

# Bachillerato en **Educación Musical**



**CURRICULUM  
NACIONAL BASE**

---

Nivel Medio  
Ciclo Diversificado



Curriculum Nacional Base

---

**Bachillerato en Educación Musical**



## Autoridades

Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía  
Viceministra Administrativa de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía  
Viceministro Técnico de Educación

Daniel Domingo López  
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Inocente Moreno Cámara  
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Samuel Neftalí Puac Méndez  
Director General de Currículo

### **Ministerio de Educación**

Dirección General de Currículo –DIGECUR–

6ª. Calle 1-36, zona 10, Edificio Valsari, quinto nivel, Guatemala, C.A. 01010

En este documento se aplican las normas de la ortografía de la lengua española publicadas en el 2010.

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación –MINEDUC– y / o a los titulares del copyright, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales para transmitirlo.

# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación consciente de que la mejora de la calidad de la educación de los niños y jóvenes mejorará el futuro de Guatemala, por ello se entrega a la comunidad educativa el Bachillerato en Educación Musical, que permitirá a los jóvenes cursar sus estudios en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado y luego ingresar al Nivel Superior para formarse como docente.

Este Curriculum Nacional Base constituye el tronco curricular común para todas las instituciones educativas que deseen ofrecer esta carrera, de tal manera que cada una se apropie de él por medio del Proyecto Educativo Institucional.

Entre las principales características de este currículo están: ser flexible, lo que hará posible una gama de adaptaciones y concreciones, según el contexto de cada institución educativa; y perfectible, es decir, susceptible de ser mejorado y perfeccionado de acuerdo a las demandas de la sociedad actual y el mundo global.

El currículo está organizado en competencias, haciendo énfasis en el desarrollo de las competencias básicas para la vida, lo que permitirá formar jóvenes capaces de desempeñarse en diferentes ámbitos y si su vocación los motiva a continuar estudios universitarios para convertirse en profesores.

Para apoyar en la decisión de continuar sus estudios universitarios en el ámbito docente, el enfoque metodológico que aquí se plantea está orientado hacia el abordaje de las generalidades de la educación desde la Filosofía, el análisis estadístico, la Psicología, entre otras áreas de formación general; que son reforzadas por las propias de la orientación donde el estudiante aprende a aprender, conoce el desarrollo evolutivo del niño, analiza los diferentes niveles educativos, entre otros.

Al poner esta herramienta en manos de los docentes que acompañarán a los estudiantes en este proceso, estamos conscientes de que dimos el primer paso para la calidad educativa, sin embargo el principal cambio estará en el aula que es donde se construyen los aprendizajes, es por ello que los invitamos a innovar con metodologías que permitan aprender a aprender, aprender a ser, aprender a emprender, aprender a conocer y aprender a convivir y con ello formar ciudadanos del mañana.

Finalmente ratificamos nuestro compromiso con la niñez y la juventud de Guatemala y con sus familias, asegurándoles que en nuestro trabajo diario ellos son lo más importante.

**Ministerio de Educación**

# TABLA DE CONTENIDOS

## PRIMERA PARTE

### Marco general

1. Hacia la Reforma Educativa .....	8
2. Objetivos de la educación .....	9
3. Visión de nación .....	10
4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación .....	11
4.1. Leyes nacionales .....	11
4.2. Cartas, declaraciones y convenios internacionales .....	18
4.3. Documentos conexos nacionales .....	20
5. Condiciones necesarias para una educación de calidad .....	21
6. La Transformación Curricular .....	23
6.1 Definición .....	23
6.2 Propósitos .....	24
7. Un nuevo paradigma educativo .....	25
8. El currículo .....	27
8.1 Enfoque .....	27
8.2 Fundamentos .....	28
8.3 Principios .....	29
8.4 Políticas .....	29
8.5 Fines .....	30
8.6 Características del currículo .....	30
8.7 Componentes del currículo .....	31
9. Descentralización curricular .....	47
9.1 Concreción de la planificación curricular .....	47
9.2 Niveles de concreción de la planificación curricular .....	47

## SEGUNDA PARTE

### El currículo para la formación del Bachillerato en Educación Musical

1. Diseño del currículo .....	50
2. Fundamentos de la formación del Bachiller en Educación Musical .....	51
3. Caracterización de la carrera .....	51

# TABLA DE CONTENIDOS

4. Descripción de la carrera de Bachillerato en Educación Musical .....	52
5. Perfiles .....	52
5.1 Perfil de ingreso .....	53
5.2 Perfil de egreso .....	53
6. Organización y duración de la carrera .....	54
Desarrollo de las áreas .....	56
Matemática .....	57
Subárea Matemática Cuarto Grado .....	61
Subárea Matemática Quinto Grado .....	69
Subárea Armonía Quinto Grado .....	75
Comunicación y Lenguaje .....	79
Subárea Comunicación y Lenguaje L1 Cuarto Grado .....	83
Subárea Comunicación y Lenguaje L1 Quinto Grado .....	91
Subárea Tecnología Cuarto Grado .....	98
Subárea Tecnología y Creación Musical Quinto Grado .....	104
Subárea Lenguaje Musical Cuarto Grado .....	108
Subárea Lenguaje Musical Quinto Grado .....	112
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana .....	116
Subárea Formación Ciudadana Cuarto Grado .....	119
Subárea Historia de la Música Quinto Grado .....	125
Psicología .....	130
Subárea Psicología Cuarto Grado .....	134
Investigación .....	140
Subárea Seminario Quinto Grado .....	144
Pedagogía .....	151
Subárea Fundamentos de Pedagogía Cuarto Grado .....	155
Subárea Fundamentos del Aprendizaje Musical Quinto Grado .....	160
Técnica musical .....	165
Subárea Piano Cuarto Grado .....	168
Subárea Piano Quinto Grado .....	172
Subárea Guitarra Cuarto Grado .....	176
Subárea Guitarra Quinto Grado .....	180

# TABLA DE CONTENIDOS

Subárea Marimba Cuarto Grado .....	184
Subárea Marimba Quinto Grado .....	188
Subárea Flauta Dulce Cuarto Grado .....	192
Subárea Educación de la Voz y Canto Coral Cuarto Grado .....	196
Subárea Educación de la Voz y Canto Coral Quinto Grado .....	200
Subárea Ensamble Musical Cuarto Grado .....	205
Subárea Ensamble Musical Quinto Grado .....	209
Subárea Expresión Corporal Cuarto Grado .....	213

## TERCERA PARTE

### Lineamientos metodológicos

1. Introducción .....	219
2. Rol del docente en un currículo organizado en competencias .....	220
3. Aprendizaje significativo .....	222
4. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de competencias .....	225
5. Utilización del espacio físico para promover aprendizajes significativos .....	227
6. Clima afectivo .....	227
7. Organización de los estudiantes .....	228
8. Evaluación de los aprendizajes .....	228
8.1 Actividades de evaluación .....	230
8.2. Herramientas de evaluación .....	230
8.3 Situaciones problema .....	231
9. Lineamientos de políticas culturales y lingüísticas para el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino .....	232
<b>Bibliografía</b> .....	<b>235</b>
<b>e-Grafía</b> .....	<b>237</b>

# INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Currículum Nacional Base –CNB– para la carrera de Bachillerato en Educación Musical del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada, el cual, contiene los lineamientos curriculares para los estudiantes que optan por seguir dicha carrera, con una duración de dos años.

Se ha organizado en tres partes. En la primera, dentro del marco general, se presentan los fundamentos teóricos del currículo que aprueban una estructura común para todos los niveles y modalidades.

En la segunda parte se incluyen elementos que permiten establecer el área de formación general de las carreras de este nivel y el área de especialización según los intereses o necesidades de los estudiantes. Con el propósito de asegurar la calidad de los aprendizajes, se describe cada área con sus elementos: descriptor, competencias, tabla de subáreas, apuntes metodológicos y actividades sugeridas; así como, cada subárea curricular con sus elementos: descriptor, componentes, malla curricular, la cual incluye las competencias, los indicadores de logro y los contenidos; además, al finalizar la malla curricular se agregan los criterios de evaluación y la bibliografía.

Por último, en la tercera parte, se presentan elementos que orientan a los docentes hacia la aplicación de aspectos metodológicos, de evaluación de los aprendizajes y de administración del ambiente en el aula.

Se espera que este nuevo currículo contribuya al proceso de transformación del Ciclo de Educación Diversificada, asimismo, garantizar la calidad educativa, al egresar profesionales competitivos para ubicarse en el mercado laboral o ingresar a la universidad con la finalidad de continuar sus estudios.

# PRIMERA PARTE

## MARCO GENERAL

### 1. Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros, que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, y que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del orden mundial de ese momento.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de la Reforma Educativa, que se impulsan a escala global, encontramos en los diferentes países especificidades que evidencian un desarrollo desigual y que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala:

La Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos.

En el marco sociocultural de la Reforma Educativa, se destacan los contextos étnico, cultural y lingüístico en los que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990, cuando se desarrollaron diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo, OIT (1994), y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995) (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

En el contexto socioeconómico:

La Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo, así como también de los niveles salariales, y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

En el marco jurídico-democrático del Estado de Guatemala:

Los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

La educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y la valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes, y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor para lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe; una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, lo cual permite una participación más activa de todos los Pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

## 2. Objetivos de la educación

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir los mecanismos para ello en el seno educativo.
- Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona, consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y la aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental, a favor del rescate de la preservación del medioambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación en los cuatro Pueblos guatemaltecos, en los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

### 3. Visión de nación<sup>1</sup>

Guatemala es un Estado multiétnico, multicultural y multilingüe que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística, y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto, se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Guatemala es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando la ciencia y la tecnología adecuadamente. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes, y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

---

<sup>1</sup> Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Guatemala: Ministerio de Educación. pág. 36.

## 4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación

La Educación Media en Guatemala se fundamenta en las leyes y documentos conexos que en materia educativa existen en el país.

### 4.1 Leyes nacionales

#### 4.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

**Título II. Derechos humanos**  
**Capítulo II. Derechos Sociales**  
**Sección cuarta. Educación**

**Artículo 72. Fines de la educación.** La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

**Artículo 74. Educación obligatoria.** Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

**Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe.** La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado.

En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

#### 4.1.2 Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12-91

**Título I. Principios y fines de la Educación**  
**Capítulo I. Principios**

**Artículo 1. Principios.** La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios (se citan únicamente los necesarios en este caso):

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

## Capítulo II. Fines

**Artículo 2. Fines.** Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes (se citan únicamente los necesarios en este caso):

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

## Título II. Sistema Educativo Nacional Capítulo VIII. Subsistemas de Educación Escolar

**Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar.** Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

**Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar.** El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- 1er. nivel: EDUCACIÓN INICIAL
- 2o. nivel: EDUCACIÓN PREPRIMARIA  
Párvulos 1, 2 y 3
- 3er. nivel: EDUCACIÓN PRIMARIA  
1° a 6° grados  
Educación acelerada para adultos de 1ª. a la 4ª. etapas.
- 4o. nivel: EDUCACIÓN MEDIA  
Ciclo de Educación Básica  
Ciclo de Educación Diversificada

## Título IV. Modalidades de la Educación Capítulo III. Educación Especial

**Artículo 47. Definición.** La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

## Capítulo VI. Educación Bilingüe

**Artículo 58. Preeminencia.** La educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualesquiera de los niveles y áreas de estudio.

## Capítulo VII. Educación Física

**Artículo 61. Derechos Fundamentales.** El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un Derecho Fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del Sistema Educativo Nacional, tanto en sus ámbitos de Educación Formal y Extraescolar o Paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

## Capítulo IX. Educación por Madurez

**Artículo 65. Finalidades.** Son finalidades de la Educación por Madurez:

- a) Permitir al educando, desarrollar su personalidad en forma integral.
- b) Organizar el conocimiento adquirido por el educando para interpretar críticamente la realidad.
- c) Complementar y ampliar la formación adquirida por el educando.
- d) Involucrar socialmente en forma participativa, consciente y deliberante al educando.

### Título V

### Calidad de la Educación

#### Capítulo único

**Artículo 66. Calidad de la Educación.** Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

**Artículo 67. Investigación Pedagógica y Capacitación.** El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el consejo (sic) Nacional de Educación, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

#### 4.1.3 Decretos

#### DECRETO No. 42-2001

#### Ley de Desarrollo Social

### Capítulo V. Política de desarrollo social y población

#### Sección III. Política de desarrollo social y población en materia de educación

**Artículo 27. Educación.** Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda

desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. [...].

**Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar.** El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos.

### **DECRETO No. 81-2002** **Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación**

**Artículo 2.** Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

### **DECRETO No. 19-2003** **Ley de Idiomas Nacionales**

#### **Capítulo III. Promoción, utilización y desarrollo de los idiomas**

**Artículo 8. Utilización.** En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

**Artículo 13. Educación.** El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

### **DECRETO No. 14-2002** **Ley General de Descentralización**

**Artículo 7. Prioridades.** Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8. Cultura, recreación y deportes.

### **DECRETO No. 11-2002** **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

**Artículo 28. Educación.** El Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenido referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos maya, garífuna y xinca (sic).

## DECRETO No. 38-2010

### Ley de Educación Ambiental

**Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;
- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente (sic) en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y,
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes.

## DECRETO No. 27-2000

Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH– y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA– y de la promoción, protección y defensa de Los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA

### Capítulo VI. De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA

**Artículo 44.** Derecho a la educación. Las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias tienen derecho a la educación. Todo estudiante podrá oponerse a la presentación de pruebas de detección del VIH/SIDA como requisito de ingreso o continuación de estudios. No se podrá limitárseles el acceso a los centros educativos.

## DECRETO No. 52-2005

### Ley Marco de los Acuerdos de Paz

**Artículo 1. Objeto de la ley.** La presente Ley (sic) tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales [...].

## DECRETO No. 135-96

### Ley de atención a las personas con discapacidad

**Artículo 30.** La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios regulares, preferentemente, en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia, además de basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo.

#### 4.1.4 Acuerdos

##### **ACUERDO GUBERNATIVO No. 726-95** Creación de DIGEBI

**Artículo 1.** Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del Nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

**Artículo 2.** La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

##### **ACUERDO GUBERNATIVO No. 526-2003** Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural

**Artículo 1.** Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

**Artículo 2.** El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén, desarrollará, básicamente, las funciones siguientes:

- a) Velar por el desarrollo de la persona humana y de los pueblos indígenas guatemaltecos.
- b) Establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural.
- c) Impulsar la enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural.
- d) Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas propias.
- e) Contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural.
- f) Impulsar el estudio, conocimiento y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas.
- g) Velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas.
- h) Promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial.
- i) Todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministro de Educación.

##### **ACUERDO GUBERNATIVO No. 156-95** Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales

**Artículo 15.**

Los estudiantes, con Necesidades Educativas Especiales, tendrán derecho a las adecuaciones de acceso y curriculares cuando así lo requieran.

## ACUERDO GUBERNATIVO No. 22-2004

Generalizar la educación bilingüe multicultural e intercultural en el sistema educativo nacional

**Artículo 1. Generalización del bilingüismo.** Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

**Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad.** Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

**Artículo 5. Currículo.** El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos (sic) y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos (sic) para fortalecer la unidad nacional.

**Artículo 7. Descentralización Curricular.** El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos (sic) guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos (sic) y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

## ACUERDO GUBERNATIVO No. 225-2008

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación

### Título II Capítulo II

**Artículo 10. Dirección General de Currículo.** La Dirección General de Currículo, la que podrá denominarse con las siglas –DIGECUR–, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural. [...]

## ACUERDO MINISTERIAL No. 276

Declara de interés educativo la incorporación del programa de educación fiscal en la estructura curricular del nivel primario y del nivel medio del sistema nacional de educación

**Artículo 5.** El Ministerio de Educación, por medio de las instancias correspondientes con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque la Educación Fiscal se incorpore al currículo educativo nacional a partir del presente Ciclo Escolar, realizando las acciones pertinentes para su efectiva puesta en marcha, evaluación y seguimiento, como unidad de estudio. La aplicación de los módulos deberá contener teoría y práctica.

## 4.2 Cartas, declaraciones y convenios internacionales

### 4.2.1 Carta Internacional de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, fue formulada a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, a través de medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

**Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, como están dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### 4.2.2 Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en los Convenios de Ginebra firmados en 1949 y los protocolos adicionales que tienen como objetivo principal la protección de las personas no participantes en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

### 4.2.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

#### Artículo 13.

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:
  - b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

#### **4.2.4 Convención sobre los Derechos del Niño (1989, y ratificado en 1990)**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que ese derecho se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades; para ello, deberán en particular:
  - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

#### **4.2.5 Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)**

##### **Artículo 7.**

2. Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas en un plazo determinado, con el fin de:
  - c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil, el acceso a la enseñanza básica gratuita, y cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional.

#### **4.2.6 Declaración Mundial sobre educación para todos “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” (1990, Jomtien, Tailandia)**

##### **Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad**

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

#### **4.2.7 Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000, Dakar, Senegal)**

Diez años después de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte evaluaron los progresos realizados en la región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del año 2000, los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de Educación Para Todos para los próximos quince años.

#### **4.2.8 Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes (1989, Ginebra, Suiza, y ratificado en 1994)**

**Artículo 26.** Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

### **4.3 Documentos conexos nacionales**

#### **4.3.1 Acuerdo de Paz sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas**

##### **Reforma Educativa**

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del Currículo Nacional Base las concepciones educativas indígenas.
2. Para ello, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:
  - a) ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
  - c) integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
  - f) incluir en los planes educativos, contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

#### **4.3.2 Acuerdo de Paz sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**

##### **Educación y capacitación**

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medioambiente, así como de los valores mecanismos de la participación y concertación ciudadanía social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.
- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico y, por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial.

### 4.3.3 Diseño de Reforma Educativa Runuk´ik jun k´ak´a Tijonik (publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa –COPARE– en 1998; pp. 69-73)

El Diseño establece siete áreas estratégicas de trabajo. Una de ellas es el área de Transformación Curricular; la política de renovación curricular establece la estrategia “Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de la Reforma Educativa” (Diseño de la Reforma Educativa, 1998: 69-73).

## 5. Condiciones necesarias para una educación de calidad

Escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Mortimore, 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los estudiantes desde sus circunstancias personales. En este sentido, conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC (noviembre de 2006) utiliza, como fundamento básico, el marco propuesto por UNESCO (año 2005), en el cual se manifiesta que la calidad educativa:

- Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.
- Se basa en los cuatro pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al.: 1996)<sup>2</sup>.
- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y, por tanto, educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medioambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.
- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular, y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas.
- La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada.

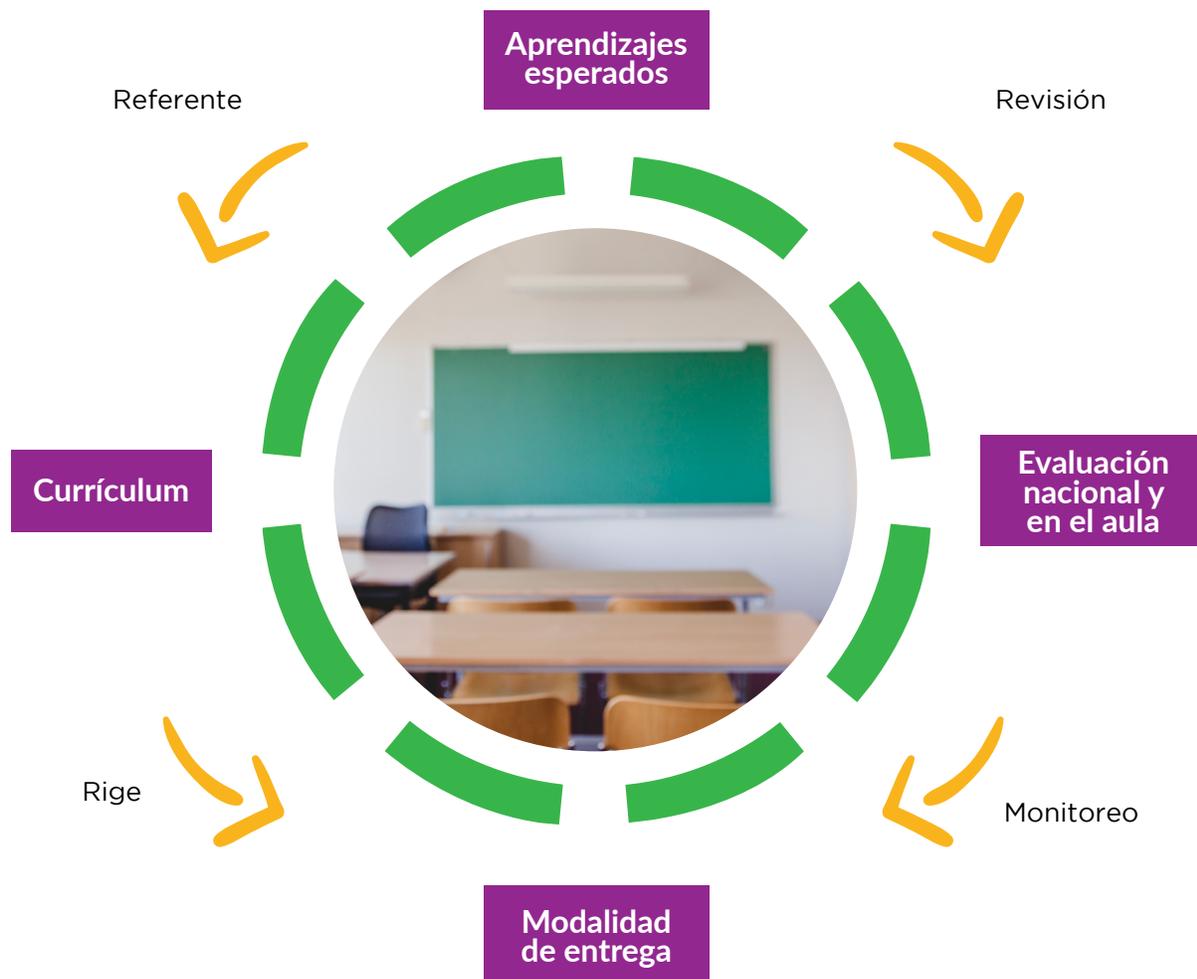
<sup>2</sup> El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe -PRELAC-, además de los cuatro pilares de la educación, propone que se agregue un quinto pilar: aprender a emprender, el cual es necesario para el desarrollo en las personas de una actitud proactiva e innovadora que les permita hacer propuestas y tomar la iniciativa, lo cual es imprescindible para una educación que pretenda contribuir a la constitución de un futuro posible y sostenible.

- Se informa que el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- Construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades autosostenibles;
- Es medible.

En ese modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

1. Las condiciones estructurales, que se establecen en el sistema educativo y que desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad. Estas incluyen:
  - Sistema de aseguramiento de la calidad.
  - Aprendizajes esperados (estándares) y currículo. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse como evaluaciones de desempeño de los estudiantes; son, asimismo, los generadores del Currículo Nacional Base. El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados, el cual propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir, tales como:
    - Sistema de evaluación.
    - Formación inicial de docentes.
    - Especificación de modalidades de entrega pedagógica.
2. Las condiciones específicas, que se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica. Son orientadas a fortalecer:
  - La gestión escolar que incluye estrategias para:
    - fortalecer la autonomía escolar
    - proyecto escolar
  - El liderazgo pedagógico que se concentra en:
    - supervisión
    - dirección escolar
  - Proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje.
  - Formación de docentes en servicio.
3. Los recursos y servicios de apoyo, que son proporcionados por unidades que favorecen el proceso educativo:
  - infraestructura física
  - libros de texto
  - bibliotecas
  - tecnología
  - alimentación escolar entre otros

## El modelo de Calidad en el aula



## 6. La Transformación Curricular

### 6.1 Definición

Es parte importante del proceso de la Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además, procura acercar la educación a la realidad nacional.

Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo.

La Transformación Curricular consiste en la actualización y la renovación técnica pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales.

Entre los aspectos que desarrolla se encuentran los siguientes:

- Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.
- Una organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.
- Impacto positivo en todo el sistema educativo, especialmente al solucionar problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca.

## 6.2 Propósitos

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados. Además, durante el proceso de aprendizaje-evaluación-enseñanza, incorpora los conocimientos teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, la cual conforma condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido, se destacan:

- La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.
- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que la sociedad guatemalteca reconozca y desarrolle la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.
- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral, conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal, comunitario, sostenible y viable, en el presente y en el futuro.

## 7. Un nuevo paradigma educativo

La Transformación Curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma como los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento, permitiéndoles la construcción de nuevos conocimientos. Cabe resaltar, también, que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades que generan aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje, en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí donde la práctica de los valores de convivencia (respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros) permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios:

- El desarrollo de prácticas de cooperación y participación que se centran en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para diversos fines.
- La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y de los propios de la cultura de cada ser humano, y el cambio de actitudes.
- La motivación de los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.
- La aceptación del criterio de que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura hacia los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

# Transformación Curricular



## 8. El currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral del ser humano, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

### 8.1 Enfoque

El currículo se centra en el individuo como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos, no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

Es un enfoque que ve a la persona humana (sic) como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras. La educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana (sic) se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural (Villalever, 1997: 2).

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia” (Palomino, 2007: 2).

Aprender, entonces, quiere decir que los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje, un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento (Ausubel, 1983: 37).

Esto permite desarrollar, en los estudiantes, habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá<sup>3</sup>:

- Propiciar oportunidades para que los estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente–conocimiento–estudiante, en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas. Se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, nacional y mundial.

- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

## 8.2 Fundamentos<sup>3</sup>

Desde el punto de vista filosófico, se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los demás seres humanos, y quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad” (Villalever, 1997: 2).

Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional. Es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora, y proyectarse hacia el futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los derechos humanos.

“El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente” (Ausubel, 1983: 71).

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los estudiantes ocupan un lugar central: se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas.

El papel del docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural, es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, entre la educación no formal y la formal.

---

<sup>3</sup> Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Guatemala: Ministerio de Educación. Pág. 42 (adaptación).

## 8.3 Principios

Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca, y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

**Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

**Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona, vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

**Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimiento, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

**Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, las aspiraciones, las propuestas y los mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social, es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

**Pluralismo:** facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de actitudes y valores positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

## 8.4 Políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación, de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción. Estas políticas son:

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

## 8.5 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o los propósitos a los cuales se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. De manera operativa, articulan los principios, las características y las políticas del currículo. Estos son:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como principio fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los recursos humanos.

## 8.6 Características del currículo

Las características del nuevo currículo son las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

**Flexible:** el nuevo currículo está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

**Perfectible:** el nuevo currículo es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a las necesidades de la persona, de la sociedad, de los Pueblos y de la nación.

**Participativo:** el nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Particularmente, permite la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

**Integral:** la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares, tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. En este caso, lo importante es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y de trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades permite a los docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

## 8.7 Componentes del currículo

El nuevo currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes; considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar; reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación; determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los estudiantes, la selección de las competencias por desarrollar y las actividades por incluir en el proceso aprendizaje-evaluación-enseñanza.

### 8.7.1 Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como: “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de eje, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado, se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación, se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura, se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.
- **Competencias de eje:** señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales, integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.
- **Competencias de área y subárea:** comprenden las capacidades, las habilidades, las destrezas y las actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.
- **Competencias de grado o etapa:** son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “saber hacer”, derivado de un aprendizaje significativo.

Además, se incluyen los indicadores de logro y los contenidos como elementos constituyentes de la competencia, los cuales se describen en seguida:

- **Indicadores de logro**

Se refieren a la actuación, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos, manifestaciones, evidencias, rasgos o conjunto de características observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

- **Contenidos**

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen alusión a hechos, datos y conceptos; los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”; y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.



Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir y modificar la realidad, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas nacionales y universales, y en sus más recientes avances. Por esto, se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada), reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los estudiantes a quienes corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural de forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

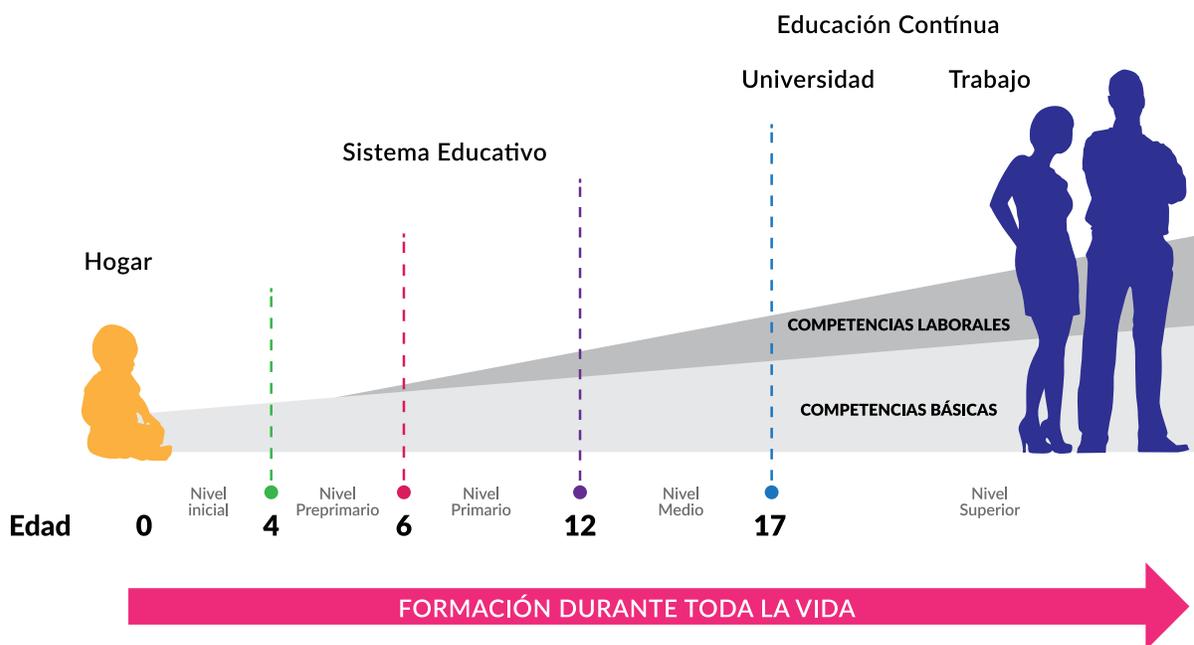
## 8.7.2 Competencias básicas para la vida

Ser competente supone que el individuo resuelva de modo efectivo situaciones que tienen un grado de complejidad, para lo que es capaz de movilizar eficazmente los recursos pertinentes (tanto los propios como saber buscar los ajenos). Las competencias integran, de modo holístico, además de la dimensión cognitiva, procedimientos y actitudes. Más que un saber dado, integran u orquestan los saberes que son pertinentes en una determinada situación, y se construyen tanto en la formación como en la vida diaria.

Para ser consideradas competencias básicas para la vida, deben servir para lograr resultados de valor a nivel social e individual; deben ser instrumentalmente relevantes para satisfacer demandas de diversos contextos y necesarias para todas las personas, y ser desarrolladas a lo largo de toda la vida.

Se refiere a un conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) esenciales e imprescindibles para realizarse personalmente e integrarse socialmente en orden a tener un bienestar personal y social. Van más allá de las competencias académicas, aún cuando se tenga que trabajar a partir de ellas.

### Desarrollo de Competencias Básicas para la Vida



El enfoque de competencias en educación se inscribe dentro de la concepción del aprendizaje permanente, a lo largo de la vida: ni comienza en la escuela ni termina después del Nivel Diversificado; se prosigue su grado de desarrollo en el mundo cotidiano, en el ámbito laboral y en la universidad. Las competencias para la vida forman parte de las “competencias transversales” o genéricas, junto con las competencias específicas de cada área curricular o disciplina y las profesionales.

## • ¿Por qué son importantes las competencias?

La globalización y la modernización están creando un mundo cada vez más diverso e interconectado. Para comprender y para interactuar eficazmente en diferentes campos de la vida, incluyendo los ámbitos cívicos, sociales, familiares, económicos, entre otros, las personas deben, por ejemplo, usar tecnologías cambiantes, comprender y usar enormes cantidades de información disponible e interactuar en grupos heterogéneos y en diferentes contextos.

Así mismo, la sociedad enfrenta desafíos colectivos tales como el balance entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, la prosperidad y el desarrollo con la equidad social. En este contexto, las competencias que los individuos necesitan para vivir y trabajar con dignidad, mejorar la calidad de sus vidas, alcanzar sus metas, etc. se hacen más complejas y requieren de un mayor dominio de ciertos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Las competencias básicas para la vida que todos los egresados del Ciclo Diversificado deben haber desarrollado al finalizar el Nivel Medio para enfrentar los desafíos relevantes de la vida y contribuir a alcanzar el bienestar personal, social y económico son:

1. Conservar el entorno natural y la salud individual y colectiva.
2. Comunicarse en un medio multicultural y plurilingüe.
3. Aplicar el pensamiento lógico matemático.
4. Utilizar la tecnología de manera productiva.
5. Relacionarse y cooperar con un conjunto de personas.
6. Actuar con valores en un entorno ciudadano.
7. Especializarse.
8. Aplicar principios aprendidos a la práctica en contextos específicos y cotidianos.
9. Actuar con autonomía e iniciativa personal.
10. Aprender a aprender.

Las competencias básicas para la vida son, en cierta forma, transversales a todas las áreas curriculares. Estas competencias pueden convertirse en un puente entre las metas educativas, los fines de la transformación educativa y del currículo, y los contenidos como conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitan desarrollarlas.

### 8.7.3 Competencias marco

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos universales, y a los específicos de los Pueblos, grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y de la solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propios de su cultura y de otras culturas, enfocados al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Usa críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Emplea el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios para la prevención, la resolución y la transformación de conflictos, respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros Pueblos del mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsable.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinka y de otros Pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos, y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vive y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base para el desarrollo plural.

#### 8.7.4 Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo

Los ejes se definen como: conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología (Diseño de Reforma Educativa, 1988: 52).

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde este al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 54).

### Tabla 1

Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Subcomponentes de los ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identidad</li> <li>● Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia</li> <li>● Derechos de los Pueblos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personal</li> <li>● Étnica y cultural</li> <li>● Nacional</li> </ul>
	2. Equidad social, de género y etnia	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equidad e igualdad</li> <li>● Género y autoestima</li> <li>● Educación sexual: VIH – SIDA</li> <li>● Equidad laboral</li> <li>● Equidad étnica</li> <li>● Equidad social</li> <li>● Género y clase</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Género y poder</li> <li>● Género y etnicidad</li> </ul>
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personales</li> <li>● Sociales y cívicos</li> <li>● Éticos</li> <li>● Culturales</li> <li>● Ecológicos</li> </ul>	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización y economía familiar</li> <li>● Deberes y derechos de la familia</li> <li>● Deberes y derechos de la niñez y la juventud</li> <li>● Educación para la salud</li> <li>● Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar</li> <li>● Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor</li> </ul>	
	5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación en población (educación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, democracia y cultura de paz)</li> <li>● Formación cívica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cultura jurídica</li> <li>● Educación fiscal</li> <li>● Educación vial</li> <li>● Educación para el adecuado consumo</li> </ul>
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo humano integral</li> <li>● Relación ser humano–naturaleza</li> <li>● Preservación de recursos naturales</li> <li>● Conservación del patrimonio cultural</li> </ul>	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Riesgos naturales sociales</li> <li>● Prevención de desastres</li> <li>● Inseguridad y vulnerabilidad</li> </ul>	
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo y productividad</li> <li>● Legislación laboral y seguridad social</li> </ul>	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo pertinente de la tecnología</li> <li>● Manejo de información</li> </ul>	

## Tabla 2

Descripción de los ejes del currículo y sus componentes y subcomponentes

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
1	<p><b>Multiculturalidad e interculturalidad:</b> busca propiciar el desarrollo del estudiantado como un grupo de personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y la conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e influyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.</p> <p>Tiene en cuenta, por tanto, no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias de intereses, ente ellos: los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas.</p>	<p><b>Identidad:</b> contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer sobre sí mismo y sobre aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un Pueblo y una nación, sin discriminación.</p> <p><b>Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia:</b> incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad y el fortalecimiento de las diferentes culturas presentes en la escuela y en la comunidad, y a la promoción de su desarrollo diferenciado.</p> <p>El proceso educativo intercultural se concreta con la utilización del idioma propio de la región paralelamente con el idioma español como instrumentos de comunicación y para el desarrollo afectivo, cognitivo y social.</p> <p><b>Derechos de los Pueblos:</b> se orientan al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los Pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y los efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución con el fin de que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales puedan desenvolverse en toda su magnitud.</p>	<p><b>Personal:</b> es la afirmación del yo con conocimientos de sus intereses, valores y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales tomando conciencia de los cambios que ocurren en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con los otros en su familia, en la comunidad, en el país y en el mundo.</p> <p><b>Étnica y cultural:</b> identificación y reconocimiento valorativo del conjunto de prácticas y referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana, lo cual amplía la percepción positiva de su autoidentificación y autoestima.</p> <p><b>Nacional:</b> se configura a partir del vínculo jurídico-político que las personas tienen con respecto a la nación. Pretende crear conciencia relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.</p>

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
2	<p><b>Equidad social, de género, de etnia:</b> se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre las mujeres y los hombres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, la aceptación y la valorización justa y ponderada de todas y todos en sus interacciones sociales y culturales.</p> <p>Orienta el currículo hacia la atención de niñas y niños de acuerdo con sus particulares características y necesidades, favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p><b>Equidad e igualdad:</b> su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre mujeres y hombres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación, participación social y ciudadanía.</p> <p><b>Género y autoestima:</b> permite la aceptación, el respeto y la valorización de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que las niñas y los niños tienen de sí mismas (os) y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> <p><b>Educación sexual: VIH-SIDA:</b> el currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad.</p> <p>Toma como base, para la educación sexual de niñas y niños, los modelos vigentes en las familias, la comunidad y los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p> <p><b>Equidad laboral:</b> es la relación de justicia que se da en los espacios, así como la formación de mujeres y hombres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p> <p><b>Equidad étnica:</b> orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre mujeres y hombres de los diferentes Pueblos que coexisten en el país.</p> <p><b>Equidad social:</b> propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades, y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.</p> <p>La propicia también para las niñas y los niños que necesitan superar alguna forma de discapacidad.</p>	<p><b>Género y poder:</b> propicia las mismas oportunidades para el estudiantado en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p> <p><b>Género y etnicidad:</b> propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración y acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.</p> <p><b>Género y clase:</b> orienta hacia la revalorización de ser mujer y de ser hombre, en relación con la clase social.</p>

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
3	<p><b>Educación en valores:</b> el propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p><b>Personales:</b> orienta hacia la revalorización de ser mujer y de ser hombre, en relación con la clase social.</p> <p><b>Sociales y cívicos:</b> son los que promueven que el estudiantado participe en la construcción de una sociedad justa, progresiva y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.</p> <p><b>Éticos:</b> permiten que el estudiantado respete la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de cada uno y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y la perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otras personas.</p> <p><b>Culturales:</b> fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los Pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.</p> <p><b>Ecológicos:</b> permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible, y promueven la práctica de actitudes deseables para el cuidado y la conservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.</p>	
4	<p><b>Vida familiar:</b> Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y la convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niñas y niños como parte fundamental de la familia y de la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.</p>	<p><b>Organización y economía familiar:</b> enfoca el reconocimiento y el ejercicio de responsabilidades, funciones y la comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad de la misma forma, y promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.</p> <p><b>Deberes y derechos en la familia:</b> desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones, y el bienestar y el crecimiento de las familias y sus miembros.</p>	

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
4	<p>Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.</p>	<p><b>Deberes y derechos de la niñez y la juventud:</b> son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niñas, niños y jóvenes desde los ámbitos de la vida, la educación, la salud, la seguridad, entre otros. Estimulan el interés por el respeto a sus derechos y los de las demás personas, y por el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>Debe contemplarse que niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad reciban los servicios y los cuidados especiales de acuerdo con su particularidad.</p> <p><b>Educación para la salud:</b> orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, de las familias y de la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de conservación de la salud y la prevención o el tratamiento de enfermedades de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.</p> <p><b>Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar:</b> en los estudiantes, promueve la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia, coadyuvando a las relaciones de respeto y aprecio, en contra de la violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Relaciones intergeneracionales:</b> atención y respeto al adulto mayor: facilita el conocimiento adecuado sobre el proceso de envejecimiento, como fenómeno fisiológico normal, y sobre el valor del adulto mayor en la vida familiar y social. Se recupera el valor que tienen los adultos mayores, como verdaderos guías de la familia y la comunidad, al igual que el valor de su sabiduría.</p>	
5	<p><b>Vida ciudadana:</b> se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social.</p>	<p><b>Educación en población:</b> forma una “conciencia poblacional” en los individuos, las familias y los grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y autodeterminados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p>	

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
5	<p>Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.</p> <p>Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente en la construcción de su propia identidad personal, étnica-cultural y nacional.</p>	<p><b>Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz:</b> orienta hacia la formación para el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos de los Pueblos y a los derechos específicos de los grupos. Ello desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el cumplimiento de las responsabilidades y el ejercicio de los derechos.</p> <p><b>Formación cívica:</b> orienta la formación de valores ciudadanos por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, y fortalece sus valores cívicos.</p>	<p><b>Cultura jurídica:</b> facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como de aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.</p> <p><b>Educación fiscal:</b> facilita el desarrollo de conocimientos y las actitudes favorables para el cumplimiento de los deberes ciudadanos en lo referente a la materia tributaria y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales para impulsar la inversión pública y la auditoría social.</p> <p><b>Educación vial:</b> permite que el estudiantado se interese por conocer y practicar las leyes que norman la movilización de peatones y distintos medios de transporte en las vías y los espacios públicos, y desarrolla la conciencia de la responsabilidad para mejorar las condiciones de circulación en su comunidad.</p> <p><b>Educación para el adecuado consumo:</b> facilita, en los estudiantes, el conocimiento y los ejercicios de sus derechos y obligaciones como consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables y conscientes, capaces de relacionar adecuadamente sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que puedan adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.</p>

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
6	<p><b>Desarrollo sostenible:</b> como eje del currículo, busca el mejoramiento de la calidad de vida en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.</p> <p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera, entre otros.</p> <p>Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; es aquel que respeta a la diversidad cultural y étnica de tal forma que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p><b>Desarrollo humano integral:</b> promueve el desarrollo del ser y sus facultades para la satisfacción personal y social en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.</p> <p><b>Relación ser humano - naturaleza:</b> permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p><b>Conservación de los recursos naturales:</b> impulsa la preparación para participar en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven, para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales, en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p> <p><b>Conservación del patrimonio cultural:</b> fomenta la capacidad para apreciar los componentes y las manifestaciones culturales del Pueblo al que los seres humanos pertenecen y los de otros Pueblos de nuestra nación y del mundo. Además, impulsa la participación directa en la protección, la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural de su Pueblo y del país en general.</p>	
7	<p><b>Seguridad social y ambiental:</b> Se entiende por seguridad la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto natural como sociocultural.</p>	<p><b>Riesgos naturales y sociales:</b> propicia el conocimiento del ámbito natural, social y cultural y de todos aquellos factores y elementos que provocan alteración del ambiente y favorecen la seguridad personal y ciudadana.</p> <p><b>Prevención de desastres:</b> se orienta hacia el conocimiento y el manejo adecuado de amenazas de las acciones a ejecutar en caso de desastres, de la organización y conciencia social, de la tecnología para prevenirlas y de la función de los medios de comunicación en este tema.</p>	

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
7	<p>Estas condiciones son posibles gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan para que tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la conservación de sus bienes. Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural.</p> <p>Capacita al estudiantado acerca de la conservación y el mantenimiento de la integridad de bienes, servicios y vidas humanas. Asimismo, los capacita sobre el desarrollo de comportamientos apropiados en casos de desastres, así como sobre la identificación y promoción de la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales frente a situaciones de vulnerabilidad o amenaza.</p>	<p><b>Inseguridad y vulnerabilidad:</b> proporciona los conocimientos y las estrategias adecuadas para afrontar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad existentes en su comunidad y en el país en general.</p>	
8	<p><b>Formación en el trabajo:</b> enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y las necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales.</p> <p>Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla, en los estudiantes, la valoración del trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.</p>	<p><b>Trabajo y productividad:</b> capacita a los estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal para manifestar solidaridad y tener una herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional.</p> <p><b>Legislación laboral y seguridad social:</b> orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que mujeres y hombres cumplan sus responsabilidades y ejerzan efectivamente sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el sistema de seguridad social y la legislación laboral nacional e internacional.</p>	

No.	EJES	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
9	<p><b>Desarrollo tecnológico:</b> se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacionarse con los demás. Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones en los ámbitos personal, familiar, escolar y laboral, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.</p>	<p><b>Manejo pertinente de la tecnología:</b> facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad. Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas.</p> <p><b>Manejo de información:</b> orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.</p>	

### 8.7.5 Áreas del currículo

Esta nueva organización del currículo obedece a una forma de articulación de las ciencias, las artes, las diversas disciplinas y la esencia de contenido con los conocimientos generados desde el contexto.

Las áreas:

- integran la disciplina y la esencia de los saberes con los conocimientos generados desde el contexto;
- se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto;
- están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento;
- se orientan hacia la contextualización, y el aprendizaje significativo y funcional.

La organización curricular por áreas de aprendizaje es más flexible y adaptable a cada contexto y le permitirá al estudiante:

- plantearse problemas, recolectar y procesar información, interpretar las distintas esferas de la realidad cultural, social y natural;
- argumentar, dialogar, negociar y consensuar soluciones a los problemas;
- dominar distintos tipos de metodologías;
- explorar experiencias diferentes relativas a la creación y al cultivo del desarrollo corporal;
- vivenciar formas básicas de convivencia entre iguales y respetando las diferencias.

## 9. Descentralización curricular

Su finalidad es atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa, aportando ideas y apoyo para que decidan, por medio del proceso educativo y desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas; propiciar el desarrollo personal y social; y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del Currículo Nacional Base.

### 9.1 Concreción de la planificación curricular

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa, las demandas y las aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local que, articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno en el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional.

### 9.2 Niveles de concreción de la planificación curricular

#### 9.2.1 Nivel nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales; contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículo Nacional Base contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo. Establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado; además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general. Da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone, es posible elaborar casos particulares.

### **Actividades que lo caracterizan**

- Establece las bases para una sólida formación que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo, y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los Pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y los Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los Pueblos, el conocimiento y la práctica de otras culturas del mundo.
- Establece competencias de aprendizaje que todos los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello, fomenta la sistematización de los conocimientos y los componentes culturales de cada uno de los Pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

### **9.2.2 Nivel regional**

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y las expectativas regionales, y se estructura para que sea del conocimiento y de la práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual, según los ciclos y los niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y las necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

### **Actividades que lo caracterizan**

- Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.

- Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones socioeconómicas de la región.
- Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren un tratamiento más profundo y la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Provisión de elementos para elaborar los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región, según las funciones que debe asumir.
- Establecimiento, en la región, de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del currículo.
- Participación de los Consejos de Educación en los niveles municipal, regional y de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

### 9.2.3 Nivel local

Elabora el Proyecto Educativo Institucional, los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

#### Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local.
- Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad, según sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.

# SEGUNDA PARTE

## EL CURRÍCULO

### 1. Diseño del currículo

El currículo desempeña un papel muy importante en la definición de la calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades que se desarrollarán en los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículo tiene su propia dinámica, la cual responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículo establece la organización y la normativa que se utilizan como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica. En él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a los docentes de los centros educativos los lineamientos para planificar las diferentes actividades curriculares y las actividades relacionadas con el proceso de aprendizaje-evaluación-enseñanza, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; además, incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.



## 2. Fundamentos de la formación del Bachiller en Educación Musical

En Guatemala, la formación del bachiller está delineada, desde un punto de vista filosófico, por una educación que sitúa al ser humano como ente psicobiosocial poseedor de capacidades susceptibles de ser desarrolladas y perfeccionadas, y promotor de su desarrollo personal en sus cuatro dimensiones como persona: el ser, el pensamiento, la palabra y la acción.

Desde el punto de vista social, se le considera como un ser con características culturales propias, que lo hacen transformarse en función de sus relaciones con otros, con respeto hacia las diferencias individuales. Se le concibe como partícipe de y sujeto a acciones incluyentes que favorecen la convivencia armoniosa en espacios interconectados gracias a la interdependencia, la cooperación y el espíritu de solidaridad en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

Desde el punto de vista psicológico, el desarrollo de la personalidad del ser humano es objeto fundamental de todo proceso educativo. Por lo tanto, para la formación se necesita comprender los principios básicos del desarrollo cognitivo y del aprendizaje humano. Se describe el aprendizaje como la reconstrucción del conocimiento que resulta de la interacción con objetos y personas en situaciones que le son significativas y que producen modificaciones a esquemas de conocimiento ya construido.

## 3. Caracterización de la carrera

La formación del bachiller en Educación Musical debe desarrollar las diferentes dimensiones o campos de la persona humana, con fundamento en las tradiciones de los Pueblos indígenas (el desarrollo del ser -EQALEN-, del pensamiento -NO'J-, del comunicarse -TZIJ- y del hacer -CHAK-) para lograr la armonía y alcanzar el equilibrio y mejores niveles de conciencia. Estos campos de la persona humana constituyen diferentes núcleos del aprendizaje, dominios que el futuro perito debe alcanzar y que no están alejados de los cuatro pilares de la educación que Jacques Delors y sus colegas propusieron a la UNESCO<sup>4</sup>:

- aprender a conocer,
- aprender a hacer,
- aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás,
- aprender a ser.

Más tarde, la oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PELAC) propuso agregar aprender a emprender.

---

<sup>4</sup> Jacques Delors et al. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. España: Santillana, ediciones UNESCO.

### **El ser -Eqalen-**

Hace referencia a la misión que cada persona posee, a la identidad personal y social. Es la responsabilidad, el cumplimiento de la misión de la autoridad. Tiene que ver con la formación en valores individuales, colectivos, cívicos, culturales y ecológicos presentes en la formación de esta carrera.

### **Pensamiento -No'j-**

Se refiere al desarrollo del pensamiento. Esencia del conocimiento. Es el poder de la inteligencia o sabiduría; de las ideas y los pensamientos.

### **Comunicación -Tzij-**

Es el arte de manejar la palabra, correcta y claramente. En el lenguaje oral, en el contexto de los Pueblos de Guatemala, la palabra tiene poder para transformar la realidad.

### **Hacer -Chak-**

Trata sobre el trabajo, que significa construir, formar, moldear, perfeccionar. El ser humano se desenvuelve en la acción, en el trabajo, en el quehacer de cada día. Es en la acción donde se ponen a prueba el ser, el pensamiento y la palabra.

## **4. Descripción de la carrera de Bachillerato en Educación Musical**

La carrera de bachiller en Educación Musical, brinda las bases musicales y pedagógicas que le permitirá a los estudiantes darle continuidad a sus estudios en el Nivel Superior. Los graduados de esta carrera, manejan eficientemente las competencias musicales que les permiten comunicarse con el mundo por medio del Lenguaje musical y por medio de la ejecución de instrumentos musicales melódicos y armónicos. Les prepara para desempeñarse eficiente y eficazmente en sus estudios superiores como músicos profesionales o como educadores musicales. Por ello, dentro de la carrera, se desarrollan múltiples habilidades y destrezas que les permitirá utilizarlas y adaptarlas en distintos contextos de la vida como ciudadano en lo laboral, familiar, académico, vinculándolas con los procesos de resolución de problemas, creatividad y las capacidades emprendedoras de los estudiantes.

## **5. Perfiles**

Los perfiles son elementos que permiten dirigir la planeación y la administración de los programas y los planes de estudio. Constituyen los lineamientos y las directrices de los niveles educativos, las competencias y su verificación de cumplimiento por medio de los indicadores de logro que el estudiante debe alcanzar, lo que define que el aprendizaje es efectivo. Además, permiten contribuir en la gestión de la organización escolar, en los contenidos y en la práctica efectiva.

Los estudiantes que ingresen a la carrera deberán poseer competencias desarrolladas y alcanzadas en los niveles anteriores, lo que servirá de cimiento para su desempeño en el ciclo diversificado y sus particularidades cognoscitivas, técnicas y operativas, que le permitirán alcanzar la formación requerida para egresar de la carrera.

## 5.1 Perfil de ingreso

Los estudiantes que deseen ingresar al bachillerato en Educación Musical deben poseer las competencias desarrolladas en los niveles anteriores, las que se concretan en el Nivel de Educación Media Ciclo Básico, las cuales les servirán de referente en el Ciclo Diversificado y las características particulares que le permitirán adquirir conciencia de sus capacidades.

Al ingresar a la carrera, los estudiantes deben evidenciar los siguientes rasgos:

- Domina las habilidades lingüísticas de su idioma materno.
- Posee conocimientos básicos sobre matemática.
- Valora y fortalece la identidad cultural.
- Respeta la diversidad cultural y por la práctica de la cultura de paz.
- Acepta cambios académicos.
- Actúa en forma propositiva, dinámica, democrática, creativa y con iniciativa.
- Demuestra buenas relaciones interpersonales.
- Evidencia de buenos modales, principios y valores en general.
- Demuestra actitud positiva ante la vida.
- Valora sus propios esfuerzos, como punto de partida para su superación personal.
- Demuestra conciencia sobre sus acciones responsables.
- Demuestra una actitud proactiva y de emprendimiento en el proceso educativo.
- Practica autonomía para formarse.

## 5.2 Perfil de egreso

Los perfil es son el resultado de una formación que refleja la necesidad de desarrollar competencias para la vida, que incluyan el fortalecimiento de los valores para enfrentar las diversas tareas y lograr éxito en todo lo que realice. Es necesario que el estudiante alcance los niveles de conciencia de su ser como persona, así como su compromiso social y humano. Su nivel educativo alcanzado debe dar respuesta a los derechos, necesidades sociales, políticas, económicas y culturales.

Al culminar su formación, los egresados de la carrera deberán demostrar los siguientes rasgos:

- Utiliza el razonamiento lógico en la resolución de problemas y en las actividades que realiza en los distintos ambientes en que se desenvuelve.
- Elabora documentos técnicos de acuerdo a su formación, basados en investigación exhaustiva que conlleva a la sistematización de la información.
- Demuestra habilidad de aprender por sí mismo de forma crítica, aplicando la síntesis y la evaluación.

- Valora las culturas respetando su idiosincrasia y cosmovisión.
- Hace uso pertinente, responsable y ético de la tecnología como apoyo al aprendizaje musical.
- Manifiesta una conducta como agente de cambio con valores y ética.
- Conformar agrupaciones musicales convencionales y no convencionales.
- Utiliza estrategias pedagógicas musicales para la enseñanza aprendizaje de la música.
- Utiliza su cuerpo como instrumento para expresar emociones y como herramienta en su que hacer profesional.
- Canta repertorios musicales de diferentes géneros con énfasis en la música infantil y juvenil.
- Utiliza la Armonía y el Lenguaje Musical para comunicarse musicalmente.
- Interpreta básicamente instrumentos musicales rítmicos, melódicos y armónicos.
- Analiza críticamente la música con el fin de interpretar la realidad de diferentes entornos.

## 6. Organización y duración de la carrera

El plan de estudios puede presentarse por medio de secuencias que facilitan la profundización de los conocimientos básicos. Posteriormente, los estudiantes adquieren las destrezas específicas que facilitan su aprendizaje.

Esta carrera tiene una duración de dos años durante los cuales el estudiante adquiere conocimientos que le permiten desarrollar sólidas competencias científicas y técnicas para continuar sus estudios a nivel universitario.

La tabla con la estructura curricular de la carrera contiene las áreas de aprendizaje con sus respectivas subáreas por grado y la tabla de distribución de tiempo con los períodos asignados a cada subárea por grado. La duración de cada período es de 35 minutos.

**Tabla 1**  
Estructura Curricular del Bachillerato en Educación Musical

No.	Áreas del currículo	No.	Subáreas Cuarto grado	No.	Subáreas Quinto grado
1.	Matemática	1.	Matemática	1.	Matemática
				2.	Armonía
2.	Comunicación y Lenguaje	2.	Comunicación y Lenguaje L1	3.	Comunicación y Lenguaje L1
		3.	Tecnología	4.	Tecnología y creación musical
		4.	Lenguaje Musical	5.	Lenguaje Musical
3.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	5.	Formación Ciudadana	6.	Historia de la música
4.	Investigación			7.	Seminario
5.	Psicología	6.	Psicología		
6.	Pedagogía	7.	Fundamentos de Pedagogía	8.	Fundamentos del aprendizaje musical
7.	Técnica Musical	8.	Piano	9.	Piano
		9.	Guitarra	10.	Guitarra
		10.	Marimba	11.	Marimba
		11.	Flauta Dulce	12.	Educación de la voz y canto coral
		12.	Educación de la voz y canto coral	13.	Ensamble musical
		13.	Ensamble musical		
		14.	Expresión corporal		

**Tabla 2**  
Distribución de Tiempo  
(Períodos de 35 minutos)

No	ÁREAS Y SUBÁREAS	4to	5to
<b>Matemática</b>			
1	Matemática	4	4
2	Armonía	-	3
<b>Comunicación y Lenguaje</b>			
3	Comunicación y Lenguaje L1	4	4
4	Tecnología y Creación Musical	2	2
5	Lenguaje Musical	3	4
<b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b>			
6	Formación Ciudadana	2	-
7	Historia de la Música	-	2
<b>Investigación</b>			
8	Seminario	-	2
<b>Psicología</b>			
9	Psicología	2	-
<b>Pedagogía</b>			
10	Fundamentos de Pedagogía	3	-
11	Fundamentos del Aprendizaje Musical	-	3
<b>Técnica Musical</b>			
12	Piano	4	4
13	Guitarra	4	4
14	Marimba	3	3
15	Flauta Dulce	2	-
16	Educación de la Voz y Canto Coral	4	4
17	Ensamble Musical	2	2
18	Expresión Corporal	2	-
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>41</b>

## 7. Desarrollo de las áreas

A continuación se presentan las áreas del currículo que se desarrollan durante la carrera, cada una se identifica con diferente color; incluye descripción, competencias de área, apuntes metodológicos para estimular el aprendizaje, actividades sugeridas y criterios de evaluación. Las subáreas en las mallas curriculares incluyen competencias, indicadores de logro y contenidos.

# Matemática

## Descriptor

El área curricular de Matemática es el escenario donde se afianzan y amplían las competencias relacionadas con el análisis, el razonamiento y la comunicación pertinente de las ideas a partir del planteamiento, la formulación, la resolución y la interpretación de problemas matemáticos provenientes de situaciones de la vida real en diferentes contextos sociales, culturales y lingüísticos.

La sociedad globalizada actual requiere del desarrollo científico en el pensamiento de niños, jóvenes y adultos, para que, por medio de la aplicación del razonamiento crítico, lógico y reflexivo, utilicen la tecnología, las telecomunicaciones y los medios audiovisuales disponibles para fortalecer la ampliación de conocimientos que aporten a la solución de problemas.

El desarrollo de las competencias de esta área es fundamental, especialmente como base de las demás ciencias, ya que promueven los procesos claros, prácticos, en otras palabras, establecer los algoritmos que facilitan la visualización de la situación. Para ello se debe contar con un conocimiento profundo de los principios matemáticos, de forma que puedan ser aplicados gradualmente por los estudiantes a lo largo de los diferentes grados.

Dentro de esta área se incorpora la Armonía; ciencia que estudia la construcción de acordes, es donde se aplican las habilidades matemáticas específicas para la música. La armonía es la ciencia que sugiere la manera de combinar los sonidos para ordenarlos de una forma equilibrada, consiguiendo así, múltiples sensaciones y emociones en las personas que la escuchan. Posee leyes naturales relacionadas a los sonidos, fórmulas que arrojan resultados exactos, conteo de intervalos y secuencias lógicas.

Para el logro de las competencias del área, es indispensable la utilización efectiva del lenguaje matemático y el lenguaje musical, incluyendo: amplio vocabulario teórico, comprensión del significado de los términos, legibilidad del texto y manejo de la simbología específica. Por lo que esta área curricular se orienta a desarrollar los fundamentos propios de la aritmética, álgebra, geometría, etnomatemática y la estadística, así como la armonía, el contrapunto y la teoría musical.

En conclusión, dicha área responde a la aplicación del razonamiento lógico fundamentado en el conocimiento científico. Los estudiantes que desarrollan estas habilidades, poseen mayor velocidad de respuesta en cualquier área, creatividad implícita en todas las actividades que realiza y conexiones neuronales que le brindan otras posibilidades de pensamiento y resolución de problemas.

## Competencias del área

1. Resuelve situaciones de la vida real mediante la aplicación del pensamiento lógico y crítico, conceptos, principios, leyes y la simbología del lenguaje matemático, de acuerdo con las características del contexto social, cultural y lingüístico.

2. Resuelve situaciones de la vida real mediante la aplicación del pensamiento musical lógico y crítico, conceptos, principios, leyes y la simbología del lenguaje musical, de acuerdo con las características musicales del contexto social, cultural y lingüístico.
3. Emplea adecuadamente diversos instrumentos, técnicas y estrategias para la recopilación, el análisis, la representación y la interpretación de los datos obtenidos en diferentes situaciones para dar respuesta a los fenómenos investigados y tomar decisiones pertinentes.

## Tabla de las subáreas

No.	Subárea	Grado
1	Matemática	Cuarto
2	Matemática	Quinto
3	Armonía	Quinto

## Apuntes metodológicos

Los egresados de esta carrera deben ser formados con nuevas metodologías, de tal forma que profundicen en el conocimiento del área de Matemática. El aprendizaje de la Matemática debe orientarse fundamentalmente al análisis y la solución de problemas. No hay mejor momento de aplicación de la Matemática que cuando se enfrenta una situación cotidiana que presenta un desafío y que requiere de comprensión, análisis, movilización de recursos, verificación, comparación y decisión acerca de las posibles y mejores soluciones.

Los docentes deben promover el protagonismo del estudiante en cuanto a la resolución de problemas, permitiéndole desarrollar todos los procesos cognitivos mencionados en el párrafo anterior. Con la práctica de situaciones problema lo más cercanas a la realidad, se prepara a los estudiantes para enfrentar y resolver situaciones de una manera comprensiva y razonada mediante la estructuración de diversas estrategias de solución.

Para el desarrollo de las competencias matemáticas según PISA/OECD, se debe orientar hacia pensar y razonar, argumentar, comunicar, modelar, plantear, representar y resolver problemas, utilizar el lenguaje simbólico, formal y técnico de las operaciones, además del uso de las herramientas y recursos. Debe hacerse énfasis en que dichas herramientas no constituyen un fin en sí mismas, sino el medio para llevar a cabo procesos cognitivos superiores. Este aspecto es importante en el sentido de que no se debe alcanzar únicamente un nivel operatorio, el cual actualmente puede ser resuelto con el uso de calculadoras científicas; lo realmente importante es la construcción de modelos que permitan obtener las soluciones posibles. Por ejemplo, no basta con resolver efectivamente ecuaciones de segundo grado, es necesario utilizar este recurso juntamente con otros para resolver problemas, no únicamente hoy o mañana para una actividad de evaluación, sino para utilizarlos a lo largo de la vida.

La armonía debe enfocarse a la práctica para que los estudiantes puedan aplicar los fundamentos armónicos con la voz e instrumentos musicales. Es necesario ejemplificar todos los temas existentes: cadencias, modulaciones, progresiones, inversiones, intervalos, entre otros; basándose en varias bibliografías para enriquecer los temas con comparaciones musicales de diferentes autores. Y también, es de suma importancia que el estudiante sea motivado a la creación de música, a la creación de arreglos y a la escritura de segundas voces en cada sesión de aprendizaje.

La capacidad de transformar el conocimiento debe ser estimulada en los estudiantes, teniendo en cuenta lo dinámica que se ha vuelto la vida en este siglo. Hasta donde sea posible debe fomentarse la creación de conocimiento, es decir, que se aporte sobre el tema; de esta forma, el docente estimula el aprendizaje además de trabajar el material del área. Desde la perspectiva de los Pueblos, se debe sistematizar el conocimiento en la práctica-teoría-práctica.

Es imprescindible promover el trabajo cooperativo: proporcionarle al estudiantado la oportunidad de valorar las ideas de otros, participar en grupos de discusión, análisis, planteamiento y resolución de problemas personales y comunitarios. Al trabajar en forma cooperativa, cada estudiante se responsabiliza de su trabajo, reconociendo que el pensamiento matemático se desarrolla individualmente, y en la medida que se avanza, se comparte y enriquece con otros criterios. Los estudiantes deben valorar los diferentes roles que desempeñan los miembros de un grupo y estar dispuestos a participar cambiando de rol según las circunstancias.

Tanto el clima afectivo, como los procedimientos de trabajo dentro y fuera del salón de clases, deberán promover en los estudiantes la confianza en sí mismos, así como desarrollar una actitud de apertura, confianza y gusto hacia las matemáticas, su uso y su estudio.

El trabajo con nociones y estructuras matemáticas requiere de formas de razonamiento y de trabajo que incluyen el desarrollo de cualidades como la perseverancia, el esfuerzo, la reflexión, la objetividad, la minuciosidad, la previsión, entre otras, las cuales se afianzan en la medida en que se practican cotidianamente. Por ello, el uso del lenguaje matemático constituye una forma de traducir los eventos cotidianos en modelos reproducibles en infinitas combinaciones. Se considera importante propiciar el razonamiento aplicado en demostraciones a conjuntos de objetos ideales bien definidos que se rigen por axiomas, para conducir a los estudiantes al logro de altos niveles de comprensión y abstracción. También es relevante la puesta en práctica de procedimientos del método científico que le permitan al estudiantado evaluar conjeturas, encontrar patrones y hacer predicciones.

## Actividades sugeridas

1. Proponer problemas cotidianos, que aborden temáticas diversas, para que sean resueltos en grupo, expuestos en plenaria, y finalmente comparar y argumentar acerca de la o las soluciones encontradas.
2. Aplicar transformaciones y simetrías para analizar situaciones matemáticas.
3. Utilizar el sistema de numeración vigesimal y revisar su fundamentación teórica en la construcción de numerales y de sistemas de escritura, así como su aplicación en el uso de calendarios agrícolas, las dimensiones en los campos de cultivo y otros.
4. Construir maquetas y desarrollar presentaciones bidimensionales o tridimensionales de las relaciones geométricas de figuras planas y sólidos geométricos.

5. Diseñar y utilizar material concreto para el aprendizaje de conceptos abstractos.
6. Resolver problemas cotidianos por medio de diferentes procedimientos y estrategias.
7. Emplear procesos y modelos estadísticos para el establecimiento de criterios que puedan derivarse en decisiones fundamentadas.
8. Utilizar la tecnología disponible en el desarrollo de procesos estadísticos educativos.
9. Desarrollar proyectos interdisciplinarios comunales con otras áreas curriculares en coordinación con equipos de docentes. Los proyectos deben orientar la búsqueda de soluciones, plantear estrategias y enfoques novedosos, promover el uso de la tecnología y de los recursos disponibles, y ser de utilidad para la comunidad.
10. Facilitar espacios de discusión y análisis para que los estudiantes argumenten acerca de la solución de problemas matemáticos, siendo los docentes quienes medien el proceso.
11. Investigar el conocimiento de los Pueblos con base en la práctica-teoría-práctica.
12. Analizar los resultados de las observaciones realizadas en los campos de interés de las ciencias específicas.
13. Aplicar el lenguaje musical para la construcción de escalas, triadas y distintos tipos de acorde.
14. Desarrollar su oído armónico el reconocimiento auditivo de intervalos, triadas y diferentes acordes.
15. Cantar o ejecutar instrumentos musicales para interiorizar ejercicios armónicos.
16. Construir voces sobre melodías.
17. Realizar arreglos musicales sencillos.

# Matemática

## Cuarto Grado

### Descriptor

Esta subárea propicia el desarrollo de capacidades humanas, como el pensamiento lógico y creativo, la toma de decisiones, el procesamiento y la organización de elementos visuales. Fortalece la responsabilidad, la autoestima, la sociabilidad, la gestión personal, la integridad, la honestidad, entre otras. También facilita la interrelación de las Matemáticas con otras áreas del conocimiento y los diferentes ámbitos de la vida social, cultural y lingüística del país.

El desarrollo de las capacidades humanas se expresa en la práctica de los aprendizajes esperados en la subárea de Matemáticas, los cuales comprenden la utilización de los siguientes elementos en la solución de situaciones problema: patrones geométricos y numéricos, las funciones y las reglas de la lógica matemática en la vida cotidiana, así como la aplicación de: el cálculo proposicional, las seriaciones, los números reales y complejos, los sistemas de ecuaciones, los vectores y las matrices, los teoremas, los métodos y las estrategias de la geometría plana, analítica y la trigonometría.

### Componentes

- 1. Formas, patrones y relaciones:** en este se promueve que el estudiante indague sobre los patrones, las relaciones y propiedades que existen tanto en las figuras planas y sólidas, así como en la aritmética y el álgebra. Propicia que los estudiantes desarrollen y apliquen estrategias de observación, clasificación y análisis para establecer propiedades y relaciones entre distintos elementos y aplicarlos no solo en situaciones matemáticas sino en la vida diaria.
- 2. Modelos matemáticos:** agiliza en el estudiante la aplicación creativa de modelos matemáticos diversos, para los cuales hace uso de fórmulas, gráficas, tablas, relaciones, funciones, ecuaciones, modelos concretos, simulación por computadora, entre otros. Establece el uso de procesos lógicos de pensamientos que facilitan la relación de las matemáticas con otras ciencias y su aplicación en la resolución de problemas cotidianos, personales y comunitarios.
- 3. Conjuntos y sistemas numéricos:** busca que el estudiante cuantifique, interprete y simbolice, partiendo de la naturaleza, las relaciones que surgen entre: las formas de presentación, relaciones, propiedades, operaciones y conversiones de los conjuntos numéricos, haciendo énfasis en su aplicación para resolver situaciones provenientes de diferentes ámbitos. Además, este componente facilita el estudio y la utilización de diferentes sistemas numéricos.
- 4. Etnomatemática:** este componente desarrolla la observación, la descripción y la comprensión de las ideas matemáticas de los Pueblos. A la vez, facilita una visión enriquecida de los problemas que se enfrentan diariamente y de las diversas estrategias para resolverlos, por lo que se transforma en la forma de abordaje desde la concepción propia de cada estudiante para fortalecer la aplicación de dichos conocimientos en la vida diaria.

# Malla curricular

## Subárea Matemática

### Cuarto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Produce patrones aritméticos, algebraicos y geométricos aplicando propiedades, relaciones, figuras geométricas, símbolos y señales de fenómenos naturales, sociales y culturales.	1.1. Realiza operaciones con polinomios (suma, resta, multiplicación y división).	1.1.1. Resolución de problemas polinomiales: suma, resta, multiplicación y división de polinomios.
	1.2. Aplica la factorización de polinomios al operar y simplificar fracciones complejas.	1.1.2. Determinación de productos notables.
		1.1.3. Desarrollo de potencias.
		1.2.1. Potenciación y radicación de polinomios.
		1.2.2. Cálculo de operaciones entre fracciones algebraicas.
	1.3. Distingue las propiedades y las relaciones de las operaciones básicas aritméticas.	1.2.3. Factorización de fracciones complejas.
		1.2.4. Simplificación de fracciones complejas.
	1.4. Establece patrones de los hechos y los fenómenos de la vida cotidiana.	1.3.1. Identificación de las propiedades de las operaciones básicas aritméticas.
		1.3.2. Expresión de las relaciones aritméticas utilizando signos, símbolos, gráficos, algoritmos y términos matemáticos.
	1.5. Determina patrones haciendo uso del calendario maya.	1.4.1. Identificación de patrones en fenómenos físicos, económicos, sociales y políticos.
		1.4.2. Representación de patrones geométricos y numéricos en la vida diaria.
	1.6. Compara el origen, el significado y la concepción de patrones matemáticos de cada Pueblo.	1.5.1. Determinación de patrones en el calendario maya: nombres y glifos de los días.
1.5.2. Explicación del <i>cholq'ij</i> , el <i>ab'</i> , el <i>tun</i> (calendario sagrado de 260 días, año solar de 365 días y el ciclo de 360 días) y sus implicaciones en la vida del ser humano y en los elementos de la naturaleza.		
1.6.1. Asociación de acontecimientos naturales con patrones matemáticos de los Pueblos.		
1.6.2. Determinación de patrones en el sistema vigesimal en <i>job'</i> (cinco), <i>winaq</i> (veinte), <i>much'</i> (ochenta), <i>q'ó</i> (cuatrocientos), <i>chuy</i> (ocho mil).		
2. Resuelve situaciones problema de carácter formal que demandan el dominio del pensamiento lógico matemático y las operaciones matemáticas de aritmética y álgebra en los conjuntos numéricos reales y complejos.	2.1. Representa información por medio de proposiciones compuestas y tablas de verdad.	1.6.3. Organización de numerales en los que agrupa y desagrupa patrones.
		1.6.4. Determinación de diferencias y semejanzas entre los patrones matemáticos de cada Pueblo.
		2.1.1. Utilización de conectivos lógicos.
	2.2. Aplica las herramientas provistas por el cálculo proposicional mediante el uso de los métodos de demostración, en los distintos dominios de las ciencias y en la vida cotidiana.	2.1.2. Elaboración de tablas de verdad.
		2.1.3. Relación de la lógica formal en la vida cotidiana.
		2.2.1. Reconstrucción de tautología y contradicción en proposiciones.
	2.2.2. Aplicación de métodos de demostración: directos, indirectos y por reducción al absurdo.	

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	
	2.3. Emplea los números reales y sus respectivas operaciones en la resolución de situaciones problema.	2.3.1. Ejemplificación de números reales y de las propiedades de sus operaciones: adición, multiplicación, división, sustracción, potenciación, radicación y logaritimación. 2.3.2. Aplicación de las operaciones con números reales en la resolución de situaciones de su contexto.	
	2.4. Utiliza ecuaciones y desigualdades: lineales, cuadráticas y con valor absoluto, para resolver situaciones problema de su contexto.	2.4.1. Diferenciación de solución, representación gráfica e interpretación entre ecuaciones y desigualdades. 2.4.2. Resolución de problemas en donde se apliquen ecuaciones y desigualdades lineales, cuadráticas y con valor absoluto. 2.4.3. Argumentación acerca de los resultados obtenidos.	
	2.5. Realiza operaciones básicas entre números complejos.	2.5.1. Conceptualización de números complejos. 2.5.2. Simplificación y operaciones básicas entre números complejos.	
	2.6. Interpreta la información que representan los números complejos en una gráfica.	2.6.1. Representación gráfica en el plano de números complejos. 2.6.2. Interpretación gráfica de los números complejos representados en un plano.	
	2.7. Utiliza los sistemas de numeración posicional para resolver situaciones problema en el contexto de los Pueblos.	2.7.1. Aplicación del sistema de numeración maya, con numerales mayores a la tercera posición, en diferentes contextos. 2.7.2. Clasificación, propiedades, características, operatoria básica y cambios de base en los sistemas de numeración posicional (binario, ternario, decimal, vigesimal, entre otros). 2.7.3. Resolución de situaciones problema utilizando los sistemas de numeración posicional.	
	3. Aplica conocimientos sobre funciones, matrices, geometría y vectores en situaciones que promueven el mejoramiento y la transformación del medio natural, social y cultural de su contexto.	3.1 Utiliza funciones para representar hechos reales.	3.1.1 Definición de función. 3.1.2 Conceptualización del dominio y del rango de una función. 3.1.3 Ejemplificación de las diferentes funciones: inyectivas, sobreyectivas, biyectivas, polinomial, logarítmicas, trigonométrica y exponencial. 3.1.4 Aplicación de las propiedades: conmutativa, asociativa, distributiva, elemento neutro, simétrico, cerradura.
			3.2.1. Determinación de los puntos de intersección y partes fundamentales de la gráfica de una función. 3.2.2. Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas. 3.2.3. Resolución de sistemas de ecuaciones con dos incógnitas por los métodos: igualación, sustitución, eliminación, determinantes.
3.3.1. Resolución de sistemas de ecuaciones con tres incógnitas por medio de la aplicación de los métodos: eliminación, Gauss, Gauss-Jordan y la regla de Cramer.			
3.3. Aplica diversos métodos para resolver sistemas de ecuaciones con dos y tres incógnitas en situaciones reales.			

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		3.3.2. Representación gráfica de sistemas de ecuaciones con dos y tres incógnitas.
		3.3.3. Conceptualización de sistemas equivalentes y sistemas inconsistentes.
		3.3.4. Resolución de problemas aplicando sistemas de ecuaciones de dos y tres incógnitas.
	3.4. Establece el uso de las funciones lineales y cuadráticas en representación de modelos matemáticos.	3.4.1. Determinación de modelos matemáticos relacionados con otras ciencias, disciplinas o actividades del contexto en donde se apliquen funciones lineales y cuadráticas.
		3.4.2. Ejemplificación del uso de las funciones en la resolución de situaciones cotidianas.
	3.5. Utiliza métodos y estrategias de geometría analítica para demostrar la aplicación de las secciones cónicas en situaciones reales.	3.5.1. Deducción de las ecuaciones para secciones cónicas: circunferencia, elipse, parábola e hipérbola.
		3.5.2. Representación gráfica de las secciones cónicas: circunferencia, parábola, elipse e hipérbola.
		3.5.3. Identificación de secciones cónicas en las diferentes culturas: construcción, vestuario, arte, otros.
		3.5.4. Elaboración de secciones cónicas con materiales como cartulina, papel construcción, revistas, periódicos, lana, etc.
		3.5.5. Resolución de problemas en donde se apliquen las ecuaciones de la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola.
	3.6. Representa secciones cónicas de forma gráfica y simbólica.	3.6.1. Elaboración de secciones cónicas con materiales como cartulina, papel construcción, revistas, periódicos, lana, otros.
		3.6.2. Resolución de problemas en donde se apliquen las ecuaciones de la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola.
3.7. Representa fenómenos a partir de la gráfica de vectores.	3.7.1. Cálculo de las operaciones básicas entre vectores en $R^2$ , suma, resta, multiplicación entre un vector y un escalar, producto escalar y vector unitario.	
	3.7.2. Representación gráfica de vectores en $R^2$ .	
3.8. Utiliza métodos para resolver problemas y operaciones entre vectores y matrices.	3.8.1. Cálculo de las operaciones básicas entre matrices: suma, resta, multiplicación entre un escalar y una matriz, producto matricial.	
	3.8.2. Aplicación de las operaciones entre vectores y matrices para resolver problemas relacionados con otras áreas de la ciencia, otras disciplinas o actividades del contexto.	
4. Utiliza técnicas de sucesiones y series para interpretar hechos sociales, económicos y geográficos.	4.1. Desarrolla sucesiones al establecer los valores iniciales.	4.1.1. Conceptualización de las sucesiones aritméticas y geométricas.
		4.1.2. Clasificación de sucesiones.
		4.1.3. Resolución de operaciones con sucesiones.
		4.1.4. Identificación de valores iniciales.
		4.1.5. Desarrollo de sucesiones y su relación con la música.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	4.2. Emplea sucesiones y series para interpretar hechos reales de su contexto.	4.2.1. Ejemplificación de la utilización de sucesiones en la interpretación de situaciones reales. 4.2.2. Interpretación de hechos reales: sociales, económicos y geográficos, haciendo uso de sucesiones y series.
	4.3. Emplea sucesiones para resolver problemas matemáticos relacionados con el contexto.	4.3.1. Resolución de problemas con sumatorias y series elementales.
		4.3.2. Resolución de situaciones reales haciendo uso de las sucesiones.
	5. Emplea las teorías de geometría y trigonometría para interpretar diferente información y elaborar informes sobre situaciones reales.	5.1. Aplica teoremas y conocimientos de geometría plana en la construcción de cuerpos geométricos.
5.1.2. Aplicación de conceptos: semejanza, congruencia, simetría, tipos de ángulos, bisectriz, clasificación de polígonos.		
5.1.3. Cálculo de perímetro y área en figuras planas.		
5.1.4. Cálculo de volumen en cuerpos geométricos.		
5.1.5. Construcción de cuerpos geométricos, cálculo de perímetro y área total.		
5.2. Aplica el teorema de Pitágoras y las razones trigonométricas: seno, coseno y tangente para resolver situaciones reales con triángulos rectángulos.		5.2.1. Demostración del teorema de Pitágoras.
		5.2.2. Ejemplificación de razones trigonométricas: seno, coseno y tangente.
		5.2.3. Resolución de situaciones reales aplicando el teorema de Pitágoras y las razones trigonométricas: seno, coseno y tangente.
5.3. Elabora propuestas de solución a situaciones reales por medio de informes.		5.3.1. Análisis de situaciones reales utilizando la geometría y la trigonometría.
		5.3.2. Propuesta de solución a situaciones reales tomando como base el análisis matemático.
		5.3.3. Elaboración de informes que evidencien el análisis realizado ante situaciones reales y la o las propuestas de solución sugeridas.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

**Aplica estrategias cognitivas para estimar y realizar mediciones con instrumentos adecuados a las características y a las magnitudes de los objetos de estudio:**

- cuidando el uso correcto de los instrumentos y estrategias de medición.
- utilizando escalas de medición correspondientes a las magnitudes estudiadas.
- aplicando diferentes técnicas para realizar la medición en situaciones diversas.



2

**Ubica objetos en el espacio tridimensional:**

- representándolos de acuerdo con su forma y volumen.
- manejando adecuadamente conceptos aritméticos, algebraicos, geométricos y trigonométricos.
- argumentando semejanzas y diferencias al compararlos entre ellos o con otros objetos de su entorno.



3

**Lee, escribe y opera con cantidades escritas en diferentes sistemas y bases de numeración:**

- utilizando las operaciones básicas de las Matemáticas indoarábica y vigesimal para solucionar problemas de la vida diaria.
- resolviendo operaciones básicas en el **sistema matemático**, tanto en **forma gráfica como con estimaciones mentales**.
- aplicando propiedades de los números reales y complejos en el planteamiento y la resolución de situaciones problema.
- valorando el aporte que las diferentes **culturas del mundo han hecho a las matemáticas**.



4

**Trabaja con elementos ideales del lenguaje matemático y sus normas de operación:**

- utilizando patrones, relaciones, teorías y diferentes estrategias Matemáticas para la solución de problemas.
- interpretando un lenguaje particular de orden simbólico abstracto.
- empleando la argumentación lógica y la demostración, mediante la aplicación de modelos variados, aritméticos, algebraicos, geométricos, trigonométricos y estadísticos, entre otros, para verificar y comunicar conjeturas.



5

Aplica procedimientos para buscar, clasificar, registrar, representar e interpretar datos e información:

- utilizando esquemas, gráficos y tablas para representar gráficamente la información.
- emitiendo juicios y criterios fundamentados para la toma de decisiones en diferentes situaciones.

## Bibliografía

1. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ALMG, (2005) Numeración Maya K'iche', Mayab' Ajilab'alpaK'iche' Tzij. Guatemala.
2. A., S. S. (1998). Álgebra, Trigonometría y Geometría Analítica. México: Addison Wesley.
3. Calderón, Héctor M. (1996) La Ciencia Matemática de los Mayas, Editorial Orión, México.
4. Cano, R. R. (1979). Apuntes de Matemáticas I. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.
5. Dolciani, M. Introducción al Análisis Moderno. México D.F. Publicaciones Cultural.
6. Galdós. (2003). Matemáticas Galdós. Madrid: Cultural.
7. Gobran, Alfonse. (1990) Algebra Elemental. México, D. F. Grupo Editorial Iberoamérica.
8. Guorón, Pedro. (2003) Ciencia y Tecnología Maya. Guatemala. PRODESSA, Proyecto de Desarrollo Santiago. Ministerio de Educación.
9. Lipschutz, S. (1971). Álgebra Lineal. México D.F.: McGraw-Hill.
10. Matemática y Pensamiento Lógico Guía para el docente. (2009). PADEP/D, Programa de Desarrollo Profesional Docente, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM. Ministerio de Educación. Guatemala
11. Morales, Leonel. (1994) Matemática Maya. Guatemala. Editorial La Gran Aventura.
12. Mucía, José. (2001) AJLAB Matemática Vigesimal Maya. Tres tomos. Guatemala.
13. Perich Campana, Danny. (2012) Las Aventuras Matemáticas de Daniel. Guatemala. Editorial Maya' Wuj. Serie Ajilanik – Matemática Maya.
14. Pakal Balam Rodríguez Guaján. (2012) RetamaxikriCholq'ij Didáctica del Cholq'ij. Guatemala. Editorial Maya' Wuj. Serie Ajilanik – Matemática Maya.
15. Patal, Juan. (1998) Ajliäylxim, El contador de los granos de Maíz. Guatemala. Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya, PROMEM-UNESCO.

## e-Grafía

1. Ditutor. (2010). Funciones Racionales. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http:// www.ditutor.com/funciones/funcion\\_racional.html](http://www.ditutor.com/funciones/funcion_racional.html)
2. Funciones Polinomiales. (s.f.). Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http://www.wikimatematica.org/index.php?title=Funciones\\_Polinomiales](http://www.wikimatematica.org/index.php?title=Funciones_Polinomiales)
3. Funciones Racionales. (s.f.). Recuperado el 26 de 09 de 2011, de <http://bc.inter.educ/factad/ntoro/fraciow.htm>
4. Schollaris. (s.f.). Evaluación numérica de funciones polinomiales. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de <http://schollaris.com.mx/010104evaluacion.php>
5. Vitutor. (2010). Funciones Inversa o recíproca. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http:// www.vitutor.com/fun/2/a\\_5.html](http://www.vitutor.com/fun/2/a_5.html)
6. Vitutor. (2010). Funciones logarítmicas. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http:// www.vitutor.com/fun/2/c\\_14.html](http://www.vitutor.com/fun/2/c_14.html)

SUBÁREA

# Matemática

## Quinto Grado

### Descriptor

El propósito de la subárea es desarrollar en el estudiante habilidades matemáticas que le faciliten analizar, plantear, formular, resolver e interpretar información, así como fortalecer el desarrollo del pensamiento lógico en la resolución de problemas matemáticos en diferentes contextos, y organizar y comunicar eficazmente sus ideas.

Para lograr las competencias deseadas, la subárea se orienta al estudio de las siguientes temáticas: funciones polinomiales, funciones trigonométricas, funciones circulares, funciones exponenciales y logarítmicas, álgebra de matrices e introducción al cálculo. Estos aprendizajes ayudarán a garantizar la calidad educativa teniendo como base el pensamiento lógico con los ejes de la Reforma Educativa: unidad en la diversidad, vida en democracia y cultura de paz, desarrollo integral sostenible, ciencia y tecnología.

Las competencias y los conocimientos de los Pueblos se pueden desarrollar desde el lenguaje correspondiente a cada cultura según la práctica-teoría-práctica en su contexto social, cultural y lingüístico.

### Componentes

- 1. Formas, patrones y relaciones:** en este se promueve que el estudiante indague sobre los patrones, las relaciones y propiedades que existen tanto en las figuras planas y sólidas, así como en la aritmética y el álgebra. Propicia que los estudiantes desarrollen y apliquen estrategias de observación, clasificación y análisis para establecer propiedades y relaciones entre distintos elementos y aplicarlos no solo en situaciones matemáticas sino en la vida diaria.
- 2. Modelos matemáticos:** agiliza en el estudiante la aplicación creativa de modelos matemáticos diversos, para los cuales hace uso de fórmulas, gráficas, tablas, relaciones, funciones, ecuaciones, modelos concretos, simulación por computadora, entre otros. Establece el uso de procesos lógicos de pensamientos que facilitan la relación de las matemáticas con otras ciencias y su aplicación en la resolución de problemas cotidianos, personales y comunitarios.
- 3. Conjuntos y sistemas numéricos:** busca que el estudiante cuantifique, interprete y simbolice, partiendo de la naturaleza, las relaciones que surgen entre: las formas de presentación, relaciones, propiedades, operaciones y conversiones de los conjuntos numéricos, haciendo énfasis en su aplicación para resolver situaciones provenientes de diferentes ámbitos. Además, este componente facilita el estudio y la utilización de diferentes sistemas numéricos.

- 4. Incertidumbre e investigación:** permite que el estudiante aplique conocimientos estadísticos analizando situaciones del contexto social, cultural, pero sobre todo la forma como estos conceptos tienen incidencia en el campo de su desarrollo profesional, para reconocer los eventos, analizar las frecuencia con la que ocurren y representar la información en forma gráfica haciendo uso de distribuciones de frecuencias y diversos tipos de gráficas; así como, predecir la ocurrencia de los mismos.

## Malla curricular Subárea Matemática Quinto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Aplica teoremas trigonométricos y la ley de senos y cosenos en la interpretación de funciones trigonométricas circulares.	1.1. Demuestra las relaciones fundamentales entre las funciones trigonométricas circulares.	1.1.1. Descripción de ángulos y funciones trigonométricas.
		1.1.2. Representación gráfica de funciones trigonométricas.
		1.1.3. Cálculo de identidades y ecuaciones trigonométricas, ángulos múltiples.
		1.1.4. Demostración de relaciones entre funciones trigonométricas circulares.
	1.2. Aplica las leyes de senos y cosenos en situaciones reales.	1.2.1. Aplicación de las operaciones entre ángulos.
		1.2.2. Demostración de las leyes de senos y cosenos.
		1.2.3. Empleo de las leyes de senos y cosenos en situaciones reales.
	1.3. Realiza interpretaciones trigonométricas circulares en situaciones de su contexto.	1.3.1. Definición de trigonometría circular.
		1.3.2. Representación gráfica de trigonometría circular.
		1.3.3. Aplicación correcta de las fórmulas de trigonometría circular.
1.3.4. Relación de trigonometría circular con los elementos de la naturaleza.		
1.3.5. Explicación de diferentes interpretaciones de la trigonometría circular en situaciones reales.		
1.3.6. Resolución de situaciones utilizando la trigonometría circular.		
2. Emplea funciones exponenciales y logarítmicas en representaciones gráficas.	2.1. Ejemplifica funciones exponenciales y logarítmicas en diversos contextos.	2.1.1. Identificación de las funciones exponenciales y logarítmicas.
		2.1.2. Ejemplificación de la relación existente entre las distintas funciones.
		2.1.3. Demostración del uso de las funciones exponenciales y logarítmicas en situaciones de su contexto.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	
	2.2. Representa gráficamente la función exponencial y la función inversa.	2.2.1. Descripción de la función exponencial (varias bases), representación gráfica. 2.2.2. Construcción de gráficas. 2.2.3. Explicación de la función inversa y su representación gráfica.	
	2.3. Aplica funciones exponenciales y logarítmicas en la resolución de problemas.	2.3.1. Aplicación de la función logarítmica como la inversa de la función exponencial.	
		2.3.2. Estructuración para cambio de bases.	
		2.3.3. Resolución de problemas provenientes de situaciones reales aplicando funciones logarítmicas y exponenciales.	
	3. Utiliza las funciones polinomiales y racionales para explicar fenómenos de la realidad económica y social.	3.1. Representa gráficamente funciones polinomiales y racionales.	3.1.1. Organización de funciones polinomiales de grado mayor que 2.
			3.1.2. Representación gráfica de funciones polinomiales de grado mayor que 2.
3.1.3. Elaboración de gráficas de funciones racionales.			
3.2. Realiza operaciones algebraicas polinomiales y racionales para resolver problemas de funciones.		3.2.1. Aplicación de teoremas fundamentales del álgebra.	
		3.2.2. Organización de ecuaciones polinomiales.	
		3.2.3. Ejemplificación de las operaciones con funciones polinomiales y racionales.	
3.3. Aplica las funciones polinomiales en la resolución de situaciones de su contexto.		3.3.1. Identificación de situaciones de su contexto en donde intervienen las funciones polinomiales.	
		3.3.2. Representación gráfica de situaciones reales utilizando funciones polinomiales.	
		3.3.3. Explicación de hechos, sucesos y fenómenos naturales por medio del uso de funciones polinomiales.	
4. Toma de decisiones orientadas a la resolución de problemas en los campos de la educación con base en las tendencias estadísticas.	4.1. Explica la información que presentan diferentes tipos de gráficas, diagramas, tablas y cuadros.	4.1.1. Elaboración de tablas y cuadros para presentar resultados estadísticos.	
		4.1.2. Construcción y elaboración de gráficas: circular, barras, burbuja, columnas, histogramas para frecuencia simple y frecuencia acumulada.	
		4.1.3. Elaboración de diagramas: dispersión, tallo y hoja, Pareto y árbol de problemas	
	4.2. Aplica las medidas de tendencia central, dispersión y posición con la intención de analizar un fenómeno educativo, lingüístico o cultural para una interpretación completa y de mayor validez.	4.2.1. Cálculo de medidas de tendencia central y rango medio, en distribuciones de datos no agrupados y agrupados.	
		4.2.2. Cálculo de medidas de dispersión: rango, varianza y desviación estándar en distribuciones de datos no agrupados y agrupados.	
		4.2.3. Cálculo de las diferentes medidas de posición: cuartil, decil y percentil.	
		4.2.4. Cálculo de la curtosis: distribuciones, leptocúrtica, mesocúrtica y platocúrtica.	

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	4.3. Utiliza la probabilidad como herramienta para predecir la ocurrencia de eventos.	4.3.1. Determinación de espacios muestrales simples. 4.3.2. Diferenciación de métodos y reglas para demostrar la probabilidad de eventos. 4.3.3. Cálculo de la probabilidad de eventos compuestos: mutuamente excluyentes y la regla para la adición, independencia, la regla de la multiplicación, la probabilidad condicional y la combinación de las reglas de la probabilidad. 4.3.4. Predicción de la ocurrencia de eventos en situaciones cotidianas.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

**Aplica estrategias cognitivas para estimar y realizar mediciones con instrumentos adecuados a las características y magnitudes de los objetos de estudio:**

- aplicando el uso correcto de los instrumentos de cálculo y las estrategias de medición.
- utilizando escalas de medición correspondientes a las magnitudes estudiadas.
- usando diferentes técnicas para realizar la medición en situaciones diversas.
- empleando de forma correcta las leyes de medición trigonométrica y de funciones.



2

**Ubica objetos en el espacio tridimensional:**

- representándolos de acuerdo con su forma y volumen.
- manejando adecuadamente conceptos aritméticos, algebraicos, geométricos, trigonométricos, logarítmicos y álgebra matricial.
- argumentando semejanzas y diferencias al compararlos entre ellos o con otros objetos de su entorno.
- elaborando correctamente gráficas de funciones polinomiales en diferentes situaciones.



3

### Lee, escribe y opera con cantidades escritas en diferentes sistemas y bases de numeración:

- utilizando las operaciones básicas de la matemática indoarábigo y vigesimal para solucionar problemas de la vida diaria.
- resolviendo operaciones básicas en el sistema matemático, tanto en forma gráfica como con estimaciones mentales.
- aplicando propiedades de los números reales y complejos en el planteamiento y la resolución de situaciones problema.
- valorando el aporte que las diferentes culturas del mundo han hecho a las matemáticas.
- empleando diferentes procedimientos para solucionar operaciones algebraicas, logarítmicas, funciones trigonométricas, otras.



4

### Trabaja con elementos ideales del lenguaje matemático y sus normas de operación:

- utilizando patrones, relaciones, teorías y diferentes estrategias matemáticas para la solución de problemas.
- interpretando un lenguaje particular de orden simbólico abstracto.
- empleando la argumentación lógica y la demostración mediante la aplicación de modelos variados, aritméticos, algebraicos, geométricos, trigonométricos y estadísticos, entre otros, para verificar y comunicar conjeturas.
- aplicando el álgebra matricial para la interpretación de situaciones reales.



5

### Aplica procedimientos para buscar, clasificar, registrar, representar e interpretar datos e información:

- utilizando esquemas, gráficos y tablas para representar diferentes tipos de información.
- emitiendo juicios y criterios fundamentados para la toma de decisiones en diferentes situaciones.
- aplicando diferentes estrategias, para determinar y representar diferentes sistemas de medidas en los sistemas matemáticos indoarábigo y vigesimal.

## Bibliografía

1. Dolciani, M. Algebra Moderna y Trigonometría. México D.F.: Publicaciones Cultural s.f.
2. Dolciani, M. Introducción al Análisis Moderno. México D.F.: Publicaciones Cultural s.f.
3. Leithold, L. Matemática Previa al Cálculo. México D.F.: Harla.

4. Purceledwin J. y Dale Varberg. Cálculo Diferencial e Integral. México D. F.: Prentice-Hall Hispanoamericana.
5. Recinos, R. Apuntes de Matemática No.1. (USAC, Ed.) Guatemala.
6. Smith. Álgebra, Trigonometría y Geometría Analítica. México D. F.: Adison Wesley. s.f.
7. Stewart, J. (2001). Pre cálculo.3a. edición. México, D.F.: International Thomson.
8. Swokowski, E. (1998). Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. México, D.F.: Jeffery. International Thomson.
9. Swokowski, E. (1987). Introducción al Cálculo con Geometría Analítica. México, D.F.: Iberoamérica.
10. Walter Fleming y Dale Varberg. Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. México D.F. Prentice-Hall Hispanoamericana.

## e-Grafía

1. Ditutor. (2010). Funciones Racionales. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http:// www.ditutor.com/funciones/funcion\\_racional.html](http://www.ditutor.com/funciones/funcion_racional.html)
2. Funciones Polinomiales. (s.f.). Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http://www.wikimatematica.org/index.php?title=Funciones\\_Polinomiales](http://www.wikimatematica.org/index.php?title=Funciones_Polinomiales)
3. Funciones Racionales. (s.f.). Recuperado el 26 de 09 de 2011, de <http://bc.inter.educ/facultad/ntoro/fraciow.htm>
4. Schollaris. (s.f.). Evaluación numérica de funciones polinomiales. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de <http://schollaris.com.mx/010104evaluacion.php>
5. Vitutor. (2010). Funciones Inversa o recíproca. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http:// www.vitutor.com/fun/2/a\\_5.html](http://www.vitutor.com/fun/2/a_5.html)
6. Vitutor. (2010). Funciones logarítmicas. Recuperado el 26 de 09 de 2011, de [http:// www.vitutor.com/fun/2/c\\_14.html](http://www.vitutor.com/fun/2/c_14.html)

# Armonía

## Quinto Grado

### Descriptor

La armonía es el elemento de la música vinculado a lo intelectual, a la matemática y al pensamiento lógico. Se encarga del estudio de la relación, combinación e interacción de los sonidos y del análisis de cualquier música en la que existan dos o más sonidos simultáneos.

El estudiante experimenta con la combinación de sonidos y aprende a construir acordes de tres y cuatro notas que puede utilizar para realizar enlaces de acordes y acompañamientos armónicos en su práctica musical.

En este espacio el estudiante se ejercita por medio de actividades armónicas de enlaces de acordes en posición fundamental y en sus inversiones, ejecutando estos ejercicios con instrumentos o su voz para fortalecer así su conciencia armónica al escuchar todo lo que escribe.

Al finalizar el proceso, será capaz de construir, analizar y armonizar cualquier melodía y acompañar con algún instrumento musical los enlaces armónicos que realice. Además, podrá escribir y ejecutar o cantar segundas y terceras voces de acuerdo a una melodía dada.

### Componentes

- 1. Construcción de acordes:** Desarrolla la habilidad de analizar conocimientos generales de teoría musical: Escalas, triadas e inversiones; permitiendo la construcción de acordes de tres y cuatro sonidos. Además, la utilización de alteraciones, tonalidades y las relaciones de sonidos verticales y horizontales con la finalidad de dominar todo lo relacionado al sistema tonal.
- 2. Enlaces de acordes:** Desarrolla la habilidad de construcción abstracta y simplificada de patrones utilizando uniones de acordes, inversiones y diferentes tipos de cadencias en enlaces de cuatro, ocho y más compases. En este espacio se estudia la relación de los sonidos, tensiones, resoluciones, anticipaciones, retardos, círculos armónicos y la adecuada conducción de los acordes.
- 3. Armonización:** Desarrolla la habilidad de resolución de problemas en la construcción de enlaces polifónicos. Analiza elementos que permiten armonizar cualquier melodía brindándole así una riqueza armónica por medio de un acompañamiento. Podrá disponer libremente de acordes de hasta cuatro sonidos, inversiones y combinaciones de estos para crear y ejecutar una base armónica que sustente diferentes melodías. Abordando el sistema cifrado de acordes y la escritura de acompañamientos.

## Malla curricular Subárea Armonía Quinto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Aplica los conocimientos del sistema tonal, el sistema modal y la teoría musical en la construcción de acordes.	1.1. Construye diferentes escalas, triadas y acordes de séptima.	1.1.1. Ejercitación de escalas mayores y menores.
		1.1.2. Formación de triadas mayores, menores, aumentadas y disminuidas.
		1.1.3. Identificación de la estructura del sistema modal.
	1.2. Comprende la función del círculo de quintas, las armaduras y enarmonías.	1.2.1. Formación de armaduras guiadas por el círculo de quintas.
		1.2.2. Identificación de la tonalidad según las armaduras de melodías.
		1.2.3. Identificación de enarmonías.
	1.3. Reconoce visual y auditivamente todo tipo de intervalos.	1.3.1. Identificación visual y auditiva de los intervalos simples.
		1.3.2. Identificación visual y auditiva de intervalos por distancia.
		1.3.3. Identificación visual y auditiva de intervalos simultáneos.
2. Enlaza acordes de tres y cuatro sonidos en posición fundamental, con sus respectivas inversiones y reglas armónicas en secuencias de cuatro a dieciséis compases.	2.1. Conecta acordes de cuatro voces, con base en las reglas de la armonía tradicional.	2.1.1. Ejercitación de inversiones de las triadas.
		2.1.2. Ejercitación de acordes de 7ª. mayor, menor, dominante, semi-disminuida y disminuida y sus inversiones.
		2.1.3. Identificación de reglas de la armonía tradicional.
	2.2. Elabora cadencias, progresiones y modulaciones con variedad de acordes.	2.2.1. Construcción de cadencias: Plagal, Perfecta, Auténtica, Rota.
		2.2.2. Utilización de progresiones.
		2.2.3. Aplicación de modulaciones.
	2.3. Emplea la ornamentación armónica en enlaces de acordes.	2.3.1. Ejercitación de tensiones y resoluciones armónicas.
		2.3.2. Utilización de anticipación y retardo.
		2.3.3. Utilización de notas de paso.
3. Crea pequeñas obras para instrumentos armónicos, melódicos y la voz.	3.1. Elabora pequeños corales y acompañamientos basándose en secuencias y progresiones armónicas.	3.1.1. Estructuración de arreglos corales con base a la tesitura de voces e instrumentos musicales.
		3.1.2. Elaboración de arreglos y acompañamientos.
		3.1.3. Realización de corales.
	3.2. Utiliza las notas del acorde para armonizar melodías.	3.2.1. Ejercitación de acordes básicos.
		3.2.2. Utilización de segunda voz en diferentes melodías.
		3.2.3. Utilización de tercera voz en diferentes melodías.
	3.3. Domina la lectoescritura ejecutando sistema de acordes y cifrado.	3.3.1. Lee sistemas de cifrado (A, B, C, D, E, F, G).
		3.3.2. Interpretación de partituras con cifrado.
		3.3.3. Decodificación de símbolos del sistema de cifrado.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

### Construye escalas y acordes en el sistema tonal:

- escribiendo en el pentagrama escalas mayores y menores, acordes, inversiones de acordes.
- escribiendo armaduras de la tonalidad.
- identificando progresiones y armaduras de una partitura.



2

### Realiza enlaces de acordes de tres y cuatro sonidos e inversiones y aplicación de ornamentos en base a la armonía tradicional:

- escribiendo cadencias, progresiones y modulaciones en una pieza musical.
- empleando las reglas de la armonía tradicional en la escritura de enlaces de acordes.
- escribiendo tensiones, resoluciones, anticipaciones, retardos y notas de paso en enlaces melódicos.



3

### Lee, escribe y ejecuta acompañamientos musicales con acordes, segundas o terceras voces:

- elaborando pequeños corales, acompañamientos y arreglos musicales.
- armonizando melodías a dos y tres voces.
- leyendo partituras con el sistema de cifrados.

## Bibliografía

1. Alvarado, Manuel (1950) Elementos generales de Armonía. Guatemala, MINEDUC.
2. Herrera, Enric. (1988) Teoría musical y armonía moderna. Vol.1 y 2. Antoni Bosch ed.
3. Hindemith, Paul (1954) Armonía tradicional. Buenos Aires, Ricordi Americana S.A.
4. Jurafsky, A. (1997) Manual de Armonía. Buenos Aires, Ricordi Americana S.A.
5. Lima, Luis (2011) Método de Armonía tonal Vol.1. Guatemala, Edición no comercial.
6. Rameau, Jean-Philippe. (1722) Tratado de Armonía reducido a sus principios naturales. Última edición Universidad de Indiana.
7. Riemann, Hugo (1952) Armonía y modulación. España, Editorial Labor S.A.
8. Rimsky-Korsakov, Nicolai (1946) Tratado práctico de Armonía. Buenos Aires, Ricordi.
9. Schoenberg, Arnold (1979) Tratado de armonía. Madrid, Real musical.

## e-Grafía

1. Comunicación. Sevilla: Kromos.
2. Pérez, M. A. (2004). Los nuevos lenguajes de la comunicación. Enseñar y aprender con los medios. Barcelona: Paidós.
3. Rojas, O. et al. (2005). La conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y a ciudadanos. Madrid: ESIC.
4. Ruiz Palmero, J., Sánchez, J. y Palomo, R. (2005). Materiales y recursos en Internet para la enseñanza bajo diferentes sistemas operativos. Ediciones Aljibr.
5. San Martín A. y Patiño, A. (2002). ¡Navega en la red y sal del problema!
6. Universidad Politécnica de Valencia. Tecnologías de la información y de las comunicaciones de la enseñanza. España: Asele.
7. Valverde, J. (2001). Manual práctica de Internet para profesores. Albacete.
8. Zarandieta, F. y Zarandieta, J.A. (2003). La educación por Internet. Madrid: Anaya Multimedia.

# Comunicación y Lenguaje

## Descriptor

El ser humano está vinculado al proceso de la comunicación, como ser social utiliza constantemente el lenguaje para interactuar con otros, por lo que los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Educación Musical, deben ser capaces de comprender lo que escuchan y leen, comunicar en forma oral y escrita todo lo que forma parte de su universo, desde una perspectiva de reflexión crítica y de propuesta.

Esta área tiene como propósito que los estudiantes pongan en práctica las habilidades y competencias adquiridas en su formación previa, desde su idioma materno, manifestándolas en el adecuado desempeño comunicativo oral y escrito, en el desarrollo de la lectura y su propia creación, además pretende desarrollar por medio del lenguaje musical, una forma distinta de comunicación con su entorno sociocultural.

El lenguaje de la música posee los mismos procesos del lenguaje en general, convirtiéndolo en otro idioma. El aprendizaje de la lectoescritura musical se desarrollará a partir de la codificación y decodificación de ideas, a través de la articulación de relaciones sonoras, lo que implica la posibilidad de utilizar la simbología musical para la interpretación de obras creadas por diversos autores, así como propias.

Así mismo se pretende reforzar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación adquiridas, en situaciones que requieren mayor habilidad, en la búsqueda de información, en la comunicación con otros y su aplicación en el campo educativo. También se ha previsto la inclusión de programas básicos de lectoescritura musical utilizando software específico, así como tecnologías de amplificación y grabación del sonido para lograr una comunicación eficaz de mensajes.

El área de Comunicación y Lenguaje pretende que los estudiantes utilicen la reflexión personal, el análisis, la criticidad, la propuesta y la creación de textos, situándolos en actividades comunicativas habituales, así como diferentes manifestaciones artísticas, musicales, periodísticas y literarias que les permitan interactuar con aspectos y problemas de la humanidad, para el desarrollo de la creatividad como parte fundamental del crecimiento humano.

## Competencias

1. Comprende y produce textos orales y escritos.
2. Maneja el lenguaje en distintas funciones y dimensiones.
3. Favorece el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas
4. Se comunica por medio del lenguaje musical.

## Tabla de subáreas

No.	Subárea	Grado
1	Comunicación y Lenguaje L1	Cuarto
2	Comunicación y Lenguaje L1	Quinto
3	Tecnología	Cuarto
4	Tecnología y creación musical	Quinto
5	Lenguaje Musical	Cuarto
6	Lenguaje Musical	Quinto

## Apuntes metodológicos

Esta área debe orientarse a que el estudiante fortalezca su competencia comunicativa. Para ello, debe plantearse un enfoque en el que el lenguaje sea relevante, con propósitos definidos por el estudiante, con significado comunicativo, con respeto hacia quién es, cómo es, lo que sabe, que contribuya a acrecentar su poder y el sentido de dominio y pertinencia de su lenguaje materno, tanto oral como escrito.

En el desarrollo del lenguaje musical será necesario desarrollar habilidades comunicativas: escuchar, interpretar, leer y escribir música para poder participar en diálogos musicales y lograr realizar comunicaciones artísticas.

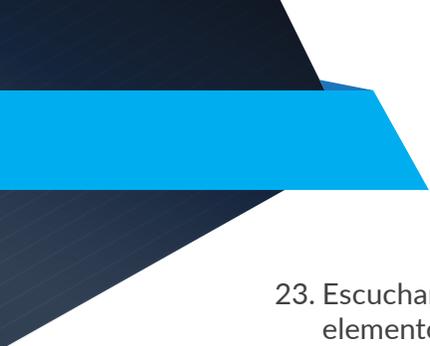
La atracción natural del ser humano hacia la tecnología y hacia la música, son elementos que deben aprovecharse para transmitir los conocimientos de música y tecnología. Y partir de allí, para construir desde este espacio, nuevos aprendizajes. Contar con el equipo básico es fundamental para lograr desarrollar las competencias para la vida.

## Actividades sugeridas

Estas actividades son optativas, sin olvidar que se deben contextualizar o adaptar a diferentes situaciones de aprendizaje en función de las necesidades, intereses y aspiraciones de los estudiantes. Entre ellas se sugieren:

1. Organizar actividades para facilitar la expresión oral y el intercambio de información como narración de historias, chistes, refranes, descripciones, debates, paneles, foros, entrevistas, mesas redondas, entre otras.
2. Crear noticieros o periódicos radiales o escritos, según las posibilidades locales, para intercambio de información, expresión de opiniones o propuestas.
3. Redactar distintos tipos de textos según las diferentes situaciones comunicativas.

4. Analizar distintas situaciones comunicativas como conversación coloquial y entrevista para examinar los turnos de habla, la toma de roles, los actos de habla.
5. Observar reportes de noticias y videoblogs para analizar los temas, características del destinatario e intención comunicativa.
6. Desarrollar rutinas de lectura oral y silenciosa, en forma grupal e individual, para mejorar las destrezas lectoras y afianzar la velocidad y comprensión. Se sugiere iniciar con el afianzamiento de una destreza a la vez.
7. Conversar, escribir y reproducir diálogos sobre temas de interés o personajes ficticios.
8. Realizar un mapeo para conocer cuáles son las lenguas que se hablan en la comunidad y determinar su tratamiento en la escuela.
9. Diseñar carteles que muestran la relación entre lengua y sociedad.
10. Realizar encuestas e investigaciones para identificar necesidades educativas especiales en la comunidad.
11. Crear cuadros comparativos, mapas conceptuales y otros organizadores gráficos acerca de los niveles de registro lingüístico, las variantes y el estándar de la lengua materna presentes en la comunidad.
12. Participar en eventos y concursos en los que se requiere utilizar paralenguajes y dicción.
13. Crear de una mini biblioteca y un espacio lúdico para la lectura de cuentos.
14. Desarrollar actividades de cuentacuentos, concursos y dramatización de historias.
15. Elaborar teatrinos y títeres para animar a la lectura.
16. Realizar diálogos, juegos y actividades que representen actividades de la vida cotidiana para incentivar el diálogo y la participación.
17. Presentar dramatizaciones que incluyan el conocimiento del significado y la interpretación de pautas gestuales e iconográficas propias del idioma en estudio.
18. Realizar ejercicios para el aprendizaje de la ortografía en forma lúdica, con centros de interés, sopas de letras, adivinanzas, palabras cruzadas, ¡Basta!, rompecabezas, memoria, loterías, anagramas, acrónimos, etc.
19. Seleccionar de textos literarios.
20. Entrevistas a autores de literatura infantil.
21. Participar en actividades de canción, declamación, dramatización, cuentacuentos, entre otros.
22. Diseñar de instrumentos para acompañar canciones: chinchines, panderetas, tambores, entre otros.

- 
23. Escuchar audiciones para descubrir ritmos, melodías y las cualidades del sonido y los elementos de la música propia.
  24. Leer ejercicios rítmicos y melódicos en diferentes tonalidades y compases.
  25. Leer a primera vista obras o fragmentos sencillos.
  26. Leer acordes aumentados, disminuidos y con 7º grado mayor y menor.
  27. Escribir dictados rítmicos y melódicos con distintos grados de dificultad.

# Comunicación y Lenguaje L1

## Cuarto Grado

### Descriptor

Esta subárea de Comunicación y Lenguaje tiene como propósito que los estudiantes logren el dominio de las competencias lingüísticas que han desarrollado en su educación básica y, a la vez, propiciar el fortalecimiento de un pensamiento analítico-reflexivo, crítico y de propuesta. El enfoque de la subárea es comunicativo, funcional e integral por lo que se privilegia que el estudiante perfeccione su competencia comunicativa, tanto en forma oral como escrita, activando y mejorando su uso de las herramientas lingüísticas y paralingüísticas, sin olvidar que todo acto comunicativo parte de una situación y que esta requiere un conocimiento social, cultural, pragmático, etc., que le permita comunicarse en forma eficiente y asertiva.

Además, se espera que exista un estímulo para el desarrollo autónomo de las destrezas de comprensión lectora de distintos tipos de textos literarios y no literarios, continuos o discontinuos, impresos o digitales, que generen interés y valoración de la lectura como una forma de contacto con la otredad y el mundo. El estudiante deberá contar con la oportunidad de reflexionar, analizar y contextualizar lo que lee, para crear un pensamiento crítico y una actitud propositiva y creativa.

El desarrollo de la subárea deberá orientarse como una herramienta útil para que el estudiante pueda manifestarse con libertad, creatividad, autonomía, confianza, pero también con respeto hacia sus interlocutores, en forma oral o escrita.

### Componentes

Para su desarrollo, la subárea de Comunicación y Lenguaje se organiza en los siguientes componentes:

- 1. Comunicación oral (escuchar y hablar):** se contempla el aprendizaje de ambas habilidades como base del proceso de la comunicación. Este componente también se relaciona con el lenguaje no verbal, la interpretación de señales, signos y símbolos, como productos culturales que afectan poderosamente el proceso comunicativo.
- 2. Comunicación escrita (leer y escribir):** la lectura representa el acceso a nuevos conocimientos e inquietudes, el acercamiento al otro y su entendimiento. Se fortalece el desarrollo de la comprensión lectora y se incluye la lectura de obras literarias de reconocida calidad y acorde a sus preferencias juveniles, así como otro tipo de lecturas no literarias, de manera que aprecie la cultura, el análisis del contexto y la relación de las expresiones artísticas en sus distintas manifestaciones, así como la utilidad en el desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico.

A partir de este componente, se alienta al estudiante para que desarrolle la habilidad de escribir su propio discurso brindándosele herramientas gramaticales y pragmáticas que lo posibiliten.

- 3. Expresión autónoma, crítica y de propuesta:** el conocimiento y valoración de las expresiones culturales y lingüísticas del propio pueblo así como del mundo debe mediar para desarrollar un pensamiento más abierto, una comunicación realmente dialógica y capacidad de analizar, proponer y cambiar todo aquello que se aleja del respeto a los demás. A través de la comprensión de las variantes dialectales y sociales del idioma, así como de la literatura que se le presenta, los estudiantes podrán no sólo reconocer la expresión cultural de una sociedad y un tiempo, sino desarrollar un pensamiento crítico que los ayude a reflexionar sobre su propio entorno.

## Malla curricular

### Subárea Comunicación y Lenguaje L1

#### Cuarto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	
1. Utiliza con facilidad los conocimientos lingüísticos para lograr una comunicación adecuada.	1.1. Planifica los elementos que intervienen en su comunicación de acuerdo a la situación e intención comunicativas.	1.1.1. Uso de los diferentes tipos de lenguaje (verbal, no verbal; auditivo, visual, gestual, entre otros) en la comunicación diaria.	
		1.1.2. Conducción efectiva de la comunicación tomando en cuenta la relación entre elementos que intervienen en el proceso (emisor, receptor, código, canal o medio físico y referente).	
		1.1.3. Selección de la función del lenguaje apropiada a la intención comunicativa (referencial, emotiva, fática, poética, entre otras).	
		1.1.4. Determinación de factores contextuales (situación y relación de los interlocutores, propósitos comunicativos).	
		1.1.5. Uso de formas de tratamiento o acercamiento, formas de cortesía, convenciones culturales y sociales aceptadas en distintos contextos.	
	1.2. Reconoce las diferencias de lenguaje y de registros y los factores que pueden afectar su comunicación.		1.2.1. Establecimiento de la relación entre lenguaje, lengua o idioma y habla.
			1.2.2. Diferenciación de los diferentes tipos y niveles de la lengua coloquial, vulgar, culta, profesional, literaria, jerga.
			1.2.3. Manejo de lenguajes verbales, no verbales y paralenguajes.
			1.2.4. Distinción entre el habla familiar y el habla estándar en las situaciones formales y no formales del uso de la lengua.
			1.2.5. Uso del lenguaje según la intención y contexto: personal y social, para la comunicación y para el aprendizaje.
			1.2.6. Barreras y ruidos en la comunicación.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	1.3. Valora los elementos lingüísticos y paralingüísticos que le aseguran una comunicación efectiva.	<p>1.3.1. Establecimiento de las diferencias en el uso de la lengua (regional, urbana, rural).</p> <p>1.3.2. Valoración de las variantes lingüísticas en las regiones donde se habla su idioma materno (léxicas, fonológicas, entre otras).</p> <p>1.3.3. Uso de las variaciones según grupo etario o generacional, sexo, etnicidad, casta, nivel educacional, nivel socioeconómico, ocupación.</p> <p>1.3.4. Manejo adecuado de los factores extralingüísticos en la comunicación (emisor, receptor, intención comunicativa, situación, contexto, relación social, conocimiento del mundo).</p>
2. Lee en distintos niveles de comprensión, textos literarios y no literarios.	2.1. Lee con fluidez textos literarios y no literarios.	<p>2.1.1. Aplicación de estrategias para aumentar su velocidad lectora.</p> <p>2.1.2. Práctica de distintas técnicas para eliminar vicios o malos hábitos de lectura.</p> <p>2.1.3. Identificación de las ideas principales y secundarias, así como de secuencias y detalles importantes.</p> <p>2.1.4. Predicción a partir de la lectura de títulos y subtítulos, y después de leer la primera oración de un párrafo.</p> <p>2.1.5. Reconocimiento de la diferencia entre realidad y fantasía.</p> <p>2.1.6. Identificación de las palabras o grupos de palabras que ofrecen información adicional con respecto a la acción o situación (cuándo, dónde, cómo, por qué, a pesar de, en ese caso, entre otras).</p>
	2.2. Aplica diferentes estrategias para comprender las lecturas a distintos niveles de comprensión.	<p>2.2.1. Uso del contexto y sus conocimientos sobre la formación de palabras para identificar significados de palabras, así como información importante.</p> <p>2.2.2. Realización de distintos tipos de inferencias: de lugar, de agente, de tiempo, de acción, de instrumento, de categoría, de objeto, de causa y efecto, de problema-solución, de sentimiento-actitud.</p> <p>2.2.3. Interpretación del valor denotativo o connotativo del texto.</p> <p>2.2.4. Aplicación de estrategias de lectura interpretativa y crítica (juzgar el contenido de un texto, distinguir un hecho de una opinión, captar sentidos implícitos, juzgar la actuación de los personajes, analizar la intención del autor, emitir juicio frente a un comportamiento, juzgar la estructura de un texto, entre otros)</p> <p>2.2.5. Análisis de textos (estructura profunda y superficial, macroproposición o síntesis discursiva).</p>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	2.3. Valora las características de textos poéticos.	2.3.1. Uso de la métrica de los versos y tipos de poemas por su medida.
		2.3.2. Identificación de los distintos tipos de rima: consonante, asonante, blanca o libre.
		2.3.3. Análisis de las características de los poemas: ritmo, acento, tiempo, silencios, melodía.
		2.3.4. Distinción de las figuras literarias.
	2.4. Lee por lo menos cinco textos considerados clásicos de diferentes culturas.	2.4.1. Comprensión de la relación entre música clásica y literatura griega (dioses griegos relacionados con las dos artes, Homero, los aedos y rapsodas, etc.).
		2.4.2. Relación de la música y la literatura en el mester de juglaría y mester de clerecía.
		2.4.3. Relación de la literatura y la música profana en el Renacimiento.
		2.4.4. Valoración de la literatura y la música coral e instrumental en la Ilustración.
		2.4.5. Vinculación de la literatura y la música en el Romanticismo.
		3. Redacta textos significativos tomando en cuenta la normativa y la gramática de su idioma.
3.1.2. Identificación de la estructura de los distintos tipos de textos: descriptivo expositivo, argumentativo, narrativo, etc.		
3.1.3. Uso de los elementos y vocabulario que se presentan en los textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos.		
3.1.4. Nexos y conectores entre párrafos según la estructura y la intención comunicativa.		
3.2. Aplica la gramática y ortografía del idioma en los textos que redacta.	3.2.1. Uso de los accidentes gramaticales correctos en sustantivos, adjetivos y verbos (género, número, modo, tiempo, persona) para lograr la concordancia en sus escritos.	
	3.2.2. Ordenamiento lógico y progresivo de las ideas y temas en las oraciones y párrafos redactados.	
	3.2.3. Manejo adecuado de las distintas clases de oraciones: simples, compuestas, complejas.	
	3.2.4. Acentuación gráfica de palabras y sus excepciones según la ortografía RAE.	
	3.2.5. Selección de los signos de puntuación y signos auxiliares adecuados, en la redacción de textos (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos).	
	3.2.6. Uso de los signos de entonación en la redacción de textos (interrogación, exclamación).	
	3.2.7. Aplicación de la correcta ortografía literal en la escritura de textos.	

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	3.3. Amplía su vocabulario con el conocimiento de la estructura de las palabras y su origen, significado, etc.	3.3.1. Uso de estructuras morfológicas (lexema, morfema) para ampliar vocabulario. 3.3.2. Formación de familias de palabras por derivación, composición o parasíntesis. 3.3.3. Reconocimiento del significado de raíces griegas y latinas en el vocabulario musical. 3.3.4. Combinación de palabras simples, compuestas, derivadas en los textos que redacta. 3.3.5. Aplicación de sinónimos, antónimos, homónimos y parónimos en su redacción. 3.3.6. Uso de figuras retóricas, locuciones, refranes, entre otros, al expresar sus ideas y opiniones.
4. Elabora discursos orales y escritos fundamentados y con sentido analítico, crítico y propositivo.	4.1. Utiliza diferentes estrategias para obtener información.	4.1.1. Análisis de la información transmitida por los medios de comunicación masiva.
		4.1.2. Ubicación de fuentes bibliográficas según los temas a tratar (enciclopedia, libros específicos, atlas, Internet, entre otros).
		4.1.3. Elaboración de fichas bibliográficas y de consulta.
		4.1.4. Consulta de enciclopedias, diccionarios y otros textos académicos.
		4.1.5. Toma de nota en entrevistas, diálogos, coloquios, debates, mesas redondas, etc.
	4.2. Organiza y prepara la información útil para sus propósitos comunicativos.	4.2.1. Elaboración de resúmenes y síntesis de la información.
		4.2.2. Organización de la información por medio de diagramas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y otros tipos de organizadores gráficos.
		4.2.3. Creación de fichas y guías para el desarrollo de exposiciones u otro tipo de intervenciones orales.
		4.2.4. Recurre a distintos tipos de apoyos audiovisuales y textuales para fundamentar sus ideas y opiniones.
		4.2.5. Análisis de los datos recabados para emitir ideas, opiniones y argumentos.
	4.3. Presenta su discurso según su intención comunicativa.	4.3.1. Uso de las fases del discurso: introducción, desarrollo, conclusión.
		4.3.2. Distinción de las clases de discursos según la temática: político, didáctico, forense, sagrado; según la estructura: expositivos, argumentativos, publicitarios, entre otros.
4.3.3. Aplicación de los elementos de la argumentación: apertura, desarrollo, cierre.		
4.3.4. Manejo de los tipos de argumentación de acuerdo con el propósito.		

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		<p>4.3.5. Estructura de discursos argumentativos: tesis, cuerpo argumentativo, conclusión.</p> <p>4.3.6. Utilización de técnicas del discurso como elocución, dicción, y del vocabulario adecuado a la situación comunicativa para captar y mantener la atención de la audiencia o del lector.</p>

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje- evaluación - enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

### Utiliza con facilidad los conocimientos lingüísticos para lograr una comunicación adecuada:

- planificando los elementos que intervienen en su comunicación de acuerdo a la situación e intención comunicativas, con los lenguajes pertinentes, reconociendo la función comunicativa, entre otros.
- reconociendo las diferencias de lenguaje y de registros y los factores que pueden afectar su comunicación, con un registro según la situación comunicativa.
- valorando los elementos lingüísticos y paralingüísticos que le aseguran una comunicación efectiva, según la variante regional o social, así como los elementos extralingüísticos adecuados.



2

### Lee en distintos niveles de comprensión textos literarios y no literarios:

- leyendo con fluidez textos literarios y no literarios, eliminando vicios, aplicando estrategias para aumentar velocidad, identificar ideas, etc.
- aplicando diferentes estrategias para comprender las lecturas a distintos niveles de comprensión, como inferencias de causa-efecto, consecuencias, significado por contexto, entre otras.
- valorando las características de textos poéticos como métrica, rima, ritmo, acentuación.
- leyendo por lo menos cinco textos considerados clásicos de diferentes culturas y haciendo relación entre música y literatura.



3

### Redacta textos significativos tomando en cuenta la normativa y la gramática de su idioma:

- produciendo distintos tipos de textos, atendiendo distintos elementos de construcción y tipología, al aplicar las fases de la redacción y usar la estructura adecuada.
- aplicando la gramática y ortografía del idioma en los textos que redacta.
- ampliando su vocabulario con el conocimiento de la estructura de las palabras y su origen, significado, etc.



4

### Elabora discursos orales y escritos fundamentados y con sentido analítico, crítico y propositivo:

- utilizando diferentes estrategias para obtener información como elaboración de síntesis, organizadores y fichas sobre la información recabada.
- organizando y preparando la información útil para sus propósitos comunicativos.
- presentando su discurso según su intención comunicativa.

## Bibliografía

1. Allarcos Llorach, E. (2009). Gramática de la lengua española. España: Espasa Calpe.
2. Alvarez, M. (2003). Tipos de escrito. Cuadernos de lenguaje española. España: Arcos Libros.
3. Barone, L. R. (2000). Enciclopedia Estudiantil de la Gramática y la Lengua Vol 1. México: Rezza.
4. Bradford, J., & Stein, B. (1999). Solución ideal de problemas. Guía para mejor pensar, aprender y crear. Barcelona: Labor.
5. Castro, F. (2004). Uso de la Gramática Española. España: Grupo Discadalia.
6. Chambers, A., & Tamarit, A. (2007). El ambiente de la lectura. Primera edición español. México: Fondo de Cultura Económica.
7. Fowler, K. J. (2004). El club de la lectura Jane Austeen. Barcelona: Aleph.
8. H., B., & Cohen, M. (. (2004). Cómo leer y por qué (Impresión en español). Colombia: Norma.
9. Jaegger, W. (2005). Paideia: los ideales de la cultura griega, 15 Ed. México: Fondo de Cultura Económica.

10. Méndez de Penedo, L., & Toledo, A. (2000). Mujeres que cuentan. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
11. Millares, C. A. (1975). Literatura latina. México: Fondo de Cultura Económica.
12. Ortiz, D. (2001). Gramática descriptiva. Guatemala: Personal.
13. Pinzón, E. e. (2007). Comprensión de lectura A-K. Cuarta edición. Colombia: Editorial Hispanoamericana.
14. Riquer, d. M., & Valverde, J. M. (2005). Historia de la literatura universal. España: Planeta.
15. Rodríguez, H. (2005). Leer, comprender y producir A-K. Colombia: Norma.
16. Ruiz Ramón, F. (2005). Historia del teatro español. (I, II) . España: Cátedra.
17. Sánchez Pérez, A. (2005). Redacción avanzada. Segunda edición. México: Learning.
18. Solé, I. (2007). Estrategias de lectura. 17ª. Ed. Barcelona: Universitat de Barcelona y Graó.
19. Velásquez, C. (2002). Redacción, el cristal transparente. Guatemala: Eidos.

# Comunicación y Lenguaje L1

## Quinto Grado

### Descriptor

Esta subárea de Comunicación y Lenguaje tiene como propósito que los estudiantes logren el dominio de las competencias lingüísticas que han desarrollado en su educación básica y, a la vez, propiciar el fortalecimiento de un pensamiento analítico-reflexivo, crítico y de propuesta. El enfoque de la subárea es comunicativo, funcional e integral por lo que se privilegia que el estudiante perfeccione su competencia comunicativa, tanto en forma oral como escrita, activando y mejorando su uso de las herramientas lingüísticas y paralingüísticas, sin olvidar que todo acto comunicativo parte de una situación y que esta requiere un conocimiento social, cultural, pragmático, etc., que le permita comunicarse en forma eficiente y asertiva.

Además, se espera que exista un estímulo para el desarrollo autónomo de las destrezas de comprensión lectora de distintos tipos de textos literarios y no literarios, continuos o discontinuos, impresos o digitales, que generen interés y valoración de la lectura como una forma de contacto con la otredad y el mundo. El estudiante deberá contar con la oportunidad de reflexionar, analizar y contextualizar lo que lee, para crear un pensamiento crítico y una actitud propositiva y creativa.

El desarrollo de la subárea deberá orientarse como una herramienta útil para que el estudiante pueda manifestarse con libertad, creatividad, autonomía, confianza, pero también con respeto hacia sus interlocutores, en forma oral o escrita.

### Componentes

Para su desarrollo, la subárea de Comunicación y Lenguaje se organiza en los siguientes componentes:

- 1. Comunicación oral (escuchar y hablar):** se contempla el aprendizaje de ambas habilidades como base del proceso de la comunicación. Este componente también se relaciona con el lenguaje no verbal, la interpretación de señales, signos y símbolos, como productos culturales que afectan poderosamente el proceso comunicativo.
- 2. Comunicación escrita (leer y escribir):** la lectura representa el acceso a nuevos conocimientos e inquietudes, el acercamiento al otro y su entendimiento. Se fortalece el desarrollo de la comprensión lectora y se incluye la lectura de obras literarias de reconocida calidad y acorde a sus preferencias juveniles, así como otro tipo de lecturas no literarias, de manera que aprecie la cultura, el análisis del contexto y la relación de las expresiones artísticas en sus distintas manifestaciones, así como la utilidad en el desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico.

A partir de este componente, se alienta al estudiante para que desarrolle la habilidad de escribir su propio discurso brindándosele herramientas gramaticales y pragmáticas que lo posibiliten.

- 3. Expresión autónoma, crítica y de propuesta:** el conocimiento y valoración de las expresiones culturales y lingüísticas del propio pueblo así como del mundo debe mediar para desarrollar un pensamiento más abierto, una comunicación realmente dialógica y capacidad de analizar, proponer y cambiar todo aquello que se aleja del respeto a los demás. A través de la comprensión de las variantes dialectales y sociales del idioma, así como de la literatura que se le presenta, los estudiantes podrán no sólo reconocer la expresión cultural de una sociedad y un tiempo, sino desarrollar un pensamiento crítico que los ayude a reflexionar sobre su propio entorno.

## Malla curricular

### Subárea Comunicación y Lenguaje L1

### Quinto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Se comunica teniendo en cuenta los elementos lingüísticos y paralingüísticos apropiados a la situación comunicativa individual, académica o social.	1.1. Organiza los elementos lingüísticos y no lingüísticos para que su comunicación sea efectiva y de acuerdo a la situación e intención comunicativas.	1.1.1. Relación de las funciones del lenguaje con la intención comunicativa.
		1.1.2. Uso de lenguajes no verbales y paralingüajes para reafirmar, ampliar, destacar, su comunicación verbal.
		1.1.3. Valoración de las actitudes y factores que favorecen la escucha efectiva y disminuyen los ruidos o barreras.
		1.1.4. Distinción entre la objetividad y la subjetividad (hechos, opiniones, suposiciones) en los mensajes que recibe.
		1.1.5. Práctica de hábitos que fortalecen la escucha activa.
		1.1.6. Perfeccionamiento de la conciencia fonológica.
	1.2. Considera las características y relaciones de los elementos de la comunicación para que su mensaje sea efectivo.	1.2.1. Elaboración del mensaje respetando la cultura e intereses de su interlocutor.
		1.2.2. Reconocimiento de la influencia en la comunicación de factores como prestigio de una variante, región, género, edad, origen étnico, clase social, tipo de educación, entre otros.
		1.2.3. Selección del código lingüístico o no lingüístico más adecuado para el receptor y la situación comunicativa.
		1.2.4. Uso del canal adecuado para el tipo de texto, receptor, situación comunicativa.
		1.2.5. Relación entre los distintos tipos de textos y las intenciones comunicativas.
	1.3. Participa activamente en eventos comunicativos grupales.	1.3.1. Identificación de los elementos comunes que integran las técnicas de discusión (tema, moderador, participantes, público, tiempo de participación).
		1.3.2. Toma de notas de ideas importantes.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		<p>1.3.3 Creación de argumentos válidos para fundamentar su opinión</p> <p>1.3.4. Realización de debates, foros, mesas redondas, simposios, congresos, entre otros, tomando en cuenta elementos paralingüísticos que apoyen su participación.</p>
2. Lee en forma crítica textos literarios, no literarios, discontinuos y digitales.	2.1. Lee con fluidez y autonomía, textos literarios, no literarios, discontinuos y digitales.	2.1.1. Práctica constante de ejercicios de velocidad lectora.
		2.1.2. Eliminación de vicios y malos hábitos de lectura.
		2.1.3. Desarrollo de estrategias de comprensión antes, durante y después de la lectura.
		2.1.4. Establecimiento de la secuencia de eventos en las lecturas.
		2.1.5. Ubicación de la idea principal, de las ideas secundarias y de los detalles importantes en los textos seleccionados.
		2.1.6. Identificación de la relación de causa y efecto, contraste y comparación, jerarquización, enumeración, en los textos seleccionados.
		2.1.7. Identificación de sinónimos y antónimos del vocabulario en el texto leído.
		2.1.8. Manejo de información en conflicto y distractora.
	2.2. Selecciona las estrategias que le facilitan la comprensión lectora en distintos niveles y tipos de textos.	2.2.1. Uso de inferencias basadas en el texto para construir el significado del texto.
		2.2.2. Manejo de ambigüedades e ideas redactadas en forma negativa.
		2.2.3. Empleo del conocimiento formal o informal para generar hipótesis.
		2.2.4. Realización de asociaciones o comparaciones.
		2.2.5. Interpretación de organización de la información, estructura, marcas y recursos gráficos, imagen, cuerpo de texto, eslogan, marca y logo de marca, entre otros, en textos discontinuos.
		2.2.6. Interpretación de juegos de palabras, frases con doble sentido, figuras literarias, ironía, sarcasmo, entre otros.
	2.3. Valora la lectura de distintos tipos de textos especialmente del siglo XX y la actualidad.	2.3.1. Lectura de por lo menos cinco libros según sus preferencias.
		2.3.2. Relación entre literatura, la música y las artes visuales (pintura, cine, escultura, entre otras).
		2.3.3. Descripción de procesos históricos en la poesía centroamericana.
		2.3.4. Participación en performances literario-musicales.
2.3.5. Lectura de poesía y canción contemporáneas.		

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
3. Redacta textos creativos y funcionales, tomando en cuenta la normativa y la gramática de su idioma.	3.1. Redacta con propiedad, atendiendo las fases del proceso de expresión escrita y la estructura de los textos.	2.3.6. Relación de la música con expresiones literarias digitales, juveniles e infantiles.
		3.1.1. Uso autónomo y preciso de las fases de la redacción.
		3.1.2. Diferenciación de textos por su estructura: titulación, subtitulación, distribución de la información – párrafos-, contenido, tipo de proposiciones, etc.
		3.1.3. Planificación de las ideas tópicas de los párrafos en un texto determinado (estructura interna).
		3.1.4. Estructura interna y externa y el sentido patente y latente de los textos.
		3.1.5. Tipos de textos según su intención discursiva: literarios, no literarios, digitales, discontinuos.
	3.2. Redacta diversos tipos de texto atendiendo a la normativa del idioma.	3.1.6. Elaboración de párrafos atendiendo a sus intenciones comunicativas (introdutorias, nucleares, concluyentes) que presenten unidad, coherencia y énfasis.
		3.2.1. Aplicación de conocimientos gramaticales sobre la oración (simple, compuesta, compleja) para expresar ideas en forma precisa y correcta.
		3.2.2. Eliminación de la falsa concordancia o discordancia.
		3.2.3. Sustitución de vicios de dicción por las palabras y giros correctos.
		3.2.4. Uso correcto de preposiciones y conjunciones.
		3.2.5. Uso de las reglas ortográficas vigentes (literales, de puntuación y acentuación) en los textos que redacta.
3.3. Aprecia las posibilidades de creación por medio de la escritura.	3.3.1. Investigación sobre tradición literaria oral y musical de las comunidades.	
	3.3.2. Valoración de las creaciones literarias de los pueblos guatemaltecos.	
	3.3.3. Redacción de textos poéticos o narrativos.	
	3.3.4. Exploración de las posibilidades del teatro que se manifiesta en el Rabinal Achí para construir propuestas modernas.	
	3.3.5. Creación de textos discontinuos para distintas intenciones comunicativas.	
4. Presenta proyectos fundamentados y propositivos con la ayuda de gráficos, textos y otros recursos.	4.1. Establece actividades de diagnóstico y selección del proyecto.	4.1.1. Redacción de instrumentos para recopilación de información (encuestas, entrevistas, etc.).
		4.1.2. Obtención de información con personas de la comunidad que pueden apoyarle.
		4.1.3. Aplicación de técnicas para llegar a consensos con los involucrados en el posible proyecto.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	4.2. Desarrolla un proyecto teniendo en cuenta su tipología.	4.2.1. Clasificación de los tipos de proyecto, por su proyección.
		4.2.2. Presentación de un plan que abarque todas las etapas del proyecto a desarrollar y las competencias que involucra para lograrlo.
		4.2.3. Ejecución de actividades para la obtención de recursos y culminación del proyecto (solicitudes, visitas, etc.)
		4.2.4. Realización del proyecto, en todas las fases planificadas.
	4.3. Presenta el resultado de su proyecto por medio de diferentes tipos de disertación y medios.	4.3.1. Aplicación de las fases del discurso: introducción, desarrollo, conclusión.
		4.3.2. Manejo de recursos lingüísticos y paralingüísticos apropiados para captar y mantener la atención de la audiencia o del lector.
		4.3.3. Uso de gráficos, imágenes, etc., para respaldar su presentación.
		4.3.4. Aplicación de estrategias de escucha y habla para atender consultas o cuestionamientos sobre el proyecto.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje - evaluación - enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



**1**

**Se comunica teniendo en cuenta los elementos lingüísticos y paralingüísticos apropiados a la situación comunicativa individual, académica o social:**

- organizando los elementos lingüísticos y no lingüísticos para que su comunicación sea efectiva y de acuerdo a la situación e intención comunicativas.
- considerando las características y relaciones de los elementos de la comunicación para que su mensaje sea efectivo, tal como el receptor, canal, etc.
- participando activamente en eventos comunicativos grupales como debates, foros, paneles, mesas redondas, etc.



2

**Lee en forma crítica textos literarios, no literarios, discontinuos y digitales:**

- leyendo con fluidez y autonomía, textos literarios, no literarios, discontinuos y digitales.
- seleccionando las estrategias que le facilitan la comprensión lectora en distintos niveles y tipos de textos.
- valorando la lectura de distintos tipos de textos especialmente del siglo XX y la actualidad.



3

**Redacta textos creativos y funcionales, tomando en cuenta la normativa y la gramática de su idioma:**

- redactando con propiedad y atendiendo las fases del proceso de expresión escrita y la estructura de los textos.
- redactando diversos tipos de texto y atendiendo a la normativa del idioma.
- apreciando las posibilidades de creación por medio de la escritura.



4

**Presenta proyectos fundamentados y propositivos con la ayuda de gráficos, textos y otros recursos:**

- estableciendo actividades de diagnóstico y selección del proyecto.
- desarrolla un proyecto teniendo en cuenta su tipología.
- presenta el resultado de su proyecto por medio de diferentes tipos de disertación y medios.

## Bibliografía

1. Albizurez Palma, F. (2000). Panorama de la literatura centroamericana. Guatemala: Tercer Milenio.
2. Albizurez Palma, F. (1995). Poesía contemporánea de la América Central. Costa Rica: Editorial Costa Rica.
3. Allarcos Llorach, E. (2009). Gramática de la lengua española. España: Espasa Calpe.
4. Arias, A. (1999). Gestos ceremoniales. Narrativa centroamericana. 1960-1990. Guatemala: Artemis Edinter.
5. Castro, F. (2004). Uso de la Gramática Española. España: Grupo Discadalia.
6. Chambers, A., & Tamarit, A. (2007). El ambiente de la lectura. Primera edición español. México: Fondo de Cultura Económica.

7. Chomsky, N. (1999). Aspectos de la Teoría de la Sintaxis. México: Gedisa.
8. Gómez Torrego, L. (2002). Nuevo Manual de Español Correcto. T. I. España: Arco Libros.
9. Gómez Torrego, L. (2003). Nuevo Manual de Español Correcto. T. II. España: Arco Libros.
10. H., B., & Cohen, M. (. (2004). Cómo leer y por qué (Impresión en español). Colombia: Norma.
11. Méndez de Penedo, L. (1990). Joven narrativa guatemalteca 2a Ed. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.
12. Méndez de Penedo, L. (1993). Letras de Guatemala : del período precolombino a mediados del siglo XX . Guatemala: Fundación Paiz.
13. Méndez de Penedo, L., & Toledo, A. (2000). Mujeres que cuentan. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
14. Mortimer, A., & van Doren, C. (2001). Cómo leer un libro. España: Debate.
15. Sánchez Pérez, A. (2005). Redacción avanzada. Segunda edición. México: Learning.
16. Seco, M. (2004). Gramática esencial del español. España: Espasa Calpe.
17. Solé, I. (2007). Estrategias de lectura. 17ª. Ed. Barcelona: Universitat de Barcelona y Graó.

## SUBÁREA

# Tecnología

## Cuarto Grado

### Descripción

La tecnología es una herramienta que está presente en varios aspectos que rodean al ser humano; especialmente en el trabajo, la comunidad, la familia y el campo educativo no es la excepción, por lo que es una herramienta utilizada en el proceso educativo para facilitar la comunicación entre estudiantes y docente y estudiantes, es un medio que al utilizar varias herramientas permite generar discusiones sobre diferentes temas, permite también compartir experiencias, realización de trabajos grupales, foros, retroalimentación (feedback,), acompañamiento (coaching), entre otros.

Ante la importancia y la necesaria utilización de la tecnología en el ámbito educativo, se aborda la subárea de Tecnología para crear nuevos entornos educativos y expresivos que permite el acceso rápido a ideas, opiniones y experiencias de diferentes personas, comunidades y culturas. Esta característica fundamental permite y facilita a los estudiantes la creación y el intercambio de información a gran escala.

Para que la Tecnología incida de manera favorable en el aprendizaje y su aporte sea significativo, su aplicación debe promover la interacción entre estudiantes y docentes, apoyando la iniciativa y el aprendizaje tanto independiente como colectivo, lo que permite a los estudiantes desarrollar la capacidad de emitir juicios críticos y de valor; además, los orienta respecto a cuándo y cómo utilizarlas, a lograr nuevos aprendizajes y a mejorar la calidad de su trabajo.

La subárea de Tecnología impulsa la combinación de los conocimientos técnicos con la práctica de las habilidades, como son: el desarrollo del pensamiento lógico, la comprensión lectora y el análisis de datos para que, de manera responsable y segura, sea aplicada en el proceso de aprendizaje y en el manejo de la información.

De igual manera, se analiza el impacto de la Tecnología en la sociedad, su influencia en la vida de las personas y sus implicaciones sociales, éticas, jurídicas, económicas y culturales derivadas de su uso, reconociendo los problemas de riesgo, seguridad, responsabilidad y su vinculación a las actividades de la vida diaria.

### Componentes

- 1. Técnico:** los futuros profesionales demuestran conocimiento y dominio de las habilidades tecnológicas y de las herramientas de productividad (procesador de texto, hoja de cálculo, presentador) e Internet, a la vez que manifiestan interés y desarrollo de destrezas en el aprendizaje y en el manejo de nuevos hardware y software.
- 2. Información y comunicación:** los estudiantes tienen la oportunidad de usar herramientas tecnológicas para intercambiar información como parte de su desarrollo personal y profesional para lograr procesos colaborativos. Para lograr una efectiva comunicación

es necesario que el futuro docente investigue y diseñe nuevas formas o procedimientos orientados a la creación u obtención del conocimiento, haciendo uso de sus capacidades tecnológicas (aplicaciones, redes e Internet), biológicas (formas de vida), psicológicas (conocimiento), sociales (organizaciones y grupos de personas), organizativas (formas de interactuar) y comunicacionales (medios de comunicación) para aplicarlos a diversas áreas de su formación.

- 3. Destrezas tecnológicas:** este componente permite a los estudiantes resolver problemas de forma creativa mediante el uso de la tecnología, proponiendo ideas y soluciones en diferentes ámbitos. Asimismo, la Tecnología constituye una herramienta importante para adaptarla a diferentes escenarios de aprendizaje y a futuro en su vida laboral, por medio de un adecuado procesamiento y uso de la información en forma eficiente y responsable.

Los futuros docentes experimentan y desarrollan las capacidades y habilidades para desarrollar su creatividad, fomentar la proactividad e investigación de temas de interés actual.

- 4. Impacto de la tecnología:** los estudiantes descubren la infinidad de potencialidades que les brinda la Tecnología, tomando conciencia de la influencia que las mismas han tenido en el desarrollo humano y sus implicaciones en los ámbitos biológico, social, político económico, ético y cultural. Les da la oportunidad de reconocer que la información a la que tienen acceso no debe tomarse en sentido literal, por lo que es necesario analizarla y evaluarla en forma reflexiva y crítica y aprovecharla eficaz y eficientemente.

Las múltiples posibilidades de interacción, acceso a variedad de sitios, optimización de tareas y manipulación de documentos permiten valorar que la utilización de la tecnología contribuye a mejorar, renovar y actualizar los escenarios de aprendizaje, incidiendo en el avance del proceso de aprendizaje y en la adquisición de las competencias establecidas.

## Malla curricular Subárea Tecnología Cuarto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Procesa información de diferentes fuentes, utilizando herramientas informáticas de acuerdo con sus necesidades dialógicas.	1.1. Maneja las funciones básicas de un computador y su sistema operativo en la ejecución de diversas tareas.	1.1.1. Identificación de herramientas tecnológicas para procesamiento de información.
		1.1.2. Definición de Sistema Operativo del computador.
		1.1.3. Manejo de procesadores de palabras, de procesadores de bases de datos y de software para trabajos estadísticos.
	1.2. Utiliza diferentes herramientas de productividad para generar diferentes tipos de información.	1.2.1. Procesamiento de diferentes tipos de datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• texto,</li> <li>• números,</li> <li>• fórmulas,</li> <li>• funciones,</li> <li>• fechas en diferentes programas.</li> </ul>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		<p>1.2.2. Ubicación de los diferentes herramientas que mejoran la productividad del sistema operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección contra virus</li> <li>• Ataques externos vía internet</li> <li>• Administración de contraseñas</li> <li>• Administración de usuarios</li> </ul>
		1.2.3. Diseño de diferentes tipos de gráficos: estándar y personalizados.
	1.3. Utiliza la tecnología e informática en la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.3.1. Investigación sobre las diferentes herramientas informáticas que apoyan al fortalecimiento del proceso educativo.
		1.3.2. Caracterización del paquete del Sistemas operativo: Microsoft Windows, Linux, entre otros.
		1.3.3. Descripción de las herramientas de organización personal y profesional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador de correos</li> <li>• Administrador de notas</li> <li>• Directorio de contactos</li> <li>• Calendarios</li> </ul>
2. Usa herramientas tecnológicas de comunicación e información como parte de su desarrollo personal y profesional y para lograr procesos colaborativos.	2.1. Emplea métodos relacionados con la información recolectada.	2.1.1. Manejo del procesador de textos y de herramientas ofimáticas.
		2.1.2. Diseño de páginas web
		2.1.3. Ubicación de materiales en Internet.
		2.1.4. Creación de blogs para realizar foros virtuales educativos con compañeros y docentes.
		2.1.5. Reconocimiento de aspectos legales y éticos en cuanto a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
	2.2. Identifica ventajas y limitaciones al manejar diferentes aplicaciones tecnológicas e informáticas.	2.2.1. Elaboración de documentos de texto en combinación con Excel, Word y PowerPoint.
		2.2.2. Utilización de las herramientas tecnológicas para revisarla información y las publicaciones en la red.
		2.2.3. Ordenamiento de datos con base en la información que contiene.
	2.3. Aplica diferentes procesos y propiedades tecnológicas de los programas informáticos.	2.3.1. Utilización de recursos tecnológicos como: imágenes, animaciones, hipervínculos, etc. que permitan la transmisión efectiva del mensaje.
		2.3.2. Inserción de imágenes y animaciones para diferentes aplicaciones del procesador de textos.
		2.3.3. Aplicación de vínculos e hipervínculos en la creación de diferentes presentaciones.
3. Emplea la tecnología disponible con actitud crítica y positiva para enriquecer el proceso educativo.	3.1. Recaba información relacionada con su quehacer docente, empleando diferentes navegadores de Internet.	3.1.1. Búsqueda, con ayuda del ordenador, de información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de material didáctico</li> <li>• Análisis de experiencias virtuales,</li> <li>• Educación inicial,</li> <li>• Autoevaluación, entre otros.</li> </ul>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		3.1.2. Identificación de los aspectos éticos del uso del Internet.
		3.1.3. Análisis de las implicaciones de la brecha digital en la educación.
	3.2. Resuelve problemas en los que usa la exploración, la estructuración y la creación de la información.	3.2.1. Búsqueda y recolección de datos en archivos, enciclopedias, bibliotecas virtuales y apuntes.
		3.2.2. Utilización responsable del sistema de archivos, sistemas de protección, sistemas de comunicación en la información que maneja.
	3.3. Emplea diversos métodos de búsqueda para obtener información que le permita optimizar las tareas que realiza.	3.3.1. Creación de documentos educativos en tablas, formularios e informes.
		3.3.2. Procesamiento de información educativa en archivos, enciclopedias electrónicas y diferentes buscadores.
		3.3.3. Valoración de la importancia del manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización de las actividades educativas.
4. Emplea herramientas de gestión de herramientas al realizar sus acciones educativas.	4.1. Analiza el impacto de la tecnología en los distintos ámbitos donde se desenvuelve.	4.1.1. Interpretación del impacto de la evolución tecnológica en el desarrollo humano.
		4.1.2. Comparación de las ventajas y de las desventajas del uso de las distintas fuentes de energía y las demandas crecientes por el desarrollo tecnológico.
		4.1.3. Argumentación sobre el impacto positivo que ha tenido la tecnología de la Información y la Comunicación en el sistema educativo y en el desarrollo humano.
	4.2. Aplica los recursos tecnológicos en diversos entornos educativos.	4.2.1. Investigación sobre la inclusión, la diversidad y la equidad de género en el uso de la tecnología en la construcción de la identidad.
		4.2.2. Identificación de los diferentes programas educativos.
		4.2.3. Análisis de la importancia de la tecnología para acceder a los distintos recursos.
	4.3. Identifica riesgos y beneficios en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación..	4.3.1. Análisis de los impactos de un mal uso de la Tecnología en la salud de las personas.
		4.3.2. Descripción del nivel de eficacia de las diferentes herramientas tecnológicas, incluyendo una gama de aplicaciones de software, en función de las necesidades y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
		4.3.3. Argumentación de la importancia del uso adecuado de las Tecnologías.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

### Utiliza diferentes informáticas al procesar información :

- manejando las funciones básicas del computador.
- identificando las herramientas de productividad.
- generando diferentes tipos de información.
- resolviendo problemas de la vida diaria al emplear la tecnología.



2

### Diseña documentos para ser utilizados en diferentes áreas:

- creando producciones de contenidos digitales para publicarlas en la red.
- realizando prácticas de laboratorio en las que combina las funciones para realizar producciones visuales y auditivas.
- utilizando su creatividad para diseñar producciones de diversas temáticas.



3

### Utiliza la tecnología como apoyo en el proceso educativo:

- empleando diferentes navegadores de manera responsable,
- explorando información relacionada con el proceso educativo,
- empleando buscadores que optimicen sus tareas,
- estableciendo comunicación con otras personas de Guatemala y otros países por medio de intranet e Internet.
- explorando páginas web.



4

### Utiliza la tecnología en las diversas labores de su contexto:

- identificando los riesgos y los beneficios de su uso.
- valorando las tecnologías orientadas a la resolución de problemas en su quehacer cotidiano.
- aplicando el pensamiento reflexivo, autónomo, creativo y crítico para el mejoramiento de las distintas actividades.

## Bibliografía

1. Palomo, R., Ruiz, J. y Sánchez, J. (2006). Las TIC como agentes de innovación educativa. Sevilla: Juanta de Andalucía.
2. Pavón, F. (2001). Educación con nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Sevilla: Kromos.
3. Pérez, M. A. (2004). Los nuevos lenguajes de la comunicación. Enseñar y aprender con los medios. Barcelona: Paidós.
4. Rojas, O. et al. (2005). La conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y a ciudadanos. Madrid: ESIC.
5. Ruiz Palmero, J., Sánchez, J. y Palomo, R. (2005). Materiales y recursos en Internet para la enseñanza bajo diferentes sistemas operativos. Ediciones Aljibr.
6. San Martín A. y Patiño, A. (2002). ¡Navega en la red y sal del problema!
7. Universidad Politécnica de Valencia. Tecnologías de la información y de las comunicaciones de la enseñanza. España: Asele.
8. Valverde, J. (2001). Manual práctica de Internet para profesores. Albacete.
9. Zarandieta, F. y Zarandieta, J.A. (2003). La educación por Internet. Madrid: Anaya Multimedia.

## e-Grafía

1. <http://laboratoriosvirtuales.wikispaces.com>. (2012). Obtenido de Laboratorios virtuales: <http://laboratoriosvirtuales.wikispaces.com/LABORATORIOS+VIRTUALES>
2. [Lurysmar.blogspot.com](http://lurysmar.blogspot.com). (2012). Tecnología de la Información y las Comunicaciones para la Enseñanza de la Biología. Obtenido de <http://lurysmar.blogspot.com/p/laboratorio-virtuales.html>
3. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). TIC: Nuevas Tecnologías y Educación. Obtenido de <http://www.oei.es/tic/biologia.htm>

SUBÁREA

# Tecnología y Creación Musical

Quinto Grado

## Descriptor

La subárea de tecnología y creación musical ofrece al estudiante un espacio de aprendizaje de las nuevas herramientas tecnológicas del siglo XXI, aplicadas a la Educación Musical. Desarrolla habilidades y destreza básicas en el manejo de software relacionados a la música, equipo de audio, grabación y otros elementos de vanguardia que se pueden utilizar en el área musical.

Tiene como propósito aportar a los estudiantes los conocimientos básicos acerca de la tecnología al servicio de la música realizando actividades prácticas que permiten conocer y manejar las aplicaciones más utilizadas. La educación no se puede quedar al margen de estos avances y esta área fortalece todos estos procedimientos tecnológicos.

## Componentes

- 1. Software para edición de partituras:** Desarrolla la habilidad de elaborar partituras digitales utilizando diversas técnicas e incorpora herramientas y software libres o de licencia disponibles para los procesos de escritura, lectura y edición de partituras, entrenamiento auditivo y aprendizajes generales de la música. Realizando constante actualización debido a los avances y cambios estrepitosos de la tecnología.
- 2. Grabación de audio y editor de audio y video:** Desarrolla la habilidad de crear procesos de grabación de audio, edición de sonido y video, utilizando diferentes formatos, formas y aparatos de captura de sonido y video, edición, manipulación y técnicas de grabación.
- 3. Manejo de equipo de audio y sonido:** Desarrolla la habilidad de explorar, trabajando directamente con el manejo de ecualización adecuada de audio y sonido profesional, manejando equipo básico y canales de sonido. Para que pueda enfrentarse a cualquier situación musical cotidiana con los conocimientos básicos sobre estos tópicos.

# Malla curricular

## Subárea de Tecnología y Creación Musical

### Quinto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Aplica softwares musicales para la edición de partituras, entrenamiento auditivo y aprendizaje musical.	1.1. Edita manuscritos de música utilizando un software específico.	1.1.1. Ejercitación en la edición digital.
		1.1.2. Aplicación de comandos y barra de herramientas
		1.1.3. Creación de partituras digitales.
	1.2. Examina software para fortalecer su audición a través del entrenamiento auditivo	1.2.1. Utilización de software para el entrenamiento de la conciencia rítmica.
		1.2.2. Utilización de software para el entrenamiento de la conciencia melódica.
		1.2.3. Analizando los diferentes softwares para el entrenamiento de la conciencia armónica.
	1.3. Utiliza software para complementar sus aprendizajes musicales.	1.3.1. Ejercitación en programas como emuladores y afinadores.
		1.3.2. Utilización de libros, audio libros y tutoriales de música.
		1.3.3. Indagación sobre buscadores de partituras.
2. Produce grabaciones de audio y video utilizando variedad de software para la edición del material audible y visual.	2.1. Graba música utilizando un software específico.	2.1.1. Realización de grabación análoga.
		2.1.2. Creación de grabación digital.
		2.1.3. Ejercitación en masterización.
	2.2. Edita audio grabado por sí mismo o encontrado en la Web.	2.2.1. Ejercitación en la manipulación del audio digital
		2.2.2. Conversión en distintos formatos de audio
		2.2.3. Edición de voces e instrumentos musicales
	2.3. Edita videos musicales grabados por sí mismo o encontrados en la Web.	2.3.1. Edición de video.
		2.3.2. Edición de video y sonido simultáneo.
		2.3.3. Presentación del video.
3. Manipula elementos de audio profesional para amplificar el sonido en presentaciones dentro y fuera del centro educativo.	3.1. Experimenta con la intensidad, forma y efectos del sonido aplicando los conceptos básicos de audio.	3.1.1. Ecuilización del sonido.
		3.1.2. Experimentación con las medidas de las formas de las ondas.
		3.1.3. Utilización del sistema MIDI.
	3.2. Opera equipos de amplificación para la voz, instrumentos musicales y música reproducida.	3.2.1. Utilización de micrófonos.
		3.2.2. Utilización de amplificadores y parlantes.
		3.2.3. Amplificación de instrumentos musicales.
	3.3. Resuelve problemas técnicos de sonido en general en la realización de eventos en vivo	3.3.1. Realización de prácticas en eventos de su centro educativo.
		3.3.2. Ejercitación en la amplificación de su instrumento musical.
		3.3.3. Ejercitación en prácticas de amplificación de conciertos fuera del establecimiento.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

### Utiliza diferentes softwares musicales para edición de partituras y entrenamiento auditivo:

- editando partituras musicales.
- entrenando su audición rítmica, melódica y armónica.
- indagando sobre softwares que complementen su formación.



2

### Edición de material audible y visual utilizando diferentes softwares:

- produciendo grabaciones análogas y digitales.
- editando videos y audio simultaneo.
- masterizando grabaciones



3

### Amplifica el sonido en presentaciones dentro y fuera del establecimiento educativo:

- ecualizando amplificadores, micrófonos y parlantes.
- ecualizando música en vivo.
- ecualizando música dentro de salones o al aire libre.

## Bibliografía

1. Berz, W. L., y Bowman, J. (1994). Applications of research in music technology. Reston, VA: Music Educators National Conference.
2. Cabero, J. (Coord.). (1998). Los usos de los medios audiovisuales, informáticos y las nuevas tecnologías en los centros andaluces. Sevilla: Grupo de Investigación Didáctica.
3. Galera, M. y Gutierrez, R. (2010). Tecnología musical en los centros educativos. En Arte y ciencia: Creación y responsabilidad. F. Ramos (Ed.). Coimbra: CIMA.
4. García-Valcárcel, A. (2003). Tecnología educativa: implicaciones educativas del desarrollo tecnológico. Madrid : La Muralla. Webster, P. (2002). Computer-Based Technology and Music Teaching and Learning. En New Handbook of Research on Music Teaching and Learning.
5. Mariano Merino, J. (2006) Las vibraciones de la música. Alicante: Editorial ECU.
6. Merino, J.M., Verde, E. y Muñoz-Repiso, L. (2012) Acústica Musical - Una aproximación didáctica. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.
7. Middleton, P., Gurevirz, S. (2008) Música digital. Técnicas y proyectos. Madrid: Anaya.
8. Rudolph, T.E., Leonard, V.A. (2012) Finale. An Easy Guide to Music Notation. 3rd Edition. Boston: BerkleePress.
9. Ruiz Cantero, J. y Vergara, V. (2009) Crear, editar y compartir música digital. Madrid: Anaya.
10. Supper, M. (2004) Música electrónica y música con ordenador. Madrid: Alianza Editorial.

# Lenguaje Musical

## Cuarto Grado

### Descriptor

La música es considerada como un idioma universal. El lenguaje musical constituye la columna vertebral de la carrera de Bachillerato en Educación Musical y proporciona a los estudiantes la base fundamental para su desarrollo como músicos ampliando el análisis del lenguaje: escucha, producción, lectura y escritura musical.

El Lenguaje Musical es un medio para la realización de una práctica musical completa. Por lo tanto, se considera que debe tomar un carácter funcional y con un tinte práctico, como herramienta de enlace para la futura creación personal y para la interpretación vocal e instrumental, de modo que pueda comunicar sus ideas y sentimientos a través de la música.

Orienta a los estudiantes en el proceso de interpretación de cada signo y símbolo de la música que se presenta en una partitura. Asimismo, contribuye a la ejercitación de la música de manera práctica para desarrollar las conciencia rítmica, melódica y armónica como base auditiva que le permitan descifrar las creaciones de los compositores. .

### Componentes

- 1. Sensopercepción y entrenamiento auditivo:** Desarrolla la percepción auditiva, asimilando las cualidades del sonido para poder reconocer estructuras musicales más complejas, creando conciencia rítmica, melódica y armónica. Realizando procesos de distinguir, comparar, reconocer y relacionar los sonidos. Además, de identificar y utilizar el pulso, ritmo, compás, pulsación, y equilibrio dentro de los elementos de la música.
- 2. Lectura Rítmica y Melódica:** Desarrolla la habilidad auditiva y lectoescritura musical, identificando visual y auditivamente líneas melódicas y rítmicas. Logrando reproducir la altura de intervalos dentro de compases determinados, melodías y ritmos de la notación musical, con ayuda de la voz y su instrumento principal.
- 3. Conciencia Armónica:** Desarrolla de la habilidad auditiva, seleccionando la información melódica y armónica de manera clara y ordenada, integrando la comprensión y retención del mensaje sonoro, para alcanzar un grado de absorción, que le permita integrar el registro, memorización, y reproducción del sonido.

# Malla curricular

## Subárea de Lenguaje Musical

### Cuarto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	
1. Discrimina auditivamente la música expresándola de forma corporal y escrita.	1.1. Diferencia auditivamente cualidades y características del sonido.	1.1.1. Discriminación de las características del sonido: altura, tono, timbre intensidad y duración.	
		1.1.2. Diferenciación de los elementos que intervienen en la Música: Ritmo, Melodía y Armonía.	
		1.1.3. Identificación de timbres de los instrumentos musicales, aerófono, membranófono, cordófono, ideófono, electrófono.	
	1.2. Identifica auditivamente secuencias musicales.	1.2. Identifica auditivamente secuencias musicales.	1.2.1. Distinción de temas, segmentos y forma.
			1.2.2. Discriminación de frases y motivos musicales.
			1.2.3. Utilización de agógica y dinámica.
			1.2.4. Identificación de los intervalos: definición y clasificación.
	1.3. Experimenta con la música a través de la euritmia.	1.3. Experimenta con la música a través de la euritmia.	1.3.1 Utilización de euritmia como canto visible. (euritmia tonal, involucra ritmo, melodía y armonía).
			1.3.2 Utilización de euritmia como habla visible: (métrica, ritmo, tono).
1.3.3. Experimentación de euritmia con movimientos expresivos.			
2. Entona una partitura musical determinando el ritmo y altura de las notas.	2.1. Interpreta diferentes melodías respetando tonalidad, clave y posición de notas en pentagrama	2.1.1. Leyendo y entonando las notas musicales dentro de un pentagrama.	
		2.1.2. Ubicación de las notas musicales en relación con la clave musical y la tonalidad, a partir de las claves de Sol y Fa.	
		2.1.3. Identificación de las escalas mayores, y menores: natural, armónica y melódica de una melodía.	
	2.2. Ejecuta los valores de las figuras musicales atendiendo al compás.	2.2. Ejecuta los valores de las figuras musicales atendiendo al compás.	2.2.1. Percusión de ritmos escritos en compases simples, 2/4, 3/4, 4/4 y su marcación.
			2.2.2. Ejecución de figuras musicales redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea.
			2.2.3. Ejecución de figuras con punto de valor.
	2.3. Interpreta ejercicios rítmicos respetando ritmo, alteraciones, marcando el compás musical.	2.3. Interpreta ejercicios rítmicos respetando ritmo, alteraciones, marcando el compás musical.	2.3.1. Ejecución de ritmos con figuraciones básicas. (redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea).
			2.3.2. Entonación de melodías a dúos.
			2.3.3. Entonación de partituras en diferentes claves y tonalidades.
3. Percibe auditivamente diferencias sonoras entre dos o más sonidos simultáneos.	3.1. Relaciona las ondas sonoras, armónicos y centro tonal para la creación de triadas.	3.1.1. Asociación de ondas sonoras en la creación de armónicos	
		3.1.2. Relacionando el centro tonal.	
		3.1.3. Diferenciación de triadas mayores y menores.	

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	3.2. Clasifica tipos de intervalos y acordes mayores (I, IV, V) por medio de audiciones.	3.2.1. Clasificación de tipos de intervalos.
		3.2.2. Diferenciación de acordes mayores: I, IV, V.
		3.2.3. Clasificación de consonancias y disonancias.
	3.3. Identifica auditivamente tipos de melodías y acordes de una tonalidad dada.	3.3.1. Identificación de fragmentos melódicos por medio de audiciones.
		3.3.2. Identificación de acordes con séptima.
		3.3.3. Identificación de acordes aumentados y disminuidos.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

**Discrimina la música de forma escrita y auditivamente, expresándola de forma corporal:**

- discriminando cualidades del sonido y elementos que intervienen en la música.
- identificando segmentos de una obra musical.
- creando movimientos eurítmicos al seguir la estructura de una obra musical.



2

**Entona diferentes melodías determinando el ritmo y altura de las notas:**

- entonando melodías de forma afinada siguiendo el ritmo de la partitura.
- ejecutando ritmos escritos en una partitura
- entonando melodías a dúos.



3

Percibe auditivamente diferencias sonoras entre dos o más sonidos simultáneos:

- escribiendo dictados melódicos simples
- escribiendo dictados rítmicos simples
- escribiendo tipos de acordes escuchados sencillos.

## Bibliografía

1. BARTHES, R. (1990): El imperio de los signos, Madrid. Mondadori.
2. Hindemith, Paul. (1985, reedición). Entrenamiento elemental para músicos. New York,USA. Shirmers Press.
3. Dalcrozze, Jaques-Emil.(1980, reedición). Rhitm, Music and Education. London. TheDalcrozze Society.
4. Gainza, Violeta (2009, reedición): Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical. Buenos Aires. Ricordi.
5. Gainza, Violeta. (2009, reedición). La improvisación musical. Buenos Aires, Ricordi.
6. Gainza, Violeta y García, Sergio. (1997). Construyendo con sonidos. Buenos Aires. Tiempos editoriales.
7. Garmendia, Emma. et Varela, Marta. I. (1981). Educación audioperceptiva: bases intuitivas en el proceso de formación musical, Buenos Aires: Ricordi.
8. Perricone, Jack. (2000). Melody in Songwriting: Tools and Techniques, (Kindle Edition) Bercklee Press.
9. SALAZAR, A. (1991): La música en la sociedad europea. El siglo XIX hasta la época contemporánea, Madrid, Alianza Editorial, Col. Alianza Música.
10. SALVETTI, G. (1986): Historia de la Música. El siglo XX, vol I, Turner Música, nº
11. SCHOLE, P.A. (1984): Diccionario Oxford de la Música, Tomos I y II, Buenos Aires, Edhasa/Hermes/Sudamericana.

# Lenguaje Musical

## Quinto Grado

### Descriptor

El lenguaje musical que se desarrolla en quinto bachillerato es la continuidad del estudio progresivo de la lectoescritura musical. El nivel de dificultad es mayor y se requiere el perfeccionamiento de las habilidades básicas del lenguaje: escuchar, producir, leer y escribir por medio del lenguaje musical.

Perfecciona el proceso de interpretación de los signos y símbolos de la música con mayor fluidez. Esta subárea, contribuye a la mejora de la conciencia rítmica, melódica y armónica como base auditiva que le permite descifrar, con mayor facilidad, creaciones de cualquier compositor. Ofrece contenidos sobre las principales técnicas de lectura a primera vista, afinación, escritura musical por medio de dictados rítmicos y melódicos.

La premisa que la música es un lenguaje universal se reafirma en este grado ya que el estudiante terminará de desarrollar todos los elementos sistemáticos para poder comunicarse nacional e internacionalmente por medio de partituras convencionales.

### Componentes

- 1. Sensopercepción y entrenamiento auditivo:** Desarrolla la percepción auditiva, asimilando las cualidades del sonido para poder reconocer estructuras musicales más complejas, creando conciencia rítmica, melódica y armónica. Realizando procesos de distinguir, comparar, reconocer y relacionar los sonidos. Además, de identificar y utilizar el pulso, ritmo, compás, pulsación, y equilibrio dentro de los elementos de la música.
- 2. Lectura Rítmica y Melódica:** Desarrolla la habilidad auditiva y lectoescritura musical, identificando visual y auditivamente líneas melódicas y rítmicas. Logrando reproducir la altura de intervalos dentro de compases determinados, melodías y ritmos de la notación musical, con ayuda de la voz y su instrumento principal.
- 3. Conciencia Armónica:** Desarrolla de la habilidad auditiva, seleccionando la información melódica y armónica de manera clara y ordenada, integrando la comprensión y retención del mensaje sonoro, para alcanzar un grado de absorción, que le permita integrar el registro, memorización, y reproducción del sonido.

# Malla curricular

## Subárea de Lenguaje Musical

### Quinto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Discrimina auditivamente música de mayor grado de dificultad expresándola de forma corporal y escrita.	1.1. Diferencia auditivamente duraciones, motivos, secuencias, frases rítmicas y melódicas de mayor grado de dificultad.	1.1.1. Diferenciación de las características del sonido: movimiento, aire, acentuación.
		1.1.2. Utilización de elementos que intervienen en la Música: Ritmo (pulso, acento). Melodía (alturas, frases)
		1.1.3. Ejercitación de ritmos irregulares.
	1.2. Identifica auditivamente estructuras musicales.	1.2.1. Identificación de temas, segmentos y forma.
		1.2.2. Discriminación de frases y motivos musicales.
		1.2.3. identificación del carácter e interpretación de las obras musicales.
		1.2.4. Discriminación de los intervalos: definición y clasificación.
	1.3. Comunica a través del cuerpo ideas musicales escuchadas.	1.3.1. Utilización de euritmia como canto visible. (ascenso, descenso, agudo y grave).
		1.3.2. Utilización de euritmia como habla visual, frases y temas.
1.3.3. Utilización de euritmia con movimientos expresivos e improvisación. (Gimnasia rítmica).		
2. Interpreta melodías y canciones utilizando símbolos musicales de mayor grado de dificultad.	2.1. Utiliza signos y símbolos musicales en la lectura y escritura de partituras musicales.	2.1.1. Entonación de notas musicales, cuidando, la lectura de línea divisoria, signos de repetición, líneas adicionales y sistemas.
		2.1.2. Ubicación de las notas musicales en relación con la clave musical y la tonalidad, a partir de las claves de Sol, fa y do.
		2.1.3. Ejercitación de melodías leyendo armaduras y alteraciones.
	2.2. Identifica los símbolos de la lecto-escritura musical.	2.2.1. Percusión de ritmos escritos en compases compuestos, 6/8, 12/8, 9/8 y su marcación.
		2.2.2. Percusión de figuras musicales y sus silencios redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, fusa). Saltillo, tresillo, cuartina.
		2.2.3. Entonación de melodías respetando ligadura y calderón
	2.3. Reproduce por lectura, melodías y secuencias rítmicas percutiendo en distintos cuerpos sonoros.	2.3.1. Ritmos derivados de la cuartina, sincopa y contratiempo.
		2.3.2. Entonación de melodías a dúos o tríos y solmización.
		2.3.3. Entonación de partituras en diferentes claves, tonalidades y modulaciones.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
3. Desarrolla habilidades auditivas melodías y armónicas al escuchar música.	3.1. Discrimina auditivamente secuencias melódicas y armónicas.	3.1.1. Utilización del do movable.
		3.1.2. Identificación de modulaciones de una obra musical
		3.1.3. Identificación de triadas e inversiones.
	3.2. Clasifica tipos de intervalos y acordes menores (ii, iii, vi) por medio de audiciones.	3.2.1. Identificación de tipos de intervalos
		3.2.2. Clasificación de acordes menores: II, III, VI.
		3.2.3. Reproducción de secuencias armónicas que escucha en un instrumento.
	3.3. Identifica auditivamente tipos de acordes, cadencias y progresiones.	3.3.1. Identificación de fragmentos melódicos por medio de audiciones y acordes de cuatreada y novenas
		3.3.2. Identificación de diferentes progresiones.
		3.3.3. Identificación de cadencias

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



**1**

**Discrimina auditivamente música de mayor grado de dificultad expresándola de forma corporal y escrita.**

- discriminando cualidades del sonido y elementos que intervienen en la música.
- identificando segmentos de una obra musical.
- creando movimientos eurítmicos al seguir la estructura de una obra musical.



**2**

**Interpreta melodías y canciones utilizando símbolos musicales de mayor grado de dificultad.**

- entonando melodías de forma afinada siguiendo el ritmo de la partitura.
- ejecutando ritmos escritos en una partitura
- entonando melodías en dúos o tríos.



3

Desarrolla habilidades auditivas melódicas y armónicas al escuchar música.

- escribiendo dictados melódicos más complejos
- escribiendo dictados rítmicos más complejos
- escribiendo tipos de acordes escuchados

## Bibliografía

1. BACHMANN, M. L. (1988) La rítmica Jaques Dalcroze. Una educación por la música para la música, Colección Pirámide Música, Ediciones Pirámide, Madrid.
2. BARTHES, R. (1990): El imperio de los signos, Madrid. Mondadori.
3. Dalcrozze, Jaques-Emil. (1980, reedición). Rhythm, Music and Education. London. The Dalcrozze Society.
4. ESCUDERO, M<sup>a</sup> P (1996) Lenguaje Musical y Didáctica de la Expresión Musical. San Pablo.
5. Gainza, Violeta (2009, reedición): Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical. Buenos Aires. Ricordi.
6. Gainza, Violeta. (2009, reedición). La improvisación musical. Buenos Aires, Ricordi.
7. Gainza, Violeta y García, Sergio. (1997). Construyendo con sonidos. Buenos Aires. Tiempos editoriales.
8. Garmendía, Emma. et Varela, Marta. I. (1981). Educación audioperceptiva: bases intuitivas en el proceso de formación musical, Buenos Aires: Ricordi.
9. Hindemith, Paul. (1985, reedición). Entrenamiento elemental para músicos. New York, USA. Schirmer Press.
10. PASCUAL, P. (2002) Didáctica de la Música. Colección Didáctica. Prentice Hall.
11. Perricone, Jack. (2000). Melody in Songwriting: Tools and Techniques, (Kindle Edition) Berklee Press.
12. SALAZAR, A. (1991): La música en la sociedad europea. El siglo XIX hasta la época contemporánea, Madrid, Alianza Editorial, Col. Alianza Música.
13. SALVETTI, G. (1986): Historia de la Música. El siglo XX, vol I, Turner Música, nº
14. SCHOLE, P.A. (1984): Diccionario Oxford de la Música, Tomos I y II, Buenos Aires, Edhasa/Hermes/Sudamericana.

# Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

## Descriptor

El área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana tiene como propósito desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas y disposiciones que le permitan analizar y comprender el entorno social y les oriente a actuar crítica y responsablemente en la comunidad y sociedad, sobre la base de principios de legalidad, solidaridad, tolerancia, respeto, interculturalidad, cultura de paz, cuidado del medio ambiente y valoración de la democracia y de la identidad nacional.

Se busca que los estudiantes perciban que las Ciencias Sociales no constituyen un saber lejano y desvinculado de su mundo; por el contrario, el área les ofrece un conjunto de aproximaciones conceptuales y habilidades relevantes que les pueden ayudar a entender su contexto sociocultural y lingüístico y el mundo contemporáneo; reflexionar sobre el curso de los acontecimientos y sentirse motivados a participar en diversos contextos en la resolución de los problemas de la sociedad.

El área está directamente conectada con las dinámicas educativas de Formación Ciudadana que demandan, una prospectiva histórica, participación activa, actitud responsable y desarrollo de habilidades sociales, pero particularmente, una racionalidad sobre la construcción de una nueva ciudadanía en el marco de los Pueblos coexistentes en Guatemala.

La música está presente en esta área mediante el abordaje de la historia en quinto grado; la finalidad es que el estudiante pueda interpretar todos aquellos fenómenos que han ocurrido durante la historia de la música y que pueda inferir cómo este conjunto de eventos ha marcado la actualidad. De esta forma, todos los procesos musicales que realice podrá confrontarlos a la luz de las ciencias sociales para argumentar su realización.

El área permite al estudiante fortalecer los valores coincidiendo que la música acompaña las creencias/ideas valiosas en sí mismas, que son valoradas por el ser humano porque responden a sus necesidades y que orientan su conducta como ciudadano guatemalteco. La música siempre ha desempeñado un papel importante en el aprendizaje y la cultura, pudiendo llegar a influir en costumbres y emociones, cumple también el papel de sensibilización y promueve constantemente el ejercicio de valores como la libertad, responsabilidad respeto, solidaridad, entre otros.

## Competencias de área

1. Interpreta el desarrollo cultural que alcanzan las sociedades humanas tomando en cuenta sus actividades artísticas, musicales, económicas y la interrelación entre los diferentes grupos sociales.

2. Actúa en forma participativa, responsable, coherente y con empatía para lograr por medios alternativos, comunitarios y pacíficos, los cambios necesarios para construir una sociedad más justa, solidaria e incluyente que permitan crear una nueva ciudadanía y nación guatemalteca.

## Tabla de las subáreas

No.	Subárea	Grado
1	Formación Ciudadana	Cuarto
2	Historia de la música	Quinto

## Apuntes metodológicos

Se sugiere desarrollar la metodología a partir de una mediación pedagógica que facilite el encuentro del estudiantado con el conocimiento que lo lleve a reflexionar y lo capacite para emitir juicios críticos. Lo fundamental es orientar y guiar la actividad constructiva de cada estudiante, brindándole además herramientas eficaces y pertinentes a su nivel de competencia.

La finalidad de la intervención pedagógica está orientada a desarrollar en los estudiantes la capacidad de alcanzar aprendizajes significativos en forma autónoma en una amplia gama de situaciones y circunstancias contextuales. El aprendizaje se orientará a partir del desarrollo de las fases del aprendizaje significativo. Se destaca el aprendizaje cooperativo, en tanto que la actividad interpersonal desempeña un rol central en el logro del aprendizaje. De esta forma, el proceso de aprendizaje–evaluación–enseñanza derivará de un proceso de negociación de significados y de establecimiento de contextos mentales compartidos, en donde resaltan la colaboración y el trabajo cooperativo.

Por otra parte, la metodología consiste en ofrecer las oportunidades y las situaciones de aprendizaje para que el alumnado se desarrolle como ciudadano desde la participación en espacios políticos, ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones, cultura ciudadana y convivencia armónica. Como todo proceso de enseñanza-aprendizaje, pretende que los y las estudiantes afiancen habilidades para el trabajo colaborativo, habilidades de discusión, análisis y argumentación de nuevos conocimientos.

Es importante que los estudiantes desarrollen destrezas relacionadas con la capacidad de observación, interpretación, análisis, razonamiento y comunicación eficaz de ideas para formar su pensamiento crítico.

En la subárea de Historia de la música es importante que los estudiantes escuchen música, analicen estructuras, contextos y puedan conocer la importancia de otras artes en el transcurso

del tiempo. Además, es necesario que los análisis musicales puedan ejecutarlos también con instrumentos musicales o su voz para hacer el aprendizaje motivador y práctico.

## Actividades sugeridas

1. Analizar documentos como: partituras, textos, libros, manuales, compendios de leyes y normas, discursos, mapas conceptuales, organigramas, mapas cartográficos, leyes, acuerdos y demás documentos que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los materiales son proporcionados a los estudiantes con la finalidad de hacer la comprensión y el análisis crítico del tema seleccionado.
2. Propiciar procesos de indagación que permita a los estudiantes obtener bases para el desarrollo de habilidades ciudadanas, considerando que el desarrollo de habilidades son el fin y los conocimientos son los “medios”.
3. Desarrollar procesos de discusión sobre problemáticas relacionadas con la ciudadanía, las cuales permitan el desarrollo de la comunicación asertiva, el diálogo y el pensamiento crítico.
4. Organizar procesos históricos de manera creativa, para la comprensión secuencial e integral del desarrollo de la ciudadanía a través del tiempo.
5. Propiciar espacios de participación en los cuales los estudiantes puedan desarrollar habilidades respecto a cultura de legalidad, relaciones interpersonales, consenso, asertividad, empatía, entre otras.
6. Planificar actividades en las que el estudiante exprese con autonomía sus opiniones, propuestas y argumentos.
7. Promover de manera transversal el desarrollo de la interculturalidad y la inclusión en todas sus dimensiones.
8. Escuchar distintas audiciones grabadas o en conciertos en vivo para lograr un reconocimiento de épocas y compositores.
9. Ejecutar extractos musicales de distintas épocas y culturas de manera individual o grupal.

# Formación Ciudadana

## Cuarto Grado

### Descriptor

La subárea de Formación Ciudadana se concibe como parte del área social humanística que permite el desarrollo de competencias para la construcción de una sociedad crítica, pacífica, democrática e incluyente.

Su propósito es desarrollar en los estudiantes habilidades, destrezas y disposiciones que les permitan analizar, comprender y criticar su entorno histórico-político-social; ejercer participación, actuar con valores, respetar normas e interactuar asertivamente en el marco de una sociedad diversa y Estado de Derecho.

Este ámbito de formación facilita la práctica de habilidades ciudadanas en un marco de vinculación de contextos, permitiendo que el proceso educativo adquiera significado especialmente en la sociedad guatemalteca.

### Componentes

- 1. Conciencia ciudadana:** Este componente brinda al estudiante las posibilidades para el fortalecimiento de competencias ciudadanas requeridas por los distintos contextos en los que se desenvuelve, a partir del estudio de diversos referentes teóricos y de la realidad social, relacionados con la ciudadanía. Permite la comprensión integral del contexto, desarrollo de identidad y sensibilidad ciudadana y el desarrollo del juicio crítico; respecto a la ciudadanía en Guatemala y otros contextos.
- 2. Cultura de legalidad:** Orienta la práctica de los valores éticos y de los principios legales en las relaciones sociales y de poder en distintos ámbitos, para impulsar los Derechos Humanos, la transparencia y equidad en todas sus dimensiones; que permitan actuar responsablemente en cualquier rol que contribuya al desarrollo social del país y del Estado de Derecho.
- 3. Participación ciudadana y liderazgo:** Permite el desarrollo de habilidades para que los estudiantes se reconozcan como sujetos líderes y actores políticos responsables de la construcción de la democracia, la gobernanza y la cultura de paz. Prioriza el ejercicio de la participación ciudadana en el marco del pluralismo político y en diversos ámbitos de representación social.
- 4. Desarrollo socioemocional para la dinámica ciudadana:** Con este componente se pretende el fortalecimiento de su capacidad de autoconocimiento, autocontrol, empatía, asertividad para relacionarse consigo mismo y con los demás en contextos diversos.

Se promueve el desarrollo de habilidades y actitudes de armonía y tolerancia que permitan saber tratar y resolver conflictos bajo el principio de empatía. Favorece el reconocimiento del otro y sus diferencias, de la diversidad de pensamiento, de los disensos y consensos para la construcción de relaciones interpersonales sanas en distintos ámbitos.

## Malla curricular

### Subárea Formación Ciudadana

### Cuarto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Emite juicios críticos respecto a la situación de la ciudadanía en Guatemala.	1.1. Formula inferencias respecto a la cultura ciudadana del guatemalteco.	1.1.1. Descripción de ciudadanía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones de la ciudadanía (Política, Social, Civil, otras).</li> <li>• Modelos de ciudadanía (Liberal, Comunitario, Republicano, Postnacional con sus enfoques</li> <li>• Definición para el contexto guatemalteco, desde diversos referentes (teórico, legal: ciudadanía-nacionalidad).</li> </ul>
		1.1.2. Descripción de Cultura ciudadana.
		1.1.3. Formulación del perfil del ciudadano guatemalteco
	1.2. Establece relaciones entre modelos de ciudadanía guatemalteca a través del tiempo.	1.2.1. Emisión de juicios sobre la ciudadanía en Guatemala antes de la conquista y en la colonia.
		1.2.2. Crítica a la ciudadanía moderna en Guatemala como resultado de dicho modelo en otros contextos.
		1.2.3. Explicación de la Influencia de la ciudadanía moderna en la actualidad.
	1.3. Desarrolla comparaciones entre tipos de ciudadanía como respuesta a problemáticas sociales guatemaltecas.	1.3.1. Comparación entre ciudadanía global y ciudadanía digital.
		1.3.2. Relación entre ciudadanía intercultural, diferenciada y paritaria.
		1.3.3. Definición del enfoque de ciudadanía ambiental.
1.3.4. Exposición de la necesidad de la ciudadanía crítica en Guatemala.		
2. Reconoce los derechos y obligaciones de los ciudadanos en un estado de derecho.	2.1. Comparte inferencias sobre la situación del Estado de Derecho en Guatemala.	2.1.1. Formulación de definiciones y relaciones de Estado, estado de derecho.
		2.1.2. Análisis de las leyes: su filosofía, jerarquía y funciones, relación con el bien común.
		2.1.3. Identificación del ciudadano como sujeto de derechos y obligaciones.
	2.2. Explica el ordenamiento jurídico y leyes máximas que garantizan el ejercicio de derechos en Guatemala	2.2.1. Constitución Política y derechos humanos, leyes constitucionales.
		2.2.2. Análisis de la soberanía en el marco del estado de derecho.
		2.2.3. Análisis de la Constitución Política de la República frente a otros instrumentos legales internacionales.
	2.3. Identifica las fuentes de derecho que protegen a grupos específicos en Guatemala.	2.3.1. Reconocimiento de otras fuentes de derecho en Guatemala.
		2.3.2. Reconocimiento del marco legal que favorece la interculturalidad.
		2.3.3. Identificación de derechos de grupos vulnerables.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
3. Se involucra en acciones ciudadanas y espacios políticos dentro de su entorno escolar y comunitario.	3.1. Emite inferencias respecto a la situación de la democracia en Guatemala.	3.1.1. Estudio de la democracia: conceptualización, tipos, relación con el bien común.
		3.1.2. Reconocimiento de la estructura política de la República de Guatemala. Poderes del Estado: filosofía-función real.
		3.1.3. Comprensión de mecanismos para el ejercicio democrático: voto, derecho a elegir y ser electo, consultas populares, asociaciones y fundaciones, entre otros.
	3.2. Valora los mecanismos de participación ciudadana de los Pueblos.	3.2.1. Análisis de la gobernanza y pluralismo político en Guatemala.
		3.2.2. Valoración de la participación ciudadana en los diferentes Pueblos de Guatemala.
		3.2.3. Reconocimiento de la estructura política a nivel departamental y municipal y su relación con los consejos de desarrollo.
	3.3. Muestra interés por participar en organizaciones que benefician al centro educativo o la comunidad.	3.3.1. Definición y descripción del poder local.
		3.3.2. Descripción de organizaciones propias de la comunidad: Cocodes, entre otras.
		3.3.3. Apreciación del gobierno escolar en el marco del centro educativo.
4. Practica el consenso como medio para la negociación y resolución de conflictos en su ámbito escolar y otros contextos.	4.1. Demuestra autoconocimiento y autoestima.	4.1.1. Abordaje del autoconocimiento: (definiciones, teoría y práctica de fases o etapas para su desarrollo).
		4.1.2. Descripción de procesos intermedios entre autoconocimiento y autoestima: autoconcepto, autovaloración, autoaceptación, autorespeto.
		4.1.3. Definición y descripción de autoestima: implicaciones del término, importancia para el desarrollo personal y en sociedad.
	4.2. Explica la influencia de las emociones y habilidades sociales en la convivencia armónica.	4.2.1. Análisis sobre las emociones: conceptos, fenómenos afectivos y clasificación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos para identificación de emociones propias y de los demás.</li> <li>• Procedimientos de la gestión de las emociones.</li> <li>• Vinculación con las relaciones interpersonales.</li> <li>• Relación con la razón.</li> </ul>
		4.2.2. Estudio de las habilidades sociales: definición y clasificación.
		4.2.3. Descripción de las habilidades sociales como mecanismos para solución de problemas en diferentes ámbitos.
	4.3. Demuestra habilidades para la negociación.	4.3.1. Establecimiento de la estabilidad emocional y el reconocimiento del otro.
		4.3.2. Abordaje de las habilidades: análisis, intuición, flexibilidad.
		4.3.3. Explicación del proceso que implica la persuasión.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación presentados en el siguiente cuadro:



1

### Emite juicios críticos respecto a la situación de la ciudadanía en Guatemala.

- evalúa la cultura ciudadana de los guatemaltecos.
- explica las implicaciones del término ciudadanía en Guatemala.
- relaciona el perfil del ciudadano guatemalteco con su realidad personal.
- resalta la realidad de la ciudadanía en Guatemala antes de la invasión/ conquista.
- identifica las secuelas de la ciudadanía colonial en la ciudadanía actual.
- critica las consecuencias de la ciudadanía moderna en la ciudadanía actual.
- identifica los tipos de ciudadanía pertinentes con la realidad social actual.
- desarrolla comparaciones entre los tipos de ciudadanía.
- relaciona los tipos de ciudadanía con problemáticas sociales urgentes en Guatemala.



2

### Reconoce los derechos y obligaciones de los ciudadanos en un Estado de Derecho.

- caracteriza el Estado como garante de derechos.
- emite juicios sobre la función real de las leyes en Guatemala.
- se refiere a la función de la Constitución Política de la República en el marco del Estado de Derecho.
- establece las garantías que protegen a grupos específicos en Guatemala.



3

**Se involucra en acciones ciudadanas y espacios políticos dentro de su entorno escolar y comunitario.**

- critica la realidad de la democracia en Guatemala.
- emite juicios respecto a la función real de los poderes del Estado en Guatemala.
- valora los diferentes mecanismos garantizados para el ejercicio democrático.
- identifica mecanismos específicos de los Pueblos para el ejercicio de la participación ciudadana.
- emite argumentos respecto a la inclusión en procesos de participación ciudadana en Guatemala.
- explica la incidencia de la gobernanza en Guatemala.
- explica la influencia del poder local en la gobernanza.
- critica la situación de espacios de participación de su contexto.
- propone alternativas para el desarrollo del centro educativo a través del Gobierno Escolar.



4

**Practica el consenso como medio para la negociación y resolución de conflictos en su ámbito escolar y otros contextos.**

- Describe el proceso para el desarrollo del autoconocimiento.
- Establece comparaciones entre autoconocimiento y autoestima.
- Identifica procesos específicos necesarios para el fortalecimiento de la autoestima.
- Expone comparaciones entre estabilidad emocional y el reconocimiento del otro.
- Modela situaciones de aplicación de habilidades específicas de **negociación**.
- Crea alternativas para el desarrollo del diálogo y la persuasión.

## Bibliografía

1. Coca, J., & López de la Fuente, G. (2016). Reflexiones sobre pluralismo político y educación intercultural en las sociedades democráticas contemporáneas. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 132-154.
2. Currículo, D. G. (2010). Currículo Nacional Base Nivel de Educación Medio, Ciclo Básico Tercer Grado: Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Ciudad de Guatemala: Ministerio de Educación.
3. Currículo, D. G. (2014). Currículo Nacional Base: Perito en Desarrollo Comunitario. Ciudad de Guatemala: Ministerio de Educación.
4. Educación, M. d. (2017). Acuerdo Ministerial No. 3181-2017., (pág. 5). Guatemala.
5. Evaluación, U. d. (2017). Propuesta Curricular para 3• y 4• grado. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

6. Facultad de Ciencias de la Administración. (s.f.). Liderazgo. En F. d. Administración, Liderazgo (págs. 1-3). Ciudad de Guatemala: Universidad del Valle.
7. Juvenil, P. E. (2017). Catálogo Nacional de Módulos Formativos Tomo I. Ciudad de Guatemala: Editorial El Punto.
8. López, C. (2013). Manual para el desarrollo en el aula Subárea curricular de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Guatemala: Ministerio de Educación.
9. Sarochar. J. (2018). Dimensiones de la noción de ciudadanía. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona. España.
10. Savater. F. (2000). El valor de educar. 14ª. ed. Ariel. Barcelona, España.
11. Trabajo, E. d. (12 de Marzo de 2017). Redes Educativas. Recuperado el 13 de Agosto de 2018, de EDUVIDA II: <http://www.educacion-giz.org.gt/lineas-de-accion/emprendimiento-y-ciudadania/redes-educativas.html>
12. Zepeda López, R., Toj, M., & Montúfar, E. (2005). L a educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala. Guatemala: UNESCO Guatemala.

## e-Grafía

1. [https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user\\_upload/Projects\\_HSS/Latin\\_America/Migration-230607/Analisis\\_e\\_investigaciones\\_N\\_\\_3.pdf](https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Migration-230607/Analisis_e_investigaciones_N__3.pdf)
2. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>
3. [http://www.aesece.es/ilsupload/06\\_000059\\_00\\_es.pdf](http://www.aesece.es/ilsupload/06_000059_00_es.pdf)

# Historia de la Música

## Quinto Grado

### Descriptor

Esta subárea ofrece una perspectiva cronológica y contextual del papel relevante que la música ha tenido en la historia universal, desde la prehistoria hasta la actualidad. Se trata de una pincelada por los diferentes géneros musicales de las distintas épocas y culturas del mundo, abarcando cerca de cinco mil años de sonidos.

La subárea está abordada desde actividades educativas en torno a cada periodo de la música, tomando en cuenta la conformación de un estilo particular, así como todas las características y correlaciones de este. Se apoya en la información que ofrecen las fuentes historiográficas y enciclopédicas de la música, revistas, documentales, libros y otros.

Aporta al estudiante el conocimiento básico propio de los melómanos, el bagaje musical necesario para entender, identificar e incluso interpretar en todo el contexto, una obra musical, de acuerdo a la época y estilo en que fue creada.

Además, aborda el estudio de los instrumentos musicales y su evolución, como vehículos extraordinarios, encargados de trasladar los sonidos. Y por supuesto, se abordará también el tema de los compositores, aquellos seres mortales que lograron la inmortalidad por medio de su creación, de su música.

### Componentes

- 1. La música en las culturas antiguas:** Desde los documentos e investigaciones disponibles, se estudia el rol funcional que la música tuvo en las ceremonias y eventos de las sociedades originarias. Si bien, no se tiene registro auditivo ni tampoco notación musical, cada cultura posee elementos que brindan una orientación de su propia música, desde los mismos instrumentos, hasta registros jeroglíficos o relatos de su historia. La tradición oral juega un papel importante en este componente, que sigue vigente en muchas culturas del mundo. Estudia también los instrumentos musicales utilizados y los aportes desde cada cultura a la evolución universal de la música.
- 2. La historia de la notación musical:** La introducción del cristianismo en los primeros siglos de nuestra era, obliga a tener un registro de los cantos en las iglesias. Con símbolos colocados entre los textos, inicia la notación musical, y toma otros tres siglos para evolucionar y permanecer hasta la época actual. Los nombres de un papa y un monje son muy importantes en este componente: Gregorio Magno y Guido de Arezzo respectivamente. Durante todo este tiempo es que se clasifican distintos períodos de la música occidental como lo son: La música medieval, la del renacimiento, el barroco, el clásico y el romántico entre otros. Cada periodo trae consigo un aporte a la evolución de la música, desde aparición, desaparición y evolución de instrumentos musicales, hasta cambios en la sonoridad y expresividad de la música por medio de nuevas formas musicales y estilos compositivos.

- 3. La música moderna y contemporánea:** Estudio y audición de música producida desde el siglo XX a la fecha. El punto de partida es la época donde el sistema tonal se debilita y da paso a variantes como los “ismos”: El impresionismo, el dodecafonismo, el atonalismo y el serialismo entre otros. También coincide con los inicios del jazz y su posterior evolución como generador de otros estilos como rock y pop. Se espera llegar hasta la música actual y así comprender y apreciar la historia, fusión y evolución que ha tenido toda la música en el mundo. La notación musical en este componente evoluciona también, se mantiene la notación antigua; pero surgen variantes como el sistema cifrado y la notación contemporánea, donde la simbología se atreve a todo, se deconstruye, se inventa.

## Malla curricular Historia de la Música Quinto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Relaciona las características, funciones, diferencias y similitudes de la música dentro de las diferentes culturas del mundo.	1.1. Compara los instrumentos musicales utilizados por diversas culturas antiguas	1.1.1. Instrumentos musicales de las distintas culturas.
		1.1.2. Función de los instrumentos musicales en las distintas culturas.
		1.1.3. Interpretación de los instrumentos musicales en el contexto de cada cultura.
	1.2. Utiliza escalas, ritmos y melodías de distintas culturas para recrear música antigua.	1.2.1. Ritmos de distintas culturas.
		1.2.2. Función de las escalas en las diferentes culturas.
		1.2.3. Melodías de distintas culturas.
	1.3. Clasifica las características de la música de los pueblos de distintas culturas antiguas en su ritmo, melodía y armonía.	1.3.1. La música en Europa Griega, Celta, Romana, entre otras.
		1.3.2. La música en Asia China, japonesa, India, Siria, Árabe, Mesopotamia, entre otras.
		1.3.3. La música en África Egipcia, Sahariana, entre otras.
1.3.4. La música en América Maya, Azteca, Andina, entre otras.		
2. Reconstruye la historia de la notación musical y los períodos de la música comprendidos entre los siglos XII y XIX.	2.1. Analiza la notación musical en sus inicios y su evolución.	2.1.1. Canto Gregoriano
		2.1.2. Aportes de Guido de Arezzo (nombre de las notas, la mano guidodiana, etc.)
		2.1.3. Notación musical desde los Neumas hasta las figuras actuales.
	2.2. Diferencia la música de los distintos períodos de la historia occidental.	2.2.1. Música Medieval y del Renacimiento
		2.2.2. Música Barroca
		2.2.3. Música Clásica y Romántica
	2.3. Clasifica las formas musicales, agrupaciones básicas y la organología de la música occidental	2.3.1. Formas musicales occidentales: Ópera, Sinfonía, Sonata, Concierto, Preludio, Obertura, entre otras.
		2.3.2. La Orquesta, El Coro, El cuarteto, Quinteto, Trío, Dueto, entre otros.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		2.3.3. Instrumentos de Cuerda pulsada y frotada; de viento madera y metal; de percusión melódica y rítmica.
3. Ejemplifica los diferentes estilos y géneros de la música moderna y contemporánea. De los siglos XX y XXI.	3.1. Explica la historia del jazz desde sus inicios y su evolución	3.1.1. Historia del Jazz. 3.1.2. Blues y Ragtime. 3.1.3. La improvisación.
	3.2. Analiza las características de las formas y elementos contemporáneos en la música académica	3.2.1. Impresionismo, dodecafonismo, serialismo, atonalismo, entre otras. 3.2.2. Música electrónica y electroacústica. 3.2.3. Una nueva notación musical.
	3.3. Distingue la música moderna y de actualidad al escucharla	3.3.1. El rock y el pop. 3.3.2. El reggae. 3.3.3. Música popular y de actualidad.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación presentados en el siguiente cuadro:



**1**

**Compara los instrumentos musicales utilizados por diversas culturas antiguas**

- recrea esos instrumentos con materiales diversos
- elabora un juego de lotería con los nombres y las imágenes de los instrumentos
- reconoce el timbre particular de esos instrumentos al escucharlos



**2**

**Utiliza escalas, ritmos y melodías de distintas culturas para recrear música antigua.**

- ejecuta escalas de distintas culturas en cualquier instrumento musical
- realiza ritmos utilizados por culturas antiguas
- interpreta melodías propias de las diferentes culturas utilizando la voz o instrumentos



3

### Ejemplifica la música de los pueblos de distintas culturas antiguas

- ubica el origen geográfico de la cultura al escuchar la música
- distingue sonoridades propias de la música de cada cultura
- interpreta música semejante a la de las culturas antiguas



4

### Analiza la notación musical en sus inicios y su evolución.

- recita el himno a San Juan Bautista del que se extrae el nombre de las notas musicales
- descifra los símbolos propios del canto gregoriano
- compara el tipo de notación musical: Valores de los neumas y figuras musicales actuales.



5

### Diferencia la música de los distintos períodos de la historia occidental.

- explica las características esenciales de cada periodo musical
- ejecuta con los instrumentos que se tengan, obras de cada periodo
- analiza ejemplos auditivos que destacan los rasgos propios de cada periodo



6

### Clasifica las formas musicales, agrupaciones básicas y la organología de la música occidental.

- reconoce las distintas formas musicales al escucharlas
- describe las distintas agrupaciones musicales y sus variantes
- ordena los instrumentos musicales según la clasificación que se realice de estos.



7

### Explica la historia del jazz desde sus inicios y su evolución

- analiza documentales y películas de la historia del jazz
- ejecuta ejemplos de ritmos derivados del jazz como el blues o ragtime.
- distingue la improvisación en una obra de jazz



8

### Analiza las características de las formas y elementos contemporáneos en la música académica

- interpreta ejemplos de cada "ismo" (impresionismo, dodecafonismo, atonalismo, serialismo)
- experimenta con la realización de música electrónica y electroacústica
- compone música y la gráfica con la notación no convencional contemporánea



9

### Distingue la música moderna y de actualidad al escucharla

- analiza las evoluciones y fusiones que ha sufrido la música popular en la historia
- realiza una crítica consciente de la música de actualidad
- reconoce elementos derivados del jazz en otros ritmos como el rock y el pop

## Bibliografía

1. Aharonián, Coriún. (2006). Música y descolonización. Uruguay: Tacuabé.
2. Aharonián, Coriún. (2004). Educación, arte, música. Uruguay: Tacuabé.
3. Atlas, A. (2002) Antología de la música del renacimiento. Madrid. Ediciones Akal, S.A.
4. Batres Moreno, Ethel. (2012, reed). ¡Vive la Música! A; B; C. Guatemala: Avanti.
5. De Valois, J. (1965) El Canto Gregoriano. Buenos Aires, Argentina. Editorial universitaria.
6. Gómez, C. y Turina, J. (1995) Pequeña historia de la música. Madrid, España. Alianza editorial.
7. Guerra Baños, R. (1993) Historia de la música I y II. Guatemala, Ed. El Carmen.
8. Medaglia, J. (2009) Música, Maestro. Sao Paulo, Brasil. Editora Globo S.A.
9. Randel, M. (1997) Diccionario Harvard de Música. México D.F. Editorial Diana S.A.
10. Oceano (1999) Enciclopedia El mundo de la música. Barcelona. Oceano Grupo editorial, S.A.
11. Valls Gorina, M. (1972) Aproximación a la música. Navarra, España. Salvat editores, S.A.

# Psicología

## Descriptor

Generalmente los adolescentes presentan interés por “conocerse a sí mismos”. Por lo tanto, el área curricular de Psicología es especialmente apropiada para ser introducida en esta carrera, ya que los estudiantes disponen de mayor madurez emocional y cognoscitiva que les permite reflexionar sobre el contenido del área y ponerlo en práctica. Su principal eje es adquirir las bases científicas y el desarrollo humano, potencializándolo desde el conocimiento que los estudiantes pueden adquirir de ellos mismos, como también la proyección que pueden tener sobre los diversos ámbitos de su vida así como una mejor comprensión de los demás, que les permita mejorar sus relaciones interpersonales en los diferentes niveles de comunicación.

Con el propósito de contextualizar a los estudiantes, se enfoca en primer lugar una reseña histórica de la psicología y su concepto, partiendo de sus conocimientos previos y complementados por una presentación objetiva. En este punto es importante que los estudiantes reflexionen acerca del impacto y trascendencia que puede tener el estudio de esta ciencia en su vida. Además, para tener una mayor comprensión del tema, se presenta el desarrollo propiamente de la psicología con las escuelas más representativas. Se termina la presentación con una breve descripción de los diversos campos de aplicación que tiene la psicología.

Así también, se presentan y analizan algunas teorías relativas al tema de la personalidad. Por otra parte, se estudian las emociones, sus componentes fisiológicos y psíquicos, a manera de poder identificar esas emociones en sí mismo y en los demás, así como de expresarlas y manejarlas. Se debe considerar que las respuestas fisiológicas varían e involucran al sistema respiratorio, cardiovascular y otros sistemas corporales, por lo que se hace necesario abordarlos; en lo anterior el sistema límbico realiza un papel importante, éste contribuye en el desencadenamiento de emociones. Para complementar el tema de las emociones y permitir un mayor análisis se considerará el abordaje del sistema nervioso, ya que este es el encargado de regular los aspectos fisiológicos de las emociones. Esta área abordará el sistema nervioso autónomo y cómo éste acelera y desacelera los órganos a través del simpático y parasimpático; considerando que la corteza cerebral ejerce una gran influencia inhibitoria de las reacciones fisiológicas; de esta manera algunas personas por medio de técnicas de autocontrol, logran el control de sus reacciones. Por lo anterior se constituye en un área para desarrollar la conciencia de sí mismo, las potencialidades, autoestima, relaciones interpersonales e identidad, conocimiento del desarrollo, entre otros.

Para completar el autoconocimiento de los estudiantes, se aborda el área de la sexualidad, enfocada hacia una sexualidad responsable, para lo cual es importante conocer parámetros de cuidado, tanto a nivel físico como emocional y social así como la realización del ser, bajo el enfoque de género y de identidad sexual. No puede faltar además, el conocimiento de las prácticas inadecuadas de la sexualidad y sus consecuencias, con el fin de prevenir trastornos y de vivir en armonía con base en la realización integral del ser.

Para finalizar el enfoque holístico y funcional se considera necesario incluir las funciones psicológicas desde la psicología cognitiva, del desarrollo humano, avances de la neurociencia y las inteligencias múltiples, entre otros. La aplicación del conocimiento permitirá a los estudiantes conocerse en este ámbito, y poder proyectar su potencial en su vida estudiantil y en general, formando así, una mayor realización personal y laboral, favoreciendo de esta manera un mejor desarrollo del país.

No.	Subárea	Grado
1	Psicología	Cuarto

## Competencias del área

1. Analiza acerca del impacto que tiene el estudio de la ciencia de la psicología en su vida personal y colectiva.
2. Expresa sus sentimientos y emociones por medio de una comunicación asertiva, para la mejora de las relaciones intra e interpersonales.
3. Demuestra capacidad de comprensión de la conducta humana de manera individual y colectiva, para convivir en una sociedad en armonía.
4. Describe los procesos del desarrollo del ser humano en las diferentes áreas para comprender los patrones de crecimiento y los cambios individuales que ocurren en cada persona durante toda la vida.

## Apuntes metodológicos

El área de psicología aborda la comprensión del comportamiento humano, los procesos mentales, patrones de crecimiento y cambios en las diferentes etapas del desarrollo de la persona durante toda la vida, favoreciendo la expresión del crecimiento emocional-personal, por lo que los docentes y los estudiantes abordan las distintas teorías, conceptos y métodos de la psicología, así como, las bases fisiológicas de las emociones y la cognición, de manera activa y participativa.

Los educadores deben proporcionar amplia explicación a los estudiantes, en relación a los factores que intervienen en el comportamiento en las diferentes etapas del individuo, haciendo uso de varias técnicas psicopedagógicas, audiovisuales, entre otros, en las que se pueda hacer la comparación eventos sucedidos en el ámbito educativo.

Los educadores deben aplicar las fases del aprendizaje significativo durante el proceso de aprendizaje – enseñanza; realizar en los estudiantes secuencias de aprendizaje que permitan la integración de las distintas áreas, para ello se puede mencionar:

- Abordaje de temas generadores, para que permita en los estudiantes el pensamiento crítico-reflexivo y analítico a la vez que construyen su propio conocimiento, el educador es el acompañante que orienta y motiva en todo el proceso educativo.

- Práctica de proyectos educativos innovadores que se relacionen con otras áreas que desarrollen la creatividad, que sean accesibles al contexto, que propicien la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo y cooperativo.
- Lecturas de análisis, que conlleven a interpretaciones, discusiones, análisis, puestas en común, otros, relacionados con conductas observables en el contexto escolar.
- Discusiones en clase, en donde el estudiante manifieste el empoderamiento de las temáticas.
- Discusiones en grupo que favorezcan el manejo de las relaciones interpersonales y la toma de decisiones en la solución de problemas educativos.
- Elaboración de cuadros sinópticos, comparativos, mapas mentales y/o conceptuales.
- Utilización de medios expresivos plásticos, pinturas, dibujos para la comunicación no verbal, que favorezca a aquellos estudiantes que poseen poca habilidad de expresión verbal.
- Dibujos en rondas grupales, que fortalezcan las relaciones intra e interpersonales.
- Técnicas del psicodrama para el desarrollo de la comunicación verbal y análisis de conductas disciplinarias en los ambientes educativos.
- Utilización la tecnología de manera productiva.

La investigación documental forma parte importante para comparar los principales enfoques de la psicología; todos estos aspectos pueden probarse mediante la investigación de situaciones educativas en todos los ámbitos, y los resultados servirán para indicar cuál de las explicaciones parece más satisfactoria.

Es importante que la formulación de las preguntas y problemas planteados que se les presenten a los estudiantes, refuerce el desarrollo del pensamiento crítico, que fomente la reflexión, la formulación de opiniones personales y la explicación de ciertos métodos de investigación de la psicología.

Es necesario que los educadores amplíen el vocabulario de los estudiantes proporcionando nuevos términos a su lenguaje, cuando se aborden las diferentes temáticas.

El papel del docente en el proceso educativo debe ser de facilitador. La intervención del facilitador debe ser: antes, durante y después de la puesta en marcha de diferentes secuencias de aprendizaje – enseñanza-evaluación, ser considerada fundamental para asegurar la creación de un clima de trabajo reconfortante teniendo en cuenta el medio circundante, las vivencias previas de los estudiantes y las actividades que, conectadas al máximo con sus necesidades, intereses y motivaciones les ayuden a desarrollarse.

El docente debe crear condiciones para que los estudiantes construyan el conocimiento dentro de su particular contexto socio-cultural, utilizando diferentes estrategias metodológicas y guiándolo de manera que logre convertirse en protagonista del proceso educativo y alcance el desarrollo de las competencias básicas para la vida que le serán base para su desempeño profesional.

Todo esto con el propósito de favorecer el análisis y autoconocimiento, la proyección hacia los diversos ámbitos de la vida, la comprensión de los demás, mejora de las relaciones interpersonales, orientada a la dinámica de la existencia humana.

## Actividades sugeridas

1. Socialización en grupo de mapas conceptuales que permitan dar significado al estudiante en relación con las escuelas psicológicas.
2. Proporcionar contacto directo con el tema de personalidad por medio de foros que sirvan de encuentro para intercambio de experiencias y opiniones con profesionales en la materia.
3. Aplicación de instrumentos psicométricos; tales como cuestionarios o test para la exploración de las actitudes e intereses que favorezcan la introspección e identifiquen los rasgos de personalidad que poseen, realizados por especialistas o profesionales calificados.
4. Promover la participación espontánea para abordar los diferentes factores que intervienen en la organización de la conducta humana por medio de la técnica artística del collage y explicarlo.
5. Promover actitudes de ética, moral y profesional a través de dramatizaciones o representaciones de casos de la vida real.
6. Propiciar los espacios para fortalecer la identidad sexual a través de conferencias con especialistas o profesionales en la materia.
7. Realización de simposios y talleres para aborda temas relacionados con el desarrollo humano.
8. Realización de talleres, mesas redondas, foros para fortalecer los temas de sexualidad humana, tomando en cuenta a los profesionales o especialistas en la materia.
9. Identificación de problemas psicosociales por medio de proyectos educativos innovadores.
10. Promoción de la expresión de pensamientos y emociones a través de técnicas expresivas grupales, para el manejo de la inteligencia emocional.
11. Experimentación de situaciones que ayuden a adquirir conocimiento en relación con la inteligencia emocional.
12. Indagación, observación y escucha activa, para identificar el bagaje de saberes que los estudiantes traen y evidencian, más allá de las respuestas que proporcionan.
13. Conformación de equipos de trabajo para realizar visitas a las diferentes universidades e investigar las carreras de estudio, la temporalidad de los cursos, los requisitos de ingreso o de admisión, para conocer un programa global de las opciones educativas.

## SUBÁREA

# Psicología

## Cuarto Grado

### Descriptor

La subárea de Psicología resalta aquellos elementos propios de la ciencia de la psicología, indagando las principales escuelas desde una perspectiva histórica, cronológica y contextualizada. Este conocimiento se vincula con las aplicaciones de la psicología, dando un énfasis particular al ámbito personal que concibe al individuo como un ser pensante, consciente, con valores, sentimientos, emociones y en búsqueda de su trascendencia. Se sondean las expectativas que los y estudiantes poseen acerca de la psicología y se exploran sus aplicaciones cotidianas. En esta subárea también se estudian nuevas corrientes, tal como la inteligencia emocional, aplicaciones concretas como en el tema de la vida sexual. Para este fin la persona debe conocerse y reconocerse a sí mismo, valorar, darle sentido a su existencia y gestionar las buenas relaciones interpersonales, para alcanzar el equilibrio y armonía emocional; personal y grupal.

### Componentes

- 1. Psicología y los procesos mentales superiores:** permite abordar la historia, concepto de la psicología, el impacto de la ciencia de la psicología en la trascendencia humana, la explicación de la conducta individual y colectiva. Este componente también proporcionará al estudiante la oportunidad de conocer de manera general las diferentes escuelas psicológicas: psicoanálisis, conductual y humanística, que han influido en la conducta del ser humano. Promueve en los estudiantes que conozcan, identifiquen, desarrollen habilidades y destrezas de los procesos mentales superiores cognitivos: la atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, motivación; que permiten a la persona tomar conciencia de sí misma y de su entorno.
- 2. Desarrollo de la personalidad y de la inteligencia emocional:** propicia en el estudiante el conocimiento relacionado con el carácter, temperamento y personalidad, factores determinantes en la conducta del ser humano, que le servirán para enfrentar las situaciones y problemas de la vida diaria y con ello favorecer el desarrollo de competencias aplicadas a nivel personal y grupal. Este conocimiento permitirá en el estudiante que conozca y reconozca sus debilidades y fortalezas emocionales y sentimentales a nivel personal y grupal, es importante que aprenda a manejar sus estados emocionales, que conlleve a la construcción y reconstrucción de autoestima positiva, crear auto motivación, asimismo, aprecie las fortalezas y tolere las debilidades de los demás, desarrollando sentido gestor de las relaciones sanas con salud mental.
- 3. La importancia de la sexualidad responsable:** Promueve en los estudiantes el autoconocimiento de los aspectos fundamentales relacionados con el género y la identidad sexual, haciendo énfasis en la sexualidad responsable, lo que hace necesario conocer los cuidados, tanto a nivel físico como emocional y social, así como la realización del ser, bajo el enfoque de género y de identidad sexual. Lo anterior permitirá vivir y convivir en armonía desde la concepción de la realización integral del ser.

# Malla curricular

## Subárea de Psicología

### Cuarto Grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Reflexiona sobre la base conceptual de la psicología y su aplicación a nivel personal y social.	1.1. Identifica las diferentes áreas de aplicación de la psicología.	1.1.1. Análisis reflexivo de la importancia y utilidad de la psicología en la vida personal y social.
		1.1.2. Definición y reflexión en relación al concepto de psicología y la aplicación en la vida personal y grupal.
		1.1.3. Exploración de conocimientos previos relativos al concepto de psicología, integrando nuevas investigaciones de impacto colectivo.
		1.1.4. Ilustración de las características del concepto de Psicología y las áreas de aplicación: Psicobiología, Psicología Experimental, Psicología del Desarrollo, Psicología de la Personalidad, Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología Industrial y Social, Psicología Ambiental, Psicología Forense.
	1.2. Utiliza en los diversos ámbitos de la vida diaria, los procesos mentales psicológicos.	1.2.1. Discriminación y relación de los procesos mentales superiores: atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, motivación y su influencia en la vida personal y como futuro profesional.
		1.2.2. Elaboración de diagrama de los procesos mentales superiores para explicar el desarrollo de los mismos a partir de la incorporación de la cultura.
		1.2.3. Relacionar los procesos mentales superiores en la potencialización de las habilidades y destrezas en la vida diaria.
	1.3. Identifica los tipos de memoria y su aplicación en la vida diaria.	1.3.1. Investigación de los diferentes tipos de memoria y como se aplican en el diario vivir.
		1.3.2. Realización de mapas mentales y cuadros comparativos para la descripción de los componentes de la memoria y su relación con el pensamiento reflexivo.
1.3.3. Descripción de la relación e importancia de los diferentes tipos de memoria y su relación con el desarrollo de las habilidades y destrezas individuales.		
2. Compara las escuelas psicológicas; su contexto histórico, filosófico y social con la realidad que vive su país.	2.1. Identifica las corrientes psicológicas de acuerdo a su contexto histórico, filosófico de su surgimiento.	2.1.1. Descripción del desarrollo histórico de la Psicología y aparición sucesiva de las principales escuelas: psicoanálisis, conductual y humanística.
		2.1.2. Comparación de las principales escuelas psicológicas: contexto histórico, filosófico y social en la que surgieron.
		2.1.3. Caracterización de las principales escuelas psicológicas: psicoanálisis, conductual y humanística y el impacto producido a nivel social.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	2.2. Explica las principales características de las escuelas psicológicas presentadas.	2.2.1. Proyección de la utilidad de las diversas escuelas psicológicas hacia la vida personal y laboral futura.
	2.3. Explica situaciones históricas, sociales y económicas de su país, similares al contexto histórico, social y económico de algunas de las escuelas psicológicas.	2.2.2. Formulación de las maneras concretas de aplicar el conocimiento adquirido, a los diversos ámbitos de su vida.
		2.2.3. Relación de los diferentes enfoques de las escuelas psicológicas y en el impacto en los diferentes contextos sociales.
		2.3.1. Análisis de la situación histórica y social del lugar donde surgieron las distintas corrientes o escuelas psicológicas para la comprensión de su filosofía, métodos de investigación y beneficios que brindaron a sociedad de su época.
		2.3.2. Análisis de la situación histórica y social de su país que tenga similitud a con la situación histórica y social de las distintas escuelas o corrientes psicológicas.
		2.3.3. Caracterización de los principales métodos de Psicología: Psicología Pre- Científica, Psicología Científica, con sus respectivas características.
		3.1.1. Análisis de las emociones y sus manifestaciones psicofisiológicas, como modos de adaptación al ambiente.
		3.1.2. Relación de la intervención del sistema nervioso y sistema endocrino en la organización de las emociones, a fin de establecer el comportamiento humano individual.
3. Identifica las diferencias individuales manifestadas a través de la personalidad de quienes le rodean y de su propia expresión personal, en situaciones reales.	3.1. Explica la relación de los componentes psicofisiológicos de las emociones con la personalidad.	3.1.3. Comprensión de la importancia del sistema límbico y su relación con las emociones y la personalidad, reconociendo las diferentes reacciones emocionales en cada persona, grupo y cultura.
		3.2.1. Definición de los conceptos de personalidad, temperamento y carácter y la influencia en la vida colectiva.
		3.2.2. Diferenciación entre personalidad y temperamento y su influencia a nivel personal y social.
		3.2.3. Reconocimiento de la influencia de la sociedad en la formación de la personalidad y su expresión en las diferentes manifestaciones.
	3.2. Aplica los conocimientos básicos de la personalidad a su vida y en su relación con los demás.	3.2.4. Análisis de las ideas que fundamentan las principales Escuelas Psicológicas acerca de la personalidad: Psicoanálisis (Freud), Neo-psicoanálisis (Jung, Adler, Fromm, Erickson), Humanismo (Rogers y Maslow).

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
	3.3. Identifica rasgos básicos de personalidad y de temperamento de sí mismo y en los demás.	<p>3.3.1. Autoanálisis basado en las teorías de la personalidad a través de las diferentes formas de comportarse las personas, en una misma situación o situaciones similares.</p> <p>3.3.2. Autoidentificación de rasgos de personalidad que hacen de sí mismo un ser único.</p> <p>3.3.3. Definición de las principales características de la teoría de los rasgos y el temperamento: Cattell, Eysenck.</p> <p>3.3.4. Análisis de la Biotipología: Teoría humoral de Hipócrates, Tipología de Jung y relación con la personalidad individual y colectiva.</p>
4. Emplea los principios básicos de la psicología para el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.	4.1. Identifica el concepto de inteligencia emocional para fortalecer sus relaciones interpersonales.	4.1.1. Identificación del origen del término inteligencia emocional.
		4.1.2. Análisis del concepto de inteligencia emocional y capacidades que fortalece y desarrolla para el crecimiento personal y social.
		4.1.3. Autoidentificación de las diferentes motivaciones personales que han fortalecido la salud mental y la inteligencia emocional.
		4.1.4. Relación de la inteligencia emocional con sus valores, identidad, conductas sexuales y la resolución de conflictos.
	4.2. Describe aspectos biológicos, sociales, culturales y éticos involucrando aspectos de sexualidad y autoestima.	4.2.1. Promoción del cuidado y protección del cuerpo, haciendo énfasis en la identidad sexual. (hombre, mujer)
		4.2.2. Determinación de las características del concepto de género y sexualidad.
		4.2.3. Reconocimiento de la sexualidad como derecho universal y valor físico, psicológico y espiritual.
		4.2.4. Orientación responsable sobre la sexualidad en todas sus dimensiones (biológico, emocional, social, cultural y ético).
	4.3. Manifiesta valores y actitudes que lo preparen para el noviazgo, el matrimonio, la maternidad y paternidad responsable.	4.3.1. Valoración de la importancia de la planificación familiar: diferentes enfoques médicos y éticos.
		4.3.2. Descripción del impacto de las actitudes positivas en cuanto al noviazgo, el matrimonio, la maternidad y paternidad responsable.
		4.3.3. Investigación de las formas de planificación familiar desde su propia cultura.
		4.3.4. Análisis e interpretación de los principios y valores en los que se realizan el noviazgo y el matrimonio en su cultura.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

A continuación se sugieren algunos criterios de evaluación que el docente puede aplicar en los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.



1

### Explica los métodos de la psicología de acuerdo al contexto histórico, filosófico y social de las distintas escuelas o corrientes:

- compara las distintas escuelas psicológicas en relación con el contexto histórico, filosófico y social de su surgimiento.
- identifica la relación que tiene el contexto histórico, filosófico y social del lugar de donde surgieron las distintas escuelas o corrientes psicológicas con los propósitos y principios de las mismas.
- proyecta el conocimiento de las bases de las escuelas psicológicas al explicar la realidad histórica y social de su país.



2

### Aplica a nivel personal principios conceptual de la psicología:

- explica los diferentes componentes psicofisiológicos de las emociones.
- identifica las diferencias individuales manifestadas a través de la personalidad de quienes le rodean y de su propia expresión personal, en situaciones reales.
- evalúa situaciones de la vida real, relacionadas con las emociones y personalidad para dar solución a través de dramatizaciones y juego de roles.
- resuelve situaciones, relacionadas con las emociones y personalidad similares a la vida real a través de resolución de casos en forma individual y grupal.



3

### Aplica los principios básicos para el desarrollo de una sexualidad sana y responsable:

- identifica la sexualidad como manifestación de la personalidad.
- establece las diferencias biológicas y psicológicas de la sexualidad masculina y femenina.
- reconoce la sexualidad como valor y derecho universal.
- apropia Derechos y obligaciones en cuanto a la expresión de la sexualidad.

## Bibliografía

1. Amparo, C. (2001). ¿Emocionalmente Inteligente? Madrid España: Palabra.
2. Colacilli De Muro, J. C. (1986). Dimensiones Ética y Pedagógica de la crisis cultural. Revista del Instituto de Investigaciones Educativas .
3. Engler, B. (1996). Teorías de la Personalidad. México : Mc Graw.
4. Fadiman, J. e. (1993). Teorías de la Personalidad. México D.F.: Harla.
5. Feldman, R. (2004). Introducción a la Psicología . México: McGraw - Hill.
6. Frick, W. Psicología Humanista . Argentina : Guadalupe.
7. González, A. y. (1996). Sexualidad y Géneros . Colombia .
8. Hedges, P. (2004). Conoce tu personalidad . Madrid, España : Hispano Europea.
9. Linda, B. (1989). Sexualidad humana . Guatemala : Piedra Santa.
10. Llovet, V. P. (2005). Sexualidad, Salud y Derechos. Buenos Aires, Argentina : Noveduc.
11. Morris Charles G, M. A. (2011). Introducción a la Psicología (Vol. Décima edición). (P. Educación, Ed.) México.
12. otros, E. m. (1999). Educar con Inteligencia Emocional. Madrid España: Plaza & Janés.
13. otros, E. M. (1999). Educar con Inteligencia Emocional. España: Plaza & Janés.
14. Trespalacios, F. J. (1994). Introducción a la Psicología . Madrid España : Universidad de educación a distancia .

## e-Grafía

1. <http://www.institutointerglobal.com.org/>. (s.f.).
2. [www.eduteka.org](http://www.eduteka.org). (s.f.).

# ÁREA CURRICULAR

# Investigación

## Descriptor

El área de Investigación pretende dotar a los estudiantes de bases teóricas, metodológicas e instrumentales relacionadas con la investigación cuantitativa y cualitativa, desde la cosmovisión de los Pueblos, de tal manera que posean los elementos que les permitan intervenir en problemáticas socioeconómicas y culturales concretas a nivel local, principalmente. Asimismo, utiliza la metodología alternativa y los conocimientos propios de las culturas existentes en el país, lo que significa vivenciar la teoría y la práctica de la investigación.

Desde esta área, se propicia la utilización de diversas técnicas para el diagnóstico de necesidades, el diseño de procesos de investigación, el análisis y la presentación de datos e informes. Además, se relaciona con el desarrollo de competencias para el manejo instrumental de herramientas básicas que ayuden al estudiante a observar, analizar y problematizar realidades sociales, con el propósito de mejorarlas, adecuarlas o solucionarlas de acuerdo con el contexto sociocultural en el que se insertan.

Desde la subárea Seminario, se orienta el desarrollo de competencias necesarias para realizar investigación cuantitativa y cualitativa con sentido lógico y crítico, sin dejar al margen la creatividad. En este sentido, la subárea constituye el espacio idóneo para el diseño de propuestas que permiten visualizar soluciones a la problemática comunitaria regional y local, a partir del análisis y de la interpretación de los datos obtenidos.

## Competencias de área

1. Utiliza la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa que promueve el desarrollo de las habilidades, las destrezas y las actitudes orientadas a la resolución de problemas en el ámbito local y desde la cosmovisión de cada Pueblo.
2. Aplica técnicas y procedimientos de la investigación que le permiten la reflexión, el planteamiento, la ejecución y la evaluación de proyectos del contexto comunitario.

## Tabla de subáreas

No.	Subáreas	Grado
1.	Seminario	Quinto

## Apuntes metodológicos

Para el desarrollo de la subárea, es necesario que el docente utilice una metodología de aprendizaje participativo e interactivo. Con este propósito, se deben planificar actividades de aprendizaje y de evaluación que propicien, en los estudiantes, el espíritu investigativo y la aplicación creativa del conocimiento, y que fomenten el análisis, la discusión, la interpretación de la información, la observación, la experimentación y la aplicación de instrumentos de evaluación en el desarrollo de las competencias de la investigación.

Para lograrlo, se requiere que los estudiantes trabajen de manera individual y grupal, sin dejar a un lado los diferentes estilos, ritmos de aprendizaje, necesidades personales y habilidades; por ejemplo, trabajo cooperativo, trabajo individual, autorreflexión, presentación de la información, otros.

La integración con otras áreas de aprendizaje es fundamental para la investigación y la realización de proyectos en función de las necesidades de acuerdo con la realidad sociocultural y las expectativas del estudiante.

El área requiere de momentos de trabajo de gabinete, investigación de diferentes fuentes, y trabajo de campo como observaciones, aplicación de instrumentos, entrevistas, grupos focales, visitas a otros establecimientos, aplicación de lo aprendido en el aula, etc.

## Actividades sugeridas

1. Elaborar organizadores gráficos en el desarrollo de conceptos, principios y teorías relacionadas con la investigación, técnicas e instrumentos de aplicación.
2. Formular, en forma grupal o individual, hipótesis de diferentes tipos y proponer la metodología adecuada para su comprobación o para su rechazo.
3. Preparar instrumentos estadísticos para recopilar datos de acuerdo con las diferentes técnicas de investigación.
4. Crear un glosario de términos técnicos de investigación.
5. Contrastar la teoría del conocimiento y los conceptos de investigación científica con la teoría de investigación aplicada.
6. Ampliar el vocabulario técnico haciendo uso del diccionario en forma individual y grupal.
7. Desarrollar, en forma individual y en equipo, investigaciones cuantitativas y cualitativas, empleando diferentes técnicas e instrumentos válidos y confiables.
8. Dialogar sobre debates relacionados con las ventajas y las desventajas de la investigación cuantitativa y cualitativa, así como de otros tópicos relacionados con la metodología de la investigación.
9. Promover actividades que incentiven la curiosidad y la iniciativa de los estudiantes y que les permitan plantearse problemas a partir de los fenómenos que observan, para generar temas de investigación.

10. Reflexionar en grupos de trabajo sobre los conceptos de investigación y los proyectos, partiendo del conocimiento y de las experiencias previas que los estudiantes posean.
11. Realizar un recorrido por el centro educativo y por la comunidad con el fin de observar necesidades o problemas que sean motivo de investigación y/o elaboración de un proyecto.
12. Compartir, en grupos de trabajo, su rol en el centro educativo, el hogar, la comunidad y el país, haciendo uso de carteles, diagramas y exposiciones.
13. Promover actividades de autoconocimiento que propicien, en el estudiante, la reflexión sobre sí mismo por medio de una guía de preguntas tales como:
  - ¿Cuáles son mis fortalezas?
  - ¿Qué cosas no me gusta hacer?
  - ¿En qué actividades invierto mi tiempo diariamente?
  - ¿Cuáles han sido los momentos más felices de mi vida? ¿Por qué?
  - ¿Qué me hace feliz?
  - ¿Por qué es importante obtener información de los conocimientos de mi comunidad y del centro educativo?
  - ¿Estoy satisfecho con los logros alcanzados?
  - ¿Qué quiero lograr en mi vida y en mi comunidad?
  - ¿Cuáles son mis temores y cómo resolverlos?
14. Promover, con la participación de expertos de la comunidad, la técnica del teatro-foro para analizar situaciones actuales a nivel personal, familiar y comunitario, en las cuales los estudiantes participantes pasan a ser actores de la presentación de teatro para dar propuestas de resolución de conflictos y de generación de posibles temas de investigación.
15. Dialogar acerca de los desafíos actuales de Guatemala relacionados con aspectos económicos, sociales, educativos, políticos, culturales, entre otros, utilizando la técnica del juego de roles.
16. Promover actividades de reflexión sobre la influencia de la historia guatemalteca en la vida de los estudiantes.
17. Reflexionar, utilizando la técnica de la mesa redonda, sobre acontecimientos importantes vinculados con la memoria histórica de Guatemala y de otros países.
18. Utilizar la técnica del debate para desarrollar temas que enfatizan los problemas actuales de Guatemala, como “La inclusión de los Pueblos de Guatemala”, “Guatemala, un país multicultural e intercultural”, “Los jóvenes y la paz”, entre otros.
19. Reflexionar previamente sobre el desarrollo de un proyecto de investigación, utilizando estas interrogantes: ¿Quién? ¿Para quién? ¿Con quién? ¿Qué? ¿Por qué? ¿Con qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cuáles son los gastos de inversión?
20. Formular proyectos con los siguientes criterios: investigación acorde con las necesidades y los intereses de los estudiantes y de la comunidad, ideas claras sobre los desafíos del centro educativo y de la comunidad, tratamiento y seguimiento de esos desafíos para la solución necesaria, y la planificación de reuniones con los sujetos y actores comunitarios.

21. Autogestionar recursos para implementar los proyectos de investigación, permitiendo el apoyo de la comunidad.
22. Sistematizar los resultados de la investigación, en un documento impreso, para disponibilidad de otros investigadores y de base para los conocimientos de otras subáreas de aprendizaje.
23. Evaluar las evidencias de alcance, las acciones emprendidas y las mejoras logradas.
24. Aplicar la evaluación como un proceso integral, tomando en cuenta que la investigación puede tomar diversos giros, o el abordaje de nuevos problemas.
25. Realizar una propuesta de cambio como producto del proyecto de desarrollo.
26. Desarrollar investigaciones cuyo propósito principal sea la reflexión sobre la influencia de la historia guatemalteca en la vida de los estudiantes, la comprensión y la propuesta de solución a los problemas sociales de la actualidad.
27. Formular proyectos de vida, a partir de su origen e identidad, donde el estudiante exprese sus sueños, la misión, la visión y el plan que pretende ejecutar a mediano y largo plazo en función de una mejor calidad de vida.
28. Presentar las fases de la investigación a partir de antecedentes y justificaciones a problemas comunitarios locales y regionales, mediante fotografías, periódicos murales, carteles, portafolios, videos, documentos multimedia, entre otros.
29. Elaborar propuestas de proyectos de investigación comunitarios, productos de investigaciones colectivas o individuales.

# Seminario

## Quinto Grado

### Descriptor

La subárea se apoya en la generación de visiones integrales de la realidad guatemalteca y en la reconstrucción que parte de la comprensión de procesos históricos y/o de procesos investigativos con una perspectiva, desde la cosmovisión de los Pueblos, para que los estudiantes se acerquen a la realidad social, económica y política, y construyan sus explicaciones a través de los aspectos más significativos.

Esta subárea concretiza el “saber hacer” proporcionando un espacio para su aplicación a través de una metodología innovadora, cuyo propósito es incrementar el nivel de participación de los estudiantes en la formulación y la ejecución a través de un proyecto comunitario, tomando como base el desarrollo de las competencias y las destrezas iniciadas en otras áreas del CNB y ligadas al pensamiento indagador y reflexivo.

Asimismo, propicia el desarrollo del diseño, de la formulación y de la ejecución del proyecto a nivel local, lo que permitirá la vivencia de la metodología innovadora que conlleva superar los retos que plantea una sociedad globalizante, valorando la cultura de los Pueblos, la organización y el trabajo en equipo para enfrentar los desafíos que se le presenten en la vida cotidiana.

La subárea de Seminario es el espacio de aprendizaje donde los estudiantes desarrollan competencias para la investigación-acción, cuyos principios son el conocimiento de la realidad, la búsqueda de soluciones y la transformación para construir la nueva ciudadanía. Además, se inician en la práctica de un conjunto de acciones que promueven el ejercicio de las libertades políticas con identidad cultural.

El propósito de esta subárea es desarrollar las destrezas para:

1. Profundizar en el autoconocimiento y la afirmación personal del estudiante por medio de actividades reflexivas que permitan crear visión, misión y metas.
2. Plantear, planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación-acción dentro del contexto comunitario.
3. Aplicar técnicas y estrategias de investigación para lograr aprendizajes que, de acuerdo con sus vivencias, permitan enfrentar exitosamente los problemas personales, familiares y comunitarios.
4. Desarrollar competencias para investigar, proponer y transformar, utilizando la creatividad en el desarrollo de acciones relacionadas con las diferentes fases de la metodología.
5. Elaborar informes finales aplicando criterios científicos de acuerdo con los resultados obtenidos, tanto de forma como de fondo.

## Componentes

- 1. Información, diagnóstico, estudio de factibilidad y viabilidad:** recopila la información de un problema específico que será sujeto y objeto de investigación. Reflexiona sobre sus características, el contexto en donde se produce la investigación, así como los diferentes aspectos que permitirán realizar la investigación para una determinada situación. Al recopilar la información, se obtiene el resultado claro del diagnóstico.
- 2. Investigación-acción:** se propone sensibilizar en los aspectos teóricos y prácticos de relevancia que se relacionan con la historia guatemalteca, personal, vivencias de vida comunitaria, incluyendo los saberes y los conocimientos de los Pueblos y campos específicos de la especialidad en el ámbito del trabajo, llevando consigo aspectos que generan acciones concretas, promoviendo discusiones sobre informaciones y experiencias encaminadas hacia la comprobación de la hipótesis y las propuestas de cambio, así como evaluar el impacto del proyecto ejecutado de acuerdo con el contexto cultural.
- 3. Evaluación:** hace referencia a la revisión constante de cada una de las fases de la investigación antes, durante y después, dando origen a la retroalimentación, la cual permitirá definir los cambios necesarios que resulten del proceso, así como la valoración de las mejoras realizadas.

### Malla curricular Subárea Seminario Quinto Grado

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos
1. Construye explicaciones de su realidad sociocultural, como producto de la profundización del autoconocimiento y de la identidad personal, para comprender y solucionar los retos que se plantea.	1.1. Utiliza habilidades de reflexión, crítica, formulación de opiniones propias e indagación para elaborar su proyecto de vida.	1.1.1. Elaboración de análisis acerca de su rol como sujeto, con diferentes necesidades: subsistencia, seguridad social, afecto, entendimiento, participación, identidad, autonomía y recreación.
		1.1.2. Identificación de la visión de su proyecto de vida.
		1.1.3. Establecimiento de metas que le permitan lograr su proyecto de vida.
		1.1.4. Elaboración del proyecto de vida a partir del análisis de su rol en su medio cultural, social y natural.
		1.1.5. Establecimiento de metas que le permitan lograr su proyecto de vida.
	1.2. Promueve el interés y la capacidad de conocer la realidad sociocultural interrelacionando las dimensiones de las ciencias de los Pueblos, las ciencias sociales y la historia como componente explicativo.	1.2.1. Identificación de su rol protagónico en la comunidad nacional.
		1.2.2. Comprensión del rol como parte de la comunidad imaginada.
		1.2.3. Interpretación de su rol como parte de una sociedad pluricultural.
		1.2.4. Análisis de la complejidad sociocultural de Guatemala.

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos	
		1.2.5. Participación en debates orientados al análisis de la inclusión de cada uno en la comunidad imaginada.	
		1.2.6. Participación en discusiones orientadas al análisis de cómo superar los obstáculos que producen división en la sociedad.	
		1.2.7. Autorreflexión fundamentada en temáticas pertinentes al contexto sociocultural.	
		1.2.8. Análisis de las características de la sociedad actual guatemalteca e identificación de espacios de participación juvenil.	
		1.2.9. Elaboración del proyecto de nación como parte de la realidad sociocultural guatemalteca.	
		1.3. Relaciona la propia experiencia de vida con la comunidad, la nación y el mundo actual.	1.3.1. Correlación entre el proyecto de vida y el proyecto de investigación, relacionando la historia personal, la escolar y la nacional.
			1.3.2. Identificación, delimitación y formulación de un problema, y planteamiento de preguntas de investigación.
			1.3.3. Formulación de hipótesis de investigación.
			1.3.4. Recopilación de información para construir el marco teórico.
	2. Desarrolla el pensamiento indagador y reflexivo como producto del manejo selectivo y riguroso de la información, del conocimiento de los Pueblos y de las capacidades de análisis crítico de las fuentes y las metodologías utilizadas en la investigación.	2.1. Integra, en el análisis de la investigación, la relación que se da entre diferentes procesos, el origen y las causas que la han generado, y las características del contexto en el cual se desarrolla.	2.1.1. Identificación de los desafíos que presenta la problemática guatemalteca.
			2.1.2. Definición de la problemática a estudiar.
			2.1.3. Definición histórica y geográfica del problema.
			2.1.4. Justificación de la importancia social del problema a investigar.
2.2. Analiza argumentos y perspectivas para interpretar datos y elaborar inferencias.		2.2.1. Elaboración del diseño de investigación.	
		2.2.2. Definición del marco general.	
		2.2.3. Recopilación de los antecedentes históricos.	
		2.2.4. Relación con la realidad contemporánea guatemalteca.	
		2.2.5. Planteamiento del problema.	
2.3. Infiere los saberes y los conocimientos implícitos en la información recopilada.	2.2.6. Elaboración de las hipótesis preliminares.		
	2.2.7. Definición de la unidad de análisis.		
	2.3.1. Elección de la opción investigativa.		
	2.3.2. Selección de técnicas de investigación.		
	2.3.3. Recolección de la información.		
	2.3.4. Registro de la información a través del diario de campo.		
2.3.5. Organización y clasificación de la información.			
2.3.6. Presentación y representación de los datos estadísticos.			

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos
	2.4. Expone los resultados obtenidos en la investigación, de forma coherente y fundamentada en ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias pertinentes.	2.4.1. Selección de las técnicas de análisis e interpretación de los resultados. 2.4.2. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación. 2.4.3. Aplicación de las distintas formas para presentar la información: foro panel, debates estructurados, ensayos y/o monografías. 2.4.4. Presentación de los proyectos de investigación.
3. Estructura el proyecto de investigación, interrelacionándolo con la dinámica social, cultural y política actual guatemalteca.	3.1. Establece relaciones entre el proceso estudiado y el contexto sociohistórico, considerando sus múltiples causas y descubriendo las recíprocas relaciones y condiciones.  3.2. Emite su opinión sobre los problemas de la realidad educativa que afectan la sociedad guatemalteca, sobre su complejidad y las múltiples dimensiones que involucra.  3.3. Articula el desafío de investigación con el contexto sociocultural guatemalteco y con las diversas dimensiones en las que se expresa.	3.1.1. Análisis de las características de la sociedad contemporánea guatemalteca. 3.1.2. Determinación del rol de la sociedad guatemalteca en el mundo globalizado. 3.1.3. Identificación de los factores económicos, políticos, culturales y sociales asociados a los desafíos de la sociedad guatemalteca.  3.2.1. Descripción del problema a investigar: ¿en qué consiste?, ¿cómo se expresa? 3.2.2. Identificación de los actores implicados en la problemática estudiada. 3.2.3. Determinación de las distintas causas, la magnitud, la complejidad y las dimensiones que involucra el problema.  3.3.1. Interrelación entre la realidad social guatemalteca y el proyecto de investigación. 3.3.2. Observación de evidencia de consulta de diversas fuentes para la construcción de explicaciones de procesos socioculturales. 3.3.3. Elaboración de explicaciones basadas en la integración de diversas fuentes. 3.3.4. Aplicación de conceptos y explicaciones de las ciencias sociales para comprender la realidad (causas e implicaciones). 3.3.5. Análisis de la validez de los fundamentos de la investigación. 3.3.6. Interpretación analítica del problema de investigación en estrecha relación con el marco contextual. 3.3.7. Formulación de un proyecto como producto de la investigación en relación con la orientación correspondiente. 3.3.8. Formulación, ejecución y evaluación de un proyecto como respuesta a los resultados de la investigación.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben considerar al terminar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los criterios de evaluación presentados en el siguiente cuadro:



1

### Utiliza el autoconocimiento como inicio del proyecto de investigación:

- elaborando su proyecto de vida.
- analizando la realidad sociocultural y su rol como parte de la sociedad.
- relacionando su proyecto de vida con la realidad de su comunidad.
- delimitando el problema de investigación de su proyecto de vida.



2

### Emplea el pensamiento reflexivo en el análisis de la información y de la metodología de la investigación:

- identificando los desafíos de la problemática de Guatemala.
- definiendo el problema a investigar.
- elaborando el diseño de investigación.
- interpretando los resultados de la investigación.
- presentando diversos proyectos de investigación.



3

### Integra, en el análisis de investigación, la relación que se da entre diferentes procesos:

- utilizando la reflexión crítica y la formulación de opiniones propias.
- identificando su rol protagónico en la comunidad.
- analizando la complejidad sociocultural del país.
- formulando claramente el problema central de la investigación.
- planteando concretamente las preguntas centrales de la investigación.
- participando activamente en el trabajo de campo.
- analizando los argumentos para interpretar los datos.
- relacionando el proceso investigado y el contexto sociohistórico, considerando sus causas.

## Bibliografía

1. Aldana M., C. (2000). Guía metodológica y bibliográfica para cursos de Seminario como herramienta para una cultura de paz. Guatemala: Proyecto Cultura de Paz, S. A.
2. Álvarez Aragón, V. (2002). Conventos, aulas y trincheras: universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Guatemala: USAC-FLACSO.
3. ASIES-Konrad Adenauer Stiftung-PNUD. (2004). Compendio de historia de Guatemala (1944-2000). Guatemala: Fundación Soros.
4. Balsells T., E. A. (2001). Olvido o memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca. Guatemala: F&G Editores.
5. Cardoso, C. y Pérez B., H. (1999). Historia económica de América Latina. Volumen II. Barcelona: Editorial Crítica.
6. Casaús, M. y Giménez, C. (2000). Guatemala hoy: reflexiones y perspectivas interdisciplinarias. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
7. CEH. (1999). Guatemala, memoria del silencio. 12 tomos. Guatemala: F&G Editores.
8. \_\_\_\_\_. (2000). Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. Guatemala: F&G Editores.
9. Dosal, P. y Peláez A., Ó. G. (1999). Jorge Ubico. Dictadura, economía y “La Tacita de Plata”. Guatemala: CEUR-USAC.
10. Guerra B., A. (1999). Guatemala, el largo camino a la modernidad. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.
11. Halperin D., T. (2002). Historia contemporánea de América Latina. Madrid: Alianza.
12. Kobrak, P. (1999). En pie de lucha. Organización y represión en la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1944 a 1996. Guatemala: AAAS-GAM-CIIDH.
13. McCleary, R. (1999). Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado. Guatemala: Artemis & Edinter.
14. Morales, M. R. (2001). Stoll-Menchú: La invención de la memoria. Guatemala: Consucultura.
15. Morán, R. (2002). Saludos revolucionarios. La historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996). Guatemala: Fundación Guillermo Toriello.
16. Peláez A., O. G. (2000). La Patria del Criollo tres décadas después. Guatemala: Universitaria.
17. Poitevin, R. y Moscoso, A. R. (2000). Los jóvenes guatemaltecos del siglo XX. Guatemala: FLACSO-UNESCO-PRODESSA.
18. Rosada Granados, H. (2000). Análisis de una coyuntura. Guatemala: CEPADE-CIDECA.
19. Schirmer, J. (2001). Intimidaciones del proyecto político de los militares. Guatemala: FLACSO.

20. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. (2003). "Guatemala: una agenda para el desarrollo Humano". En: Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
21. \_\_\_\_\_ (2002). "Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud". Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala.
22. \_\_\_\_\_. (2001). "Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano". En: Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
23. \_\_\_\_\_. (2000). Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. Guatemala.
24. Taracena A., A. et al. (2002). Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala 1808-1944. Volumen I. Guatemala: CIRMA-Nawal Wuj.
25. Tischler V., S. (2001). Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal. Guatemala: F&G Editores.
26. Vela, M., Sequén-Mónchez, A., y Solares, H. A. (2001). El lado oscuro de la eterna primavera. Violencia, criminalidad y delincuencia en la postguerra. Guatemala: FLACSO.
27. Villagrán García, C. (1999). Guatemala, un país por descubrir. Compilación de artículos y documentos informativos para el curso de estudio de la realidad de Guatemala. Guatemala: URL-PROFASR.

# ÁREA CURRICULAR

# Pedagogía

## Descriptor

Esta área es fundamental en el proceso educativo para la formación académica y el fortalecimiento de la vocación en los estudiantes. Su estudio comprende un conjunto de proposiciones teóricas y metodológicas, así como enfoques, estrategias y técnicas que se articulan en torno al proceso educativo formal e informal.

En este sentido, el área propicia el análisis y la reflexión sobre las nuevas tendencias pedagógicas del siglo XXI. Prepara al estudiante para comprender los retos de una educación comprometida con el desarrollo integral de la persona. A esta transformación, se suma el docente, cuya función en este cambio de estructuras metodológicas, consiste en orientar al estudiante durante el proceso de su formación, a aceptar el reto de responder al nuevo rol pedagógico que le otorga las condiciones de mediador y facilitador de los procesos educativos; así como el de dar a conocer los fundamentos pedagógicos que permiten concebir al ser humano desde un enfoque holístico y cosmocéntrico, formándolo competente desde la vida para la vida.

Asimismo, es vital que el estudiante adquiera la habilidad de aprender a aprender. Se hace un aprendiz estratégico que adquiere consciencia de cómo aprende, de sus posibilidades y limitaciones. Al controlar y regular sus procesos de aprendizaje para adecuarlos al desarrollo de las competencias, optimiza su rendimiento y mejora sus habilidades y destrezas, algo que le será de utilidad siempre, puesto que necesita seguir aprendiendo durante toda su vida. Por otro lado, facilitar a otros los procedimientos y estrategias para aprender.

El área de Pedagogía comprende las siguientes subáreas: Fundamentos de la Pedagogía, en la cual se desarrollan temáticas relacionadas con aspectos históricos, fundamentos, modelos y enfoques pedagógicos que permitirán a los estudiantes analizar la realidad política, social, económica, educativa, cultural y lingüística, tanto nacional y global desde su contexto; Fundamentos del Aprendizaje Musical, el cual cumple la función de la antigua didáctica especial, donde se aborda el proceso pedagógico musical en específico. Enfatiza el estudio de los grandes métodos musicales surgidos en el siglo XX y las tendencias actuales en cuanto al aprendizaje de la música se refiere.

El área en general, propicia el desarrollo de las competencias que le permiten actuar con autonomía y a ser competente, así como a aprender a transferir de manera activa y participativa los conocimientos y a movilizarlos mediante las tareas didácticas y situaciones apropiadas; encaminándose así a una carrera pedagógica musical a nivel superior; pero contando con una base sólida que le permitirá profundizar en el ámbito de la enseñanza musical.

## Competencias de área

1. Diferencia las teorías de aprendizaje como base fundamental de cualquier proceso pedagógico.
2. Compara los modelos pedagógicos que sustentan una formación integral, coherente y pertinente con la realidad socio cultural de la comunidad, región y país.

3. Diferencia los fundamentos pedagógicos para el aprendizaje musical desde la educación musical y formación musical.
4. Aprende a aprender, seleccionando procedimientos y estrategias para manejar los conocimientos y su integración en esquemas cognitivos para desenvolverse con éxito en la vida.

## Tabla de subáreas

No.	Subárea	Grado
1	Fundamentos de pedagogía	Cuarto
2	Fundamentos del aprendizaje musical	Quinto

## Apuntes metodológicos

El abordaje metodológico del área de Pedagogía permite contribuir a la formación del futuro docente investigador que está en condición de producir nuevos conocimientos a partir de la reflexión, el análisis crítico, el debate y la argumentación lógica, sustentando que el aprendizaje debe trascender desde la práctica pedagógica y sobre los hechos que afectan la realidad educativa y establezca la relación existente entre adquirir y aplicar el conocimiento.

Se sugiere realizar actividades que le permitan al estudiante promover diferentes entornos de aprendizaje, según la naturaleza y exigencias de las distintas tareas y conocimientos por adquirir, para que, más que aprender por tanteo de ensayo-error o copiando estilos de otras personas, el estudiante adquiera conocimientos científicos y aprenda a ser estratégico en la adquisición y generación del conocimiento.

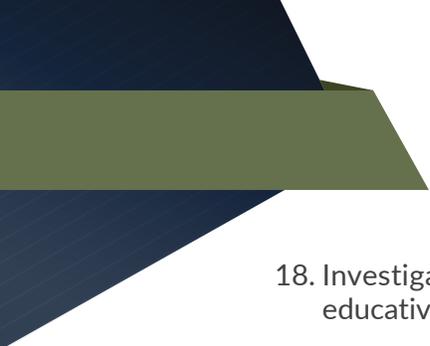
Además, se analiza sobre el rol del docente y del estudiante como protagonistas activos en la formación de competencias básicas para la vida y se plantean, a través de la investigación-acción, estrategias para coadyuvar a mejorar la práctica docente.

Se analiza el proceso educativo tradicional y el nuevo paradigma que se fundamenta en los enfoques contemporáneos, relacionados con el apoyo al proceso de aprendizaje-evaluación-enseñanza y el desarrollo de competencias informacionales.

Se induce al estudiante a hacer uso de los recursos virtuales para el aprendizaje, las comunidades de aprendizaje y los sistemas E-learning en el nuevo contexto educativo y la adquisición de conocimientos sobre teoría del aprendizaje y métodos pedagógicos, así como habilidades y experiencia docente para diseñar programas efectivos de formación de usuarios y de alfabetización informacional.

## Actividades sugeridas

1. Diseño de líneas del tiempo, resaltando los momentos más importantes de la evolución histórica de la Pedagogía.
2. Investigación de la relación y los aportes de la Pedagogía con ciencias como: Filosofía, Antropología, Biología, Psicología, Sociología, entre otras.
3. Elaboración de organizadores gráficos relacionados con los principales modelos y enfoques pedagógicos.
4. Redacción de ensayos sobre los fundamentos pedagógicos en los que se sustenta la educación de cada uno de los Cuatro Pueblos.
5. Construcción de cuadros comparativos para establecer las diferencias y similitudes que cada Pueblo que conforma Guatemala ha obtenido en la práctica educativa.
6. Elaboración de un glosario de palabras técnicas vinculadas a la Pedagogía.
7. Investigación de los modelos educativos utilizados en Latinoamérica y que han influido exitosamente en el proceso de aprendizaje.
8. Elaboración de un documental dirigido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, cuyo propósito sea enfocado a conocer la aplicación de adecuaciones curriculares.
9. Elaboración de un decálogo motivador individual, para manejar la motivación, autoestima y el control de ansiedad y estrés.
10. Construcción de modelos conceptuales de los procesos que se requieren para realizar una tarea.
11. Aplicación cooperativa del método socrático o mayéutica para fortalecer la posterior autointerrogación, autodiagnóstico y autocorrección.
12. Análisis crítico del método de trabajo utilizado por cada estudiante para la realización de tareas.
13. Comentario de textos para el análisis o evaluación crítica.
14. Utilización de técnicas de subrayado, resumen, esquema, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, entre otros.
15. Organización de juegos nemotécnicos y de establecimiento de secuencias o conexiones significativas.
16. Elaboración de informes, síntesis de lo aprendido, simulación de exámenes, auto-preguntas, ejercicios de aplicación y transferencia, etc.
17. Análisis de documentos relacionados con la aplicación de los paradigmas educativos tradicionales y los actuales.

- 
18. Investigación sobre los cambios sociales que han generado el cambio de paradigma educativo en Guatemala.
  19. Reflexión sobre la importancia del desarrollo de competencias básicas para la vida desde el nuevo paradigma educativo.
  20. Consulta de sitios web con el propósito de adquirir y generar nuevos aprendizajes.
  21. Elaboración de línea del tiempo de la Pedagogía Musical
  22. Realización de actividades de distintos métodos de Pedagogía Musical.

# Fundamentos de Pedagogía

## Cuarto Grado

### Descriptor

Esta subárea es de suma importancia en la formación de los estudiantes, los orienta en el conocimiento, orígenes y evolución de la Pedagogía; asimismo, relaciona el nexo que se crea entre esta y otras ciencias que con sus aportes han influido en los cambios metodológicos a través de las diferentes épocas; además, han dado lugar a generar los diferentes modelos, enfoques y estrategias pedagógicas en que se fundamenta el nuevo paradigma educativo.

Los fundamentos de la Pedagogía contribuyen al conocimiento del ser humano, de manera individual como en la colectividad, dado que considera los aspectos sociales, culturales, éticos, económicos que responden a las diferentes culturas existentes y que influyen en la formación integral de este, desde su cosmovisión, que se fortalece con la formación que se inicia en el seno del hogar y complementa en el centro educativo, cuyo propósito es formar un ciudadano con identidad, capaz de responder a las necesidades de la sociedad actual desde la educación.

### Componentes

Los componentes están orientados a satisfacer las demandas de formación desde las distintas áreas que deben considerarse para su aplicación.

- 1. Evolución histórica de la Pedagogía:** el estudio de la evolución histórica de la Pedagogía facilita al estudiante adquirir el conocimiento teórico y científico que le permite discernir y argumentar sobre las evidencias que han llevado a considerar a esta como Ciencia de la Educación y comprender la transformación del sistema educativo.
- 2. Pedagogía y su relación con otras ciencias:** la Pedagogía, como ciencia de la educación, se fortalece con el aporte de otras ciencias, tales como: Antropología, Sociología, Filosofía, Psicología, Biología, entre otras. Las contribuciones científicas determinan las causas y efectos que han influenciado y propiciado los fenómenos educativos a través del tiempo, así como su incidencia en la realidad nacional y global; al igual que la trascendencia en el proceso de aprendizaje de la persona.
- 3. Modelos y enfoques de la Pedagogía:** la Pedagogía, como ciencia de la educación, se basa en el conocimiento de las diferentes teorías, leyes, métodos y técnicas que han contribuido a la creación de modelos educativos, cuyo enfoque ha sido dirigido a la formación integral de la persona, determinando las condiciones pedagógicas que deben prevalecer en el modelo educativo, de acuerdo a las necesidades sociales, económicas, y de desarrollo existentes en el país, así como a los requerimientos actuales del sistema educativo guatemalteco.

# Malla curricular

## Subárea Fundamentos de Pedagogía

### Cuarto Grado

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos
1. Reflexiona sobre los elementos históricos de la Pedagogía y su incidencia en la educación actual.	1.1. Analiza los antecedentes de la Pedagogía como movimiento histórico.	1.1.1. Recopilación de los antecedentes históricos de la Pedagogía.
		1.1.2. Descripción de los principales momentos en la evolución histórica de la Pedagogía.
		1.1.3. Relación entre la historia de la Pedagogía y la educación.
	1.2. Utiliza en el ámbito que le corresponde los conceptos de Pedagogía y educación.	1.2.1. Conceptualización de los términos de Pedagogía y educación.
		1.2.2. Caracterización de los elementos de la educación.
		1.2.3. Identificación del carácter social y cultural de la educación y de la Pedagogía.
	1.3. Identifica los principios y fines de la educación.	1.3.1. Compilación de los fines y principios de la educación.
		1.3.2. Descripción de los diversos fines de la educación teniendo en cuenta su desarrollo histórico.
		1.3.3. Concepción de los diferentes principios y fines de la educación en los diferentes contextos.
2. Argumenta sobre los diferentes aportes de la Pedagogía con otras ciencias y la importancia de su intervención en el proceso de aprendizaje.	2.1. Identifica la relación y los aportes de la Pedagogía con otras ciencias.	2.1.1. Investigación de los fundamentos epistemológicos de la Pedagogía.
		2.1.2. Diferenciación de la Pedagogía como arte, como ciencia y como filosofía.
		2.1.3. Relación de la Pedagogía con otras ciencias y su vinculación con la educación.
		2.1.4. Descripción de los aportes de la Pedagogía a las diferentes ciencias: Antropología, Biología, Psicología, Sociología, Filosofía, entre otras.
	2.2. Explica cómo interviene la Psicología cognitiva en el proceso de aprendizaje.	2.2.1. Descripción del surgimiento de la Psicología cognitiva.
		2.2.2. Definición de las características de la Psicología cognitiva en el procesamiento de la información.
		2.2.3. Aportación de la Psicología cognitiva en el proceso de aprendizaje.
	2.3. Interpreta la trascendencia del papel que desempeña la Pedagogía en el campo educativo.	2.3.1. Descripción del carácter social y cultural de la educación y la Pedagogía.
		2.3.2. Diferenciación de la importancia de la educabilidad y educatividad.
		2.3.3. Valoración de las características individuales y necesidades educativas especiales en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos
3. Analiza los principales modelos y enfoques pedagógicos que orientan el proceso de aprendizaje.	3.1. Compara los principales modelos y enfoques educativos en el proceso de aprendizaje.	3.1.1. Descripción de modelos educativos teóricos y gráficos que se utilizan en el hecho educativo.
		3.1.2. Distinción de los diferentes enfoques pedagógicos y sus fundamentos teóricos (humanista, tecnológico, constructivista, entre otros) que orientan el proceso enseñanza aprendizaje.
		3.1.3. Ubicación de los cinco pilares de la educación en el proceso educativo guatemalteco (ser, hacer, saber, convivir y emprender)
	3.2. Contrasta los modelos y enfoques que se aplican en el sistema educativo guatemalteco con el sistema educativo de Latinoamérica.	3.2.1. Explicación de los diferentes modelos y modalidades establecidos en el sistema educativo guatemalteco en comparación al sistema educativo de Latinoamérica.
		3.2.2. Valoración de los diferentes enfoques en los que se sustenta el modelo educativo guatemalteco.
		3.2.3. Apropriación de la estructura del Currículo Nacional Base-CNB- del nivel de Educación Primaria.
	3.3. Expone sus puntos de vista en cuanto a la educación tradicional y el nuevo paradigma educativo.	3.3.1. Caracterización de la educación tradicional y el nuevo enfoque curricular.
		3.3.2. Descripción del enfoque curricular organizado en competencias.
		3.3.3. Comparación de la educación tradicional frente al nuevo paradigma educativo.
4. Enfoca los fundamentos de la educación desde una concepción holística característica de cada uno de los pueblos.	4.1. Identifica los fundamentos de la educación de los pueblos de Guatemala.	4.1.1. Diferenciación de los fundamentos de la educación desde la cosmovisión de los pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino.
		4.1.2. Sistematización de los fundamentos educativos de cada uno de los pueblos.
		4.1.3. Apropriación de los fundamentos educativos de los pueblos.
	4.2. Reconoce la influencia de los fundamentos de la educación en la convivencia diaria de los pueblos con los otros y su contexto.	4.2.1. Explicación de la influencia de la educación en la vida cotidiana y su relación con el entorno en cada uno de los pueblos.
		4.2.2. Documentación de la importancia y la influencia de los fundamentos de la educación en la persona y su relación con sus iguales, el contexto natural, social y cultural.
		4.2.3. Sistematización de los resultados obtenidos en cada uno de los pueblos sobre las prácticas educativas que realizan los padres y líderes de la comunidad en la educación de sus hijos.
	4.3. Utiliza los fundamentos de la Pedagogía comparada, en la visión educativa de los cuatro pueblos.	4.3.1. Establecimiento de los orígenes de la Educación comparada y su influencia en el campo educativo actualmente.
		4.3.2. Comparación de las teorías, técnicas y metodologías pedagógicas utilizadas para los procesos de aprendizaje.
		4.3.3. Valoración de los saberes y prácticas educativas aplicadas desde los diferentes contextos culturales del país.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes acerca de los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.



1

### Aplica conocimientos en forma espontánea para el desenvolvimiento de la vida cotidiana:

- organizando en orden cronológico la evolución histórica de la Pedagogía.
- seleccionando el significado preciso para el término según la temática de estudio.
- estableciendo la diferencia entre hechos y opiniones.
- puntualizando la ideas principales de la evolución histórica de la Pedagogía y su relación con la educación.
- desarrollando aprendizajes en diferentes procesos de interacción y trabajo en grupo.



2

### Aplica la base conceptual de la Pedagogía a nivel personal como social:

- comparando el papel que desempeña la Pedagogía con el campo educativo según el contexto.
- identificando los elementos teóricos para la comprensión de la Pedagogía como ciencia de la educación.
- analizando la Pedagogía con otras ciencias que apoyan el proceso educativo.



3

### Aplica los modelos y enfoques de la Pedagogía en situaciones educativas del país:

- describiendo los modelos educativos que se utilizan en el hecho educativo.
- comparando los diferentes enfoques pedagógicos en las diferentes prácticas educativas del país.
- explicando las diferentes modalidades educativas que se aplican en el sistema educativo del país.
- comparando los diferentes modelos y modalidades que se aplican en el sistema educativo guatemalteco con el sistema educativo de Latinoamérica.

## Bibliografía

1. Aldana, C. (2007). Pedagogía para nuestro tiempo, enfoque vivencial para estudiantes. Guatemala: Piedra Santa.
2. Duhalde, M. (2008). Pedagogía crítica y formación docente. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
3. Ministerio de Educación. (2008). Currículum Nacional Base. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
4. Salazar Tetzagüic, M. (2010). Fundamentos de Educación Maya. Guatemala: ESEDIR-PRODESSA,
5. UNESCO. (1996): La educación encierra un tesoro. Madrid: Editorial Santillana.
6. Vadillo, G. y Klinger, C. (2004). Didáctica, Teoría y Práctica en Latinoamérica y España. México: Mc Graw Hill

## e-Grafía

1. Recuperado de: <http://es.scribb.com/doc/3079631/saber-pedagogico-enfoques-y-modelos>. 22 de septiembre 2011
2. Recuperado de: <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn3p187.pdf> Un nuevo libro de Educación Comparada. Obra del Profesor J.L. García Garrido
3. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/20Duhald.pdf> Pedagogía crítica y formación docente. Duhalde, Miguel Ángel

# Fundamentos del Aprendizaje Musical

## Quinto Grado

### Descriptor

Esta subárea se fundamenta en la pedagogía de la enseñanza musical, sacando el máximo provecho a todos los elementos de la enseñanza aprendizaje y proporcionando al estudiante las herramientas necesarias para desarrollar un proceso pedagógico musical crítico. Atiende un abanico amplio de conocimientos pedagógicos generales propios de la disciplina y aborda el aprendizaje desde los enfoques didácticos clásicos del siglo XX, las diferentes formas de organizar los saberes musicales, los avances hacia las Pedagogías Abiertas y los hallazgos emergentes de las ciencias aplicadas a la educación como: la Psicología y la Neurociencia.

Permite al estudiante contextualizar los conocimientos específicos de las metodologías y corrientes pedagógicas para renovar y actualizar los escenarios educativos, incidiendo en mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en música.

### Componentes

- 1. Pedagogía y teorías del aprendizaje:** Desarrolla el pensamiento crítico al ampliar su visión acerca de las formas de enseñanza a través del tiempo, culturas y pensamientos; desde la pedagogía en la Antigua Grecia hasta la idea pedagógica de Rousseau y otros pedagogos destacados como Montessori, Piaget, Ausubel, Decroly, Froebel, Gardner, Freire, entre otros; para transformar ese conocimiento en un efectivo proceso de enseñanza aprendizaje según su contexto.
- 2. Pedagogía Musical:** Desarrolla conocimientos sobre los métodos musicales del siglo XX y XXI. Entre los más conocidos se encuentran: Dalcroze, Kodaly, Orff, Martenot, Willems, Suzuki, Schafer, entre otros. Interioriza los conocimientos metodológicos por medio de su propia experiencia e incorpora a su práctica cotidiana ideas acerca de las pedagogías abiertas.
- 3. Estrategias de enseñanza aprendizaje en música:** Desarrolla la habilidad de innovación en su actividad musical, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar, analizando situaciones didácticas y definiendo estrategias a utilizar para beneficiar la formación tanto individual como grupal.

# Malla curricular

## Subárea Fundamentos del Aprendizaje Musical

### Quinto Grado

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos
1. Reflexiona acerca de la pedagogía general a través del tiempo y las épocas.	1.1. Integra la información argumentando sobre la pedagogía a través de la historia.	1.1.1. Comparación de las pedagogías en la Antigua Grecia y términos utilizados por los griegos (retórica, elocuencia, mayéutica, dialéctica, persuasión)
		1.1.2. Indagación sobre la pedagogía tradicional de los siglos XVII y XVIII.
		1.1.3. Argumentación sobre pedagogía moderna: siglo XIX y XX, pedagogía Contemporánea, pragmatismo y funcionalismo.
	1.2. Analiza los aportes en educación de las diferentes culturas y religiones.	1.2.1. Investigación sobre la educación en culturas antiguas (China, Egipto, Japón, Persia, Fenicia)
		1.2.2. Comparación con la educación católica-cristiana, feudal, educación en la reforma y contrareforma.
		1.2.3. Descripción del cuadrivium, (Aritmética, Música, Astronomía y Geometría) en la Edad Media
	1.3. Compara ideas pedagógicas de distintas corrientes según pedagogos destacados a través del tiempo.	1.3.1. Reflexiona sobre los diferentes abordajes de los pedagogos destacados (Rousseau, Montessori, Piaget, Decroly, Froebel, Vygotsky Freire)
		1.3.2. Comparación de aportes de Bruner, Skinner y Ausubel.
		1.3.3. Corrientes pedagógicas (conductismo, cognitivismo, constructivismo, conectivismo).
2. Compara críticamente los fundamentos de la pedagogía musical del siglo XX y siglo XXI.	2.1. Reconoce la importancia de los métodos precursores, activos e instrumentales a inicios del siglo XX.	2.1.1. Utilización del método "Tonic-Sol-Fa" y el método de Maurice Chevais.
		2.1.2. Ejercitación de los métodos: Dalcroze, Willems y Martenot.
		2.1.3. Experimentación de los métodos instrumentales: Orff, Kodaly y Suzuki.
	2.2. Identifica las características de los métodos creativos y de transición del siglo XX.	2.2.1. Aplicación de los métodos creativos: Murray Schafer, Corium Ahanoriam y Violeta Hemsy de Gainza.
		2.2.2. Investigación de la "generación de compositores" en Latinoamérica.
		2.2.3. Ejercitación de las tendencias de transición: la tecnología musical y educativa, la ecología, los movimientos alternativos en el arte, la nueva corporalidad, la musicoterapia, las técnicas grupales, entre otras.
	2.3. Aplica aportes pedagógicos musicales del siglo XXI y las pedagogías abiertas.	2.3.1. Identificación de la educación musical y los beneficios para el ser humano.
		2.3.2. Identificación de los aportes de la Educación Musical a la neurociencia.

Competencia	Indicadores de logro	Contenidos
		2.3.3. Indagación sobre aportes metodológicos contemporáneos: BAPNE, Barbatuques y Aschero.
		2.3.4. Identificación de las pedagogías musicales abiertas.
3. Analiza estrategias de enseñanza-aprendizaje en la educación musical.	3.1. Reconoce técnicas y estrategias generales de la enseñanza aprendizaje.	3.1.1 Descripción de los tipos de estrategias didácticas. (participativa, de autoaprendizaje, interactiva y colaborativa).
		3.1.2. Identificación de técnicas de trabajo colaborativo.
		3.1.3. Descripción de estrategias para trabajo individual.
	3.2. Aplica técnicas y actividades de enseñanza aprendizaje para organizar, crear e implementar el trabajo musical individual.	3.2.1. Utilización de diferentes técnicas basadas en métodos musicales para el desarrollo del ritmo individual.
		3.2.2. Utilización de las diferentes técnicas basadas en métodos musicales para el desarrollo del canto individual. (afinación y colocación).
		3.2.3. Utilización de las diferentes técnicas basadas en métodos musicales para el desarrollo de la conciencia auditiva individual.
	3.3. Identifica Estrategias para coordinar y orientar el trabajo colaborativo musical.	3.3.1. Identificación de técnicas para trabajo de ensambles vocales con niños y adolescentes.
		3.3.2. Identificación de técnicas de trabajo colaborativo para el ensamble de flautas dulces con niños y adolescentes.
		3.3.3. Implementación de técnicas para el trabajo colaborativo en un ensamble musical con instrumentos de diferentes familias.

## Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados cuya función principal es orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

#### Compara la pedagogía general a través del tiempo y las épocas:

- reflexionando sobre las características de las pedagogías a través del tiempo
- comparando los aportes pedagógicos de las diferentes culturas y religiones.
- escribiendo comparaciones sobre corrientes pedagógicas de pedagogos destacados.



2

#### Compara críticamente los fundamentos de la pedagogía musical:

- analizando métodos precursores, activos e instrumentales a inicios del siglo XX.
- características de los métodos creativos y de transición del siglo XX.
- aplica aportes pedagógicos musicales y pedagogías abiertas.



3

#### Utiliza estrategias de enseñanza-aprendizaje en educación musical:

- describiendo técnicas, estrategias y abordajes pedagógicos.
- organizando e implementando técnicas de trabajo musical individual.
- coordinando y orientando el trabajo musical colaborativo.

## Bibliografía

1. Aguirre, L. M. (2012). Administración educativa. México.
2. Amadio, M. (18-20 de Noviembre de 2009). La educación inclusiva en América Latina y el Caribe: Análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008. Chile, América Latina y el Caribe.
3. Belalcázar., R. O. (marzo 2008). Tendencias de la educación inclusiva a nivel regional e inerrregional: temas y desafíos. C. Perspectivas, Vol. XXXVIII, No. 1, .
4. Conflict Resolution Network. (2003). Las Doce Destrezas de Resolución de Conflictos. Australia, Australia.
5. Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad -CONDI-. (2008). Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo. Guatemala.

6. Cuchi Zaruma, M., & Andrade Maldonado, B. (2001). Los procesos de gestión administrativa y pedagógica dle núcleo Nataniel Aguirre de Colomi. Cochabamba, Bolivia.
7. Diane E Papalia, S. W. Psicología del desarrollo. México: McGraw Hill.
8. Ediciones Novedades Educativas . (2009). Rutina y rituales en la educación infantil, cómo se organiza la vida cotidiana. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
9. Empresarios por la Educación. (Febrero de 2015). Manual para Padres de Familia. Guatemala, Guatemala: Graffisk.
10. Feldman, P. y. Desarrollo Humano . México: McGraw Hill.
11. Furman, M. (2008). <http://www.ebicentenario.org.ar>. Retrieved 2013 from [http://www.ebicentenario.org.ar/documentos/mat\\_ciencia/Furman\\_Ciencias\\_Naturales\\_en\\_la\\_Escuela\\_Primeria.pdf](http://www.ebicentenario.org.ar/documentos/mat_ciencia/Furman_Ciencias_Naturales_en_la_Escuela_Primeria.pdf)
12. González Lomelí, D., Castañeda Figueiras, S., & Maytorena Noriega, M. D. (2006). Estrategias referidas al aprendizaje, la instrucción y la evaluación. Sonora, México : UNISON.
13. González Ornelas, V. (2003). Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje . México D.F.: Cesarman S.A.
14. Ministerio de Educación de Guatemala, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- . (2013). Compendio de Leyes para Educación Especial, leyes, acuerdos, reglamentos y otros que norman la Educación Especial y Educación Inclusiva en Guatemala. Guatemala.
15. Ministerio de Educación de Guatemala. (2004). Gestión Administrativa. Guatemala, Guatemala: UNESCO Argentina.
16. Ministerio de Educación Ecuador. (2012). Gestión Pedagógica para Directivos. Quito, Ecuador.
17. Ministerio de Educación Perú. (2016). Manual de Gestión Escolar. Perú.
18. Monereo, C., & Castelló, M. C. (2007). Estrategias de enseñanza y aprendizaje, Formación del Profesorado y aplicación en la escuela. Barcelona: Editorial GRAO.
19. Ramírez Tamayo, A. A. (2007). Estrategias de aprendizaje y comunicación. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
20. Secretaría de Educación Pública, subsecretaría de Educación Media Superior. (2004). Manual de Estilos de Aprendizaje. Mexico .
21. Torre Puente, J. C. (2002). Aprender a pensar y pensar para aprender, Estrategias de aprendizaje . Madrid: NARCEA.
22. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación Sistema de Estudios de Postgrado. (2013). Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión Participativa. Guatemala.
23. Woolfolk, A. (2010). Psicología Educativa, Decima edición . México: Pearson.

# Técnica Musical

## Descriptor

Esta área desarrolla en el estudiante habilidades y destrezas por medio de diferentes disciplinas artísticas. A través del estudio del piano, guitarra, marimba, flauta dulce y la voz, el estudiante adquiere dominio, a nivel intermedio, de capacidades musicales que podrá ir ampliando de acuerdo al estudio y disciplina.

De esta forma, se desarrollan habilidades musicales grupales a través del canto coral y el ensamble musical. Esta práctica, aporta al desarrollo de competencias fundamentales como el trabajo en equipo, responsabilidad y empatía.

Además, el desarrollo del área permite la decodificación de elementos básicos de cada disciplina y la práctica de la lectoescritura musical para cada instrumento. A través de las diferentes subáreas, se estimulan las inteligencias múltiples y se desarrollan las habilidades artísticas del estudiante, induciéndolo a un mejor desempeño y desenvolvimiento en diferentes contextos.

Promueve la creatividad y canaliza las emociones a través del juego; así como la vivencia de la música a través del canto coral, la práctica instrumental y la expresión del arte en todas sus manifestaciones. La interiorización del arte le permite al estudiante asimilar, aceptar y reconocer las diferencias culturales e identificar las bellas artes como el ícono del lenguaje de los sentidos.

El área de Técnica instrumental se constituye como el corazón de la carrera de Bachillerato en Educación Musical. Aquí, el estudiante se encuentra con la música y todos los antecedentes e inquietudes musicales acumuladas a lo largo de su vida, encuentran respuesta en esta área.

## Competencias de área

1. Aplica conocimientos, técnicas y habilidades vocales al cantar repertorio variado de épocas y géneros distintos.
2. Utiliza técnicas básicas para la interpretación de instrumentos armónicos y melódicos como herramienta que contribuye a su formación integral.
3. Ejecuta instrumentos musicales de los Pueblos coexistentes en Guatemala como parte del acervo cultural y el fortalecimiento de la diversidad.

## Tabla de subáreas

No.	Subárea	Grado
1	Piano	Cuarto
2	Piano	Quinto
3	Guitarra	Cuarto
4	Guitarra	Quinto
5	Marimba	Cuarto
6	Marimba	Quinto
7	Flauta dulce	Cuarto
8	Educación de la voz y canto coral	Cuarto
9	Educación de la voz y canto coral	Quinto
10	Ensamble musical	Cuarto
11	Ensamble musical	Quinto
12	Expresión corporal	Cuarto

## Apuntes metodológicos

Esta área se orienta a la ejecución instrumental a través de la práctica del piano, la guitarra, la marimba, el ensamble musical y el canto, individual y grupal, como parte de la práctica coral y musical, incluyendo la diversidad sonora de los cuatro Pueblos.

Se desarrolla un proceso inductivo en el aprendizaje y práctica de los instrumentos musicales, desde la ejecución de ejercicios simples para adquirir recursos técnicos en el instrumento musical, hasta la proyección individual y colectiva a través de la lectoescritura musical de obras académicas y de la tradición popular tanto nacional como del repertorio internacional.

Esta área permite la interpretación individual como solista académico y también la interpretación colectiva con sus compañeros. Desarrolla la capacidad de analizar las obras musicales de los autores nacionales e internacionales a través de la historia, en su contexto geográfico, cultural y de época.

## Actividades sugeridas

1. Identificar ritmos en obras musicales con actitud respetuosa y demostración de interés en los cambios de matiz dinámico y de ritmo que las mismas presentan durante su desarrollo.
2. Ejercitar la lectoescritura musical a través de células rítmicas y melódicas utilizando un instrumento musical (piano, guitarra o marimba).
3. Realizar ejercicios individuales y colectivos de respiración, relajamiento y estiramiento del cuerpo.
4. Realizar ejercicios individuales y colectivos de vocalización y colocación de la voz, utilizando secuencias melódicas ascendentes y descendentes.
5. Asistir a conciertos y presentaciones musicales.
6. Investigar temas musicales relacionados con los cuatro Pueblos de Guatemala.
7. Reproducir sonidos de cada instrumento utilizado en el aula.
8. Explorar los elementos sonoros para el desarrollo de la comprensión del lenguaje musical.
9. Participar en actividades corales e instrumentales, aplicando técnicas y demostrando sus habilidades.
10. Interpretar obras musicales correspondientes a cada nivel.
11. Investigar sobre los orígenes e historia de los instrumentos musicales de piano, guitarra, marimba, flauta dulce y la voz humana.
12. Elaborar un informe narrativo e investigativo de la legislación de la marimba como instrumento Nacional de Guatemala.
13. Ejecutar repertorio básico instrumental.
14. Realizar ejercicios de digitación y de independencia de manos.
15. Interpretar obras corales a dos o más voces.
16. Interpretar obras representativas de cada región guatemalteca según la instrumentación correspondiente.
17. Desarrollar ejercicios de expresión corporal utilizando como fondo obras musicales del repertorio nacional e internacional.
18. Elaborar montajes de danzas de la tradición popular de los cuatro Pueblos guatemaltecos.

## SUBÁREA

# Piano

## Cuarto Grado

### Descriptor

La subárea de Piano brinda al estudiante las nociones básicas del instrumento, tanto en su modalidad armónica como en la melódica-armónica, ejecutando en forma gradual, ejercicios técnicos progresivos, piezas sencillas y acompañamiento elemental. Aplica todas las exigencias interpretativas que el piano requiere como: ritmo, digitación, fraseo, matices y expresión.

Aborda desde su inicio, el uso de la técnica del instrumento, que conlleva la necesaria independencia de manos con ejercicios de escalas y de coordinación, para lograr agilidad y velocidad. Además, se adentra a la práctica de acordes mayores y menores que desarrollarán conocimientos generales para poder acompañar melodías al oído y le brindará un vasto repertorio para ejecutar distintos géneros musicales.

Introduce al estudiante a la práctica constante, para lograr la ejecución e interpretación del instrumento, así mismo contribuye en la formación de valores de responsabilidad y disciplina.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla habilidades motoras por medio de diversos ejercicios de independencia, coordinación de manos y dedos, postura correcta de manos, dedos y cuerpo, lecturas melódicas y rítmicas. Ejecuta obras musicales utilizando escalas, acordes y arpeggios que le apoyan en la ejecución de obras musicales de diferente dificultad, facilitando de forma progresiva el dominio del instrumento.
- 2. Repertorio:** Emplea la lectura y la ejecución de obras variadas de distintas épocas y géneros musicales, adquiriendo repertorio de carácter académico y popular, que implica el dominio de matices dinámicos, agógicos y ornamentales. Desarrolla su desenvolvimiento pianístico al ejercitarse por medio de retos técnicos e interpretativos.
- 3. Acompañamiento:** Utiliza progresiones armónicas, en tonalidades mayores y menores, ritmos variados, acompañamientos escritos en pentagrama y con el sistema de cifrado. Utiliza el piano como un instrumento armónico que ofrece otras posibilidades musicales, como la ejecución de música de cámara o grupal acompañando a cantantes e instrumentistas.

## Malla curricular Subárea de Piano Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Emplea técnicas instrumentales para la interpretación de obras de menor dificultad.	1.1. Identifica los elementos históricos del instrumento.	1.1.1. Descripción de la historia del piano.
		1.1.2. Identificación de las partes del piano.
		1.1.3. Investigación de los antecesores del piano.
	1.2. Efectúa escalas musicales con precisión.	1.2.1. Colocación apropiada de los dedos, manos y cuerpo, en el piano.
		1.2.2. Digitación de escalas mayores en una octava.
		1.2.3. Realización de escalas menores: natural, melódica y armónica en 1 octava.
	1.3. Utiliza acordes en diferentes obras musicales.	1.3.1. Ejercitación de acordes mayores en una octava.
		1.3.2. Ejercitación de acordes menores en una octava.
		1.3.3. Aplicación de los acordes mayores y menores en obras musicales.
	1.4. Ejecuta arpeggios en distintas piezas con facilidad.	1.4.1. Ejecución de arpeggios Mayores.
		1.4.2. Ejecución de arpeggios menores.
		1.4.3. Utilización de los distintos arpeggios en obras y estudios de diferentes compositores, según el avance del estudiante.
	2. Aplica la lectura musical a repertorio pianístico de menor y mediana dificultad.	2.1. Decodifica elementos de notación musical en una partitura, al interpretar una obra musical.
2.1.2. Ejercitación de melodías y acordes en forma simultánea.		
2.1.3. Interpretación de repertorio en diferentes tonalidades. (Do, Sol, Re La, Mi, Fa y Si Mayores y sus relativas menores).		
2.2. Emplea matices en diverso repertorio musical.		2.2.1. Aplicación de matices dinámicos: Fortísimo, Forte, Mezzoforte, piano, pianísimo, reguladores.
		2.2.2. Identificación de matices agógicos: Rallentando, Acelerando, Rubato y calderón.
		2.2.3. Interpretación de obras musicales utilizando matices dinámicos y agógicos.
2.3. Utiliza ornamentos presentes en diversos repertorios.		2.3.1. Interpretación de repertorio con ornamentos variados en música académica: Staccato, ligaduras, acentos y otros.
		2.3.2. Interpretación de ornamentos en repertorio de obras populares. Staccato, ligaduras, acentos y otros.
		2.3.3. Ejecución de música infantil y escolar utilizando los diferentes ornamentos.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
3. Ejecuta repertorio popular utilizando variedad de ritmos, acordes y progresiones armónicas.	3.1. Acompaña obras musicales con variedad de ritmos.	3.1.1. Ejecución de ritmos tradicionales guatemaltecos: el son
		3.1.2. Realización de diversos ritmos: corrido, balada, bolero, vals, cumbia y otros.
		3.1.3. Acompañamiento de canciones populares.
	3.2. Emplea progresiones armónicas con precisión.	3.2.1. Ejercitación de acordes mayores y sus progresiones 1ro, 4to, y 5to grados.
		3.2.2. Realización de acordes menores y sus progresiones armónicas, 1ro, 4to y 5to grados.
		3.2.3. Ejercitación de triadas aumentadas, disminuidas y sus inversiones.
	3.3. Acompaña a cantantes o instrumentistas en repertorio diverso.	3.3.1. Acompañamiento a cantantes e instrumentistas de canciones populares.
		3.3.2. Utilización del cifrado en el acompañamiento de canciones.
		3.3.3. Montaje de ensamble para música de cámara: obras para piano, voces y otros instrumentos.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

Emplea técnicas instrumentales para la interpretación de obras de menor dificultad.

- mostrando relajación en manos y cuerpo.
- ejecutando las escalas mayores y menores en forma ascendente y descendente con precisión.
- digitando correctamente los acordes mayores y menores.



2

Aplica la lectura musical a repertorio pianístico de menor y mediana dificultad.

- reconociendo los diferentes elementos musicales en una partitura musical.
- diferenciando los diferentes matices dinámicos y agógicos dentro de una obra musical.
- utilizando los diferentes ornamentos en diferentes obras musicales.



3

Ejecuta repertorio popular utilizando variedad de ritmos, acordes y progresiones armónicas.

- acompañando con música popular a cantantes e instrumentistas.
- utilizando correctamente las progresiones en sus acompañamientos.
- leyendo correctamente las partituras con cifrado.

## Bibliografía

1. Bach, J. (2004) 19 piezas fáciles para piano. Buenos Aires. Ricordi americana.
2. Bartok, B. (s.f.) Mikrokosmos. Londres. Winthrop Rogers Edition
3. Bastien, J. (1980) Classic themes by the masters. San Diego CA. Kjos West.
4. Bastien, J. (1994) Curso de Piano para principiantes adultos, nivel 1, San Diego California.
5. Beyer, F. (s.f.) Escuela elemental para piano Op.101. Buenos Aires. Editorial musical Julio Korn
6. Burgmuller, F. (1996) Twenty-Five Easy And Progressive Studies Opus 100, Fort he Piano.
7. Cortot, A. (s.f.) Principies Rationnels de la technique pianistique. Francia.
8. Gandarias, I. (2008) Música guatemalteca para piano. Guatemala. DIGI, USAC.
9. Herz, H. (1939) Colección de Escalas y Ejercicios para piano. New York. Schirmer, Inc.
10. Lehnhoff, D. (2004) Álbum para la juventud. Guatemala. Instituto de musicología, URL.
11. Le Carpentier, A. (s.f.) Método de piano para niños. Francia. Schirmer Library
12. Olmedo Chauviere, J. (1988) Melodías románticas para piano I y II. México. Editapsol.
13. Suzuki, S. (2008) Piano school, New international edition. Estados Unidos. Alfred publishing Co.,Inc.
14. Schumann, R. (s.f.) Álbum de la juventud Op.68. Alemania. Collection Litolff.
15. Schumann, R. (s.f.) Escenas infantiles Op.15. Alemania. Collection Litolff.
16. V. A. (s.f.) Piano boleros. México. Mundo América.

## SUBÁREA

# Piano

## Quinto Grado

### Descriptor

La subárea de Piano, brinda al educando la continuidad del estudio del instrumento, en su modalidad armónica y melódica-armónica. Ejecuta de forma gradual, prácticas de acompañamiento de mediana y mayor dificultad, aplicando todas las exigencias que la interpretación del piano requiere como: ritmo, digitación, fraseo, matices, uso del pedal y expresividad.

Además, ampliará sus conocimientos sobre la técnica y velocidad, ejercitándose con escalas a dos o más octavas y repertorio musical de mayor dificultad.

La interpretación del piano, además de fortalecer en el estudiante el desarrollo de la inteligencia musical, lo introduce en la disciplina y práctica constante del instrumento. Su finalidad es que interprete repertorio de mayor dificultad utilizando la técnica del piano correctamente.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla habilidades motoras por medio de diversos ejercicios de independencia, coordinación de manos y dedos, postura correcta de manos, dedos y cuerpo, lecturas melódicas y rítmicas. Ejecuta obras musicales utilizando escalas, acordes y arpeggios que le apoyan en la ejecución de obras musicales de diferente dificultad, facilitando de forma progresiva el dominio del instrumento.
- 2. Repertorio:** Emplea la lectura y la ejecución de obras variadas de distintas épocas y géneros musicales, adquiriendo repertorio de carácter académico y popular, que implica el dominio de matices dinámicos, agógicos y ornamentales. Desarrolla su desenvolvimiento pianístico al ejercitarse por medio de retos técnicos e interpretativos.
- 3. Acompañamiento:** Utiliza progresiones armónicas, en tonalidades mayores y menores, ritmos variados, acompañamientos escritos en pentagrama y con el sistema de cifrado. Utiliza el piano como un instrumento armónico que ofrece otras posibilidades musicales, como la ejecución de música de cámara o grupal acompañando a cantantes e instrumentistas.

## Malla curricular Subárea de Piano Quinto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos	
1. Perfecciona la técnica de ejecución pianística, con obras de mediana y mayor dificultad.	1.1. Demuestra velocidad en manos y dedos al realizar prácticas de escalas.	1.1.1. Ejercitación progresiva de velocidad en manos y dedos.	
		1.1.2. Realización de escalas mayores con dos o más octavas.	
		1.1.3. Realización de escalas menores: natural, melódica y armónica en dos o más octavas.	
	1.2. Emplea inversiones de acordes en obras musicales.	1.2.1. Identificación de las inversiones de acordes mayores y menores.	
		1.2.2. Ejercitación de cadencias en el piano.	
		1.2.3. Digitación de acordes en obras de mediana y mayor dificultad.	
	1.3. Utiliza arpeggios extendidos con facilidad	1.3.1. Práctica de arpeggios dominantes.	
		1.3.2. Digitación de arpeggios disminuidos.	
		1.3.3. Ejecución de obras y estudios con arpeggios.	
2. Utiliza la lectura musical en repertorio de mediana y mayor dificultad.	2.1. Analiza partituras en el aprendizaje de obras musicales académicas y populares.	2.1.1. Lectura fluida de los elementos que conforman una partitura: claves, notas, tonalidad, dinámicas, agógicas, alteraciones accidentales, estructura, tipo de cadencias etc.	
		2.1.2. Digitación de obras pianísticas para dos y cuatro manos.	
		2.1.3. Presentación de obras de música académica.	
	2.2. Emplea matices en obras musicales académicas y populares.	2.2.1. Utilización de dinámicas de transición: Creciendo, decreciendo, morendo, Apoyaturas simples, dobles y triples	
		2.2.2. Aplicación de los elementos agógicos a lo largo de la obra: retardando, acelerando, rubato y calderón.	
		2.2.3. Digitación de matices en repertorio de música popular.	
	2.3. Ejecuta a primera vista obras musicales con ornamentos.	2.3.1. Identificación de mordentes, trinos, grupetos y apoyaturas	
		2.3.2. Ejercitación de repentización musical, con ambas manos simultaneas.	
		2.3.3. Ejecución de obras con ornamentos.	
	3. Acompaña repertorio popular avanzado utilizando variedad de ritmos, acordes y progresiones armónicas.	3.1. Emplea diferentes acordes y progresiones al acompañar a otros instrumentos musicales.	3.1.1. Ejercitación de los tipos de acompañamiento: Bajo de Alberti, arpeggios, ostinato, bajo continuo, patrones rítmicos. etc.
			3.1.2. Realización de acordes de 7ma. Mayor, menor, dominante, disminuida y semidisminuida, triadas e inversiones.
			3.1.3. Ejecución de obras acompañando a otros instrumentos musicales.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.2. Utiliza el cifrado americano, al acompañar canciones.	3.2.1. Recopilación de obras musicales con cifrado americano.
		3.2.2. Acompañamiento de canciones infantiles y escolares.
		3.2.3. Acompañamiento de canciones populares.
	3.3. Interpreta música en eventos públicos.	3.3.1. Planificación y organización de eventos musicales en público.
		3.3.2. Montaje de obras musicales de piano, voces e instrumentos.
		3.3.3. Presentación de acompañamientos musicales en eventos públicos.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:



1

Perfecciona la técnica de ejecución pianística, con obras de mediana y mayor dificultad.

- mostrando velocidad en sus ejecuciones.
- identificando las inversiones de los acordes y arpeggios.
- ejecutando obras musicales con precisión.



2

Utiliza la lectura musical en repertorio de mediana y mayor dificultad.

- identificando todos los elementos presentes en una partitura.
- ejecutando a cuatro manos una obra musical.
- leyendo obras a primera vista, con ambas manos simultáneas.



3

Acompaña repertorio popular avanzado utilizando variedad de ritmos, acordes y progresiones armónicas.

- utilizando los distintos tipos de acompañamiento en sus intervenciones musicales.
- acompañando canciones con cifrado americano.
- presentando ante un público, repertorio de acompañamiento con voces y instrumentos.

## Bibliografía

1. Bach, J. (2004) 19 piezas fáciles para piano. Buenos Aires. Ricordi americana.
2. Bartok, B. (s.f.) Mikrokosmos. Londres. Winthrop Rogers Edition
3. Bastien, J. (1980) Classic themes by the masters. San Diego CA. Kjos West.
4. Bastien, J. (1994) Curso de Piano para principiantes adultos, nivel 1, San Diego California.
5. Beyer, F. (s.f.) Escuela elemental para piano Op.101. Buenos Aires. Editorial musical Julio Korn
6. Burgmuller, F. (1996) Twenty-Five Easy And Progressive Studies Opus 100, Fort he Piano.
7. Cortot, A. (s.f.) Principies Rationnels de la technique pianistique. Francia.
8. Gandarias, I. (2008) Música guatemalteca para piano. Guatemala. DIGI, USAC.
9. Herz, H. (1939) Colección de Escalas y Ejercicios para piano. New York. Schirmer, Inc.
10. Lehnhoff, D. (2004) Álbum para la juventud. Guatemala. Instituto de musicología, URL.
11. Le Carpentier, A. (s.f.) Método de piano para niños. Francia. Schirmer Library
12. Olmedo Chauviere, J. (1988) Melodías románticas para piano I y II. México. Editapsol.
13. Suzuki, S. (2008) Piano school, New international edition. Estados Unidos. Alfred publishing Co.,Inc.
14. Schumann, R. (s.f.) Álbum de la juventud Op.68. Alemania. Collection Litolff.
15. Schumann, R. (s.f.) Escenas infantiles Op.15. Alemania. Collection Litolff.
16. V. A. (s.f.) Piano boleros. México. Mundo América.

## SUBÁREA

# Guitarra

## Cuarto Grado

### Descriptor

La subárea de guitarra brinda al estudiante las nociones básicas para la ejecución del instrumento. Orienta la interpretación individual como solista y como acompañante, en un nivel básico.

Durante este proceso, el estudiante explora y experimenta las posibilidades sonoras del instrumento y se introduce en los fundamentos técnicos de ejecución e interpretación, así mismo ejecuta repertorio musical por medio de la imitación y lectura musical. Aplica técnicas de velocidad e independencia de manos y dedos, realiza rasgueos y punteos. Es importante que el estudiante utilice en todo momento una digitación pertinente en todos los procesos de interpretación y realice ejercicios de expresividad en la ejecución.

El educando adquiere experiencias sonoras melódicas y armónicas con su instrumento. Además, el conocimiento y práctica de acordes mayores y menores que le ayudarán en la disciplina para acompañar melodías al oído, escalas que le permitan tocar melodías diversas y utilizar recursos de improvisación y un repertorio basto de música popular que pueda ser leída por medio de cifrado y le brinde herramientas de acompañamiento en diferentes géneros musicales.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla las habilidades motoras por medio de ejercicios de independencia y coordinación de manos, dedos, postura del cuerpo, digitación y pulsación, lecturas rítmicas y melódicas que permiten el aprovechamiento de la guitarra en todo su potencial y el inicio del dominio del instrumento.
- 2. Repertorio:** Emplea la ejecución de obras musicales académicas y populares, de diferentes géneros y épocas, progresivas en grado de dificultad, que incorporan retos técnicos e interpretativos para cada estudiante, incluyendo decodificación de signos y símbolos musicales plasmados en partituras.
- 3. Acompañamiento:** Estudia acordes, progresiones armónicas, rasgueos de la mano derecha, y géneros musicales básicos para el acompañamiento de diferentes canciones. Utiliza el cifrado americano y charts para acompañamiento y procesos que favorecen la obtención de la conciencia melódica y armónica para el desarrollo del oído musical.

## Malla curricular Subárea de Guitarra Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Emplea técnicas instrumentales para una ejecución musical básica en la guitarra.	1.1. Identifica los elementos históricos de la guitarra.	1.1.1. Descripción de la historia de la guitarra.
		1.1.2. Identificación de las partes de la guitarra.
		1.1.3. Comparación de los diferentes tipos de guitarra.
	1.2. Efectúa ejercicios preparatorios en el instrumento.	1.2.1. Afinación del instrumento.
		1.2.2. Demostración de una correcta postura del cuerpo al tocar el instrumento.
		1.2.3. Preparación para la ejecución: ejercicios de calentamiento y relajación.
	1.3. Coordina manos y dedos en la ejecución de melodías sencillas.	1.3.1. Ejercitación de lecciones para la mano izquierda.
		1.3.2. Ejercitación de lecciones para la mano derecha.
		1.3.3. Ejecución de melodías sencillas.
	1.4. Aplica técnicas de pulsación para la mano derecha e izquierda.	1.4.1. Realización correcta de apoyado, enganchado y alternancia de dedos: mano derecha.
		1.4.2. Digitación y posición de la mano izquierda.
		1.4.3. Ejercitación de melodía y acompañamiento de forma simultánea.
2. Aplica la lectura musical a repertorio guitarrístico de distintas épocas y géneros musicales, con propiedad.	2.1. Aplica la lectura del pentagrama en el instrumento en forma progresiva.	2.1.1. Realización de notas musicales de los primeros tres trastes de la guitarra, utilizando las tres primeras cuerdas.
		2.1.2. Ejecución de melodías sencillas con notas musicales de los tres primeros trastes con todas las cuerdas.
		2.1.3. Lectura de melodías sencillas.
	2.2. Aplica matices y ornamentos en melodías de menor y mediana dificultad.	2.2.1. Aplicación de elementos dinámicos en el instrumento.
		2.2.2. Ejercitación de elementos agógicos en el instrumento.
		2.2.3. Aplicación del vibrato en sus interpretaciones musicales.
	2.3. Ejecuta música académica y popular con fluidez y precisión.	2.3.1. Ejecución de repertorio académico variado.
		2.3.2. Ejercitación de repertorio de canciones infantiles.
		2.3.3. Interpretación de repertorio de melodías folklóricas de Guatemala.
3. Emplea su habilidad armónica acompañando melodías instrumentales o vocales con facilidad.	3.1. Reproduce acordes y progresiones armónicas en canciones escolares.	3.1.1. Práctica de acordes mayores y menores en primera posición.
		3.1.2. Identificación de las progresiones armónicas: acordes mayores, menores y de séptima dominante.
		3.1.3. Acompañamiento de cantos escolares.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.2. Utiliza rasgueos para acompañar instrumentos o voces.	3.2.1 Utilización de técnicas de rasgueo: arpeggios, uso de la mano derecha, plectros, púas y uñetas.
		3.2.2. Ejercitación de géneros musicales para acompañar canciones: balada, rock, pop, corridos, sones, cumbias, etc.
		3.2.3. Acompañamiento para voces solistas y coro.
	3.3. Ejecuta repertorio por medio de lecturas de cifrado americano y charts, en actividades culturales.	3.3.1. Acompañamiento de repertorio con cifrado americano
		3.3.2. Acompañamiento de repertorio con charts.
		3.3.3. Proyección en actividades culturales: Planificación y presentación.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



1

**Emplea técnicas instrumentales para una ejecución musical básica en la guitarra.**

- afinando su instrumento con precisión.
- realizando ejercicios previos a la ejecución.
- ejecutando obras musicales en su instrumento.



2

**Aplica la lectura musical a repertorio guitarrístico de distintas épocas y géneros musicales, con propiedad.**

- empleando correctamente los elementos dinámicos y agógicos al interpretar una obra.
- ejecutando obras musicales de distintas épocas.
- interpretando música infantil y popular.



**3**

Emplea su habilidad armónica acompañando melodías instrumentales o vocales con facilidad.

- utilizando los acordes en primera posición al acompañar canciones.
- utilizando diferentes técnicas de rasgueo y progresiones armónicas al acompañar canciones.
- acompañando a cantantes e instrumentistas en público.

## Bibliografía

1. Mark, P. (2000) 60 Progressive solos for classical guitar, Chirry Lane Music Company
3. Monzón, E. (1999) Canto a mi Guatemala, Piedra Santa.
4. Oliva, J. (sf) 12 boleros inolvidables, México, Web PDF
5. Schmid, W. (2002) Guitar Method, Complete edition books 1,2,3. Hal Leonard USA
6. Werner, B. (2017) Classical Guitar Method, Werner guitar Editions, USA.

## SUBÁREA

# Guitarra

## Quinto Grado

### Descriptor

Esta subárea desarrolla con mayor profundidad la habilidad guitarrística como solista. Fortalece la interpretación como acompañante a un nivel más avanzado utilizando los conocimientos previos desarrollados en el año anterior. Ejecuta repertorio más complejo, aplicando correctamente las técnicas de velocidad, independencia de sus manos, dedos, rasgueos y punteos con precisión.

Afianza sus conocimientos llevándolos a un nivel más avanzado en el desarrollo motor y cognitivo. Obtiene experiencias y aprendizajes nuevos de acordes, melodías, armonías, escalas, improvisaciones y repertorio de música académica y popular de diferentes géneros y ritmos musicales.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla las habilidades motoras por medio de ejercicios de independencia y coordinación de manos, dedos, postura del cuerpo, digitación y pulsación, lecturas rítmicas y melódicas que permiten el aprovechamiento de la guitarra en todo su potencial y el inicio del dominio del instrumento.
- 2. Repertorio:** Emplea la ejecución de obras musicales académicas y populares, de diferentes géneros y épocas, progresivas en grado de dificultad, que incorporan retos técnicos e interpretativos para cada estudiante, incluyendo decodificación de signos y símbolos musicales plasmados en partituras.
- 3. Acompañamiento:** Estudia acordes, progresiones armónicas, rasgueos de la mano derecha, y géneros musicales básicos para el acompañamiento de diferentes canciones. Utiliza el cifrado americano y charts para acompañamiento y procesos que favorecen la obtención de la conciencia melódica y armónica para el desarrollo del oído musical.

## Malla curricular Subárea de Guitarra Quinto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Utiliza técnicas instrumentales para una precisa interpretación instrumental.	1.1. Adquiere velocidad en prácticas de escalas y ejercicios progresivos.	1.1.1. Digitación de escalas mayores
		1.1.2. Digitación de escalas menores y pentatónicas.
		1.1.3. Ejercitación de dedo pulgar y alternancia de dedos. (ejercicios de velocidad).
	1.2. Ejecuta tres posiciones de la guitarra con fluidez.	1.2.1. Estudio de la primera posición del instrumento. (del primero al cuarto traste)
		1.2.2. Práctica de la segunda posición del instrumento. (del segundo al quinto traste)
		1.2.3. Ejercitación de la tercera posición del instrumento. (del tercero al sexto traste)
	1.3. Ejecuta arpeggios con acordes mayores y menores.	1.3.1. Realización de arpeggios con acordes mayores.
		1.3.2. Realización de arpeggios con acordes menores.
		1.3.3. Ejecución de piezas con uso de acordes mayores y menores.
2. Utiliza la lectura musical en repertorio guitarrístico de distintas épocas y géneros musicales, con autonomía.	2.1. Aplica la lectura en diferentes tipos de repertorio al interpretar música popular.	2.1.1. Ejercitación la lectura a primera vista hasta la tercera posición.
		2.1.2. Ejercitación la lectura de ritmos variados con la mano derecha.
		2.1.3. Ejecución de canciones infantiles y escolares en guitarra
	2.2. Lee música académica y popular en conjunto.	2.2.1. Precisión en ensambles de guitarra: dúos, tríos y cuartetos.
		2.2.2. Ejecución de repertorio académico en conjunto
		2.2.3. Práctica de repertorio popular en conjunto.
	2.3. Ejecuta música guatemalteca con fluidez.	2.3.1. Interpretación de repertorio popular utilizando de una a tres posturas del instrumento.
		2.3.2. Utilización de la percusión en la guitarra para melodías guatemaltecas.
		2.3.3. Interpretación de repertorio de obras musicales contemporáneas guatemaltecas.
3. Acompaña melodías instrumentales y vocales con propiedad.	3.1. Aplica otros acordes en progresiones armónicas que ejecuta.	3.1.1 Utilización de acordes de "séptima", "novena", "onceava", "treceava" y acordes "add" y "sus".
		3.1.2. Identificación de cifrado americano, tablaturas y charts.
		3.1.3 Ejecución de repertorio con acordes complementarios.
	3.2. Utiliza diferentes ritmos populares al acompañar canciones.	3.2.1. Ejercitación de patrones rítmicos.
		3.2.2. Aplicación de ritmos para acompañar: vals, pop, son, baladas, corridos, blues, funk, jazz.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.3. Ejecuta canciones propias y de otros autores.	3.2.3. Acompañamiento de canciones populares para solistas.
		3.3.1. Creatividad al crear nuevas canciones: letra, música.
		3.3.2. Aplicación del auto acompañamiento
		3.3.3. Proyección artística como acompañante.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



1

Utiliza técnicas instrumentales para una precisa interpretación instrumental.

- afinando correctamente las cuerdas de la guitarra.
- realizando con velocidad las escalas en sus tres posiciones.
- aplicando las técnicas de pulsación correctamente.



2

Utiliza la lectura musical en repertorio guitarrístico de distintas épocas y géneros musicales, con autonomía.

- realizando lecturas a primera vista.
- interpretando canciones infantiles.
- interpretando obras musicales populares, folklóricas y contemporáneas de música guatemalteca.



3

Acompaña melodías instrumentales y vocales con propiedad.

- utilizando progresiones armónicas y arpeggios correctamente.
- ejecutando patrones rítmicos para acompañar canciones.
- acompañando a cantantes e instrumentistas en actividades de proyección cultural.

## Bibliografía

1. Mark, Phillips. -----60 Progressive solos for classical guitar, Chirry Lane Music Company USA 2000.
2. Monzón, Ernesto.-----Canto a mi Guatemala, Piedra Santa 1999.
3. Oliva, Julio Cesar. -----12 boleros inolvidables, México, Web PDF
4. Schmid, Will. -----Guitar Method, Complete edition books 1,2,3. Hal Leonard USA 2002.
5. Werner, Bradford.----- Classical Guitar Method, Werner guitar Editions, USA 2017.

## SUBÁREA

# Marimba

## Cuarto Grado

### Descriptor

La marimba es el instrumento nacional de Guatemala, su interpretación se puede realizar como solista o en conjunto. Cuarto Bachillerato desarrolla principalmente la marimba en conjunto ya que le brinda al estudiante nociones básicas de ensamble, oído armónico e independencia de registros. Para ello se espera que pueda aprender por imitación y por medio de la lectura musical dentro de los diversos registros que conforman este instrumento.

Enfatiza en la ejecución e interpretación de melodías de la música popular, tradicional y académica, utilizando técnicas que desarrollan velocidad, independencia de brazos y manos, posturas, técnicas de baquetación, ejecución, trémolo, interpretación y estilo. El estudiante debe ajustar su interpretación al registro de la marimba y de acuerdo a los criterios del resto de intérpretes.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla habilidades motoras por medio de diferentes técnicas marimbísticas: preparación, ejecución y uso de baquetas. En la preparación es importante que el estudiante esté relajado, ejercite las manos y logre el fortalecimiento de la muñeca. En las técnicas de interpretación es importante que el estudiante adquiera velocidad y desplazamiento. En el uso de baquetas se aborda la independencia de manos, trémolo, entre otros.
- 2. Repertorio:** Emplea la lectura musical en la ejecución de obras musicales sencillas, siendo el repertorio variado y abierto a creaciones nuevas, desde sones, guarimbas, foxtrot, cumbias y adaptaciones de música popular, académica y contemporánea.
- 3. Ensamble:** Permite el desarrollo de la conciencia armónica, melódica y rítmica. Por medio de este componente se logra la unificación en la ejecución entre los diferentes registros de la marimba y otros instrumentos musicales adicionales. Para obtener un empaste grupal es indispensable la aplicación de la dinámica y agógica en la interpretación de las obras ejecutadas.

## Malla curricular Subárea de Marimba Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Emplea técnicas en el teclado de la marimba para interpretar repertorio sencillo.	1.1. Reconoce todos los elementos históricos y actuales del instrumento Nacional.	1.1.1. Reconocimiento del origen y tipos de marimba.
		1.1.2. Identificación de las partes de la marimba y su cuidado.
		1.1.3. Investigación de la Legislación que promueve y protege la marimba guatemalteca: Decretos 76-68 y 31-99 del Congreso de la República de Guatemala y artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
	1.2. Efectúa la técnica de desplazamiento con baquetas.	1.2.1. Utilización de baquetas en los diferentes registros de la marimba.
		1.2.2. Realización de escalas mayores y menores en los diferentes registros de la marimba.
		1.2.3. Ejecución de arpegios mayores y menores en los diferentes registros de la marimba.
	1.3. Efectúa técnicas de velocidad y tremolo en marimba.	1.3.1. Estudio de maquetación.
		1.3.2. Utilización de la técnica de fortalecimiento de muñeca.
		1.3.3. Empleo de la técnica de rebote.
	1.4. Emplea la técnica de ornamentación correctamente.	1.4.1. Utilización de dinámica y agógica.
		1.4.2. Ejercitación del trémolo.
		1.4.3. Ejecución correcta de mordentes, grupetos, apoyaturas, glissandos.
2. Aplica la lectura musical, en repertorio sencillo de distintos géneros y épocas en marimba.	2.1. Decodifica los elementos básicos de la notación musical de una partitura para marimba.	2.1.1. Lectura de partituras con alteraciones y armaduras.
		2.1.2. Lectura en clave de sol y fa.
		2.1.3. Lectura de partituras en compases binarios y ternarios.
	2.2. Lee melodías sencillas a primera vista.	2.2.1. Montaje de piezas sencillas de música popular.
		2.2.2. Interpretación de piezas sencillas de música guatemalteca y latinoamericana.
		2.2.3. Ejecución de piezas académicas.
	2.3 Reconoce las características armónicas de piezas sencillas.	2.3.1. Identificación de modulaciones.
		2.3.2. Diferenciación de cadencias.
		2.3.3. Realización de progresiones en el centro armónico.
3. Experimenta sus posibilidades interpretativas dentro de un conjunto marimbístico.	3.1. Ejecuta su registro dentro de un conjunto marimbístico.	3.1.1. Sincronización de los registros interpretados.
		3.1.2. Inclusión de instrumentos adicionales como tambor, pito, tololoche, chirimía, etc, en piezas sencillas.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
		3.1.3. Ejercitación de la obra musical en ensamble armónico: bajo, centro armónico.
		3.1.4. Ejercitación de la obra musical en ensamble melódico de la marimba grande: pícoto y tiple.
	3.2. Explora los diferentes registros que conforman el conjunto marimbístico.	3.2.1. Ejercitación de los registros bajo y centro armónico: Conciencia armónica y rítmica
		3.2.2. Ejercitación de los registros tiple y pícoto: Conciencia melódica y rítmica.
		3.2.3. Ejercitación de los registros de la marimba tenor: Bajo tenor, tiple II, pícoto II.
	3.3. Utiliza diferentes ritmos para ejecutar obras musicales sencillas.	3.3.1. Ejecución de sones: tradicional, típico, chapín y barreño.
		3.3.2. Acompañamiento de guarimba y fox trot.
3.3.3. Acompañamiento corridos de Cumbias.		

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



1

Emplea técnicas en el teclado de la marimba para interpretar repertorio sencillo:

- desplazándose a lo largo del teclado de la marimba con precisión y fluidez.
- dominando las baquetas en la ejecución de trémolo y rebote.
- realizando ornamentos apropiadamente.



2

Aplica la lectura musical, en repertorio sencillo de distintos géneros y épocas en marimba:

- descifrando todas las indicaciones en una partitura.
- ejecutando repertorio sencillo y variado en la marimba.
- identificando los cambios y variaciones armónicas de las piezas.



3

Experimenta sus posibilidades interpretativas dentro de un conjunto marimbístico:

- formando parte de un registro del instrumento.
- identificando el sonido de todos los registros de la marimba.
- ejecutando ritmos sencillos en un ensamble de marimba.

## Bibliografía

1. Anleu, E. (1991) Cancionero popular guatemalteco. Guatemala. Fondo editorial Fundación Paiz.
2. Barrios, M. d. (1994). La marimba. Cómo construir una marimba doble. Guatemala. Edición de autor.
3. Chacón, L. (s.f.) Marimbistas y marimberos: Acercamiento a la práctica musical de la marimba en San Antonio de Escazú.
4. Fuentes, M. (s.f.). Método de Marimba. Guatemala.
5. García, J. (2000). Recopilación de documentación sobre Armonía aplicada a la marimba. Guatemala.
6. Godínez, L. (2002). La marimba guatemalteca. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.
7. Lehnhoff, D. (2005) Creación musical en Guatemala. Guatemala. Universidad Rafael Landívar y Fundación G&T Continental.
8. Marimba de concierto de Bellas Artes. (1995). La marimba en Guatemala. Guatemala: UNESCO.
9. Nandayapa, Z. (1998). Método para marimba. México: Conaculta.
10. Piñón, A. (2009) Recopilación de Partituras para las escuelas de arte. Guatemala.
11. Vásquez, A. B. (2000). Método de Marimba Cromática guatemalteca. Guatemala: Fundación G y T.

## SUBÁREA

# Marimba

## Quinto Grado

### Descriptor

La marimba es el instrumento nacional de ejecución en conjunto. Brinda al estudiante el seguimiento para abordarlo con propiedad y soltura en un nivel avanzado. Para ello se espera que aplique las técnicas interpretativas con mayor dominio y autonomía, tanto de forma melódica como armónica, dentro de los diversos registros que conforman este instrumento.

La interpretación dentro de un conjunto marimbístico fortalece el concertar adecuadamente con el grupo y ajustar la propia interpretación de acuerdo a los criterios del resto de los intérpretes. Enfatiza en la ejecución e interpretación de melodías de la música popular, tradicional y académica, utilizando técnicas que desarrollan velocidad, independencia de brazos y manos, posturas, técnicas de baquetación, ejecución, trémolo, interpretación y estilo un poco más complejo.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla habilidades motoras por medio de diferentes técnicas marimbísticas: preparación, ejecución y uso de baquetas. En la preparación es importante que el estudiante esté relajado, ejercite las manos y logre el fortalecimiento de la muñeca. En las técnicas de interpretación es importante que el estudiante adquiera velocidad y desplazamiento. En el uso de baquetas se aborda la independencia de manos, trémolo, entre otros.
- 2. Repertorio:** Emplea la lectura musical en la ejecución de obras musicales sencillas, siendo el repertorio variado y abierto a creaciones nuevas, desde sones, guarimbas, foxtrot, cumbias y adaptaciones de música popular, académica y contemporánea.
- 3. Ensemble:** Permite el desarrollo de la conciencia armónica, melódica y rítmica. Por medio de este componente se logra la unificación en la ejecución entre los diferentes registros de la marimba y otros instrumentos musicales adicionales. Para obtener un empaste grupal es indispensable la aplicación de la dinámica y agógica en la interpretación de las obras ejecutadas.

## Malla curricular Subárea de Marimba Quinto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Integra técnicas en el teclado de la marimba para interpretar repertorio de mediana y mayor dificultad.	1.1. Domina la técnica de desplazamiento con baquetas en piezas de mayor dificultad.	1.1.1. Utilización de dos a cuatro baquetas en los diferentes registros de la marimba.
		1.1.2. Ejecución de escalas mayores y menores a dos o más octavas en la marimba.
		1.1.3. Utilización de arpeggios mayores y menores en diferente repertorio de mediana y mayor dificultad.
	1.2. Ejecuta técnicas de velocidad y tremolo en diferentes piezas.	1.2.1. Ejercitación de maquetación a mayor velocidad.
		1.2.2. Ejercitación muñeca con mayor velocidad.
		1.2.3. Aplicación del rebote con mayor velocidad y dominio.
	1.3. Aplica la técnica de ornamentación en piezas de mayor dificultad.	1.3.1. Interpretación de repertorio con dinámica y agógica de mayor dificultad.
		1.3.2. Precisión del trémolo.
		1.3.3. Precisión en la ejecución de mordentes, grupetos, apoyaturas, glissandos.
2. Utiliza la lectura musical en repertorio de mediana y mayor dificultad, de distintos géneros y épocas en marimba.	2.1. Lee de forma fluida los elementos básicos de la notación musical de una partitura para marimba.	2.1.1. Lectura fluida de partituras con alteraciones y armaduras
		2.1.2. Lectura fluida en clave de sol y fa.
		2.1.2. Lectura fluida de partituras en compases binarios, ternarios y compases combinados.
	2.2. Lee melodías de mayor dificultad.	2.2.1. Montaje de piezas de música popular de mayor dificultad.
		2.2.2. Montaje de piezas de música guatemalteca y latinoamericana de mayor dificultad.
		2.2.3. Interpretación de piezas académicas de mayor dificultad
	2.3. Analiza las características armónicas de diferentes obras musicales.	2.3.1. Aplicación de Modulaciones.
		2.3.2. Resolución de varios tipos de cadencias.
		2.3.3. Adaptación de nuevas progresiones en el centro armónico.
3. Ensambla sus posibilidades interpretativas dentro de un conjunto marimbístico.	3.1. Acopla la ejecución de su registro al conjunto marimbístico.	3.1.1. Empaste de los registros de la marimba.
		3.1.2. Montaje de obras musicales con instrumentos adicionales: tambor, pito, tololoche, chirimía, etc.
		3.1.3. Montaje de obra musical en ensamble armónico de la marimba grande: bajo, centro armónico.
		3.1.4. Montaje de obra musical en ensamble melódico de la marimba grande: pícolo y tiple.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.2. Interpreta los diferentes registros que conforman el conjunto marimbístico.	3.2.1. Abordaje de Registros de bajo y centro armónico: Conciencia armónica y rítmica
		3.2.2. Abordaje de Registros de Tiple y Pícolo: Conciencia melódica y rítmica
		3.2.3. Abordaje de Registros de la marimba tenor: Bajo tenor, tiple II, pícolo II.
	3.3. Ejecuta diferentes ritmos para obras musicales de mediana y mayor dificultad.	3.3.1. Interpretación del son a dos, tres y cuatro baquetas.
		3.3.2. Acompañamiento de Bolero, vals, ragtime y mazurca.
		3.3.3. Acompañamiento de Bossa nova y otros ritmos latinoamericanos.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



1

**Integra técnicas en el teclado de la marimba para interpretar repertorio sencillo:**

- ejecutando ejercicios de técnica como escalas y arpeggios.
- dominando el uso de las baquetas con velocidad.
- realizando todo tipo de adornos con precisión.



2

**Utiliza la lectura musical en repertorio de mediana y mayor dificultad, de distintos géneros y épocas en marimba.**

- leyendo de forma fluida obras musicales.
- interpretando repertorio variado de mediana y alta dificultad.
- realizando variaciones armónicas en arreglos y composiciones.



**3**

Ensambla sus posibilidades interpretativas dentro de un conjunto marimbístico:

- practicando en su registro eficazmente.
- dominando todos los registros del instrumento.
- ejecutando ritmos complejos.

## Bibliografía

1. Anleu, E. (1991) Cancionero popular guatemalteco. Guatemala. Fondo editorial Fundación Paiz.
2. Barrios, M. d. (1994). La marimba. Cómo construir una marimba doble. Guatemala. Edición de autor.
3. Chacón, L. (s.f.) Marimbistas y marimberos: Acercamiento a la práctica musical de la marimba en San Antonio de Escazú.
4. Fuentes, M. (s.f.). Método de Marimba. Guatemala.
5. García, J. (2000). Recopilación de documentación sobre Armonía aplicada a la marimba. Guatemala.
6. Godínez, L. (2002). La marimba guatemalteca. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.
7. Lehnhoff, D. (2005) Creación musical en Guatemala. Guatemala. Universidad Rafael Landívar y Fundación G&T Continental.
8. Marimba de concierto de Bellas Artes. (1995). La marimba en Guatemala. Guatemala: UNESCO.
9. Nandayapa, Z. (1998). Método para marimba. México: Conaculta.
10. Piñón, A. (2009) Recopilación de Partituras para las escuelas de arte. Guatemala.
11. Ministerio de Cultura y Deportes.
12. Vásquez, A. B. (2000). Método de Marimba Cromática guatemalteca. Guatemala:
13. Fundación G y T.

# Flauta Dulce

## Cuarto Grado

### Descriptor

La flauta dulce es un instrumento melódico con extensión de dos octavas. Integra una familia instrumental con registros de: Soprano, Contralto, Tenor y Bajo. Siendo el registro de Soprano, el más utilizado en el contexto guatemalteco desde el nivel primario, debido a su accesibilidad económica, portabilidad y su fácil abordaje técnico e interpretativo.

La técnica e interpretación de la flauta de pico, conocida en nuestro medio como flauta dulce, ofrece contenidos sobre las principales técnicas de respiración, columna de aire, afinación, y articulación; con el fin de ejecutar el instrumento con propiedad y soltura. La flauta dulce es uno de los instrumentos que cuenta con amplio repertorio didáctico y una pedagogía contemporánea en todos los niveles educativos.

Se estudia un repertorio variado, desde música académica hasta popular, incluyendo repertorio nacional, latinoamericano y contemporáneo. Se ejecuta de forma individual, en duetos, tríos, cuartetos y quintetos.

### Componentes

- 1. Técnica instrumental:** Desarrolla la habilidad psicomotriz por medio de la técnica básica del instrumento: colocación de las manos y de los dedos, exploración sonora, conocimiento organológico, respiración, articulación y afinación. Ejecuta correctamente los símbolos de adornos escritos para la flauta dulce.
- 2. La familia de las flautas dulces:** Desarrolla la habilidad de ejecución y ensamble de los diferentes registros de las flautas: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo. Estimula el conocimiento de las características propias de cada instrumento: construcción, acústica, evolución histórica y las influencias en su desarrollo. Además, desarrolla el oído melódico y armónico que permite el análisis auditivo del repertorio ejecutado.
- 3. Repertorio:** Desarrolla la habilidad de análisis por medio de la lectura de repertorio variado. Desarrolla conocimientos y habilidades a medida que se van incorporando retos técnicos, interpretativos y de composición; abarcando de este modo, distintas épocas y estilos musicales.

## Malla curricular Subárea de Flauta Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Integra la técnica de la flauta dulce en la ejecución musical.	1.1. Ejecuta con propiedad dinámicas y ornamentos de ejercicios y melodías sencillas.	1.1.1. Ejercitación de la respiración y articulación del sonido.
		1.1.2. Ejercitación en la utilización de ornamentos musicales (trinos, mordentes, grupetos, apoyaturas etc.)
		1.1.3. Ejercitación de fraseo musical, ritmo, ligado y stacatto.
	1.2. Emite el sonido de la flauta con calidad y precisión.	1.2.1. Utilización de fuerza y flujo de aire en notas agudas y graves.
		1.2.2. Utilización de rubato en flauta dulce.
		1.2.3. Utilización de vibrato el sonido.
	1.3. Emplea correctamente las digitaciones y posiciones de la familia de flautas dulces.	1.3.1. Ejercitación de escalas y arpeggios, mayores y menores.
		1.3.2. Utilización progresiva de las flautas: Sopranino, soprano, alto.
		1.3.3. Ejercitación e las posiciones y generalidades de las flautas tenor y bajo, según su digitación.
1.3.4. Ejercitación en las tablas de posición Barroca y Germana.		
2. Relaciona la evolución histórica de los instrumentos con la interpretación musical en ensamble de flautas dulces.	2.1. Compara criterios de ejecución y estilo musical, con base a la historia de la familia de flautas dulces	2.1.1. Clasificación y características acústicas de la familia de flautas dulces.
		2.1.2. Descripción antropológica de la familia de flautas dulces.
		2.1.3. Utilización de las diferentes tesituras de la familia de flautas dulces.
	2.2. Interpreta obras musicales en ensamble.	2.2.1. Realización de conciertos de flauta dulce solista (sopranito, soprano y contralto)
		2.2.2. Ejecución de duetos con flautas soprano y contralto.
		2.2.3. Realización de ensamble de flautas dulces: Música de cámara a tres y cuatro voces: soprano, contralto, tenor y bajo.
	2.3. Identifica estrategias interpretativas al ejecutar en una agrupación.	2.3.1. Ejercitación de la dinámica.
		2.3.2. Ejercitación de la agógica.
		2.3.3. Ejercitación de diferentes tipos de ornamentos.
3. Utiliza la lectura musical, en repertorio de distintos géneros y épocas musicales.	3.1. Decodifica con fluidez repertorio para solista y conjunto de flautas dulces.	3.1.1. Utilización de lectura con fluidez de partituras para solistas, dúos y tríos, con posiciones sopranino, soprano y contralto.
		3.1.2. Utilización de lectura por registros para la formación de ensambles de cuartetos, quintetos.
		3.1.3. Decodificación mental para transportar melodías.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.2. Domina la lectura musical ejecutando melodías de diferente dificultad.	3.2.1. Ejercitación de la lectura musical en la ejecución de música popular.
		3.2.2. Ejercitación de la lectura musical en la ejecución de música infantil y juvenil
		3.2.3. Ejercitación de la lectura musical en la ejecución de música guatemalteca y latinoamericana.
	3.3. Experimenta con nuevas propuestas, composiciones y sonoridades de vanguardia.	3.3.1. Ejecución de música contemporánea.
		3.3.2. Creación de arreglos para grupos de flauta soprano.
		3.3.3. Creación de arreglos musicales para dúos.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

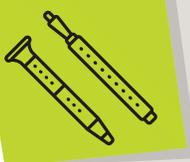
Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



**1**

**Ejecuta piezas musicales con la técnica propia de la flauta dulce:**

- ejecutando dinámicas y ornamentos en las piezas y ejercicios musicales.
- utilizando calidad en la emisión del sonido.
- utilizando la correcta digitación y posiciones de la familia de flautas dulces.



**2**

**Interpretación musical en ensamble de flautas dulces:**

- utilizando diferentes criterios de ejecución y estilo musical.
- ejecutando diferentes flautas de la familia en obras musicales en ensamble.
- ejecutando estrategias interpretativas dentro de una agrupación.



3

Lee repertorio de distintos géneros y épocas musicales:

- leyendo repertorio para solista y de ensamble.
- leyendo música popular
- creando arreglos musicales

## Bibliografía

1. Anleu, E. (1991) Cancionero popular guatemalteco. Guatemala. Fondo editorial Fundación Paiz.
2. De Gandarias, I. (2002). El repertorio nacional de música (antología). Música guatemalteca de los siglos XVIII y XIX. Guatemala: DIGI-USAC.
3. De Gandarias, I. (2006). Música vocal e instrumental de Guatemala en el sigloXIX. Guatemala: DIGI-USAC.
4. Fioravanti, E. B. (1999). Música de Guatemala. Autores y compositores nacionales.
5. Guerra, R. (1990) Método para el estudio de la flauta dulce soprano. Guatemala. Edición personal del autor.
6. Guerra, R. (s.f.) Método para el estudio de la flauta dulce. Soprano, Contralto, Tenor y Bajo. Guatemala. Edición personal del autor.
7. Monkemeyer, H- La flauta de pico contralto. Ed. Moeck
8. Monkemeyer, H- La flauta de pico soprano. Ed. Moeck
9. Orellana, J. (1997). Acción musical Formativa de Ámbito Global. Guatemala: USAC
10. Piñón, A. (2009) Recopilación de Partituras para las escuelas de arte. Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes.
11. Reproducción de música manuscrita. Álbumes 1 al 4. Guatemala: ADESCA.
12. Videla, Mario A. Método completo para flauta dulce contralto. Tomo I. Ed. Melos

# Educación de la Voz y Canto Coral

## Cuarto Grado

### Descriptor

Esta subárea permite el desarrollo de la técnica vocal y el oído armónico del estudiante. Aprovecha el potencial de la voz desde el habla y enfatiza la emisión vocal para el canto individual y colectivo. Acentúa el trabajo de ejercicios de respiración, relajamiento, calentamiento y vocalizaciones para ir conociendo su registro vocal. Analiza el repertorio adecuado a su registro tanto en lo individual como en el trabajo coral, permitiendo, a través de la experiencia, la definición de un registro y por ende una selección adecuada de obras a interpretar.

Esta subárea mejora su conciencia melódica y armónica, y le permite tener un conocimiento general del protocolo escénico, necesario para cualquier artista. El canto coral fortalece valores como: la convivencia, responsabilidad, trabajo en equipo, entre otros. Permite al estudiante la oportunidad de pertenecer a una agrupación musical, en la que su rol como cantante contribuye a un todo estético, donde puede expresarse vocal y corporalmente.

### Componentes

- 1. Técnica vocal:** Desarrolla la habilidad interpretativa en el proceso de la emisión del sonido vocal y los elementos que intervienen en el mismo: aparato respiratorio, aparato fonador, la resonancia, el diafragma, apoyándose con los ejercicios de vocalización, relajamiento, de articulación, dicción y el trabajo del triángulo vocálico. Logra el manejo de la correcta postura corporal, fraseo en los diferentes elementos estilísticos, y expresión corporal como elementos que contribuyen a acentuar y a aclarar el mensaje estético en sus diferentes contextos.
- 2. Práctica coral:** Desarrollo de la conciencia armónica, melódica, rítmica y memoria auditiva, a través de la participación en actividades de canto grupal, logrando la independencia melódica dentro de una polifonía que integra varios registros. La práctica coral fortalece la expresión corporal, la disciplina escénica y la seguridad interpretativa.
- 3. Dirección coral:** Desarrolla la habilidad de dirigir a través de la transmisión de intenciones musicales creadas por gestos físicos y todos los componentes expresivos del director, así puede guiar la ejecución de un ensamble vocal con gestos enmarcados en la técnica propia de dirección coral.

# Malla curricular

## Subárea de Educación de la Voz y Canto Coral

### Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos	
1. Aplica la técnica vocal básica en la interpretación de obras musicales académicas y populares.	1.1. Utiliza técnicas para el fortalecimiento del aparato respiratorio.	1.1.1. Ejercitación en la fisiología del aparato respiratorio para el aumento de la capacidad pulmonar.	
		1.1.2. Ubicación de los distintos tipos de respiración: superior (clavicular y torácica); inferior (diafragmática, intercostal y costo-diafragmática); Profunda (región general del tronco).	
		1.1.3. Ejercitación para lograr la conexión aire-sonido.	
	1.2. Aplica técnicas para el desarrollo de su aparato fonador.	1.2. Aplica técnicas para el desarrollo de su aparato fonador.	1.2.1. Utilización idónea de la fisiología del aparato fonador, salud y estética de la voz humana como instrumento.
			1.2.2. Utilización correcta de la voz hablada, colocada e impostada.
			1.2.3. Ejercitación de vocalización, color y tesitura.
			1.2.4. Ejercitación de la resonancia aguda y grave.
	1.3. Aplica rutinas de ejercicios fisiológicos para la emisión de la voz.	1.3. Aplica rutinas de ejercicios fisiológicos para la emisión de la voz.	1.3.1. Utilización de vocalizaciones
			1.3.2. Utilización de rutinas de ejercicios de estiramiento y relajación.
1.3.3. Utilización de rutinas de ejercicios de resistencia física.			
2. Experimenta sus posibilidades vocales dentro de una agrupación vocal.	2.1. Entrena su conciencia melódica y armónica a través de distinto repertorio de progresiva dificultad.	2.1.1. Entonación de canto al unísono.	
		2.1.2. Entonación de canciones sobrepuestas.	
		2.1.3. Ejercitación de canon en melodías.	
		2.1.4. Entonación de melodías a dos o tres voces.	
	2.2. Identifica estrategias interpretativas al cantar en una agrupación coral.	2.2. Identifica estrategias interpretativas al cantar en una agrupación coral.	2.2.1. Utilización adecuada de la dinámica en la entonación de diferentes melodías.
			2.2.2. Utilización de la agógica en la práctica vocal.
			2.2.3. Utilización de diferentes tipos de ornamentos.
			2.2.4. Ejecución del carácter de una obra musical.
	2.3. Explora con su aparato fonador las diferentes colocaciones de su voz.	2.3. Explora con su aparato fonador las diferentes colocaciones de su voz.	2.3.1. Ejercitación del sonido frontal de la voz.
			2.3.2. Ejercitación del sonido occipital de la voz.
			2.3.3. Ejercitación del sonido de cabeza de la voz.
3. Domina técnicas y elementos interpretativos para la dirección coral.	3.1. Analiza los elementos interpretativos que intervienen en el montaje de una obra coral.	3.1.1. Discriminación de cadencias y progresiones para la mejor interpretación de las piezas vocales.	
		3.1.2. Identificación de intervalos musicales en una obra musical.	

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.2. Aplica técnicas de gesto y movimiento corporal que aportan a la dirección de una obra.	3.1.3. identificación y análisis del carácter para una mejor interpretación.
		3.1.4. Identificación y análisis de agógica y dinámica de las piezas vocales.
		3.2.1. Utilización del centro de gravedad y el reconocimiento de factores del movimiento.
		3.2.2. Ejercitación para el manejo del cuerpo entrenado: acción-reacción, elasticidad, soltura, ritmo, acondicionamiento y resistencia física.
	3.3. Organiza ensayos con base a las necesidades técnicas e interpretativas del grupo coral y de la obra.	3.2.3. Ejercitación del desplazamiento escénico.
		3.3.1. Preparación y organización de los espacios de ensayo
		3.3.2. Planificación de actividades (vocalizaciones, distribuciones, entre otras)
		3.3.3. Evaluación, retroalimentación para el coro.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



1

**Aplica la técnica vocal básica en la interpretación de obras musicales:**

- utilizando las técnicas para el fortalecimiento del aparato respiratorio logrando la conexión aire-sonido.
- ejercitando su aparato fonador y resonador.
- planificando rutinas de ejercicios y vocalizaciones para la emisión de la voz.



2

**Potencializa sus posibilidades vocales dentro de una agrupación vocal:**

- manteniendo su melodía en repertorio de progresiva dificultad.
- identificando estrategias interpretativas al cantar en una agrupación coral.
- ejercitando su aparato fonador para las diferentes colocaciones de su voz.



3

Dirige con técnicas y elementos interpretativos un ensamble coral:

- analizando todos los aspectos de una partitura para el montaje de una obra coral.
- aplicando técnica de dirección coral.
- organizan montajes de obras corales.

## Bibliografía

1. Aizpurúa. Pedro. Teoría del Conjunto Coral: Nociones elementales de cultura coral. Real Musical. 1981.
2. arte del Canto". Akadia Editorial (2012). Maison, Madeline (1947). "El estudio de la voz". Ed.
3. Calais-Germain, Blandine , (2006), "Anatomía para el movimiento, tomo IV. El gesto respiratorio". Ed. La liebre de Marzo. Tulon Arfelis, Carme. (2005). "Cantar y hablar.
4. Chung-Tao, Stephen, (2004). "El Tao de la Voz". Ed. Gaia.
5. Conocimientos generales de la voz; técnica Vocal; Ejercicios básicos". Ed. Paidotribo. Lodes,
6. Freud, Sigmund. Más Allá del principio del placer. 4ª Edición, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.
7. Garmendía E. Y Alvira P. Técnica vocal y Dirección coral para coros no profesionales. Alpuerto. 1998.
8. Harahan, William. El poder de la voz. Herramientas de interpretación para cantantes, oradores, público y comunicadores. Vocal Integration Concepts. U.S.A 2005
9. Hiltrud (1999)."Aprender a respirar" Ed. Integral (1999). Sacheri, Soledad (2012) "Ciencia en el
10. Kojéve, Aleandre. La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel. Buenos Aires, La pléyade. 1982
11. Ricordi, Buenos Aires. Bustos, Irene. (2001). "La voz: técnica y expresión". Ed. Paidotrobo.
12. Ruiz Ramos, Gloria. (1999). "Amo hacer música" Mandala Ediciones.

# Educación de la Voz y Canto Coral

## Quinto Grado

### Descriptor

La educación vocal y el canto coral son un entrenamiento, cuyas funciones principales contemplan la enseñanza del canto desde el equilibrio de la función vocal (sistema postural y de movimiento, respiración, emisión, resonancia y articulación), la maduración de nuevos conceptos mentales, el reconocimiento de la voz por parte del cantante y el desarrollo de un modo de producción vocal adecuado y eficiente para la comunicación artística.

Esta subárea prioriza la utilización de la voz cantada con eficacia en la actividad coral, mejorando el nivel de empaste y oído armónico del estudiante, aprovechando el potencial de la voz tanto individual como de forma colectiva. Enfatiza el trabajo de ejercicios de respiración, relajamiento, calentamiento y vocalizaciones para ir paulatinamente logrando el manejo de su registro vocal. Conoce el repertorio adecuado a su registro tanto en lo individual como en el trabajo coral, permitiéndole a través de la experiencia la definición de un registro y por ende una selección adecuada de obras a interpretar.

Esta subárea contribuye a mejorar la conciencia melódica y armónica, y le permitirá tener un conocimiento general del protocolo escénico, necesario para cualquier artista. El canto coral fortalece valores como: la convivencia, responsabilidad, trabajo en equipo, entre otros. Permite al estudiante la oportunidad de pertenecer a una agrupación musical, en la que su rol como cantante contribuye a un todo estético, donde puede expresarse vocal y corporalmente.

### Componentes

- 1. Técnica vocal:** Desarrolla la habilidad interpretativa en el proceso de la emisión del sonido vocal y los elementos que intervienen en el mismo: aparato respiratorio, aparato fonador, la resonancia, el diafragma, apoyándose con los ejercicios de vocalización, relajamiento, de articulación, dicción y el trabajo del triángulo vocálico. Logra el manejo de la correcta postura corporal, fraseo en los diferentes elementos estilísticos, y expresión corporal como elementos que contribuyen a acentuar y a aclarar el mensaje estético en sus diferentes contextos.
- 2. Práctica coral:** Desarrollo de la conciencia armónica, melódica, rítmica y memoria auditiva, a través de la participación en actividades de canto grupal, logrando la independencia melódica dentro de una polifonía que integra varios registros. La práctica coral fortalece la expresión corporal, la disciplina escénica y la seguridad interpretativa.

- 3. Dirección coral:** Desarrolla la habilidad de dirigir a través de la transmisión de intenciones musicales creadas por gestos físicos y todos los componentes expresivos del director, así puede guiar la ejecución de un ensamble vocal con gestos enmarcados en la técnica propia de dirección coral.

## Malla curricular

### Subárea de Educación de la Voz y Canto Coral

#### Quinto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Integra la técnica vocal en la interpretación de obras corales.	1.1. Crea rutinas de ejercicios respiratorios que fortalecen la emisión de su voz.	1.1.1. Función del aparato respiratorio en la emisión del sonido.
		1.1.2. Ejercitación de los tipos de respiración: superior (clavicular y torácica); inferior (diafragmática, intercostal y costo-diafragmática); Profunda (región general del tronco).
		1.1.3. Utilización de ejercicios respiratorios antes de una presentación.
	1.2. Utiliza su aparato fonador para una emisión vocal apropiada.	1.2.1. Ejercitación del vibrato.
		1.2.2. Utilización de los resonadores faciales, pectorales y su importancia.
		1.2.3. Ejercitación de la voz mixta.
		1.2.4. Utilización de estilos vocales.
	1.3. incorpora ejercicios fisiológicos para una mejor interpretación vocal	1.3.1. Ejercitación de vocalizaciones progresivas.
		1.3.2. Utilización de rutinas de ejercicios de estiramiento y relajación.
1.3.3 Utilización de ejercicios de resistencia cantando una melodía.		
2. Empasta su voz en la práctica del canto coral.	2.1. Utiliza su conciencia melódica para entonar líneas melódicas dentro de varias voces.	2.1.1. Interpretación de obras al unísono.
		2.1.2. Interpretaciones de canciones mashup.
		2.1.3. Interpretación de repertorio contrapuntístico a dos y tres voces.
		2.1.4. Interpretación de obras corales de cuatro o más voces.
	2.2. Incorpora las estrategias esenciales para lograr un equilibrio coral.	2.2.1. Utilización de dinámicas por grado o transición
		2.2.2. Utilización de agógica en diferentes obras vocales.
		2.2.3. Utilización y análisis del carácter de una obra vocal.
	2.3. Acopla la colocación del aparato fonador al timbre de su registro.	2.3.1. Ejercitación de la colocación frontal grupal.
		2.3.2. Ejercitación de la colocación occipital grupal.
		2.3.3. Ejercitación de la colocación de cabeza grupal.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
3. Dirige obras corales aplicando las técnicas y elementos interpretativos de la dirección coral.	3.1. Organiza el montaje de una obra coral con los elementos interpretativos.	3.1.1. Creación de vocalizaciones según dificultad de la obra.
		3.1.2. Distribución de agógica y dinámica por registros vocales.
		3.1.3. Identificación de saltos que presentan dificultad (aislados y armónicos);
		3.1.4. Decodificación de la estructura de una obra coral.
	3.2. Utiliza técnicas de dirección coral para el montaje de una obra.	3.2.1. Ejercitación de la posición del cuerpo, posición de los brazos y manos, campo de movimiento de brazos.
		3.2.2. Ejercitación en la marcación de compases, simples y compuestos. Finales en figuras largas y cortas, uso del brazo de expresión para cortar-respirar-dar y anacrusa en un solo gesto.
		3.2.3. Ejercitación en el manejo de subdivisiones, retardando, calderones, tiempo y contratiempo.
		3.2.4. Utilización y dominio de entradas a tiempo y anacrusa en diferentes compases. Entradas sin y con respiración, finales y fraseo básico.
		3.2.5. Ejercitación de la marcación de diferentes compases, brazo de compás y brazo de expresión; desarrollo de trabajos independientes. Intercambio de funciones entre brazos.
	3.3. Organiza presentaciones públicas individuales y grupales.	3.3.1. Gestión de presentaciones.
		3.3.2. Planificación de repertorio.
		3.3.3. Evaluación del concierto.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



1

#### Integra la técnica vocal en la interpretación de obras corales:

- manejando la respiración correcta en la interpretación de las obras vocales,
- utilizando la correcta emisión de la voz en la interpretación de obras vocales.
- manejando su fortalecimiento físico para una mejor interpretación vocal.



2

#### Empasta su voz en la práctica del canto coral:

- entonando líneas melódicas dentro del ensamble coral escuchando las demás voces.
- manejando un equilibrio coral.
- acoplando el timbre de su registro al ensamble coral.



3

#### Dirige obras corales aplicando las técnicas y elementos interpretativos:

- organizando el montaje de una obra coral con los elementos interpretativos.
- utilizando técnicas de dirección coral para el montaje de una obra.
- planificando presentaciones públicas individuales y grupales.

## Bibliografía

1. Aizpurúa. Pedro. Teoría del Conjunto Coral: Nociones elementales de cultura coral. Real Musical. 1981.
2. arte del Canto”. Akadia Editorial (2012). Maison, Madeline (1947). “El estudio de la voz”. Ed.
3. Calais-Germain, Blandine , (2006), “Anatomía para el movimiento, tomo IV. El gesto respiratorio”. Ed. La liebre de Marzo. Tulon Arfelis, Carme. (2005). “Cantar y hablar.
4. Clifton Ware. Adventures in Singing, A Process for Eploring, Discovering and Develoing Vocal Potencial. Fourth Editi3n. 2015.
5. Conocimientos generales de la voz; técnica Vocal; Ejercicios básicos”. Ed. Paidotribo. Lodes,
6. Freud, Sigmund. Más Allá del principio del placer. 4ª Edici3n, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.

7. Garmendía E. Y Alvira P. Técnica vocal y Dirección coral para coros no profesionales. Alpuerto. 1998.
8. Harahan, William. El poder de la voz. Herramientas de interpretación para cantantes, oradores, público y comunicadores. Vocal Integration Concepts. U.S.A 2005
9. Hiltrud (1999).“Aprender a respirar” Ed. Integral (1999). Sacheri, Soledad (2012) “Ciencia en el
10. Jack Perricone, co-founder of Berklee College of Music’s unique Songwriting Department, Melody in Songwriting, Berklee Press, 2000.
11. Kojéve, Aleandre. La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel. Buenos Aires, La pléyade. 1982
12. Mauleon, C. (1998). La pedagogía del canto. Aportes desde la investigación multidisciplinaria. Orpheotron, (4), 86–93.
13. Rabine, E. (2002). Educación funcional de la voz. Método Rabine. Buenos Aires: Centro de Trabajo Vocal.
14. Ricordi, Buenos Aires. Bustos, Irene. (2001). “La voz: técnica y expresión”. Ed. Paidotrobo.
15. Sally K, Albrecht. The choral warm-up Collection. Printed in USA, 2003.

# Ensamble Musical

## Cuarto Grado

### Descriptor

Esta subárea proporciona al estudiante los recursos técnicos, musicales y artísticos para la transmisión e interpretación de obras musicales de distintos géneros y estilos, permitiéndole ser parte de un conjunto musical instrumental. La lectura musical es fundamental en este proceso para el aprendizaje de las obras de menor, mediana y mayor dificultad.

Los ensambles instrumentales aportan elementos fundamentales en el desarrollo de destrezas interpretativas, retos técnicos, habilidades auditivas de afinación, ritmo, conciencia armónica y cualidades expresivas. Al ser abordado en un ambiente democrático y de construcción colectiva, es un excelente medio para generar inquietudes grupales, liderazgos personales y musicales. Las técnicas interpretativas y de formación instrumental contemporáneas propician una sinergia grupal que contribuye a romper estereotipos de género, etnia y discurso musical.

La formación de las agrupaciones dependerá de las características y capacidad del centro educativo en cuanto a: instrumentos musicales, infraestructura y especialidad de los docentes, con lo que pueden generar distintas agrupaciones como: orquesta, banda sinfónica, banda de marcha, conjunto de marimba, ensamble de flautas de pico, grupo de rock, grupo pop, grupo jazz, grupos de música andina, estudiantina, grupos experimentales de música contemporánea, grupos de música de cámara, entre otros.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla conocimientos sobre el cuidado y uso correcto del instrumento, promoviendo la conservación física del mismo por medio de la preparación necesaria antes de iniciar su ejecución: limpieza del instrumento, armado del instrumento y ejercicios de calentamiento con cañuelas, boquillas, baquetas, arcos y otras herramientas de ejecución. Desarrolla habilidades interpretativas fortaleciendo el fraseo, matización y emotividad en la interpretación musical. Esta habilidad requiere constante estudio, dominio de la técnica instrumental y repertorio de distintos grados de dificultad.
- 2. Repertorio:** Permite el estudio de obras musicales de distintos compositores y épocas por medio de la lectura musical. Selecciona piezas musicales para interpretar en conjunto de acuerdo al grado de dificultad y el tipo de agrupación que conforman. Enriquecen su acervo cultural y musical al tener contacto con distintas épocas, géneros y escenarios que desarrollan su confianza, autoestima y desenvolvimiento escénico.

- 3. Práctica Instrumental:** Desarrolla habilidades de ejecución grupal promoviendo la seguridad y autonomía en su intervención musical. Fortalece su conciencia melódica y armónica al escuchar el trabajo polifónico que realizan sus compañeros e interactuar con ellos. Promueve el trabajo en equipo, responsabilidad y empatía al ejercer un rol dentro de un conjunto instrumental y desarrollo de la creatividad al propiciar manifestaciones sonoras inusuales o no convencionales que incluyan: utilería sonora, elementos extra musicales, juegos sonoros, voces humanas, movimiento y otros efectos musicales y escénicos.

## Malla curricular Subárea de Ensamble Musical Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Utiliza técnicas instrumentales al integrarse dentro de un ensamble instrumental.	1.1. Demuestra dominio al ejecutar el instrumento elegido dentro del ensamble.	1.1.1. Elección individual del instrumento musical a ejecutar.
		1.1.2. Demostración del dominio del instrumento elegido.
		1.1.3. Ejecución de obras musicales con el instrumento elegido.
	1.2. Realiza ejercicios de calentamiento previos al ensayo general y/o presentación en público.	1.2.1. Preparación del instrumento: armado y desarmado del instrumento musical (cuerdas, boquillas, estuches, etc.)
		1.2.2. Afinación de su instrumento musical.
		1.2.3. Ejercitación motriz del instrumento musical elegido.
	1.3. Resuelve los problemas técnicos que presenta su instrumento musical en la ejecución de las obras.	1.3.1. Ejercitación constante de pasajes de difícil ejecución
		1.3.2. Lectura musical propia de su instrumento.
		1.3.3. Aplicación de dinámica, agógica y ornamentos.
2. Prepara repertorio de diferente grado de dificultad para presentarlo en cualquier contexto.	2.1. Estudia repertorio de distintos géneros, épocas y compositores.	2.1.1. Ejercitación de repertorio guatemalteco.
		2.1.2. Ejercitación de repertorio latinoamericano.
		2.1.3. Ejecución de música académica y popular.
	2.2. Ejecuta arreglos de distintos compositores nacionales e internacionales.	2.2.1. Interpretación de arreglos de música académica y popular.
		2.2.2. Ejecución de música de distintas culturas.
		2.2.3. Realización arreglos propios.
	2.3. Adapta música diversa al ensamble instrumental.	2.3.1. Adaptación de música de películas al ensamble.
		2.3.2. Adaptación de música para niños al ensamble.
		2.3.3. Adaptación de música de video juegos al ensamble.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
3. Interpreta con propiedad al menos un instrumento musical en obras polifónicas.	3.1. Practica individual y grupalmente su registro dentro del ensamble instrumental.	3.1.1. Ejercitación de ensayo individual.
		3.1.2. Realización de ensayo general.
		3.1.3. Ejercitación de melodía, voces y acompañamientos.
	3.2. Analiza la forma de una obra al estudiarla e interpretarla.	3.2.1. Comprensión del motivo y del tema musical.
		3.2.2. Identificación de frases y periodos musicales.
		3.2.3. Diferenciación de formas musicales: AB, ABA, ABC, ABACAD, entre otras
	3.3. Demuestra el trabajo realizado a través de presentaciones en público del ensamble instrumental.	3.3.1. Proyección al público
		3.3.2. Replicación de una obra en distintos escenarios.
		3.3.3. Aplicación del círculo secuencial: Elegir repertorio-estudiarlo-ensamblarlo-presentarlo.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



**1**

**Utiliza técnicas instrumentales al integrarse dentro de un ensamble instrumental:**

- demostrando dominio del instrumento elegido para integrar el ensamble.
- preparando su instrumento musical para su correcta ejecución.
- solventando dificultades técnicas propias de su instrumento.



**2**

**Prepara repertorio de diferente grado de dificultad para presentarlo en cualquier contexto:**

- ejecutando repertorio de distintos géneros, épocas y compositores.
- interpretación de arreglos de música académica y popular.
- interpretando adaptaciones en el ensamble musical.



3

Interpreta con propiedad al menos un instrumento musical en obras polifónicas.

- ensayando individual y colectivamente de una forma constante.
- fragmentando una obra musical en motivo, frase, periodo, forma.
- presentando en público el trabajo realizado.

## Bibliografía

1. Anleu, E. (1991) Cancionero popular guatemalteco. Guatemala. Fondo editorial Fundación Paiz.
2. De Gandarias, I. (2002). El repertorio nacional de música (antología). Música guatemalteca de los siglos XVIII y XIX. Guatemala: DIGI-USAC.
3. De Gandarias, I. (2006). Música vocal e instrumental de Guatemala en el sigloXIX. Guatemala: DIGI-USAC
4. De Gandarias, I. (2008) Música guatemalteca para piano. Guatemala. DIGI, USAC.
5. Fioravanti, E. B. (1999). Música de Guatemala. Autores y compositores nacionales.
6. Lehnhoff, D. (2004) Álbum para la juventud. Guatemala. Instituto de musicología, URL.
7. Olmedo Chauviere, J. (1988) Melodías románticas para Piano, Guitarra y Órgano I y II. México. Editapsol.
8. Orellana, J. (1997). Acción musical Formativa de Ámbito Global. Guatemala: USAC.
9. Piñón, A. (2009) Recopilación de Partituras para las escuelas de arte. Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes.
10. Reproducción de música manuscrita. Álbumes 1 al 4. Guatemala: ADESCA.
11. V. A. (s.f.) Piano boleros. México. Mundo América
12. V.A. (s.f.) Reproducción de música manuscrita. Álbumes 1 al 4. Guatemala: ADESCA.

# Ensamble Musical

## Quinto Grado

### Descriptor

Esta subárea proporciona al estudiante recursos técnicos, musicales y artísticos más complejos para la transmisión e interpretación de obras musicales de distintos géneros y épocas de mayor dificultad. En Quinto Bachillerato, se exige al estudiante una conciencia armónica y melódica más desarrollada para poder identificar melodías y armonías auditivamente y producir segundas, terceras, cuartas voces y acompañamientos automáticamente.

Los ensambles instrumentales aportan elementos fundamentales en el desarrollo de destrezas interpretativas, retos técnicos, habilidades auditivas, de afinación, ritmo, conciencia armónica y cualidades expresivas. Al ser abordado en un ambiente democrático y de construcción colectiva, es un excelente catalizador de inquietudes grupales y generador de liderazgos personales y musicales. Las técnicas interpretativas y de formación instrumental contemporáneas propician una sinergia grupal que contribuye a romper estereotipos de género, etnia y discurso musical.

La formación de las agrupaciones depende de las características y capacidad del centro educativo en cuanto a: instrumentos musicales, infraestructura, especialidad de los docentes, en el que pueden generar distintas agrupaciones como: Orquesta, banda sinfónica, banda de marcha, conjunto de marimba, ensamble de flautas de pico, grupo de rock, grupo pop, grupo jazz, grupos de música andina, estudiantina, grupos experimentales de música contemporánea, grupos de música de cámara y otros.

### Componentes

- 1. Técnica:** Desarrolla conocimientos sobre el cuidado y uso correcto del instrumento, promoviendo la conservación física del mismo por medio de la preparación necesaria antes de iniciar su ejecución: limpieza del instrumento, armado del instrumento y ejercicios de calentamiento con cañuelas, boquillas, baquetas, arcos y otras herramientas de ejecución. Desarrolla habilidades interpretativas fortaleciendo el fraseo, matización y emotividad en la interpretación musical. Esta habilidad requiere constante estudio, dominio de la técnica instrumental y repertorio de distintos grados de dificultad.
- 2. Repertorio:** Permite el estudio de obras musicales de distintos compositores y épocas por medio de la lectura musical. Selecciona piezas musicales para interpretar en conjunto de acuerdo al grado de dificultad y el tipo de agrupación que conforman. Enriquecen su acervo cultural y musical al tener contacto con distintas épocas, géneros y escenarios que desarrollan su confianza, autoestima y desenvolvimiento escénico.

- 3. Práctica Instrumental:** Desarrolla habilidades de ejecución grupal promoviendo la seguridad y autonomía en su intervención musical. Fortalece su conciencia melódica y armónica al escuchar el trabajo polifónico que realizan sus compañeros e interactuar con ellos. Promueve el trabajo en equipo, responsabilidad y empatía al ejercer un rol dentro de un conjunto instrumental y desarrollo de la creatividad al propiciar manifestaciones sonoras inusuales o no convencionales que incluyan: utilería sonora, elementos extra musicales, juegos sonoros, voces humanas, movimiento y otros efectos musicales y escénicos.

## Malla curricular Subárea de Ensamble Musical Quinto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Ejecuta técnicas instrumentales con propiedad al integrarse dentro de un ensamble instrumental.	1.1. Ejecuta en su instrumento ornamentos, figuraciones rítmicas complejas y compases de amalgama con dominio.	1.1.1. Ejecución correcta del trino, mordente, grupeto, trémolo, glissandos, apoyaturas, etc.
		1.1.2. Ejecución correcta de dosillos, tresillos, quintillos, sextillos y otros.
		1.1.3. Marcaje de Compases de amalgama: 5/4, 7/8, 9/4
	1.2. Practica ejercicios que le permiten la ejecución precisa y fluida del instrumento.	1.2.1. Realización de ejercicios de velocidad y virtuosismo.
		1.2.2. Digitación de escalas y arpeggios.
		1.2.3. Ejecución de ejercicios de desplazamiento y velocidad.
	1.3. Lee a primera vista al ejecutar música sin previo estudio o análisis.	1.3.1. Ejercitación de lecturas a primera vista.
		1.3.2. Ejercitación de la exactitud rítmica y tonal.
		1.3.3. Aplicación de la lógica musical.
2. Construye repertorio de mayor dificultad para presentarlo en conciertos dentro y fuera del centro educativo.	2.1. Elige democráticamente piezas para estudiar en conjunto.	2.1.1. Montaje de repertorio temático.
		2.1.2. Proposición individual de piezas para el grupo.
		2.1.3. Aceptación de propuestas del público y autoridades.
	2.2. Crea arreglos y adaptaciones musicales para el grupo.	2.2.1. Adaptación de piezas musicales.
		2.2.2. Realización de arreglos para piezas musicales.
		2.2.3. Creación individual y en conjunto.
	2.3. Dirige ensayos y conciertos instrumentales con propiedad.	2.3.1. Dirección instrumental.
		2.3.2. Comprensión de la Notación musical convencional y no convencional dentro de un ensamble.
		2.3.3. Propuestas musicales innovadoras para dirigir.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
3. Interpreta con propiedad uno o más instrumentos en conciertos dentro y fuera del establecimiento educativo.	3.1. Ejecuta obras como solista donde el ensamble realiza el acompañamiento	3.1.1. Identificación de la forma musical de Concierto
		3.1.2. Ejecución de pasajes individuales conocidos como “solos”.
		3.1.3. Proyección al público como el instrumento principal de la obra o “solista”
	3.2. Experimenta la realización musical en dúos, tríos, cuartetos y quintetos instrumentales	3.2.1. Ejecución de música de cámara.
		3.2.2. Diferenciación de distintas agrupaciones instrumentales.
		3.2.3. Ensayo por grupos de dos, tres, cuatro o cinco integrantes.
	3.3. Organiza presentaciones instrumentales variadas dentro y fuera del centro educativo.	3.3.1. Aplicación de la logística del concierto.
		3.3.2. Preparación del programa del concierto.
		3.3.3. Presentación de proyección artística. (dúos, tríos, cuartetos, grupo completo, etc.)

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal, orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tomar en consideración, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, en cada uno de los procesos educativos, según los indicadores de logro establecidos en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores para alcanzar la competencia.

Para esta subárea el currículo sugiere, los siguientes criterios de evaluación:



**1**

**Ejecuta técnicas instrumentales con propiedad al integrarse dentro de un ensamble instrumental:**

- superando los retos técnicos que se le presentan en ritmos y adornos.
- descifrando una partitura con la lectura musical y la lectura a primera vista.
- practicando ejercicios de técnica para obtener velocidad y virtuosismo.



**2**

**Construye repertorio de mayor dificultad para presentarlo en conciertos dentro y fuera del centro educativo:**

- escuchando sugerencias y proponiendo temas de posible repertorio.
- ejercitando la creación conjunta con arreglos, adaptaciones y creación.
- dirigiendo ensayos de sus propias obras.



3

Interpreta con propiedad uno o más instrumentos en conciertos dentro y fuera del centro educativo:

- participando como “solista” en fragmentos u obras completas.
- integrando un grupo de “cámara” en dúos, tríos, cuartetos, quintetos.
- presentando en público repertorio amplio y variado.

## Bibliografía

1. Anleu, E. (1991) Cancionero popular guatemalteco. Guatemala. Fondo editorial Fundación Paiz.
2. De Gandarias, I. (2002). El repertorio nacional de música (antología). Música guatemalteca de los siglos XVIII y XIX. Guatemala: DIGI-USAC.
3. De Gandarias, I. (2006). Música vocal e instrumental de Guatemala en el sigloXIX. Guatemala: DIGI-USAC
4. De Gandarias, I. (2008) Música guatemalteca para piano. Guatemala. DIGI, USAC.
5. Fioravanti, E. B. (1999). Música de Guatemala. Autores y compositores nacionales.
6. Lehnhoff, D. (2004) Álbum para la juventud. Guatemala. Instituto de musicología, URL.
7. Olmedo Chauviere, J. (1988) Melodías románticas para Piano, Guitarra y Órgano I y II. México. Editapsol.
8. Orellana, J. (1997). Acción musical Formativa de Ámbito Global. Guatemala: USAC.
9. Piñón, A. (2009) Recopilación de Partituras para las escuelas de arte. Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes.
10. Reproducción de música manuscrita. Álbumes 1 al 4. Guatemala: ADESCA.
11. V. A. (s.f.) Piano boleros. México. Mundo América
12. V.A. (s.f.) Reproducción de música manuscrita. Álbumes 1 al 4. Guatemala: ADESCA.

# Expresión Corporal

## Cuarto Grado

### Descriptor

La subárea orienta al estudiante hacia el desarrollo de la expresión corporal; mediante el constante descubrimiento de sus capacidades con los que cuenta como ser humano, para aprovechar el movimiento y el espacio y proyectar sus emociones a favor del goce estético a través de la danza.

Vinculada a las diversas culturas constituye un referente propicio para el desarrollo intercultural; a la vez que establece conexiones de época que permiten asociaciones con la ancestralidad danzaria y exploraciones con la contemporaneidad del movimiento.

Busca el desarrollo de las capacidades danzarias personales de cada estudiante, así mismo, fomenta la investigación y la práctica de los representativos danzarios más importantes del país y de las diferentes culturas que lo habitan, con la finalidad de empoderar al estudiante de los medios expresivos de la danza guatemalteca; su función festiva, religiosa, social y cultural en la vida cotidiana de los cuatro Pueblos, incluye rondas infantiles que proyectan la identidad, contribuyendo a su rescate, protección y difusión como patrimonio cultural intangible de la nación.

### Componentes:

- 1. Sensopercepción kinética y conciencia corporal:** consiste en desarrollar el potencial de movimiento del estudiante; a través de la conciencia de sí mismo. Experimenta con movimientos generales y aislados de su cuerpo, la postura a partir de estímulos auditivos, visuales, táctiles y perceptivos en general, logrando niveles de flexibilidad, resistencia, coordinación y fuerza. Por medio de este componente halla su eje corporal; ubicando la anatomía y kinesiología de huesos, articulaciones y músculos en relación con el movimiento.

Ejercita los patrones de coordinación; aplicando diversas técnicas de respiración, relajación, meditación y conectividad con su interioridad y el entorno. Es consciente de la importancia de la nutrición e higiene adecuadas, con el fin de contribuir en la prevención y tratamiento de lesiones. La toma de conciencia corporal le permite vincular, por medio de la observación; las expresiones dancísticas de los distintos pueblos de Guatemala, así como de otras latitudes en beneficio del desarrollo de su sensibilidad.

- 2. Elementos y principios del movimiento:** de manera práctica; busca la experimentación con conceptos básicos de movimiento: cuerpo, espacio, energía, tiempo y las relaciones de combinación específica que requieren. Combina movimientos de partes del cuerpo con acciones locomotoras y no locomotoras. Por observación, transita por las danzas realistas, los bailes de salón y las danzas abstractas; con soltura y versatilidad. Atiende conscientemente la postura corporal, la relajación, la expresión gestual, la exactitud en las frases de movimiento, la expresividad y la dinámica interpretativa individual o de conjunto con precisión y coordinación.

- 3. Investigación, creación y coreografía del movimiento:** busca fortalecer la confianza personal en las posibilidades individuales de movimiento, favoreciendo el sentido de libertad en el hacer expresivo dancístico. Estimula el propio conocimiento corporal, de movimiento, así como el musical, con la elaboración de frases, secuencias y estudios de movimiento que le permiten autoexpresarse. Permite que el estudiante logre el estímulo creativo que le permite relacionar el gesto, la postura corporal, el movimiento y el desplazamiento escénico, con el contexto cercano, para la elaboración de propuestas de conocimiento y vinculación intercultural por medio del arte.

## Malla curricular Subárea Expresión Corporal Cuarto Grado

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
1. Aplica distintas técnicas de percepción sensorial, en la realización de movimientos dancísticos, con sentido orgánico, integral y expresivo.	1.1. Utiliza la relajación y adecuada postura en acciones locomotoras y no locomotoras.	1.1.1. Identificación de ejercicios que van en función preparatoria al movimiento dancístico.
		1.1.2. Ejercitación de ejes de equilibrio, y patrones de coordinación general, lateral y cruzada.
		1.1.3. Valoración de la importancia de la ejercitación postural en alineación de ejes corporales a partir de la revisión y relación anatómica y kinesiológica en relación de movimiento.
		1.1.4. Valoración de su propio cuerpo, sus funciones y el movimiento.
	1.2. Aplica técnicas de respiración y movimiento corporal que benefician la a alud.	1.2.1. Realización de ejercicios de respiración.
		1.2.2. Identificación de técnicas de relajación y respiración (Fendelkrais, Alexander, Tai-chi, etc.).
		1.2.3. Identificación de actividades de meditación y conectividad, (ejercicios de yoga, técnicos de piso y similares)
	1.3. Identifica procesos, conceptos y sucesos en torno a la Danza y el movimiento en el ser humano.	1.3.1. Aplicación de técnicas básicas de prevención y cuidado de lesiones corporales relacionadas con la danza.
		1.3.2. Distinción entre las modalidades de danza y movimiento en distintas culturas y épocas.
1.3.3. Comparación entre las formas de danza: académicas, populares, tradicionales y comerciales; su escuela, y su función social.		
2. Aplica elementos y principios del movimiento, en la realización y montaje de danzas diversas.	2.1. Utiliza el principio de cuerpo y relación de correspondencia en la realización de movimiento y danza.	2.1.1. Ubicación del concepto: cuerpo y realización de movimiento con zonas y partes del mismo por aislamiento, énfasis, combinación y contraste.
		2.1.2. Realización de acciones locomotoras y no locomotoras: saltos, giros, antagónicas, complementarias, etc.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos		
		2.1.3. Aplicación de los principios de soporte, balance, gravedad, peso, acción-reacción y alineación.		
		2.1.4. Realización de formas angulares, curvas, rectas, retorcidas, simétricas y asimétricas.		
		2.1.5. Ejecución de ejercicios acondicionamiento (flexibilidad, coordinación, fuerza, resistencia).		
		2.2. Aplica el principio de espacio y la relación de correspondencia de qué se mueve en la realización de movimiento y danza.	2.2.1. Determinación del espacio personal (kinesfera) y general en interacción de movimiento.	
		2.2.2. Ejercitación de cambios y giros de movimiento: adelante, atrás, al lado, diagonales, etc.		
			2.2.3. Prácticas utilizando los niveles alto, medio y bajo.	
			2.2.4. Realización de diseños espaciales, sobre el piso, con otras referencias.	
			2.2.5. Ejercitación en dimensiones (tamaño) y foco (vista-cuerpo).	
			2.3.1. Realización de acciones de: sión-relajación; libertad-control; movimiento-quietud; vibración-estaticismo.	
			2.3. Aplica el principio de energía y la relación de correspondencia de qué se mueve en la realización de movimiento y danza.	2.4.1. Ejercitación de peso (ligero-pesado) y tiempo (sorpresivo y suspendido).
			2.4.2. Ubicación de la energía en relación con el espacio de manera directa e indirecta.	
			2.4.3. Realización de ejercicios y movimientos siguiendo el pulso natural o el pulso rítmico de la música.	
2.4.4. Aplicación de conceptos de duración del movimiento según el ritmo musical y de las frases.				
2.4.5. Utilización del sentido de frases de movimiento en relación con frases rítmicas y melódicas.				
3. Explora posibilidades diversas de utilización de su cuerpo y elabora danzas y coreografías libres, originales o recreadas, para la realización de montajes y presentaciones de danza.			3.1. Establece relaciones de movimiento y danza entre las distintas partes del cuerpo y con otros danzantes.	3.1.1. Exploración libre de su potencial expresivo corporal y relación.
				3.1.2. Investigación sobre el movimiento de su entorno con fines de traslado escénico-coreográfico.
				3.2. Crea coreografías para interpretar ante audiencias diversas.
	3.2.2. Integración de secuencias, frases y estudios de movimiento para generar coreografías individuales y grupales.			
	3.2.3. Identificación de los tipos de coreografía: tradicionales, populares y representativas de diversos lugares, géneros, épocas.			
		3.2.4. Identificación de los estilos de movimiento en relación con la danza.		

Competencia	Indicador de logro	Contenidos
	3.3. Practica danzas representativas de los Pueblos de Guatemala y de otras latitudes.	3.3.1. Utilización de elementos del baile popular, de la danza tradicional o de la danza académica y contemporánea, según el caso. 3.3.2. Valoración de las danzas de la cultura popular guatemalteca.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los criterios de evaluación presentados en el siguiente cuadro:



**1**

### Utiliza diversas técnicas como resultado de la conciencia corporal:

- realizando técnicas de relajación, respiración y acondicionamiento corporal, manteniendo una postura adecuada en estado de quietud o movimiento.
- cuidando la salud e higiene de su cuerpo.
- utilizando posturas adecuadas para la relajación.



**2**

### Aplica elementos y principios del movimiento al bailar:

- utilizando las distintas partes de su cuerpo de manera coordinada y armónica:
- desplazándose con soltura en espacios, direcciones y niveles diversos.
- manifestando energía en la realización de los movimientos de danza.
- asociando rítmicamente el movimiento a la música que escucha al bailar.
- relacionándose apropiadamente con otros bailarines durante la coreografía.



### 3

#### Crea danzas y coreografías de acuerdo con su contexto:

- incorporando conocimientos dancísticos a la observación del movimiento de otros.
- trabajando en un clima de confianza y libertad.
- respondiendo con originalidad ante problemas de movimiento que requieren soluciones técnicas.
- repitiendo y ejercitando sus propias propuestas corporales, danzarías y coreográficas.
- ensayando y preparando montajes coreográficos para ser representados.

## Bibliografía

1. Dalcroze, Emil Jaques (1965 reed.). El ritmo, la música y la educación. Lausanne: Foetish Fréres.
2. De León Pérez, Hugo Leonel (2003). Crónicas para la Historia de la Danza Teatral en Guatemala. (1859-1918) Guatemala: Editorial Cultura.
3. Duncan, Isadora (2003, reed.): El arte de la danza y otros escritos. Madrid: Ediciones Akal.
4. Franklin, Eric (2007): Danza, acondicionamiento físico. Madrid: Editorial Paidotribo.
5. Fuenmayor, Víctor y Luckert Fanny (2008): Ser cuerpo, ser música. Didáctica del ser creativo. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia
6. Gainza, Violeta y Stokoe, Patricia (1997): Patricia Stokoe dialoga con Violeta de Gainza. (Serie Puentes para la comunicación musical). Buenos Aires: Lumen.
7. García Escobar, Carlos René (1996): Atlas danzario de Guatemala. Guatemala: Editorial Cultura
8. García Ruso, Herminia (2003): La danza en la escuela. Barcelona: INDE
9. Kalmar Stokoe, Débora (2007): ¿Qué es la Expresión corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe. Buenos Aires: Humanitas.
10. Martínez López, Emilio (2007): Ritmo y expresión corporal mediante coreografías. Madrid: Editorial Paidotribo.
11. Pérez Guarnieri, Augusto (2011): Ubafu: El legado de los abuelos garífunas. La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad de La Plata.
12. Prieto Rodríguez, Adriana, et. al. (2005): Cuerpo-movimiento: Perspectivas. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario
13. Stokoe, Patricia y Alexander Schachter (1986 reed.): La expresión corporal. Buenos Aires: Paidós.
14. Zimmermann, Susana (1983). El laboratorio de danza y movimiento creativo. Vol. 12 de Educación hoy y mañana. Texas, USA: Editorial Humanitas.

## e-Grafía

1. García Sánchez, Inmaculada et. al. (s.f.) Iniciación a la danza como agente educativo de la expresión corporal. Recuperado el 3 de noviembre de 2012 en: [http://www.retos.org/numero\\_20/RETOS%2020%2033-36.pdf](http://www.retos.org/numero_20/RETOS%2020%2033-36.pdf)
2. Hernández García, Raquel (s.f.). La danza y su valor educativo. Recuperado el 3 de noviembre de 2012 en: <http://www.efdeportes.com/efd138/la-danza-y-su-valor-educativo.htm>
3. Jiménez Molina, Joana (s.f.). Pedagogía de la Danza. Recuperado el 3 de noviembre de 2012 en: [http://www.actiweb.es/joana\\_jimenez\\_molina/joanajimenez\\_danza\\_creativa.html](http://www.actiweb.es/joana_jimenez_molina/joanajimenez_danza_creativa.html)
4. Lindo, Mónica (s.f.) Formación en Danza. Pedagogía de la Danza. Recuperado el 3 de noviembre de 2012 en: <http://formacionendanza.blogspot.com/2009/10/pedagogia-de-la-danza.html>

# TERCERA PARTE

## LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

### 1. Introducción

La Transformación Curricular se establece como un proceso de cambio que incluye los diversos elementos y componentes del currículo. Esto también significa cambios profundos en los procesos de aprendizaje-evaluación-enseñanza; se recurre a enfoques pedagógicos activos, participativos y propositivos que dan realce al papel que juega la educación como factor primordial en el cambio social.

La Transformación Curricular lleva a la construcción de un nuevo paradigma curricular, que trasciende las prácticas actuales y demanda una nueva concepción del centro educativo, del estudiante, del docente, del padre y de la madre de familia, y en general, de cada actor del proceso educativo. Se generan nuevos motivos para aprender y modos diferentes de hacerlo para formar un nuevo ser humano y, por lo tanto, una nueva sociedad.

Ahora bien, el desarrollo de competencias, desde el CNB, ha significado un reto para los educadores, pues lleva implícito un cambio en el proceso educativo; además, requiere una renovación en el enfoque hacia la educación, hacia el rol del estudiante y del docente, hacia la determinación de fines y medios. Un enfoque organizado en competencias implica transformaciones reales y profundas en el Sistema Educativo Nacional. Seguir haciendo lo mismo que se ha hecho por años, y pretender solo cambiarle de nombre, no es desarrollar competencias. Para llevar a la práctica el cambio curricular, se requiere un alto nivel de compromiso de todos los participantes en el proceso educativo, es decir, de los docentes, los estudiantes y la comunidad en general.

El desarrollo de competencias es, por lo tanto, tarea de todos. En el aula, se hace posible, mediante la efectiva interacción entre los estudiantes y el docente, y la aplicación de las estrategias de aprendizaje, de evaluación y de enseñanza. Consecuentemente, el desafío para todo educador debe ser el conocimiento profundo de las competencias del área, del nivel y del grado correspondientes, la autoevaluación para determinar el desarrollo de las mismas a nivel personal, la claridad metodológica para su desarrollo y el conocimiento de estrategias y herramientas para evaluar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes. Las respuestas de antes no siempre son útiles para dar respuesta a las cuestiones de hoy, por lo que es preciso avanzar, actualizarse, flexibilizar la práctica y continuar aprendiendo para llegar a ser competentes.

Desarrollar un enfoque organizado en competencias requiere un trabajo interdisciplinario, una metodología activa centrada en los estudiantes y en su desarrollo integral, una mediación pedagógica pertinente y el logro de aprendizajes significativos.

En este apartado se presentan los grandes lineamientos metodológicos que deben orientar la práctica diaria en el salón de clases y que parten principalmente del cambio en el rol del docente.

## 2. Rol del docente en un currículo organizado en competencias

Desde la nueva concepción del aprendizaje, el docente desempeña el rol de facilitador o mediador, guía o acompañante. Por lo tanto, debe ser capaz de diseñar “tareas” o situaciones de aprendizaje que conduzcan a la resolución de problemas, y permitan el razonamiento y la aplicación de conocimientos que promuevan constantemente la actividad individual y grupal de los estudiantes.

En particular, el docente:

- Prepara las situaciones de aprendizaje para que los estudiantes movilicen sus habilidades, destrezas y conocimientos al enfrentarse a una situación nueva en la que no conocen la respuesta.
- Enseña contenidos que constituyen un medio para el logro de las competencias, y se pone al servicio de secuencias de aprendizaje por medio de las cuales los estudiantes se ven confrontados a situaciones nuevas y motivadoras que les conducen a la búsqueda, la discriminación y la aplicación de la información.
- Facilita los medios, las estrategias y los recursos, procurando que sea el estudiante quien los seleccione a través de criterios claros.
- Brinda protagonismo al estudiante a lo largo de todo el proceso educativo, haciéndole responsable de su propio aprendizaje.
- Evalúa a lo largo de todo el proceso educativo, con la intención de corregir errores a tiempo.
- Acompaña al estudiante, siendo cercano e interesándose por la situación particular de cada uno.

Lo anterior implica un nuevo rol docente que requerirá que se tenga capacidad para:

### Consigo mismo

- Mostrar una actitud investigativa y de continua actualización.
- Utilizar la tecnología.
- Ser creativo e innovar constantemente.
- Mostrar vocación.
- Estar consciente de sus fortalezas y debilidades.
- Construir una ciudadanía responsable a través de actitudes éticas de equidad, identidad y superación personal en un país multiétnico y plurilingüe.
- Actuar con autonomía e iniciativa personal en su actividad docente.
- Utilizar las habilidades comunicativas para interactuar asertivamente, facilitar los aprendizajes y desarrollar destrezas en los estudiantes.

## En la entrega educativa

- Planificar y diseñar estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza, tomando en cuenta las necesidades y diferencias de los estudiantes.
- Orientar y facilitar el proceso de aprendizaje.
- Conocer los intereses de los estudiantes, así como las diferencias individuales y los contextos de cada uno para motivar el aprendizaje.
- Optimizar los recursos disponibles.
- Crear situaciones de aprendizaje que representen un reto para los estudiantes.
- Buscar y preparar los materiales a utilizar con los estudiantes, considerando el contexto y los conocimientos previos.
- Establecer un clima favorable para el aprendizaje.
- Ser un especialista y facilitar los medios que permitan a los estudiantes aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a emprender.
- Desarrollar la concreción local del Currículo Nacional Base.
- Utilizar diferentes tecnologías educativas.

## Con los estudiantes

- Ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales utilizadas en el aprendizaje.
- Estimular la autonomía, la curiosidad y el autoaprendizaje.
- Propiciar que los estudiantes aprendan.
- Fomentar la investigación orientada al mejoramiento de su medioambiente.
- Llevar a cabo procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas, valores y mejoras de la autoestima.
- Fomentar el diálogo.
- Motivar la revisión, reelaboración y reconceptualización de los aprendizajes.
- Permitir que los estudiantes identifiquen su ritmo de aprendizaje y lo mejoren.

## Con la comunidad

- Establecer los vínculos entre la escuela y la comunidad.
- Involucrar a madres y padres de familia o encargados en los aprendizajes de sus hijos.
- Gestionar con la comunidad para realizar mejoras al centro educativo.
- Participar en las actividades de la comunidad.
- Ser líder que orienta al cambio en la comunidad.

### 3. Aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es el que se internaliza y se construye en forma permanente para ser utilizado en el momento necesario. Potencializa el autoaprendizaje, la solución de problemas y la realización de una vida plena. El factor más importante que influye para que el aprendizaje sea significativo es todo aquello que el estudiante ya tiene en su saber y en su vivencia.

El aprendizaje significativo garantiza que los estudiantes desarrollen conocimientos, valores y experiencias que contribuyan a su formación integral, porque abordan ideas y hechos que constituyen parte de sus experiencias de vida. Permiten el desarrollo de aprendizajes útiles para enfrentar y resolver diferentes situaciones en los ambientes escolar, familiar, comunitario y nacional. Asimismo, los sensibilizan acerca de los problemas sociales disponiéndolos a participar individual y colectivamente en la solución de los mismos.

“Para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, este debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de este por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos del aprendizaje” (Díaz Barriga, 1999: 21).

Algunos autores, entre los que destacan Karmiloff y Smith, y Spiro, proponen que el aprendizaje significativo ocurre durante una serie de fases que reflejan una complejidad y profundidad progresiva. Shuell (1990) propone tres fases, en las que integra los aportes de varios de esos autores.

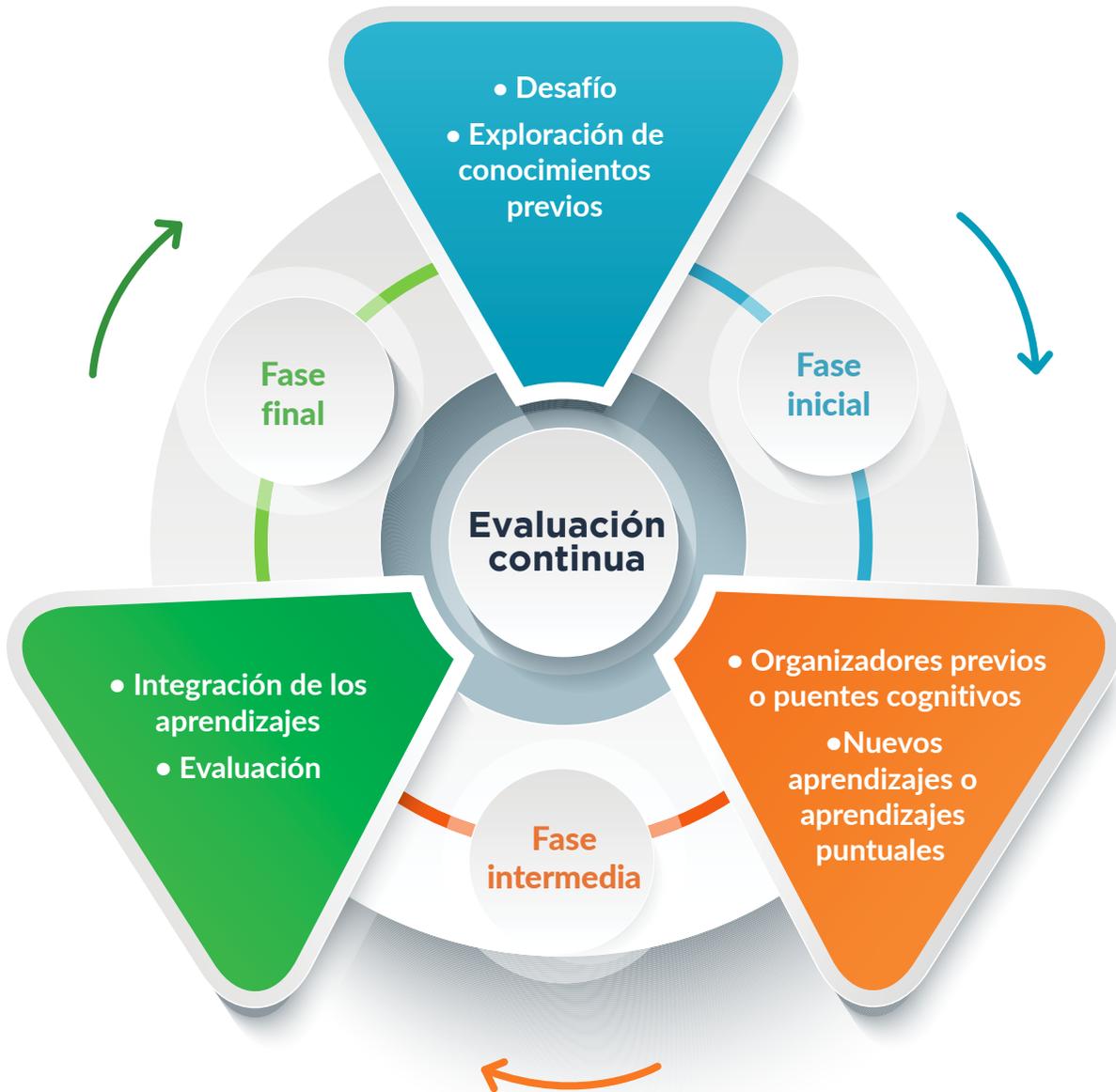
De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada por la Dirección General de Currículo, estas tres fases propuestas por Shuell (1990) fueron enriquecidas, definiendo en cada fase los procesos que se realizan y que se describen a continuación.



### 3.1 Fases del aprendizaje significativo <sup>5</sup>

El aprendizaje significativo se desarrolla en tres fases que incluyen lo siguiente:

#### Aprendizaje significativo<sup>6</sup>



<sup>5</sup> Shuell propone tres fases, en las que integra los aportes de varios autores (Shuell, 1990).

<sup>6</sup> La estructura que se presenta permite visualizar cómo se integra cada una de las fases del aprendizaje significativo de acuerdo con los aportes de diferentes autores tales como Roegiers, Ausubel, Call, entre otros.

Las fases del aprendizaje significativo se integran de la siguiente manera:

### 3.1.1 Fase inicial

Esta fase implica dos procesos:

- **Desafío:** obstáculo o dificultad que contiene una o varias situaciones de aprendizaje, cuya solución permitirá nuevos aprendizajes al estudiante. Está basado en la o las competencias cuyo logro se espera.

Es partir de un escenario que establezca retos para los estudiantes y que despierte su interés en adquirir nuevos conocimientos para resolver situaciones dadas (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

- **Exploración de conocimientos previos:** son ideas, conocimientos o esquemas del estudiante basados en aprendizajes anteriores. Su función, más que ser utilizada por el docente para estimar la cantidad de conocimientos que los estudiantes poseen, trae a la conciencia presente del estudiante la información y sus experiencias anteriores.

Todas las personas en su contexto de vida (familiar, escolar, cultural, económico, ecológico, entre otros) adquieren aprendizajes que forman su personalidad y enriquecen sus saberes. Estos aprendizajes fortalecen la identidad personal, étnica y cultural; partir de ellos despierta el interés y la motivación interna de cada estudiante, porque tienen significado y proporcionan seguridad y deseos de enriquecer o adquirir nuevos conocimientos y vivencias (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

### 3.1.2 Fase intermedia

Al igual que la fase inicial, la intermedia está integrada por:

- **Organizadores previos o puentes cognitivos:** son los recursos que utiliza el docente, entre ellos: lecturas de artículos de periódicos, páginas de libros o de Internet, conferencias de expertos, las cuales permiten al estudiante establecer relaciones entre sus conocimientos y las experiencias previas con los nuevos aprendizajes.

Experiencias de aprendizaje que facilita el docente con ayuda de materiales de apoyo curricular. Este es el momento en el que se vinculan los aprendizajes ya adquiridos con los contenidos curriculares (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

- **Nuevos aprendizajes:** son los conocimientos, contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales), información, experiencias, actitudes, prácticas de operación y cálculo, así como diversas aplicaciones propias de las áreas y subáreas que constituyen el banco de aprendizajes que utilizará el estudiante para resolver las situaciones de aprendizaje y de evaluación. Se inicia la organización de la información y el procesamiento de estrategias de utilización de nuevos aprendizajes.

Los estudiantes enriquecen y desarrollan significados propios y culturales, apropiándose de nuevos conocimientos, lo que permite el desarrollo de competencias de las diferentes áreas y ejes del currículo (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

### 3.1.3 Fase final

Comprende los procesos siguientes:

- **Integración de los aprendizajes:** son ejercicios de aplicación de los aprendizajes adquiridos para solucionar situaciones que integran otras áreas y subáreas, y conocer el avance y el desarrollo o logro de la competencia.

Los nuevos aprendizajes se ejercitan quedando listos para ser vivenciados en situaciones de la cotidianidad (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

- **Evaluación:** al finalizar la realización de las actividades planificadas para la unidad, el proyecto, los centros de interés, los bloques de aprendizaje, entre otros, es necesario terminar el proceso con la utilización de situaciones desconocidas por el estudiante, pero que les plantee el reto de demostrar el nivel de logro de la o las competencias. A estas situaciones desconocidas se les llama situaciones problema de integración o de evaluación.

Responder de manera adecuada y pertinente ante una situación real es el punto de partida para la evaluación del desarrollo de competencias en los estudiantes. Utilizar una situación compleja de la realidad, que permita la intervención de los estudiantes, movilizándolo sus conocimientos para la solución del problema en cuestión, es la forma más efectiva de verificar el desarrollo de las competencias propuestas (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

## 4. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de competencias

El Currículo Nacional Base orienta todas las acciones que se realizan durante el proceso educativo para el desarrollo de competencias en los estudiantes. La competencia es la capacidad que adquiere una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y generar nuevos conocimientos. Incluye la capacidad que se desarrollará, el área del conocimiento, el contexto donde se aplicará y para qué servirá.

“

La competencia es un saber hacer con conciencia. Es un saber en acción. Un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad, sino “modificarla”; no definir problemas, sino solucionarlos; un saber qué, pero también un saber cómo (Universidad del Norte, 2005).

”

Un enfoque en competencias llevado al aula representa un cambio metodológico, puesto que exige considerar los saberes como recursos (cognitivos, habilidades y actitudes) a movilizar, desarrollar un aprendizaje basado en problemas o proyectos y aplicar constantemente nuevas formas de evaluación. El aprendizaje se logra en función de la actividad, el contexto y la cultura en la que se produce. Todo aprendizaje forma parte integral de una práctica social, ya que se genera a través de las experiencias vividas.

No hay un enfoque metodológico único para el desarrollo de las competencias. Lo importante es determinar cuáles son las situaciones de aprendizaje más propicias para favorecer su desarrollo (resolución de problemas, estudio de casos, método de proyectos, prácticas situadas en escenarios reales, trabajo cooperativo, aprendizaje en servicio, entre otros).

En general, se considera que son estrategias más pertinentes aquellas que se orientan a la resolución de problemas, a favorecer la actividad del estudiante y a la aplicación del conocimiento. Las metodologías más recomendadas por expertos en el tema son (Díaz-Barriga, 2006):

- **Estudio de casos:** esta metodología plantea una situación problema al estudiante para que este realice propuestas de abordaje o solución. Se diferencia de otras metodologías, que también parten de situaciones-problema, en las que los problemas del caso se suelen presentar con estilo narrativo, como historias que cuentan con una serie de atributos que evidencian la complejidad y la multidimensionalidad del problema.
- **Aprendizaje basado en problemas:** se parte de un problema que los estudiantes deben identificar e intentar resolver (ensayar, indagar o experimentar el modo de resolverlo), normalmente en pequeños grupos o de forma individual.
- **Familias de situaciones-problema:** conjunto contextualizado de información que los estudiantes deberán articular con sus conocimientos para resolver un problema determinado.
- **Método de proyectos:** es una técnica didáctica que incluye actividades que demandan que los estudiantes investiguen, construyan y analicen información para dar respuesta a una tarea determinada (proyecto) en la que se organizan actividades de aprendizaje-evaluación-enseñanza.
- **Período doble de clase:** esta metodología se originó en Guatemala recientemente (Achaerandio, 2008). El período doble requiere de aproximadamente noventa minutos de clase y está constituido por cuatro bloques: introducción motivante, estudio personal, trabajo cooperativo y puesta en común con el grupo de clase.

No se debe olvidar que la metodología y el avance del aprendizaje también tienen que estar enfocados en el desarrollo de competencias básicas para la vida. A manera de ejemplo, y tomando en cuenta que algunas competencias básicas son más pertinentes para ser desarrolladas en algunas áreas y subáreas, se presenta el cuadro siguiente:

Competencias básicas para la vida	Áreas o subáreas del CNB que facilitan su desarrollo
Competencia 1 Conservar el entorno natural y la salud individual y colectiva	Ciencias Naturales   Biología   Química
Competencia 3 Pensamiento lógico matemático	Matemáticas   Estadística   Física
Competencia 5 Relacionarse y cooperar con un conjunto de personas	Educación Física   Filosofía Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Además del uso de diferentes metodologías, es importante vincular los aprendizajes con el contexto educativo. Por ejemplo, en la subárea de Estadística, el docente puede hacer uso de estadísticas educativas para analizar casos relacionados con la problemática nacional; en la de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, pueden abarcarse eventos que han marcado la historia de la educación y su repercusión en el desarrollo del país; en la de Biología, se pueden incluir aspectos fisiológicos del aprendizaje; en la de Psicología, se puede enfatizar en las etapas del desarrollo humano y en los diversos estilos de aprendizaje, entre otros.

## 5. Utilización del espacio físico para promover aprendizajes significativos

La escuela y el aula son espacios físicos relevantes, ya que allí se genera el desarrollo de los aprendizajes durante el cual se interrelacionan procesos de planificación, metodología, evaluación y socialización.

En estos lugares se deben promover los espacios de interacción entre los estudiantes mediante estrategias que fortalezcan las relaciones interpersonales positivas. Por ello, han de incluir espacios físicos organizados por el docente y los estudiantes para que estos últimos desarrollen habilidades y destrezas, a la vez que construyen conocimientos a partir de las actividades lúdicas y espontáneas.

Estos espacios incluyen una adecuada organización del ambiente y de los recursos materiales que son fundamentales para la consecución de las intenciones educativas.

El espacio físico para el desarrollo de aprendizajes es muy diverso, ya que no se limita al salón de clase. El espacio físico debe ser dispuesto de acuerdo con los propósitos que se persigan. Las actividades de aprendizaje deben planificarse para ser desarrolladas en diferentes ambientes. Es importante que se considere el uso de ambientes adecuados para el aprendizaje: salones de clase, bibliotecas, talleres, laboratorios y espacios abiertos, entre otros. En la actualidad, este enfoque también se orienta a las comunidades de aprendizaje.

Es elemental que los estudiantes participen en la organización y el mantenimiento de los espacios físicos de los que se dispone para promover el aprendizaje, a fin de que se interesen en su buen uso y cuidado.

## 6. Clima afectivo

Es necesario establecer un clima afectivo propicio para fortalecer la identidad, la autoestima y la convivencia armónica entre los docentes, estudiantes y todas las personas que, de alguna manera, participan en la práctica educativa. Idealmente, el clima que se establezca debe permitir la práctica de los valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad, e interiorizar las actitudes y los comportamientos adecuados para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

## 7. Organización de los estudiantes

En estos espacios debe organizarse el trabajo de los estudiantes de distintas maneras:

- **Trabajo individual**

Se puede utilizar en todas las áreas. Desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas.

- **Trabajo en parejas**

Se puede utilizar en todas las áreas. Desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas. Los estudiantes se organizan en pares para compartir experiencias y conocimientos sobre determinada actividad o tema. Permite desarrollar la capacidad de escuchar el punto de vista de otros.

- **Trabajo en equipo**

La integración de los estudiantes en grupos de tres, cuatro, cinco o más constituye un equipo de trabajo, el cual puede organizarse por afinidad, por sorteo, por formación dirigida u otras incluyentes, como por género y etnia. Las ventajas de este tipo de trabajo son que ayudan para el desarrollo de las características individuales y las pone al servicio del grupo, lo que fomenta el liderazgo y la responsabilidad.

De ser posible, los equipos de trabajo deben estar integrados de forma que, entre los mismos estudiantes, ayuden a superar sus debilidades y a aumentar sus fortalezas y su autoestima.

- **Aprendizaje cooperativo**

En este, los estudiantes se organizan en equipos para llevar a cabo un intercambio académico, social y cultural con el propósito de alcanzar objetivos comunes y optimizar el aprendizaje individual y colectivo. Promueve la participación cooperativa y sistemática entre los estudiantes con la interacción positiva de los mismos.

## 8. Evaluación de los aprendizajes

Un currículo organizado en competencias también requiere de un cambio profundo en el proceso de evaluación, de tal manera que se articule por completo al proceso educativo y que permita una visión integral del aprendizaje, la evaluación y la enseñanza. Por lo tanto, la evaluación no debe reducirse a una acción episódica, disociada del aprendizaje y de la enseñanza. A su vez, las situaciones de aprendizaje deben ser usadas para la evaluación. Por eso mismo, la diferenciación entre el proceso de aprendizaje y el de evaluación se torna en un asunto puramente académico. El proceso de evaluación se integra con el de aprendizaje.

De hecho, cuando se planifica que las situaciones de aprendizaje deben favorecer el desarrollo de las competencias, ya se están previendo las formas como se manifestará su adquisición. El aprendizaje y el desarrollo de las competencias para la vida implican nuevos roles del papel del profesorado y del estudiantado, así como enfoques renovados de la evaluación, dado que la finalidad de la enseñanza ahora no es tanto transmitir información, sino provocar el desarrollo de competencias. Nuevos instrumentos de evaluación se precisan y los formatos mismos del informe de evaluación han de ser cambiados.

De acuerdo con la definición de competencia que propone el MINEDUC (2008), el grado de su desarrollo se evidencia al afrontar y solucionar un problema. En esa medida, en la evaluación de competencias, se tiene que recurrir a indicadores de logro que determinen la progresión de los aprendizajes y la evolución de las competencias. Estos indicadores se vinculan a etapas particulares del desarrollo de la competencia, poniendo cada uno el acento en los aprendizajes críticos relativos a cada etapa, los cuales vienen a evidenciar niveles de desarrollo. Zabala (2008) agrega que se deben considerar el lugar y el momento específico de la actuación. La evaluación, por lo tanto, debe propiciar que el docente reconozca el tipo de actuación del estudiante para determinar el grado en el que ha desarrollado una competencia específica.

Entender, como lo hemos dicho, que una competencia es un saber actuar basado en la movilización y la utilización eficaz de un conjunto de recursos, tiene consecuencias para la evaluación. Así, por ejemplo, en relación con la competencia “actuar con valores en un entorno ciudadano”, en lugar de limitarse a pedir a los estudiantes que reproduzcan los conocimientos (de la Constitución, de ordenamiento jurídico, de historia política, por ejemplo), más bien se trata de confrontarlos con situaciones problema que supongan movilizar lo que saben para resolverlas.

Las competencias deben ser inferidas durante la acción; de ahí la importancia de la evaluación a través de las tareas apropiadas.

Enseñar y aprender estas competencias tiene implicaciones relevantes en la evaluación, por lo que se enfatiza en las siguientes consideraciones:

- a) Dado que la competencia supone la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, la evaluación debe dirigirse a los tres tipos de adquisiciones, sin limitarse a conocimientos adquiridos por pruebas orales o escritas.
- b) Las competencias suponen movilizar, de modo estratégico, un conjunto de recursos (cognitivos, habilidades y actitudes) necesarios para resolver una determinada situación o responder a una demanda compleja. En consecuencia, la evaluación de competencias debe contemplar que, en las pruebas, se pueda poner de manifiesto dicha movilización combinada de recursos (cognitivos, procedimentales y actitudinales).
- c) Las competencias se demuestran durante la acción. Las evaluaciones requieren, en consecuencia, no pruebas verbales, sino situaciones que permitan actuar, poniendo de manifiesto la competencia que se pretende evaluar.
- d) Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida en un prolongado proceso de aprendizaje. También aquí la evaluación, en su dimensión formativa más que sumativa, debe contribuir al desarrollo de las competencias (retroalimentación, orientación y reflexión).

La evaluación continua permite la toma de decisiones a favor de los estudiantes. También, determina acciones tales como reorientar el aprendizaje para los estudiantes que no han desarrollado las competencias propuestas, realizar actividades de mejoramiento para los estudiantes de bajo rendimiento, o continuar con el desarrollo de los programas en el caso de los estudiantes que alcanzaron las competencias.

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por ser holística, participativa, flexible, sistemática, interpretativa, técnica y científica. Entre sus funciones principales están la diagnóstica, la formativa y la sumativa, las cuales se dan, respectivamente, al inicio, durante y al final del proceso.

Los estudiantes participan en la evaluación de su proceso de aprendizaje a través de la autoevaluación. También, realizan actividades de coevaluación, es decir, evalúan el desempeño de sus compañeros y su propio rendimiento en actividades grupales.

La heteroevaluación la realizan los docentes y, en algunas oportunidades, otros miembros de la comunidad educativa; por ejemplo, padres y madres de familia o encargados, administradores educativos, comités de evaluación.

## 8.1 Actividades de evaluación



“Las actividades de evaluación son las acciones que el docente realiza durante el proceso educativo para verificar que las competencias han sido alcanzadas”

(Ministerio de Educación, USAID/Reforma Educativa en el Aula, 2011)<sup>7</sup>



Las actividades de evaluación deben ser diversas, continuas y planificadas juntamente con las actividades de aprendizaje. A la Comisión de Evaluación de los centros educativos le corresponde coordinar la organización y el desarrollo del proceso de evaluación.

Debe considerarse, además, el proceso de mejoramiento, el cual consiste en la toma oportuna de decisiones para reorientar los procesos con base en el nivel de logro de las competencias y permitir su mejora.

## 8.2. Herramientas de evaluación

Existen diferentes herramientas para llevar a cabo la evaluación; una clasificación de las mismas es la siguiente:

- Técnica de evaluación: responde a la pregunta ¿cómo se va a evaluar?, es decir, el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación. Pueden utilizarse técnicas de observación y técnicas de evaluación del desempeño.
- Instrumento de evaluación: responde a la pregunta ¿con qué se va a evaluar?, es decir, es el medio a través del cual se obtendrá la información.

En el cuadro siguiente se presentan ejemplos de herramientas de evaluación que el docente puede utilizar en el aula para evaluar el logro de las competencias:

<sup>7</sup> Herramientas de evaluación en el aula es un documento publicado por el Ministerio de Educación de Guatemala como apoyo técnico para los docentes. Incluye técnicas de observación, de evaluación del desempeño, diferentes alternativas para pruebas objetivas, situaciones problema, entre otros temas.

## Herramientas de evaluación



### 8.3 Situaciones problema

Es una técnica de evaluación de desempeño que se refiere a una situación de la vida cotidiana que requiere de la movilización y de la articulación de los aprendizajes de los estudiantes para ser resuelta de forma correcta, individual o grupal.

“En términos concretos, las Situaciones Problema, deben, además, cumplir con ciertas características de construcción:

1. Ser significativas, es decir tener sentido para el estudiante de ahí la importancia de contextualización, haciendo alusión a las realidades concretas del entorno. (sic)
2. Tener una función operacional clara (el porqué de la situación).
3. Ser del nivel correcto para el grado y el área o subáreas contempladas.
4. Basarse en documentos auténticos y originales.

5. Tomar una buena muestra de los principales recursos cognitivos (contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales).
6. Integrar valores sociales, culturales, políticos acordes al contexto.
7. Presentar a los estudiantes tres oportunidades independientes de mostrar su competencia (tres preguntas, tres tareas, tres problemas...)” (MINEDUC, DIGECUR, 2010)<sup>8</sup>.

Las situaciones problema se presentan en familias. Son conjuntos que agrupan varias situaciones complejas que se relacionan entre sí y que presentan un grado de dificultad de respuesta acorde con la etapa o con el grado de los estudiantes. Su propósito es evidenciar el logro de las competencias llevado a cabo por los estudiantes.

“Cada una de las situaciones problema que conforma una ‘Familia de Situaciones Problema’ se caracteriza por lo siguiente:

1. Plantea un problema de la vida cotidiana.
2. Requiere que el estudiante resuelva el problema utilizando los recursos de apoyo que se le faciliten.
3. Refleja una producción individual o grupal.
4. Utiliza recursos que son familiares a las y los estudiantes: ilustraciones, fotos, anuncios, noticias, carteles, entre otros” (MINEDUC, DIGECUR, 2010).

## 9. Lineamientos de políticas culturales y lingüísticas para el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino

### Propósito 1 (imagen objetivo):

Responde a las políticas y estrategias educativas que incluyen el impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones intraculturales e interculturales en forma armónica y respetuosa, de reconocimiento y valoración mutua y equilibrada con la naturaleza y la sociedad, como el desarrollo de la ciencia y tecnología con especial énfasis en la calidad y pertinencia educativa (MINEDUC, 2012: 51).

### Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

Es el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Ladino, Maya, Garífuna, Xinka en cada una de las áreas de aprendizaje del currículo según los niveles y las modalidades del Sistema Educativo Nacional, siendo el lenguaje el sistema de comunicación que vehiculiza el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades de los aprendices.

---

<sup>8</sup> Con el propósito de orientar sobre el uso de esta herramienta, la Dirección General de Currículo publicó los cuadernillos “Familias de situaciones para la evaluación de los aprendizajes en un currículo organizado en competencias”.

## Lineamientos para la generalización de la Educación Bilingüe Intercultural en el Sistema Educativo Nacional

- Conocimiento sistemático y práctica vivencial de la cosmovisión propia.
- Respeto a las culturas de los Pueblos.
- Uso activo y estudio de los idiomas Garífuna, Maya y Xinka en los procesos educativos.
- Generación y uso de materiales educativos cultural y lingüísticamente pertinentes en todas las disciplinas del conocimiento.
- Dignificación al docente bilingüe intercultural por sus servicios en materia de educación bilingüe intercultural.
- Cumplimiento de la legislación educativa bilingüe vigente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Abordaje de los conocimientos de los Pueblos en las áreas y subáreas curriculares de los aprendizajes, en el Bachillerato en Educación Musical.

1. Las competencias con alcance de los conocimientos de los Pueblos deben desarrollarse en el idioma correspondiente del Pueblo (comunidad lingüística).
2. El desarrollo del lenguaje de los Pueblos Mayas, Garífuna, Xinka y Ladino se evidencia en el uso de los idiomas como un proceso comunicativo en distintos espacios y momentos.
3. Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka se abordarán como L1 y como L2 según sea la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad (ver cuadro No. 1).
  - Cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo C, el idioma de aprendizaje será el español y se consideran los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka como L2.
  - Cuando la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo A o B, los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka se enfocarán como idiomas de comunicación, desarrollo y fortalecimiento de la L1 para el desarrollo de los aprendizajes.

### Cuadro No. 1

<b>Tipología A</b>	Comunidades monolingües en su idioma materno (Maya, Garífuna, Xinka y Ladina).
Características:	
<b>Tipología B</b>	Comunidades bilingües: uso fluido y equilibrado de los dos idiomas indígenas (L1) y español (L2).
Características:	

### Tipología C

Características:

Comunidades indígenas con tendencia al monolingüismo español: fuerte tendencia hacia el uso y el manejo del español como idioma materno (L1) y tendencia de pérdida del idioma de sus orígenes culturales (L2).

### Tipología D

Características:

Comunidades pluriétnicas y multilingües: coexistencia de varias culturas e idiomas (caso multilingüe Ixcán y áreas multiculturales de la ciudad).

4. Las áreas, subáreas, competencias y criterios de evaluación deben abordarse y desarrollarse también desde el paradigma holístico de los Pueblos.
5. Desarrollo del lenguaje y del pensamiento lógico relacionado con el cálculo en el conteo del tiempo-espacio-materia-energía.
6. La investigación para sistematizar el conocimiento de los Pueblos debe estar basada en la práctica-teoría-práctica del contexto.
7. El fortalecimiento de la identidad cultural, tanto individual como colectiva, a través del proceso educativo.

## Bibliografía

1. \_\_\_\_\_ / Ministerio de Educación. (2013). Propuesta para la integración de competencias básicas para la vida en el Currículo nacional base de diversificado. Preparado por: DIGECUR: Brenda Morales, Samuel Puac, Erick Ruedas, Azucena Quinteros; DIGECADE: Clara Luz Solares; DIGEBI: Venancio Olcot; DIGEEX: Griselda Franco; Consultores: Antonio Bolívar y Mariela Ruedas. Coordinación general: Sophia Maldonado Bode. Guatemala.
2. \_\_\_\_\_. (2000). Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. Guatemala.
3. \_\_\_\_\_. (2001). Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo humano. Guatemala.
4. \_\_\_\_\_. (2003) Segundo año básico - Programas de estudio, Nivel Básico 1, Educación - Nuestra riqueza. Santiago de Chile.
5. \_\_\_\_\_. (2003). Guatemala: una agenda para el desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala.
6. \_\_\_\_\_. (2003). Primer año básico - Programas de estudio, Nivel Básico 1, Educación - Nuestra riqueza. Santiago de Chile.
7. \_\_\_\_\_. (2012). Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala.
8. Asturias de B., L. (2007). Estrategia de Transformación del Ciclo Básico del Nivel Medio. Guatemala: Ministerio de Educación.
9. Ausubel, D. P., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1983). Psicología evolutiva: un punto de vista cognoscitivo. México: Editorial Trillas.
10. Beane, J. (1995). Toward a coherent Currículo. Virginia, USA: ASCD.
11. Coll, C. et. al. (1992). Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos procedimientos y actitudes. Madrid: Santillana.
12. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria - Nivel de Concreción Nacional. Guatemala: MINEDUC.
13. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). Guatemala, memoria del silencio. Guatemala: F y G Editores.
14. Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE). (1998). Diseño de Reforma Educativa, Runuk'ik jun k'ak'a Tijonik. Guatemala: Proyecto PROMEM/UNESCO y Editorial Nawal Wuj.
15. Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM). (2005). Usuk'e'l Uxe'l Mayab' Tijonik Lineamientos del Marco Curricular de Educación Maya. Guatemala: Save The Children y Maya Na'oj.

16. De Zubirías S., J. (2000). Los modelos pedagógicos. Tratado de pedagogía conceptual No. 4. Colombia: Fundación Alberto Merani.
17. Delors, J. et. al. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO.
18. Díaz-Barriga A., F. y Hernández R., G. (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill.
19. Educación para todos. El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. (2005). UNESCO.
20. Escudero, J. M. (1999). Diseño, desarrollo e innovación del Currículo. Madrid.
21. Gallego B., R. (1999). Competencias cognoscitivas Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Colección Aula Abierta. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
22. Grigsby, K. y Salazar T., M. (2004). La cultura maya en la educación nacional. Guatemala: UNESCO – PROMEM, Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya.
23. Ministerio de Educación / USAID/REAULA, Reforma Educativa en el Aula. (2011). Herramientas de evaluación en el aula. Tercera edición. Guatemala
24. Ministerio de Educación, Chile. (2002). Currículo - objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica. Santiago de Chile.
25. Ministerio de Educación. (1997). “Guías curriculares”. En: Revista Educación No. 4. Guatemala: Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC).
26. Ministerio de Educación. (2002). Un Nuevo Paradigma Curricular. . . un Nuevo Enfoque. Informe de consultoría por Olga Marina García Salas A. Guatemala: SIMAC – DICADE.
27. Ministerio de Educación. (2012). Lineamientos curriculares para la elaboración de materiales de aprendizaje. Guatemala: Dirección General de Currículo (DIGECUR).
28. Ministerio de Educación. El nuevo Curriculum, su orientación y aplicación. Guatemala.
29. Opertti, R. La competencias como eje vertebrador del cambio en la Educación Media Superior en el Uruguay. (documento fotocopiado).
30. Pozo, J. I. (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Ediciones Morata.
31. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala.
32. Rodríguez P., Ma. L. et al. (2008). La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva. Barcelona: Ediciones Octaedro S. L.
33. Roegiers, X. (2007). Pedagogía de la Integración; competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. San José de Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

34. Roncal, F. y Montepeque, S. (2011). Aprender a leer en forma comprensiva y crítica. Estrategias y herramientas. Guatemala: PRODESSA, Proyecto de Desarrollo Santiago.
35. Sammons, H. (1998). Características clave de las escuelas efectivas. México: Secretaría de Educación Pública (SEP).
36. Senge, P. (1992). La quinta disciplina. Resumen del Capítulo 10. Barcelona: Granica.
37. Shuell, T. J. (1990). Phases of meaningful learning. Review of Educational Research. American Educational Research Association. Recuperado de: [sagepub.com/content/60/4/531.abstract](http://sagepub.com/content/60/4/531.abstract) 60. 4, 531 – 548 (agosto de 2012).
38. Universidad Del Norte. (2005). Currículo universitario basado en competencias. Memorias del Seminario Internacional. Barranquilla, Colombia.
39. USAID-Reforma educativa en el aula. (2013). Propuesta para la Integración de Competencias Básicas para la Vida en el Currículo del Nivel Medio. Guatemala: Juárez y Asociados, Inc., preparado por Antonio Bolívar Botia.
40. Villalever, G. (1997). La persona humana. México: Lucas Morea – Sinexi.
41. Woolfolk, A. (1990). Psicología educativa. México: Prentice Hall.

## e-Grafía

1. [www.civicus.org/new/media/Planificacion](http://www.civicus.org/new/media/Planificacion)
2. [www.colamer.edu.co/espanol/images/files/Tareas/ponencia.pdf](http://www.colamer.edu.co/espanol/images/files/Tareas/ponencia.pdf)
3. [www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/](http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/)
4. [www.monografias.com/trabajos10/perhum.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/perhum.shtml)
5. [www.monografias.com/trabajos54/la.../la-investigacion2.shtml](http://www.monografias.com/trabajos54/la.../la-investigacion2.shtml)
6. [www.pacap.net/es/publicaciones/.../documentos investigación](http://www.pacap.net/es/publicaciones/.../documentos%20investigaci3n)
7. [www.profes.net/rep\\_documentos/Monograf/Aprendizaje](http://www.profes.net/rep_documentos/Monograf/Aprendizaje)
8. [www.venanmcham.org/Zip/cooperativas\\_val\\_convivencia\\_armonica.pdf](http://www.venanmcham.org/Zip/cooperativas_val_convivencia_armonica.pdf)



Curriculum Nacional Base  
**Bachillerato en Educación Musical**

Nivel Medio Ciclo Diversificado